

**Las características territoriales en la
composición y funcionamiento de las
redes familiares en Andalucía**

Instituto de Estadística de Andalucía

Pabellón de Nueva Zelanda

Leonardo Da Vinci, 21

Isla de la Cartuja

41092 Sevilla

Teléfono: 955 03 38 00

Fax: 955 03 38 16-17

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica.es

Las características territoriales en la composición y funcionamiento de las redes familiares en Andalucía



Instituto de Estadística de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Datos catalográficos

Las características territoriales en la composición y funcionamiento de las redes familiares en Andalucía / autores, Patricia Barbadillo ... [et al.] ; coord., Patricia Barbadillo. -- Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 2008

174 p. ; 30 cm.- (Estudios)

D.L. SE. 0078-2008

ISBN 978-84-96659-48-3

1. Familia. 2. Territorio. 3. Solidaridad. 4. Andalucía. I. Barbadillo, Patricia, aut. y coord. II. Instituto de Estadística de Andalucía. III. Serie

316.356.2 (460.35)

173.5 (460.35)

Autores:

Patricia Barbadillo

María Victoria Gómez

Iñaki García-Borrego

Fernando Caballero

Coordinación de la monografía:

Patricia Barbadillo

Tabulación y explotaciones estadísticas:

María Elena González

Rubén Martín



ESTE PROYECTO HA SIDO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Año de Edición: 2008 Instituto de Estadística de Andalucía

© Instituto de Estadística de Andalucía

Depósito Legal: SE-0078-2008

I.S.B.N.: 978-84-96659-48-3

Tirada: 1.000 ejemplares

Reproducción autorizada con indicación de la fuente bibliográfica, excepto para fines comerciales

Índice

Glosario de términos	9
Introducción	11
1. Una aproximación a la encuesta “redes familiares en Andalucía”	13
1.1. Los objetivos del proyecto	13
1.2. Diseño y contenido	14
1.3. Elaboración de la muestra	14
1.4. El trabajo de campo	16
1.5. Una rica fuente de datos	16
2. El tratamiento del territorio	17
2.1. Lo "rural" y lo "urbano"	17
2.2. Criterios para la delimitación del territorio andaluz	18
2.3. Territorio y Encuesta “Redes Familiares en Andalucía”	20
2.4. Cuatro tipos de hábitat	20
3. Los parientes	23
3.1. Perfil general	23
3.2. Vínculos familiares	30
3.2.1. Tipos de parientes	33
3.2.2. Género y generación	39
3.2.3. La emancipación de los hijos	59
3.2.4. Las formas de convivencia	61
4. Las redes familiares	73
4.1. La red familiar	73
4.1.1. Tamaño y dispersión de las redes familiares	73
4.2. Las relaciones entre parientes: la red familiar activa	80
4.2.1. Las formas de comunicación entre los miembros de las redes familiares	80
4.2.2. Las reuniones familiares en Navidad	88
4.2.3. La realización de actividades de ocio con los diferentes tipos de parientes	90
4.3. Las relaciones de solidaridad en las redes familiares	92
4.3.1. La ayuda económica	96
4.3.2. El apoyo emocional	97
4.4. Calidad de las relaciones entre los miembros de la red activa e intercambio de regalos	99
5. La distribución territorial de los cuidados, la ayuda y la atención	103
5.1. Las personas que necesitan ayuda y cuidados	103
5.2. Las cuidadoras y los cuidadores en los diferentes territorios de la Comunidad	110
5.3. Naturaleza y tipos de la ayuda prestada	130
5.4. La atención a la infancia en el territorio de la Comunidad	134

6.	Opiniones y percepciones	143
6.1	La responsabilidad ante la dependencia	143
6.2	Los costes derivados del cuidado	150
6.3	Medidas de apoyo para la atención de los menores	152
6.4	La escala de valores	153
6.5	Satisfacción con la propia vida	154
7.	Conclusiones	157
7.1	El perfil de las redes familiares en la diversidad territorial de Andalucía	163
7.2	Las formas de relación y los tipos de intercambio en las diversas configuraciones territoriales	158
7.3	La ayuda y atención a las personas dependientes y a la infancia	160
7.4	Las opiniones en la diversidad del territorio de la Comunidad	162
	Bibliografía	165
ANEXO I.	Ficha técnica de la encuesta	171
ANEXO II.	Listado de localidades incluidas en la muestra e indicación del tipo de unidad territorial a la que pertenecen	177
ANEXO III.	Mapa de localidades incluidas en la muestra e indicación del tipo de unidad territorial a la que pertenecen	185
ANEXO IV.	Tablas estadísticas	

Glosario de términos

Red Familiar.

El término “red familiar” hace referencia al conjunto de individuos vinculados por una relación de parentesco, con independencia de que convivan o no. Desde el punto de vista estadístico, la red familiar es una característica del individuo. Cada individuo tiene su propia red familiar, única, personal e intransferible. Por tanto, hay tantas redes familiares como individuos, pero cada individuo pertenece a múltiples redes familiares, tantas como parientes tiene, ocupando en cada una de ellas distintas posiciones según la relación con el Ego.

Ego/pivote.

En la Encuesta de Redes Familiares es la persona encuestada. Se constituye en el individuo nodo de la red y por tanto, es a partir de quien se construye la red familiar.

Parientes.

Cada uno de las personas de la misma red familiar de un individuo, ya sea por consanguinidad o afinidad. Se definen a partir de tres criterios principales: horizontales (relaciones entre hermanos), conyugales (caracterizados por el vínculo de pareja electivo) y verticales (articulados por la filiación). Hay sin embargo, múltiples interrelaciones como en el caso de los tíos, en los que confluyen hermandad y filiación (los hermanos de los padres), o de los primos (los hijos de los hermanos de los padres). En otros casos, como entre los cónyuges o en la relación paterno-filial, el parentesco resulta de un único origen.

Familia Hogar.

La familia-hogar, está claramente delimitada por la convivencia. Incluye a aquellos que viven juntos compartiendo vivienda y recursos para la supervivencia, salvo en el caso de los hogares unipersonales. La relación familiar, implica sociológicamente algún lazo de parentesco o filiación (citados arriba), mientras que el criterio de hogar alude a la convivencia que se produce en el mismo domicilio familiar.

Asimismo, conviene aclarar que la familia-hogar no coincide exactamente con el concepto estadístico de hogar habitualmente utilizado ya que no está formado únicamente por parientes sino también por otras personas no emparentadas, pudiendo incluso estar íntegramente formado por un grupo de individuos que no tienen entre sí ningún tipo de parentesco.

La familia-hogar en la Encuesta de Redes Familiares hace

referencia a los hogares de los individuos entrevistados que son representativos del universo de individuos de Andalucía, no del universo de hogares. Dado que los individuos pertenecientes a hogares de mayor tamaño tienen una mayor probabilidad de ser elegidos en la muestra, los hogares pequeños resultan en la ERF subrepresentados.

Red Familiar Básica.

En el análisis de la ERF la “red familiar básica” incluye a todos los ascendientes y descendientes directos del entrevistado, además de los hermanos y el cónyuge. Forma el eje estructural básico de articulación de las redes familiares, aunque en ocasiones la actividad de la red se pueda desplazar de forma destacada hacia otros ámbitos de la red general.

Red Familiar Ampliada.

Es el tercer nivel analítico de las redes, que se añade a la familia-hogar y a la red familiar básica. Incluye a todos los restantes parientes para los que se ha recogido información: suegras/os, cuñadas/os, nueras/yernos, tías/os, primas/os y sobrinas/os.

Dependiente/ persona necesitada de cuidados.

Persona que tiene necesidad de ayuda o asistencia para realizar cualquier actividad en su vida cotidiana.

La ERF construye esta categoría a partir de la autopercepción de necesidad de cuidados que declara el sujeto ya que pregunta directamente a los sujetos si consideran que necesitan algún tipo de ayuda para la vida cotidiana, para posteriormente especificar cual es el tipo de ayuda que necesitan.

Cuidador/a.

Personas que prestan algún tipo de ayuda o asistencia a personas en situación de dependencia.

La ERF, incluye en esta categoría a todos aquellos que prestan algún tipo de ayuda, independientemente de la tarea y el tiempo de cuidado. Sin embargo, a través de distintas preguntas del cuestionario, se pueden diferenciar distintos niveles de dedicación de los cuidadores.

Individuos.

Elementos de la población de referencia de la ERF, es decir, individuos de 18 y más años empadronados en Andalucía a 1 de Enero de 2005.

Introducción

Inserta en la investigación “Redes familiares en Andalucía”, la presente monografía está dedicada al territorio andaluz y a las distintas formas a través de las cuales el espacio en el que se asientan las familias produce orientaciones singulares en términos de estructura, relaciones e interacciones entre sus miembros. En las siguientes páginas ponemos en relación las formas familiares y el territorio, entendido como espacio social, como algo muy distinto de un simple escenario indiferente a la dinámica social que en él se desarrolla. El territorio expresa la sociedad y al mismo tiempo se ve conformado por ella. Se trata de conocer la influencia que en fenómenos sociales tales como las formas, las relaciones y los intercambios familiares, muestran las configuraciones espaciales. Desde este planteamiento entendemos que las distancias, los tiempos, la geografía y los recursos disponibles ofrecen un cierto campo de actuación en el que las personas y las familias construyen su mundo, entrelazan sus vidas y tejen sus relaciones.

La mirada tradicional al territorio se circunscribe a la división entre lo rural y lo urbano, que en el texto discutimos largamente. Actualmente, sin embargo, uno de los argumentos que más a menudo se escuchan es el que pone el acento en el desarrollo de las comunicaciones y en cómo éste favorece la urbanización del territorio globalmente, diluyéndose progresivamente la oposición entre campo y ciudad (Virilio, 1999). En otras palabras, la división territorial tradicional es cuestionada por las nuevas redes de comunicación que incentivan la dispersión de la ciudad, creando nuevos espacios urbanos y conquistando otros que ya existían.

Con frecuencia se contraponen el modelo urbano europeo, en el que la ciudad densa y compacta conserva un peso específico importante frente al modelo suburbano, claramente predominante en Estados Unidos y que también se expande en Europa. El modelo suburbano implica la localización de las actividades residenciales, productivas, comerciales y de todo tipo fuera de la ciudad, lo que comporta un gran consumo de espacio y de territorio, e implica que la mayor parte de los desplazamientos hayan de ser realizados en coche, cuestión por la cual es muy cuestionado en términos de sostenibilidad. El ejemplo extremo es lo que Borja y Castells (1997), tomando el término prestado de Joel Garreau (1991) denominan ciudad orilla, esos asentamientos territoriales que

se producen en las periferias de un buen número de ciudades estadounidenses, que se extienden a lo largo de muchos kilómetros, en los que se suceden áreas residenciales unifamiliares, centros comerciales y de servicios y edificios de oficinas conectados a través de una red inmensa de autopistas. Estas ciudades-orilla configuran un modelo en el que se pierde toda referencia urbana, toda idea de ciudad como lugar y espacio de encuentro.

También se argumenta que la ciudad se reproduce en otros territorios distantes y distintos a su lugar de surgimiento (Ascher 1995), e impregna los nuevos espacios conquistados de su aspecto morfológico y de sus características sociológicas, entre las que sobresalen la incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado (Borja y Castells, 2004), y la diversificación territorial de las redes de interacción social (Remy y Voyé, 2006: 228). En la sociedad urbana se multiplican las posibilidades de trabajar en uno o varios lugares distantes al espacio en el que se reside; los padres y los hijos pueden vivir en barrios, distritos o ciudades distintas; las amistades suelen estar diseminadas por la ciudad o en otras ciudades; los lugares de ocio o de compra no coinciden con el lugar de residencia. La hiperurbanización discontinua del territorio genera unas relaciones sociales menos estables, más débiles (Lipovetsky, 1986), más líquidas (Bauman, 2000), pero más numerosas y variadas. También se afirma que las tecnologías de la comunicación, la mayor seguridad o el ambiente tranquilo reforzarían la capacidad de atracción de las ciudades de escala media, que actuarían como intermediarias entre los pequeños núcleos de su entorno y las grandes ciudades (Capel, 2003).

Sin negar el interés y los nuevos campos de investigación que indudablemente muestran los procesos mencionados, nuestro trabajo incorpora parte de esa reflexión pero defiende la persistencia de estilos y formas familiares diferenciadas o, al menos, influidas por los distintos enclaves territoriales.

Si la investigación en torno al rol del territorio en el mundo occidental es intensa, no menos importante es la indagación en torno a las relaciones familiares, eje del proyecto “Redes familiares en Andalucía”, que propone una nueva forma de aproximarse a la realidad de las familias y al universo de sus interacciones a través del concepto de red, especialmente apto para analizar fenómenos sociales

de creciente importancia, y particularmente, el problema de la atención a personas dependientes. El proyecto busca estudiar qué formas concretas de relación social y ayuda mutua mantiene la familia de hoy, sometida a la vez a rápidos procesos de cambio (IEA, 2007). La presente monografía recoge tal intención pero situada en un mosaico territorial amplio, diverso y complejo como el andaluz, explorando cómo los distintos ámbitos espaciales contribuyen a configurar estructuras, relaciones e intercambios familiares peculiares.

El primer capítulo de la monografía explica las características del proyecto “Redes Familiares en Andalucía”, deteniéndose brevemente en la concepción, diseño y contenido de la encuesta, y dando cuenta de distintos detalles técnicos relativos a la elaboración de la muestra, el trabajo de campo y la recogida de datos. Tras esta explicación, el capítulo 2 se centra en el territorio, aproximándose a los debates teóricos que comporta la reflexión sobre la influencia del territorio en las relaciones familiares, tales como la vigencia de la tradicional dialéctica “rural-urbano”. La segunda parte de este capítulo se basa en la exploración del territorio andaluz, a partir del análisis realizado por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, documento clave para un entendimiento cabal de las distintas piezas que componen el espacio geográfico de esta Comunidad. En un tercer apartado, comentamos las dificultades que hubimos de afrontar a la hora de asimilar las categorías utilizadas por el Plan de Ordenación del Territorio al marco de trabajo de la “Encuesta de Redes Familiares en Andalucía”, especificando la delimitación territorial utilizada, así como su tratamiento de cara a la operacionalización de los atributos y singularidades espaciales, de forma que fueran capaces de transmitir información relevante en términos de redes e intercambios familiares. En el último apartado de este segundo capítulo, detallamos las características de las cuatro piezas territoriales seleccionadas.

Hemos denominado “Los parientes” al capítulo 3 porque proporciona un perfil general de los miembros de las familias andaluzas en los territorios previamente definidos. La distribución por sexo, edad, estado civil, la localización de los distintos parientes, el predominio de unos y otros en los distintos ámbitos, su cruce por sexo y edad, la mayor o menor presencia de hijos, las distintas formas de convivencia, constituyen todas ellas cuestiones exploradas en este

capítulo, que constituye la base del siguiente, orientado al análisis de las redes familiares.

El capítulo 4, por tanto, se centra específicamente en las redes familiares. La primera parte de este capítulo constituye un primer acercamiento al universo de las redes familiares, a sus distintos tipos y a su distribución en el territorio andaluz, mientras que la segunda analiza la red familiar activa, es decir, aquella que se compone de los parientes que mantienen relaciones entre sí. La mirada a la red familiar activa contempla las formas en las que sus individuos se comunican, la realización conjunta de actividades de ocio, el intercambio de regalos y, muy especialmente, las relaciones de solidaridad dentro de las redes familiares en términos tanto de ayuda económica como de apoyo emocional. Este capítulo culmina, no obstante, en el siguiente, el capítulo 5, que se orienta al análisis del cuidado, la ayuda y la atención en las distintas piezas espaciales del territorio andaluz. Este apartado comienza aproximándose a las personas necesitadas de cuidado según sexo y edad, introduciendo la distinción entre aquéllos que requiriéndolo, lo reciben y los que, por el contrario, no son beneficiarios de dicha ayuda en los distintos territorios. Avanzando un paso más, el capítulo se detiene en las cuidadoras y cuidadores y en su distribución por sexo y edad en los diferentes hábitats andaluces, introduciendo igualmente la intensidad de su dedicación al cuidado en términos de tiempo, tipo de ayuda, razones por la cual la prestan y consecuencias personales derivadas de tal actividad. El capítulo finaliza con el análisis sobre la participación de hombres y mujeres en las tareas de cuidado y atención a la infancia, deteniéndose en la diversidad del territorio de la Comunidad, y profundizando en el conocimiento del conjunto de servicios y ayudas que reciben de las administraciones públicas, así como de las formas diversas en las que se articulan las solidaridades privadas en el seno de la red familiar.

El capítulo 6 explora, en los diferentes territorios andaluces, las opiniones y percepciones de los individuos sobre cuestiones tales como la responsabilidad ante la dependencia, el apoyo a los menores, los valores y la satisfacción con la propia vida. El recorrido del texto concluye en el capítulo 7 que recoge las principales conclusiones de la investigación y el interés del enfoque territorial en el análisis de las dinámicas y las redes familiares.

1. Una aproximación a la “Encuesta Redes Familiares en Andalucía”

1.1. Los objetivos del proyecto

La encuesta “Redes Familiares en Andalucía” ha sido la herramienta metodológica central del proyecto impulsado desde el Instituto de Estadística de Andalucía para conocer en profundidad la realidad de la morfología, estructura e intercambios producidos en la red familiar andaluza.

La relevancia del trabajo viene determinada por todo un conjunto de transformaciones que afectan de forma significativa a la realidad de las familias, entre las que cobran particular importancia el aumento de la dependencia junto con la menor disponibilidad de las propias familias para afrontar esta situación debido a un conjunto de factores, entre ellos, el cambio en el papel de las mujeres y su incorporación al mercado de trabajo, o la reducción en el tamaño de las familias.

De esta forma, la investigación pretendía conocer el impacto de los cambios demográficos y sociales sobre las relaciones familiares, y profundizar en la forma en la que se articulan los vínculos tanto de la solidaridad privada en el seno de las familias, como de los dispositivos diseñados para gestionar la solidaridad pública.

Asumiendo que la centralidad del hogar planteaba una visión sesgada de la realidad social, el proyecto “Redes Familiares en Andalucía” trataba, precisamente, de abordar el esfuerzo por superar esas insuficiencias, trasladando el enfoque desde el hogar al individuo, para poder considerar, a partir de él, todos los vínculos que constituyen su red familiar, concepto que desborda el de hogar y que tiene relación con el de parentesco.

Con este enfoque era posible superar las carencias de los tradicionales análisis centrados en el hogar, que se reflejaban tanto en su dimensión temporal, al no contemplar

a las familias como trayectorias dinámicas, mostrando su incapacidad para incorporar en el análisis la variada complejidad de solidaridades, intercambios y transferencias intergeneracionales, así como para considerar de forma rigurosa el rol de los géneros en las tareas y responsabilidades que se realizan tanto en la familia hogar como en la red familiar ampliada. En resumen, el proyecto “Redes Familiares en Andalucía” respondía a dos objetivos principales. En primer lugar, la mejora de la información estadística oficial, incorporando prácticas y procedimientos que se adaptasen más eficazmente a la nueva realidad social.

En segundo lugar, la articulación más adecuada y eficaz entre el esfuerzo de las actuales solidaridades privadas, realizadas en el seno de las familias, y la atención pública, diseñada a través de las correspondientes políticas públicas. Para ello, era preciso conocer los puntos débiles del actual equilibrio, las carencias y dificultades de las familias y la forma en la que éstas construían sus demandas.

En este sentido, tiene particular interés precisar el concepto de dependencia utilizado en la encuesta “Redes familiares en Andalucía” porque las razones por las que las personas pueden llegar a tener necesidad de recibir ayuda y cuidados son muy variadas y, por tanto, es también muy abierta la posibilidad de configurar la categoría de “dependientes”. En la encuesta “Redes familiares en Andalucía”, el criterio utilizado ha sido el de atender a la información proporcionada por los propios encuestados, de forma que se ha considerado como dependientes a todos aquéllos que demandan ayuda, y así lo manifiestan, para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana. Es, pues, la percepción subjetiva de los individuos la que construye la categoría, lo que introduce diferencias con otros trabajos, como sería el caso del Libro Blanco de la Dependencia, que la configura atendiendo a otros factores (1).

1.- Las cifras de dependientes del Libro Blanco se han calculado a través de algunas de las categorías recogidas en la “Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (EDDES 99)” realizada por el INE. Esta encuesta no pregunta directamente a las personas si necesitan o no ayuda.

1.2. Diseño y contenido

Para la confección del cuestionario se realizaron con carácter previo diversos estudios y análisis, a fin de poder recoger en el mismo con el suficiente rigor todos los aspectos relevantes del fenómeno estudiado.

Por ello se consideraron tanto fuentes nacionales como internacionales que ofrecían información sobre la cuestión objeto de estudio, y se pusieron en marcha diversos trabajos de carácter cualitativo, grupos de discusión y entrevistas en profundidad, que permitieron adelantar una versión provisional del cuestionario. Tras la consulta con expertos y las oportunas pruebas de sucesivas versiones del cuestionario, se confeccionó su versión definitiva que quedó estructurada en la siguiente forma:

I.- Estructura y composición de la red familiar

En este primer bloque de preguntas se incluían todas aquellas relativas al entrevistado y sus circunstancias personales (edad, sexo, actividad, etc.) que permitían configurar la estructura de la red familiar y considerar la intensidad de las relaciones dentro de la red, es decir, determinar la red activa. En suma, configurar las variables dinámicas de familia hogar y red familiar ampliada.

II.- Intercambios dentro de la red familiar

En esta parte del cuestionario se prestó particular atención a las situaciones de dependencia, considerando tanto las circunstancias de quienes reciben cuidados como las de quienes los prestan, y se pueden distinguir dos tipos de intercambios fundamentales:

A) Ayudas a las personas dependientes:

a) Ayudas recibidas por el entrevistado: Quién le ayuda, cuánto tiempo y qué tipo de ayuda le presta.

b) Ayudas prestadas por el entrevistado: A quien ayuda, cuánto tiempo y qué tipo de ayuda. Cómo afecta esta situación a las relaciones familiares, y qué compensaciones existen a la ayuda prestada.

B) Intercambios materiales en la red familiar

- a) De regalos
- b) Económicos
- c) Herencias

En estos intercambios se exploraban destinatarios, cantidades, frecuencias y tipos.

III.- AYUDAS PÚBLICAS Y OPINIONES

En este tercer bloque del cuestionario también es posible distinguir dos bloques diferenciados; por una parte, las ayudas públicas que reciben los entrevistados, en sus formas, tipos y cantidades diversas y, por otra, el conjunto de preguntas opináticas con las que se cierra el cuestionario.

A) Ayudas públicas

- a) A las personas dependientes: Tipos y cantidades
- b) A los prestadores de cuidados: Tipos y cantidades
- c) A las madres: Tipos y cantidades
- d) Permisos parentales
- e) Utilización de servicios públicos

B) Opiniones

- a) Respecto de la responsabilidad en el cuidado de las personas mayores
- b) Respecto del cuidado de personas con discapacidad
- c) Respecto de la financiación

1.3. Elaboración de la muestra

La importancia de un buen diseño muestral es esencial en una investigación que utiliza la encuesta, a fin de que ésta sea representativa del colectivo que se estudia y, por tanto, sea posible extrapolar los datos obtenidos al conjunto de la población estudiada.

En el proyecto “Redes Familiares en Andalucía” se recurrió al Registro de Población de Andalucía a 1 de enero de 2004 para utilizarlo como marco de la encuesta.

El tipo de muestreo ha sido bietápico, con estratificación de las unidades de primera etapa y submuestreo en las de segunda etapa. Las unidades de primera etapa han estado constituidas por las secciones censales, y las de segunda por las personas residentes en dichas secciones.

Las unidades de primera etapa se estratificaron atendiendo a un criterio geográfico, de forma que las secciones se agruparon en estratos de acuerdo a la provincia y tipo de zonificación a que pertenecían según su importancia demográfica (?).

Para elaborar el tamaño de la muestra se seleccionaron n unidades de primera etapa, y dentro de cada una de ellas se tomó un número fijo m de unidades de segunda etapa. De esta forma, el tamaño final de la muestra era de $n \cdot m$ personas. Estos dos valores se tomaron de forma que en cada provincia el número de personas seleccionadas en la muestra final fuese suficiente para obtener estimaciones provinciales (por ejemplo, 1000 personas por provincia aseguran que el máximo error admisible que se tiene en las estimaciones correspondientes a preguntas de opción alternativa para un nivel de confianza del 95%, siempre será menor del 3,1%

2. Para ello se utilizó la agrupación de municipios en Zonas Estadísticas Intermedias (ZEI).

para cada una de las provincias, bajo la hipótesis de máxima dispersión). El tamaño de la muestra fué de 10.000 personas a entrevistar.

Para realizar la distribución de las secciones de la muestra entre las provincias y, dentro de éstas, entre los distintos estratos, se utilizaron los siguientes criterios:

1°.- El reparto de las n secciones entre las provincias se realizó de forma proporcional al número de secciones que había en cada provincia.

2°.- Dentro de cada provincia la afijación fue proporcional al número de personas residentes por estrato.

	Número secciones	Nº entrevistas provincia
Almería	50	1.000
Cádiz	69	1.380
Córdoba	53	1.060
Granada	54	1.080
Huelva	50	1.000
Jaén	50	1.000
Málaga	77	1.540
Sevilla	97	1.940
Total Andalucía	500	10.000

La selección de la muestra se realizó de forma que, dentro de cada estrato, cualquier persona tuviese la misma probabilidad de ser seleccionada; esto es, que la muestra fuese autoponderada. Para ello, las unidades de primera etapa (las secciones censales) se seleccionaron con probabilidad proporcional al número de personas residentes en cada sección.

Dentro de cada sección seleccionada en primera etapa se seleccionó un número fijo m de personas con igual probabilidad mediante la aplicación de un muestreo sistemático con arranque aleatorio⁽³⁾.

Al conocerse la probabilidad de selección de cada individuo se utilizaron estimadores de expansión de Horvitz-Thompson y, para la obtención de estimaciones de los errores de muestreo, se utilizó el método de Jack-knife.

Puesto que la encuesta "Redes Familiares en Andalucía" es un estudio realizado mediante un muestreo con sustituciones, es posible que los sujetos puedan ser sustituidos, cuando se produzca alguna incidencia que lo justifique, por otro sujeto de igual estrato.

A estos efectos, tras la selección de la muestra para la encuesta, se obtuvo una base de datos de más de 600.000 individuos clasificados por "sección de pertenencia" y "estrato". De todos los individuos que forman un estrato sólo

uno formaba parte de la muestra. Los criterios metodológicos que se utilizaron para poder proceder a la sustitución de un individuo por otro en la muestra fueron los siguientes:

- A) Mismo sexo
- B) Mismo intervalo de edad
- C) Misma sección pero sin coincidir en la misma dirección

Los motivos que se presentan durante el trabajo de campo para tener que sustituir a un sujeto originariamente en muestra son diversos, pero pueden agruparse en dos categorías:

- A) Incidencias sociales o de relación: entre ellas, el rechazo a colaborar en la encuesta, el abandono durante la entrevista o la imposibilidad de encontrar a la persona en la casa.
- B) Incidencias de marco: se refieren a las causas que vienen provocados por deficiencias del marco del muestreo, que en este caso es el Registro de Población Activa de 1 de enero de 2004. Y, entre estas incidencias, se producen situaciones de selección de

3. Como en la muestra se deseaba que figurasen personas de distintas edades, previamente al muestreo sistemático se ordenaron por edades los individuos de la sección censal seleccionada.

personas desconocidas en la dirección indicada, sin dirección conocida por haber cambiado de domicilio, personas fallecidas, etc..

En todo caso, antes de proceder a la sustitución se diseñó un protocolo de actuación que debía garantizar la calidad y el rigor del proceso.

1.4. El trabajo de campo

El Instituto de Estadística de Andalucía suscribió convenios de colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y con el Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a fin de que ambas instituciones llevaran a cabo el diseño, coordinación y control de los trabajos de campo de la encuesta "Redes Familiares en Andalucía".

De esta forma, se conformó un equipo investigador multidisciplinar que dirigió la ejecución del proyecto, organizando y coordinando a los equipos provinciales que, efectivamente, llevaron a cabo la recogida de datos entre los meses de febrero y mayo de 2005.

En cada provincia andaluza se constituyó un equipo provincial, a través de la suscripción de un convenio de colaboración entre el Instituto de Estadística de Andalucía con la correspondiente Universidad andaluza. En total, pues, ocho Universidades tuvieron a su cargo la constitución de equipos de trabajo para la realización del campo; al frente de cada uno de ellos hubo un investigador de reconocido prestigio, catedrático o titular de Universidad, con experiencia en el campo de los estudios sobre familia o sobre aspectos relacionados con metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales.

Los entrevistadores que realizaron la encuesta tuvieron una adecuada formación que, entre otros objetivos, les permitió familiarizarse con el cuestionario y con el manejo del

dispositivo PDA con el que se aplicó.

En este sentido, es preciso destacar que se optó por la metodología de encuesta asistida por ordenador, utilizando para ello el programa Entryware. Esta técnica de recogida de datos permitía que las respuestas obtenidas durante la entrevista se introdujesen directamente en la PDA, contemplar la diversidad de situaciones que la reconstrucción de la red familiar demandaba, e incorporar un complejo sistema de filtros.

En el sistema CAPI (Computer Assisted Personal Interviewing o entrevista asistida por ordenador), el cuestionario se diseña en un soporte informático y se cumplimenta directamente en este soporte por el entrevistador en el momento de realizar la entrevista.

El registro de datos del programa Entryware permite exportar directamente al paquete estadístico SPSS, que incluye las herramientas necesarias para el tratamiento de los datos obtenidos en la encuesta.

1.5. Una rica fuente de datos

La base de datos que proporciona la encuesta "*Redes familiares en Andalucía*" es una fuente de gran interés y susceptible de numerosas posibilidades explotación y análisis.

Un primer resultado de esta investigación lo constituye la publicación Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares, que ofrece los primeros resultados de la encuesta, analizando los datos más significativos de los bloques fundamentales en los que se divide el cuestionario.

Pero la riqueza de la información que suministra esta base de datos abre la posibilidad de iniciar diversas líneas de investigación, tanto centrando el interés en ámbitos concretos del territorio andaluz, como, con independencia del marco geográfico, enfatizando y considerando con especial atención diversas dimensiones posibles de análisis.

2. El tratamiento del territorio

2.1. Lo “rural” y lo “urbano”

El hecho de que los términos rural y urbano se definan el uno por oposición al otro ha oscurecido en muchas ocasiones el estudio de estos dos entornos diferenciados, y de las relaciones entre ellos. Habitualmente, esa oposición ha estado jerarquizada en el sentido de atribuir a lo urbano los rasgos de la modernidad, concibiendo la ciudad como escenario apropiado para la realización de un proyecto de vida regido por las ideas de independencia, libertad y autonomía personal, e identificando este entorno con la riqueza, con el dinamismo, con la comodidad, con la oferta cultural, con el futuro y la innovación.

El reverso de este proyecto vital ha venido siendo personificado por el escenario rural, representante de formas de vida propias de la premodernidad; así, el pueblo frente a la ciudad ha significado un tiempo de lentitud, lo estático, la uniformidad, la dependencia respecto del medio y la dificultad de acceso a la oferta cultural, el pasado frente al futuro.

Y junto a esta profunda diferenciación entre los dos entornos, aún sin entrar en conflicto con ella, se construía idealmente otra de signo contrario, teñida románticamente con los anhelos por recuperar las esencias supuestamente perdidas en el proceso de modernización. La idealización de lo rural se convierte así en la representación, supuestamente idílica, de los viejos valores que ya no tienen presencia, que no la pueden tener, en pleno “malestar urbano”. Se trae, pues, al pasado, representado de nuevo en el entorno rural, como metáfora de lo que perdimos en el vértigo de la vida urbana, como anhelo de una desaparecida *Gemeinschaft*⁴.

En el mismo sentido, y en el contexto del debate sobre la pervivencia o ausencia de elementos de identidad específicos del mundo rural, encontramos opiniones que afirman que en la actualidad muchos municipios rurales están conectados espacial y socialmente y que las infraestructuras de transporte por carretera comunican municipios pequeños con cabeceras de comarcas o con ciudades intermedias que son abastecedoras de productos de consumo, de bienes culturales y de recursos administrativos y financieros. Desde esta perspectiva, se constata cómo la expansión del parque automovilístico favorece los desplazamientos entre los municipios rurales, las ciudades intermedias y las grandes

ciudades, facilitando la multiplicidad de contactos anónimos característicos del medio urbano, en el que los extraños tienen posibilidades de conocerse (Sennet, 2002: 46), aunque posiblemente seguirán siendo extraños tras el ocasional encuentro” (Bauman, 2000: 101). Estos procesos significativos conformarían una ciudad occidental contemporánea que responde más a lo que en términos urbanísticos se ha dado en llamar región metropolitana, porque esas dos palabras describen más adecuadamente la difusión del crecimiento en el espacio que caracteriza a nuestras ciudades y los obstáculos que se plantean para definir los límites entre las áreas rurales y urbanas.

Hay incluso quien argumenta que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación permiten, en ocasiones, percibir mejor ciertos acontecimientos que transcurren lejos que aquellos que se desarrollan en un universo inmediato (Mitchell, 2001). Desde este punto de vista, la relación entre las características del territorio y sus funciones sociales se diluye por efecto de la velocidad en el transporte y por la expansión de estas infraestructuras de la comunicación digital. La conclusión nos llevaría a que cada vez resulte más difícil interpretar el mundo rural como un espacio cuasi autosuficiente, homogéneo y con poca diversidad social.

Sin negar la importancia de esta interpretación del territorio, cabe introducir, no obstante, una perspectiva más matizada que tenga en cuenta que aunque la velocidad se incrementa, las distancias, especialmente las sociales, continúan existiendo. Ciertamente es que la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación están produciendo cambios esenciales en la producción, en el consumo o en las relaciones sociales, pero también es verdad que estas transformaciones siguen una trayectoria poco homogénea, desarrollándose irregularmente y con distinta intensidad, tanto demográfica como espacialmente. Aunque gracias a las tecnologías de la información y la comunicación resulte posible acceder a la información desde cualquier punto del territorio de los países desarrollados,

4. F. Tönnies en su obra *Comunidad y Sociedad* (1887) establece dos términos antitéticos de sociabilidad humana, la comunidad o *Gemeinschaft* y la sociedad o *Gesellschaft*. Esta dicotomía es semejante a otras utilizadas profusamente en la tradición sociológica como tradición versus modernidad (Giner et al, 1998).

existen notorias y evidentes diferencias en el uso de las nuevas tecnologías, abriéndose una brecha profunda entre las generaciones más jóvenes y las más mayores, al tiempo que su implantación es más baja en el medio rural que en las ciudades medias y en las zonas metropolitanas.

En definitiva, frente a las representaciones de la realidad territorial que apuntan hacia una cierta homogeneidad y que revisten gran interés en el contexto del análisis sociológico el presente estudio, como mencionamos anteriormente, se propone conocer la forma en que el hábitat afecta a las relaciones familiares, la convivencia y los intercambios que se producen en la familia, por lo que dedica especial atención al conocimiento de las características de cada una de las distintas piezas que lo componen. En este sentido, y aun teniendo en cuenta la presencia de procesos novedosos, no cabe negar otro conjunto de cambios de mayor calado, que viene afectando al ámbito rural en nuestro país y que incide en las formas de vida y las relaciones en diversos sentidos. Entre los más significativos:

- Desagrarización: descenso radical y continuado hasta nuestros días de la población dedicada a actividades agropecuarias, en términos tanto absolutos como relativos (Ministerio de Agricultura, 2005).

- Profesionalización agrícola: explotaciones gestionadas según criterios empresariales, muy distintos de los que regían las viejas explotaciones familiares donde trabajaba toda la familia y lo laboral se mezclaba con lo familiar.

- Masculinización y envejecimiento de la población, por el efecto de la emigración a las ciudades de mujeres jóvenes que abandonan el medio rural (Sampedro, 1996).

- Neorruralidad: aumento de la población que traslada su residencia de la ciudad al campo (Camarero, 1994). Este flujo equilibra cuantitativamente la pérdida de población rural, pero no la compensa en términos de equilibrio demográfico, pues la población que inmigra no tiene el mismo perfil que la que emigra; salen jóvenes que van a las ciudades a vivir y trabajar, y llegan parejas mixtas adultas o ancianas que residen en los pueblos pero no trabajan en ellos.

- Gran incremento de los desplazamientos entre el medio rural y el urbano, en el sentido anteriormente mencionado pero subrayando cómo al tradicional flujo de residentes urbanos que van a los pueblos cada fin de semana o en algunas épocas del año, se añaden ahora dos nuevas corrientes de movilidad pendular diaria (commuting): una principal de habitantes de los pueblos que acuden a las áreas metropolitanas a trabajar, y otra secundaria de empresarios agrícolas que viven en ciudades, y van a trabajar todos los días al pueblo donde tienen su negocio.

Teniendo en cuenta este conjunto de procesos y su influencia innegable en las formas y relaciones familiares, acerquémonos, a continuación, al contexto específico de un territorio tan rico, variado y complejo como el andaluz.

2.2. Criterios para la delimitación del territorio andaluz

Dada la magnitud de posibilidades de la Encuesta de Redes Familiares, la introducción de la variable hábitat como eje fundamental de la investigación exigía una aproximación adecuada a la dimensión territorial andaluza. Tal requerimiento obligaba a la búsqueda del criterio más adecuado a la hora de diferenciar porciones del territorio verdaderamente significativas, capaces de proporcionar información relevante en términos de relaciones familiares, teniendo en cuenta los puntos anteriormente citados.

Una posible vía, frecuentemente utilizada a la hora de dar cumplimiento a este objetivo, era la utilización del criterio de delimitación que atiende al número de habitantes de los distintos municipios andaluces. A la hora de analizar el impacto de la variable hábitat, este criterio de delimitación podría haber resultado útil si el propósito fundamental, hubiera sido, sin más, la distinción entre entornos rurales y no rurales, ya que, como apuntaba Camarero (1991) hace algunos años “en España podemos seguir el criterio del tamaño de población con toda tranquilidad, con la certeza de que no nos estamos dejando fuera a ningún núcleo rural, aunque sea al precio de aceptar que se nos está colando de rondón algún que otro núcleo peri-urbano. Dicho en otras palabras: todos los “pueblos” tienen menos de 10.000 habitantes, aunque eso no signifique que todos los municipios de menos de 10.000 habitantes sean “pueblos” en el sentido habitual del término”. Sin embargo, esta opción nos conducía a soslayar la complejidad del territorio andaluz, eludiendo la especificidad de algunos de sus espacios más problemáticos.

El avance en la dirección de una mayor sensibilidad hacia las particularidades más significativas del territorio andaluz nos condujo a la consideración del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (en adelante POTA) que fue finalmente aprobado y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 29 de diciembre de 2006. El POTA, por su propio objeto, elabora una delimitación territorial que permite un tratamiento adecuado del hábitat, puesto que atiende de forma mucho más precisa a las particularidades de la geografía andaluza, más allá de la consideración del número de habitantes agrupados en cada una de sus entidades.

El modelo territorial del POTA describe la organización del territorio andaluz y, al mismo tiempo, constituye el marco de referencia global en el que se inscribe la estrategia territorial a desarrollar en la comunidad andaluza. Por su propia naturaleza está referido al conjunto del espacio geográfico regional y sus determinaciones afectan igualmente a cuestiones de interés relevante para el conjunto de la Comunidad.

Uno de los elementos fundamentales de la estrategia son los centros regionales, piezas de carácter urbano afectadas en mayor o menor medida por procesos de naturaleza metropolitana que integran, por tanto, cada una de las ciudades principales de Andalucía (capitales de provincia más Algeciras) y su ámbito metropolitano. En el conjunto de centros regionales se encuentra tanto el modelo clásico de ciudad central dominante que ha alcanzado un cierto grado de complejidad y que se encuentra en un ciclo del proceso

metropolitano en el que el centro de la ciudad empieza a perder peso poblacional y económico a favor de los municipios y núcleos de su primera o segunda corona metropolitana (áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga y Granada), como estructuras de carácter polinuclear (Bahía de Cádiz-Jerez y Campo de Gibraltar) y también entornos metropolitanos más o menos incipientes pero con síntomas de iniciar o consolidar procesos de desarrollo urbano tendentes a formalizar tales estructuras metropolitanas (Huelva, Almería, Jaén y Córdoba) (POTA: 2006).

En términos de zonificación, el modelo delimita al mismo tiempo Dominios Territoriales, grandes piezas geográficas que son definidas como primera expresión de la diversidad geográfica del espacio regional, de sus diferentes características ecológicas, de la distribución de los recursos básicos y de la diversidad de culturas territoriales sustentadas en modelos de uso y aprovechamiento del espacio. El dominio territorial expresa, además, determinadas tendencias de evolución económica y urbana, a partir de las características esenciales de cada uno de ellos, de sus orientaciones productivas y de los procesos más relevantes de transformación. El POTA delimita cuatro dominios territoriales:

- Sierra Morena – Los Pedroches: Zonas de montaña que han sufrido desde mediados del siglo XX hasta los años ochenta un fuerte descenso demográfico, motivado en gran parte por causas comunes al resto de otras áreas de montaña andaluzas que aquí se vieron agravadas por la crisis de sus distritos mineros. Muestran baja densidad poblacional y decadencia de sus principales núcleos urbanos. Desde los años ochenta, sin embargo, experimentan nuevos procesos y tendencias.

- Valle del Guadalquivir: Extenso territorio caracterizado por una intensa ocupación humana a lo largo de la historia. Dotado de una elevada fertilidad y aptitud agrológica de sus suelos, es el resultado de una secular historia de adaptación de los espacios productivos al entorno socioeconómico. Incluye ámbitos diferenciados y engloba buena parte del sistema urbano regional.

- Sierras y Valles Béticos: Áreas de gran diversidad ecológica con espacios naturales bien diferenciados (montañas y vegas, bosques húmedos y desiertos, etc.). El sistema de asentamientos y ciudades de las sierras y valles béticos se organiza a partir de un conjunto de ciudades medias y grandes, localizadas sobre las tierras bajas y fértiles que ejercen un dominio funcional sobre el poblamiento serrano circundante y frente a ellos, los valles y laderas montañosas más apartadas e inaccesibles con sistemas de asentamientos comarcales de indiscutible personalidad cultural. Englobando áreas de distinto carácter, este dominio territorial ha mostrado una tendencia regresiva y una debilidad más acusada que en los casos del Valle del Guadalquivir o el litoral. Se ha producido una pérdida de peso demográfico del conjunto y de casi todas sus unidades.

- Litoral: La franja litoral andaluza es el espacio más dinámico de la región desde el punto de vista demográfico, territorial y económico. El territorio costero experimenta una progresiva transformación caracterizada por el incremento de la densidad de ocupación urbana y turística junto con un aumento de la presión sobre los recursos naturales por la presencia de actividades de enorme impacto como la agricultura intensiva. Es reconocido que el actual modelo económico del litoral y especialmente el ritmo de crecimiento de determinadas actividades productivas y urbanas comprometen la sostenibilidad económica y ecológica del conjunto del ámbito costero andaluz.

Además de los grandes dominios territoriales, la zonificación del POTA se concreta en Unidades Territoriales, de menor escala, conformadas por su homogeneidad física y funcional, a partir de criterios tanto naturales como urbanos y económicos, y que presentan problemas y oportunidades comunes. El Plan identifica 33 unidades territoriales representativas de los cuatro grandes dominios territoriales de Andalucía, más los centros regionales:

- En los Centros Regionales:

1. Sevilla
2. Córdoba
3. Jaén
4. Granada
5. Huelva
6. Bahía de Cádiz-Jerez
7. Bahía de Algeciras
8. Málaga
9. Almería

- En Sierra Morena-Los Pedroches:

10. Andévalo, Sierra de Huelva
11. Sierra Norte de Sevilla
12. Guadiato-Pedroches

- En Valle del Guadalquivir:

13. Bajo Guadalquivir
14. Aljarafe-Condado
15. Vegas del Guadalquivir
16. Campiña de Sevilla
17. Campiñas y Subbético de Córdoba y Jaén
18. Norte de Jaén

- En Sierras Béticas:

19. Serranía de Ronda-Sierra de Cádiz
20. Antequera-Loja
21. Alpujarras
22. Altiplanicies orientales
23. Sureste Árido
24. Mágina y Montes Orientales
25. Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

- En El Litoral:
 26. Costa occidental de Huelva
 27. Costa noroeste de Cádiz
 28. La Janda
 29. Costa del Sol Occidental
 30. Vélez-Málaga-Axarquía
 31. Costa tropical de Granada
 32. Campo de Dalías
 33. Levante almeriense

2.3. Territorio y Encuesta “Redes Familiares en Andalucía”

Para poder vincular el territorio con los resultados de la Encuesta de “Redes Familiares en Andalucía”, necesitábamos una selección representativa de los ámbitos espaciales andaluces. En un primer momento, nuestra intención fue tomar como punto de referencia del análisis un número de unidades territoriales que representara adecuadamente tanto los centros regionales como las distintas realidades expresadas en los dominios territoriales. El paso previo para llevar a cabo tal objetivo era comprobar el número de encuestas realizado en cada una de las unidades territoriales para garantizar la representatividad de los datos.

No obstante, para evitar que la muestra en cada unidad territorial resultase insuficiente, tras este proceso de adscripción, decidimos trabajar con el total de unidades territoriales de cada dominio territorial y los centros regionales.

Partiendo, por tanto, de las premisas del modelo territorial del POTA, aunque modificando muy ligeramente su denominación original, llegamos, finalmente, a los siguientes tipos de hábitat:

- Área metropolitana
- Zona litoral
- Áreas interiores estructuradas por ciudades medias o Interior
- Área rural tradicional

Aun así, subsistían problemas metodológicos en el tratamiento de los datos provenientes de la Encuesta de Redes Familiares si queríamos utilizar la clasificación territorial del POTA porque la selección de la muestra de la encuesta se diseñó a partir de requisitos geográficos previos. De hecho, se pretendía que una única zona no concentrara todas las entrevistas de la provincia en virtud de su mayor peso demográfico. Por ello, en la realización de la encuesta se utilizó una distribución por comarcas de cada una de las provincias andaluzas, de forma tal que la recogida de datos incluyera a todas ellas. Se asignó a cada comarca un número de secciones, obteniendo cuestionarios, como mínimo, de una sección de cada comarca.

Sin embargo, al optar por la utilización de la división en unidades correspondientes a dominios territoriales, siguiendo la pauta marcada por el POTA, se rompía la representatividad de los individuos de cada una de las secciones de la encuesta. La corrección de tal defecto nos obligó a prestar atención a las comarcas que se utilizaron como referencia en el diseño

de la Encuesta de Redes Familiares, lo que se tradujo en la incorporación de tales circunscripciones al análisis. Partiendo de la desagregación de comarcas por municipios, el siguiente paso fue asignar dichas comarcas a la tipología de hábitat previamente diseñada⁵: área metropolitana, litoral, interior (áreas interiores estructuradas por ciudades medias) y área rural tradicional.

2.4. Cuatro tipos de hábitat

El análisis de las relaciones, intercambios y redes familiares en Andalucía partiendo de la Encuesta de Redes Familiares, se vincula al territorio a través de las categorías de hábitat ya mencionadas:

- Área metropolitana

Representa el ámbito de las estructuras urbanas andaluzas que concentran múltiples y complejas funciones, actividad económica e innovación y servicios públicos y privados muy especializados aunque también muestran problemas territoriales, como una base productiva débil y un ritmo desordenado de los fenómenos de conurbación, todo lo cual ha dado lugar a importantes carencias y déficits de organización y funcionamiento. El área metropolitana se halla configurada por piezas urbanas, en algunos casos, en un nivel muy avanzado de consolidación metropolitana, mientras que en otros los procesos revisten formas más incipientes o en vías de constitución. Como antes indicamos, en este área se incluyen las ciudades principales de Andalucía y también su ámbito metropolitano.

- Zona litoral

Abarca, como se señala anteriormente, todo el espacio de costa andaluz, el espacio más dinámico de la región desde el punto de vista demográfico, territorial y económico. En buena medida, registra una dinámica de crecimiento basado en tres procesos paralelos y, en parte, coincidentes en el espacio:

- Desarrollo de economías urbanas, industriales y comerciales
- Expansión del turismo
- Crecimiento de la agricultura intensiva de cultivos protegidos

La convergencia de dinámicas tan heterogéneas en este territorio desaconseja las generalizaciones extremas, aunque cabe constatar que junto al área metropolitana constituyen los ámbitos de rasgos más urbanos.

- Áreas interiores estructuradas por ciudades medias o zona Interior

5. El Anexo 2 contiene el listado de comarcas con los municipios de la Encuesta de Redes Familiares que las conforman y la asignación de estas comarcas a los diferentes valores de la variable hábitat

- Ámbitos con una presencia dominante de ciudades medias de las que dependen funcional y económicamente la mayor parte de los ámbitos rurales que engloban. Abarcan áreas de distinto carácter que, en ocasiones, registran procesos complejos que en algunos casos se traducen en tendencias demográficas claramente regresivas. Básicamente ocupan las campiñas béticas, de características muy diversas:

- Base agrícola de regadío
- Riqueza forestal densa
- Medio árido o subdesértico
- Agricultura de montaña especialmente complicada

- Área rural tradicional

Redes de asentamientos netamente rurales que geográficamente coinciden con Sierra Morena, la zona subbética oriental y la penibética oriental. En general, engloba ámbitos caracterizados por un débil poblamiento rural y rasgos sociodemográficos regresivos, baja densidad y cultivos agroforestales, aunque esta área también incluye otras zonas en las que se registran tendencias demográficas ligeramente positivas.

En términos muy generales, estos dos últimos territorios constituyen los ámbitos que reúnen las características que tendemos a asociar con el mundo rural tradicional.

3. Los parientes

El universo familiar es un universo de parientes, de personas unidas por lazos de parentesco. Estos vínculos son consanguíneos, es decir, articulados por la descendencia y la filiación, o de afinidad, cuando se derivan del vínculo electivo del matrimonio. Como señala Segalen (1997: 56), el parentesco constituye un sistema de “referencia social”, de forma que su terminología es un sistema de clasificación de los parientes que, al mismo tiempo, designa conductas y formas de comportamiento.

3.1. Perfil general

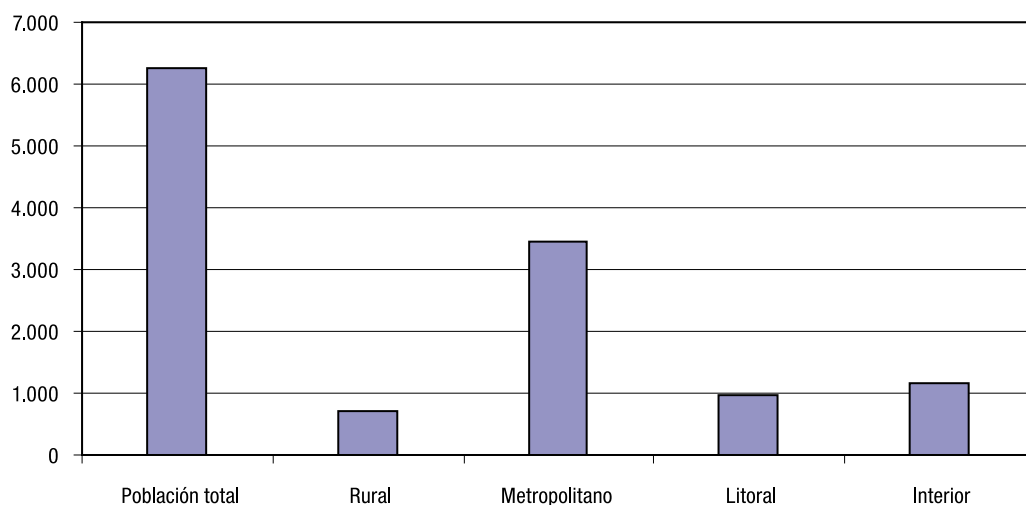
La encuesta de Redes Familiares nos brinda la oportunidad de observar la distribución de la población andaluza en

los distintos tipos de hábitat previamente definidos: Área metropolitana, Zona litoral, Áreas interiores y Área rural tradicional.

En una primera aproximación observamos el territorio andaluz en su conjunto y percibimos que el área metropolitana, como cabía esperar, aglutina más de la mitad de los habitantes de Andalucía (54,8%), repartiéndose el resto entre las áreas interiores estructuradas por ciudades medias (18,4%), el litoral (15,5%) y la zona rural, que es la porción de territorio con menos población (11,3%), lo que pone de relieve el despoblamiento y el retroceso demográfico que básicamente caracterizan a este territorio (Junta de Andalucía, 2005: 175).

Grafico 3.1. Distribución de los individuos según hábitat. Miles

(valores absolutos)



FUENTE: Tabla 1

Las diferencias por sexo a nivel agregado apenas resultan perceptibles, si bien destacaremos que las áreas metropolitanas concentran más mujeres que hombres, al igual que la zona interior, mientras que sucede al contrario en

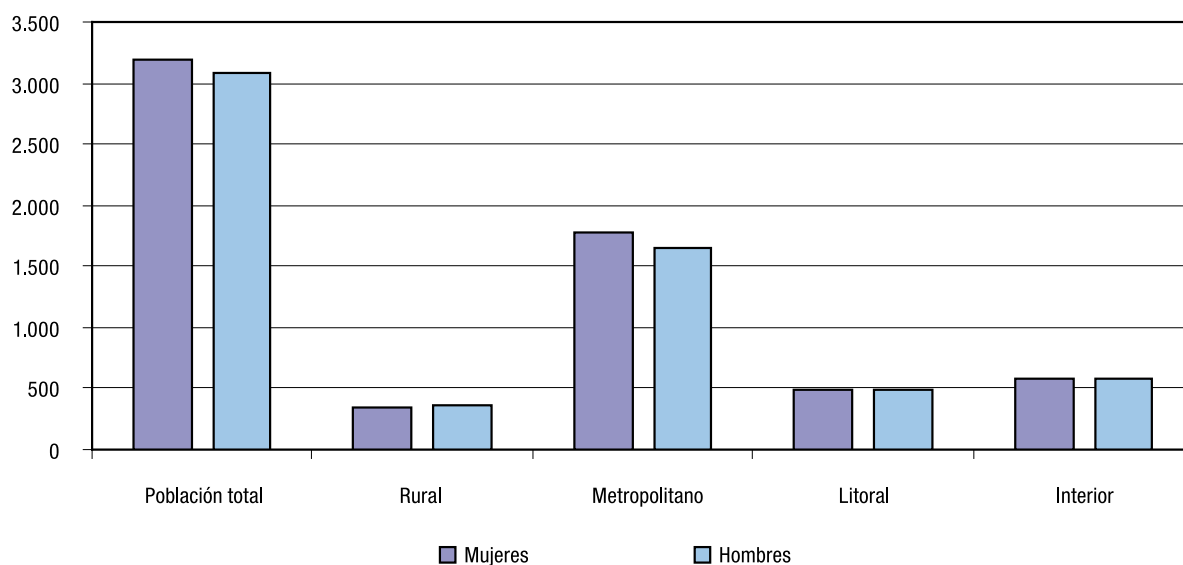
el litoral y en el ámbito rural. Las razones de tal peculiaridad en esta última zona remiten a la masculinización de la población que, como antes mencionamos, constituye uno de los atributos que la singularizan (Sampedro, 1996).

Tabla 3.1. Distribución de los individuos por sexo según hábitat
(porcentajes verticales)

	Población total	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
Mujeres	50,9%	49,7%	51,8%	49,5%	50,4%
Hombres	49,1%	50,3%	48,2%	50,5%	49,6%
Ambos sexos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 1

Gráfico 3.2 Distribución de los individuos por sexo según hábitat. Miles
(valores absolutos)



FUENTE: Tabla 1

Si atendemos a la edad, la zona que concentra la población más joven es el litoral, que engloba la proporción más abundante de individuos entre 18 y 44 años (57,7%) y la más reducida de mayores de 65 (15,5%), lo que concuerda con el carácter de este espacio, el más dinámico de la región

desde el punto de vista demográfico, territorial y económico (POTA: 2006). Su opuesto es la zona rural, donde no llega a la mitad (49,1%) la población con una edad situada entre los 18 y los 44 años, y donde los más mayores son casi la cuarta parte del total (24,6%).

Tabla 3.2. Distribución de los individuos por grupos de edad según hábitat

(porcentajes verticales)

Grupo de Edad	Población total	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
18-29	23,6%	20,8%	24,0%	24,7%	23,0%
30-44	30,8%	28,3%	31,1%	33,0%	29,8%
45-54	15,2%	13,5%	15,6%	14,9%	15,1%
30-54	46,0%	41,8%	46,7%	47,9%	44,9%
55-64	12,1%	12,7%	12,3%	11,8%	11,6%
65 – 79	14,0%	18,2%	13,2%	12,1%	15,5%
80+	4,2%	6,5%	3,7%	3,4%	5,0%
65 +	18,3%	24,6%	17,0%	15,5%	20,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 1

Cuando a estos resultados le añadimos la distribución por sexo, obtenemos una mayor presencia de hombres en todos los territorios hasta los 55 años, si bien la masculinización resulta más evidente en el área rural, como ya hemos indicado, donde hallamos un 3,6% más de hombres que de mujeres en edades jóvenes (de 30 a 54 años). La mayor presencia masculina se prolonga en el interior hasta los 65 años, algo que sucede también, aunque con menos intensidad, en la zona litoral. Este último ámbito, en concordancia con su dinamismo económico, nos muestra una proporción más abultada de hombres (25,2%) en el intervalo de edad más joven (18-29 años) lo que igualmente sucede, e incluso de forma más intensa, en las áreas metropolitanas (25,5%),

donde el porcentaje es casi tres puntos más elevado que el de su equivalente femenino. Si por el contrario hablamos de la población mayor de 65 años, las proporciones más elevadas se refieren a las mujeres rurales (26,8%) y a las de las zonas interiores estructuradas por ciudades medias (23%). No obstante, en todos los territorios, las mujeres mayores superan porcentualmente a los hombres, como consecuencia de su mayor esperanza de vida⁶, desproporción que se acentúa a medida que se incrementa la edad. Dicho de otra manera, en general, los hombres aventajan numéricamente a las mujeres pero estas últimas poseen una mayor esperanza de vida, lo que se traduce en una mayor presencia femenina en los grupos de edad más avanzada.

6. La esperanza de vida al nacer de las mujeres en 2003 era 81,6 años en Andalucía, mientras que la de los hombres se situaba en 74,9. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía (2005), Consejería de Economía y Hacienda. Anuario Estadístico de Andalucía 2005, Sevilla).

Tabla 3.3. Distribución de los individuos por hábitat según sexo y grupos de edad

(porcentajes verticales)

	Población total	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
Mujeres					
18-29	22,5%	19,6%	22,6%	24,2%	22,3%
30-44	29,8%	26,9%	30,1%	32,3%	28,7%
45-54	14,9%	13,2%	15,2%	14,7%	14,9%
30-54	44,7%	40,0%	45,3%	47,0%	43,6%
55-64	12,2%	13,6%	12,5%	11,7%	11,1%
65 - 79	15,2%	19,1%	14,7%	12,5%	16,7%
80 +	5,4%	7,7%	4,9%	4,6%	6,3%
65 +	20,6%	26,8%	19,6%	17,1%	23,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres					
18-29	24,7%	22,0%	25,5%	25,2%	23,8%
30-44	31,9%	29,8%	32,2%	33,7%	31,0%
45-54	15,5%	13,8%	16,0%	15,2%	15,2%
30-54	47,4%	43,6%	48,2%	48,9%	46,2%
55-64	12,1%	11,9%	12,2%	11,9%	12,1%
65 - 79	12,8%	17,3%	11,6%	11,8%	14,3%
80 +	3,0%	5,2%	2,5%	..	3,6%
65 +	15,8%	22,5%	14,2%	14,0%	17,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
18-29	23,6%	20,8%	24,0%	24,7%	23,0%
30-44	30,8%	28,3%	31,1%	33,0%	29,8%
45-54	15,2%	13,5%	15,6%	14,9%	15,1%
30-54	46,0%	41,8%	46,7%	47,9%	44,9%
55-64	12,1%	12,7%	12,3%	11,8%	11,6%
65 - 79	14,0%	18,2%	13,2%	12,1%	15,5%
80 +	4,2%	6,5%	3,7%	3,4%	5,0%
65 +	18,3%	24,6%	17,0%	15,5%	20,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 1

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Si nos detenemos en el nivel de formación, observamos cómo la mayor parte de los andaluces posee estudios secundarios (incluyendo en esta categoría tanto la etapa secundaria obligatoria como la no obligatoria). Ello se manifiesta de forma clara en las distintas áreas, aunque las proporciones son más elevadas en el litoral (57,7%) y la zona metropolitana (57,4%). Las diferencias más evidentes entre los territorios se manifiestan en los niveles educativos más extremos. Por un lado hallamos una instrucción más elevada en el área metropolitana y la zona litoral y por otro, los niveles de formación más bajos se sitúan en el interior y, sobre todo, en las áreas rurales. En este último ámbito, el porcentaje de

individuos sin ningún tipo de instrucción o con formación mínima, es el más abundante (41,3%), aunque también resulta elevado en el interior (37,7%), respecto al litoral (29,9%) y, sobre todo, a la zona metropolitana (23,4%). En el polo opuesto, observamos cómo diplomados y licenciados (y también doctores, aunque no dispongamos de datos relevantes en todos los hábitats) se localizan, sobre todo, en el territorio metropolitano (18,9%) y, en menor medida, en el litoral (11,9%), mientras que en el interior menos de uno de cada diez andaluces se halla en esta situación, siendo aún más baja la proporción en la zona rural (8,2%).

Tabla 3.4. Distribución de los individuos por hábitat según su nivel de formación

(porcentajes verticales por hábitat)

Nivel de formación	Tipo de Hábitat			
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
Grupo 1	8,0%	3,7%	5,8%	7,7%
Grupo 2	34,3%	19,7%	24,1%	30,0%
Grupo 3	49,2%	57,4%	57,7%	52,6%
Grupo 4	8,2%	18,1%	11,9%	9,4%
Grupo 5	..	0,8%

FUENTE: Tabla 7

NOTA 1:

Grupo 1: No sabe leer ni escribir.

Grupo 2: Menos de 5 años en la escuela; + 5 o más años sin completar ciclo.

Grupo 3: Bachillerato Elemental, Graduado Escolar, EGB o ESO completo; Bachillerato Superior, BUP, Bachillerato LOGSE, COU, PREU; FP I, FP Grado Medio, Oficialía Industrial o equiparable; FP II, FP Grado Superior, Maestría Industrial o equiparable.

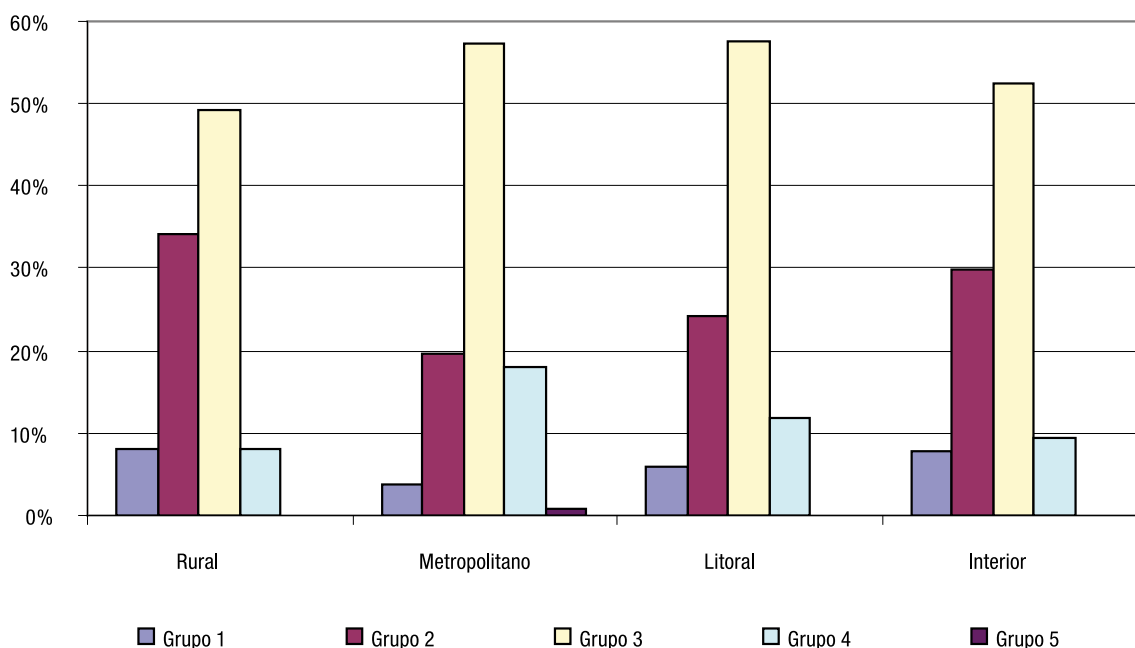
Grupo 4: Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería técnica; 3 cursos licenciatura; Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura o equiparable.

Grupo 5: Doctorado.

NOTA 2: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.3. Individuos por hábitat según su nivel de formación

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 7

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos.

Los datos sobre formación se complementan, además, con los relativos a la actividad principal de los individuos en los distintos territorios. Si tomamos la región andaluza en su conjunto, observamos que casi la mitad de la población se halla en situación de ocupación, mientras que casi una de cada diez personas está en situación de desempleo (9,1%). Casi uno de cada cinco andaluces es pensionista o jubilado, el 15,8% son amas de casa o realizan trabajo doméstico no remunerado y seis de cada diez son estudiantes⁷. Trasladando estas categorías a las distintas zonas, observamos cómo el

litoral y el territorio metropolitano se muestran como áreas dinámicas desde el punto de vista del mercado de trabajo, mientras que los procesos de despoblamiento y la mayor presencia de mayores se dejan sentir tanto en la zona rural como en el interior. Así la proporción más elevada de personas ocupadas se localiza en el litoral (56,5%), situación que afecta también a la mitad de los adultos andaluces del territorio metropolitano, pero la intensidad es menor en la zona interior (44,2%) y sólo atañe a cuatro individuos de cada diez en el área rural.

7. Los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) correspondientes al periodo del marco muestral ofrecen datos bastante coincidentes:

Estudia: 6,5%

Trabaja: 44,9%

Desempleado: 9,6%

Pensionista / Jubilado: 20,6%

Ama de casa – labores del hogar sin remunerar: 16,2%

Otra actividad: 2,3%

Tabla 3.5. Distribución de los individuos por hábitat según su actividad principal

(porcentajes verticales por hábitat)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Estudia	4,5%	7,0%	4,1%	4,6%	5,9%
Trabaja	39,9%	49,0%	56,5%	44,2%	48,2%
Desempleado	12,7%	8,4%	7,3%	10,4%	9,1%
Pensionista/Jubilado	27,2%	17,7%	17,7%	22,1%	19,6%
Ama de casa - labores del hogar sin remunerar	14,7%	16,4%	13,1%	17,3%	15,8%
Otra actividad	..	1,3%	..	1,2%	1,2%

FUENTE: Tabla 8

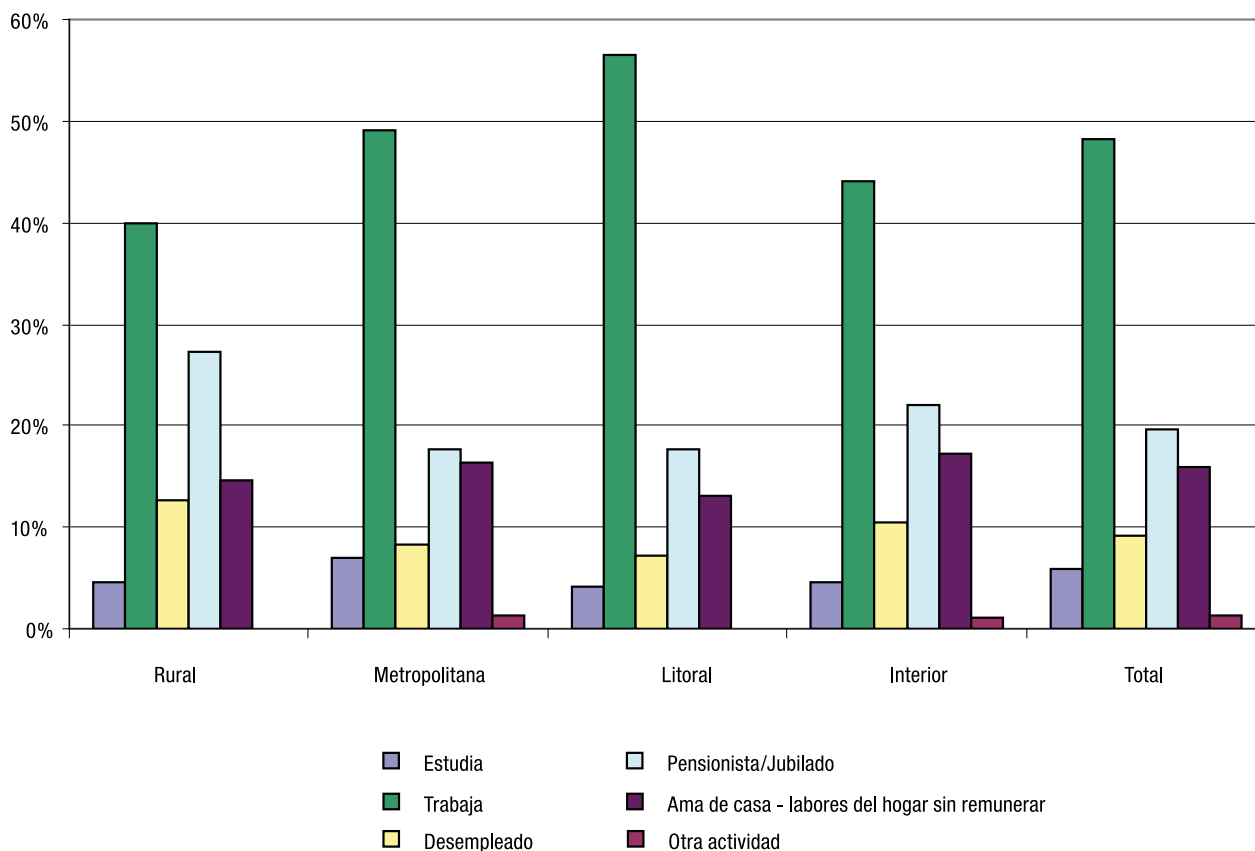
NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

El opuesto de esta imagen es la que corresponde a pensionistas y jubilados, situación que afecta a más de uno de cada cuatro individuos en el área rural (27,2%), y al 22,1% en el interior, descendiendo esa proporción hasta el 17,7% tanto en el territorio metropolitano como en la zona del litoral. Algo parecido sucede con la condición de desempleado, que afecta más a los andaluces del ámbito rural (12,7%) y del interior (10,4%) y algo menos a los del área metropolitana (8,4%) y el litoral (7,3%).

La localización de las amas de casa sigue, por el contrario, una pauta algo peculiar que muestra una mayor presencia en el interior (17,3%) y el área metropolitana (16,4%), desciende en el área rural (14,7%), (lo que puede obedecer a la abundante presencia de mayores, que no se consideran tanto amas de casa como pensionistas) y, sobre todo, en el litoral (13,1%), en concordancia con la importancia que la actividad reviste en esta zona. En lo que concierne a los adultos que estudian, sólo el territorio metropolitano (7%) muestra un porcentaje algo más elevado que el resto de las zonas, cuya proporción se sitúa en torno al 4% en los tres casos.

Gráfico 3.4. Individuos por hábitat según su actividad principal

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 8

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

3.2. Vínculos familiares

Más allá de esta primera perspectiva sobre los individuos andaluces, y considerando las relaciones que se establecen entre parientes, nos fijamos, en primer lugar, en el único vínculo familiar que el individuo elige: la pareja. Atendiendo a la distribución de los andaluces mayores de 18 años según

estado civil, podemos comprobar que el porcentaje total de casados (incluyendo a los que lo han hecho más de una vez) asciende a casi 6 de cada 10, mientras que los solteros suponen el 30%. Casi el 8% ostentan la condición de viudos y un 3,2% son separados o divorciados, mientras que el matrimonio en segundas nupcias concierne a una población muy minoritaria (1,1%).

Tabla 3.6. Distribución de los individuos por hábitat según estado civil

(porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Soltero/a	26,1%	31,7%	30,2%	26,8%	29,9%
Casado/a	62,6%	55,3%	57,9%	62,4%	57,8%
Casados/as en 2as nupcias	..	1,3%	1,4%	..	1,1%
Divorciado/a o Separado/a	2,1%	3,8%	3,1%	2,1%	3,2%
Viudo/a	8,5%	7,8%	7,2%	8,2%	7,9%

FUENTE: Tabla 2

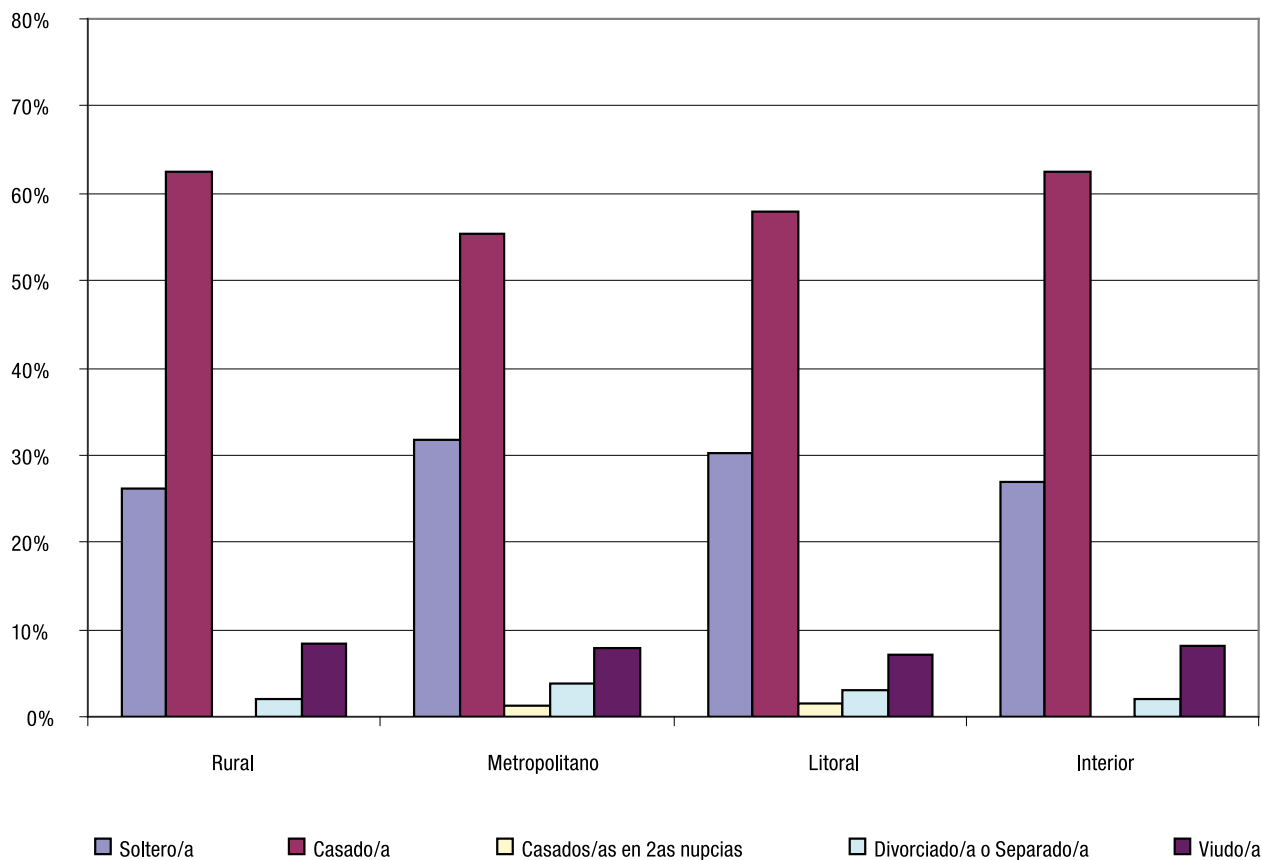
NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Desde esta perspectiva, la mirada a las cuatro porciones del territorio resulta particularmente interesante, por cuanto dibujan una transición en los modelos de familia que muestra en un extremo a las zonas rurales y las del interior, que engloban las tendencias más tradicionales, sitúa en un punto intermedio a la zona litoral y culmina, en el otro extremo, en las áreas metropolitanas, donde las pautas de relación familiar se muestran más plurales. Así, los porcentajes de casados, es decir, el de aquéllos que siguen la pauta de actuación más tradicional, son más elevados en las dos primeras áreas (62,6% y 62,4% respectivamente), disminuyen en el litoral (57,9%) y exhiben sus valores más bajos en el área metropolitana (55,3%). Sucede al contrario en lo que se refiere a divorciados y separados, que representan la quiebra del

vínculo matrimonial: los porcentajes más reducidos se hallan en las áreas rurales y en el interior (2,1% en ambos casos), se incrementan algo en el litoral (3,1%) y un poco más en el área metropolitana (3,8%). Los casados y casadas en segundas nupcias pueden serlo tras haber experimentado la condición de viudos y viudas, pero la alta esperanza de vida de la sociedad andaluza, más bien indica que tal circunstancia es el producto de una situación previa de separación o divorcio. Sólo disponemos de este dato en el caso del litoral y el área metropolitana, aunque cabría suponer que el porcentaje en ambos territorios es más elevado que en la zona interior y el área rural, mientras que sucede al contrario respecto a la proporción de viudos (8,5% en el ámbito rural y 8,2% en el interior).

Gráfico 3.5. Distribución de los individuos por hábitat y estado civil

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 2

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 3.7. Distribución de los individuos por hábitat según estado civil

(porcentajes horizontales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Soltero/a	9,8%	58,0%	15,7%	16,5%	100,0%
Casado/a	12,2%	52,4%	15,6%	19,9%	100,0%
Casados/as en 2as nupcias	..	65,4%	19,9%	..	100,0%
Divorciado/a o Separado/a	7,4%	65,5%	15,2%	11,9%	100,0%
Viudo/a	12,1%	54,5%	14,2%	19,2%	100,0%
Total	11,3%	54,8%	15,5%	18,4%	100,0%

FUENTE: Tabla 2

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Observando más detenidamente cada una de las categorías de estado civil y su reparto en las distintas zonas, obtenemos también información muy relevante. Partimos de la base de que el tamaño poblacional de cada área es determinante, por lo que el área metropolitana, en tanto en cuanto concentra la mayor parte de los habitantes andaluces, siempre incluye los porcentajes más elevados de cada una de las categorías. Aun así los datos apuntan a la capacidad relativa de los territorios para atraer o englobar las distintas situaciones de estado civil. Casi dos tercios del total de divorciados o separados se sitúan en el área metropolitana (65,5%), siendo el litoral la zona que, aunque a gran distancia, se sitúa a continuación (15,2%) y, tras ésta, el interior (11,9%) a pesar de que su tamaño poblacional es mayor que el del litoral, y finalmente, la rural (7,4%). Algo parecido sucede con los casados en segundas nupcias, pues casi dos terceras partes se sitúan en el área metropolitana (65,4%) pero casi 20 de cada 100 se hallan en el litoral (carecemos de datos correspondientes al ámbito interior y el área rural pero cabe suponer que son mucho más reducidos).

3.2.1. Tipos de parientes

Entrando ya en el complejo mundo de la composición de la parentela, los resultados de la Encuesta de Redes Familiares nos sitúan, en primer lugar, frente al universo de parientes de

los habitantes de Andalucía mayores de 18 años. El primer dato significativo es la escasez de individuos sin parientes que sólo representan un 0,1% del total. Por el contrario, abunda el parentesco, particularmente el marcado por la horizontalidad y por su convergencia con la conyugalidad. Dicho en otras palabras, hermanos y hermanas son los parientes más frecuentes (94,2%), así como cuñados y cuñadas (85,9%). La descendencia y ascendencia de este primer nivel se traduce también en un amplísimo número de individuos con sobrinos y sobrinas (81,2%), tíos y tías (75,0%) y primos y primas (72,8%).

Los andaluces con cónyuge, como ya hemos mencionado, también son muchos (63,1%) y lo mismo ocurre con aquéllos que tienen madre (61,6%) dada la longevidad de las mujeres. No llegan a la mitad, por el contrario, los individuos que tienen padre (46,9%). Otro dato de gran relevancia es el elevado número de individuos con hijos, que afecta a dos de cada tres andaluces. Por debajo de este porcentaje, muestran entidad significativa los suegros (39,8%) y también nueros y yernos, parientes que tiene algo menos de un tercio de los habitantes de la región (29,1%). Son menos los andaluces que tienen nietos (24,8%) y aproximadamente uno de cada cinco, los que tienen abuelos. Aquellos que tienen biznietos constituyen un pequeño núcleo (3,3%) que se reduce aún más en el caso de los bisabuelos (0,4%).

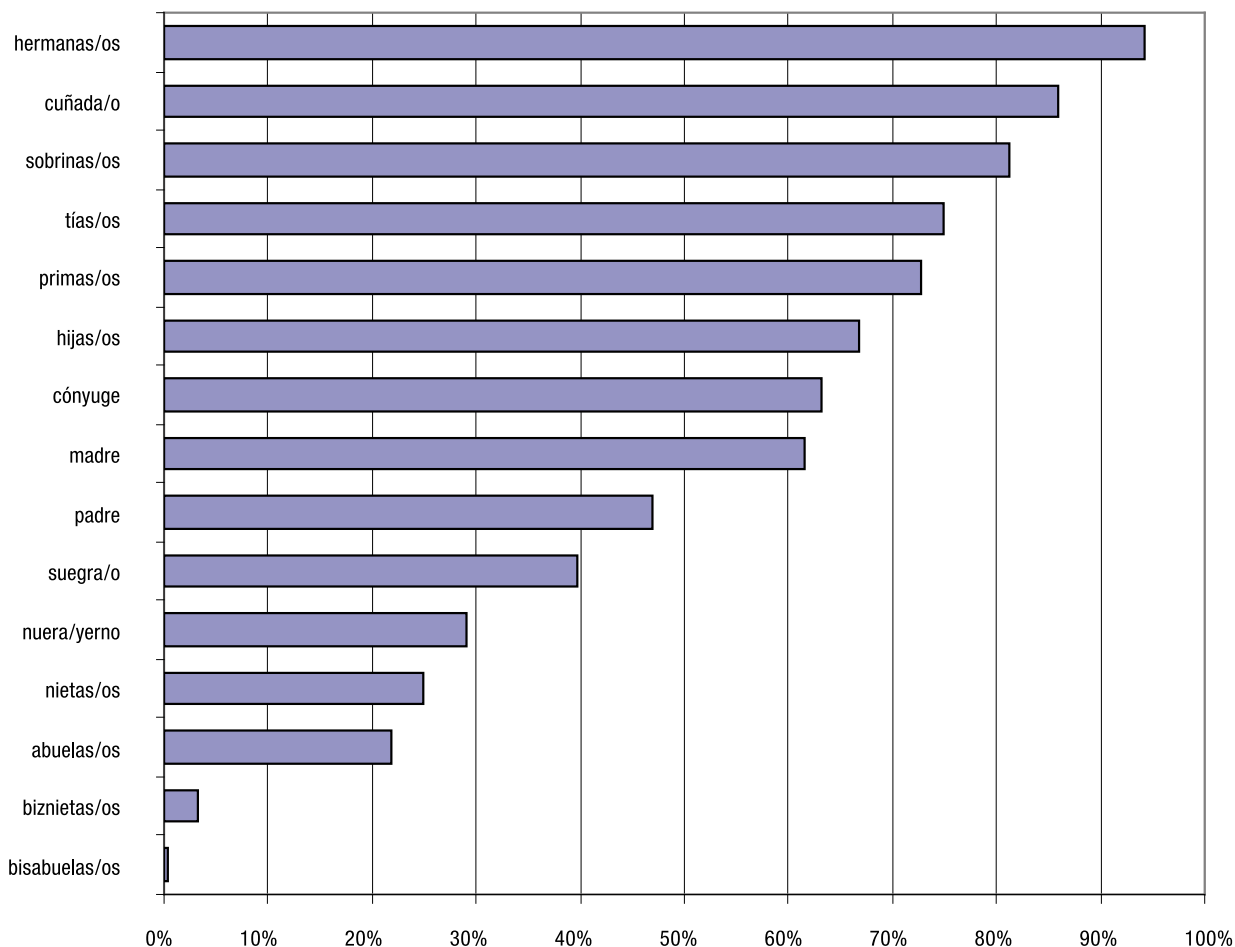
Tabla 3.8. Distribución de los individuos según tipo de pariente
(porcentajes verticales)

Tipo de Pariente	Población total con algún pariente
Hermanas/os	94,2%
Cuñada/o	85,9%
Sobrinas/os	81,2%
Tías/os	75,0%
Primas/os	72,8%
Hijas/os	66,9%
Cónyuge	63,1%
Madre	61,6%
Padre	46,9%
Suegra/o	39,8%
Nuera/Yerno	29,1%
Nietas/os	24,8%
Abuelas/os	21,8%
Biznietas/os	3,3%
Bisabuelas/os	0,4%

FUENTE. Tabla 3

Gráfico 3.6. Distribución de los individuos según tipo de pariente

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3

Los territorios que conforman el ámbito andaluz muestran, en términos generales, las mismas características que acabamos de señalar en lo que se refiere a los parientes de los individuos. Aun así, encontramos peculiaridades en las distintas zonas si atendemos al mayor o menor predominio de determinadas edades: los ámbitos que concentran población más envejecida muestran, al mismo tiempo, como no podía ser de otra manera, más abundancia de hijos, nueras, yernos y nietos y nietas, y los que engloban población más joven, mayor presencia de padres, madres, suegros, suegras y abuelos y abuelas. Dicho de otra manera, cuanto más mayores son los individuos, más descendencia y menos ascendencia tienen. Por tanto, encontramos un elevado número de hijos en la zona rural (70%) y también en el interior (68,7%) y porcentajes comparativamente menos significativos en el litoral y el área metropolitana (65,8% y 65,9% respectivamente). Lo mismo sucede con nueras y yernos. Si en el área rural 35 de cada 100 individuos tiene nuera o yerno y casi 32 en el interior, el porcentaje desciende de forma clara en el área metropolitana (28%) y sólo afecta a algo

más de uno de cada cuatro andaluces en el litoral. Algo parecido cabe afirmar respecto a los nietos y nietas, cuyas proporciones son más reducidas en los últimos territorios mencionados.

Encontramos la dimensión complementaria, es decir, la mayor presencia de parientes ascendentes, asociada a la juventud de los individuos. Así, los territorios en los que predomina la población joven, aglutinan porcentajes más elevados de parientes verticales ascendentes, lo que sucede en el litoral, donde casi dos terceras partes de los individuos tienen madre, y en un porcentaje parecido aunque ligeramente menor en el área metropolitana (62,7%). Sin embargo, el porcentaje es menor en el interior (59,1%) y las zonas rurales (56,3%). En lo que respecta a los padres, encontramos una secuencia idéntica pero con valores más bajos, por la menor presencia de hombres, debido a su menor esperanza de vida, en los grupos de edad más mayores. Cuando atendemos al vínculo familiar político, observamos algo parecido respecto a los padres del cónyuge, los suegros

y suegras, cuya existencia es más numerosa en el área metropolitana (39,3%) que en las áreas rurales o las interiores (37,8% y 38,6% respectivamente), y aún más intensa en la zona litoral (44,4%). No obstante, hemos de precisar que si desagregamos los valores por género, son las suegras las que predominan e incrementan las proporciones, puesto que las cifras de suegros son hasta doce puntos porcentuales más bajas, como de hecho sucede en el área metropolitana y en la zona litoral. Más allá de los parientes ascendientes de primer grado, cabe afirmar lo mismo, aunque en términos porcentuales más reducidos, respecto a los abuelos. En el litoral y el área metropolitana casi uno de cada cuatro andaluces tiene abuelos (23% y 22,7% respectivamente), mientras que en el interior y la zona rural los porcentajes son más reducidos (19,6% y 19,3% respectivamente). Aun así, las diferencias por género vuelven

a ser muy significativas, ya que la proporción de abuelas se aproxima en los distintos tipos de hábitat al doble de la de abuelos. El último nivel de filiación ascendente se refiere a los bisabuelos, aunque sólo disponemos de datos en el caso del área metropolitana. En cualquier caso cabe suponer que la escasa presencia de individuos que conservan a su bisabuelo ha de ser más significativa en el litoral y la zona metropolitana, como sucede con otros parientes ascendentes.

En resumen, el área rural y el interior, como territorios en los que la población mayor es más numerosa, se distinguen por la abundancia de individuos con parientes verticales descendentes, mientras que el ámbito metropolitano y la zona litoral son espacios en los que hay muchos jóvenes, y se distinguen, por tanto, por el gran número de parientes ascendentes que poseen.

Tabla 3.9. Distribución de los individuos por hábitat según tipo de pariente
(porcentajes verticales)

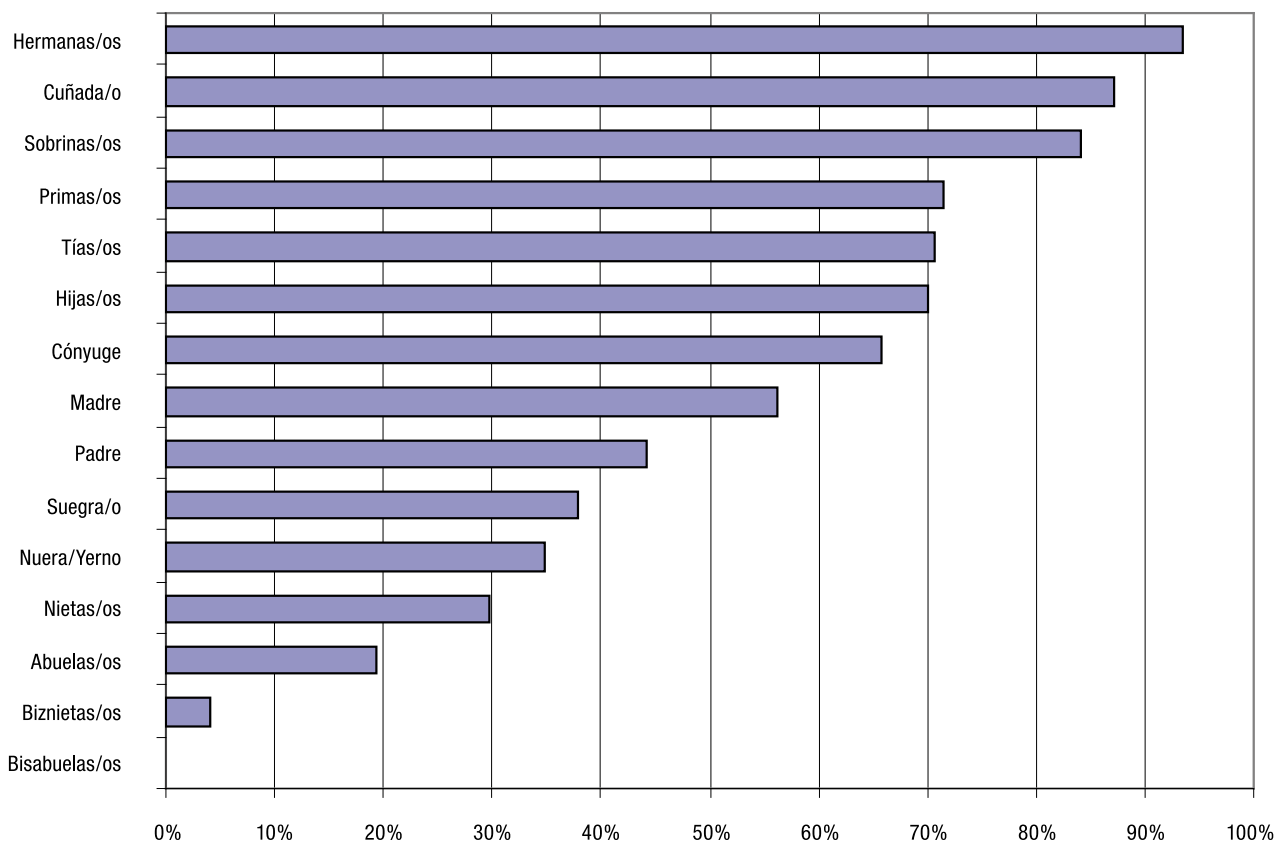
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
Hijas/os	70,0%	65,9%	65,8%	68,7%
Hermanas/os	93,6%	93,4%	95,6%	95,5%
Nietas/os	29,8%	23,2%	21,5%	27,6%
Madre	56,3%	62,7%	64,6%	59,1%
Padre	44,2%	47,5%	48,1%	45,6%
Cónyuge	65,7%	61,5%	65,0%	64,9%
Abuelas/os	19,3%	22,7%	23,0%	19,6%
Bisabuelas/os	..	0,4%
Biznietas/os	4,1%	2,8%	3,1%	4,3%
Primas/os	71,4%	74,3%	74,5%	67,5%
Tías/os	70,6%	76,0%	77,6%	72,4%
Nuera/Yerno	34,8%	28,0%	26,0%	31,6%
Cuñada/o	87,2%	84,7%	88,0%	86,9%
Sobrinas/os	84,2%	79,6%	83,1%	82,5%
Suegra/o	37,8%	39,3%	44,4%	38,6%

FUENTE: Tabla 3

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.7. Distribución de los individuos por hábitat según tipo de pariente. Rural

(porcentajes verticales)

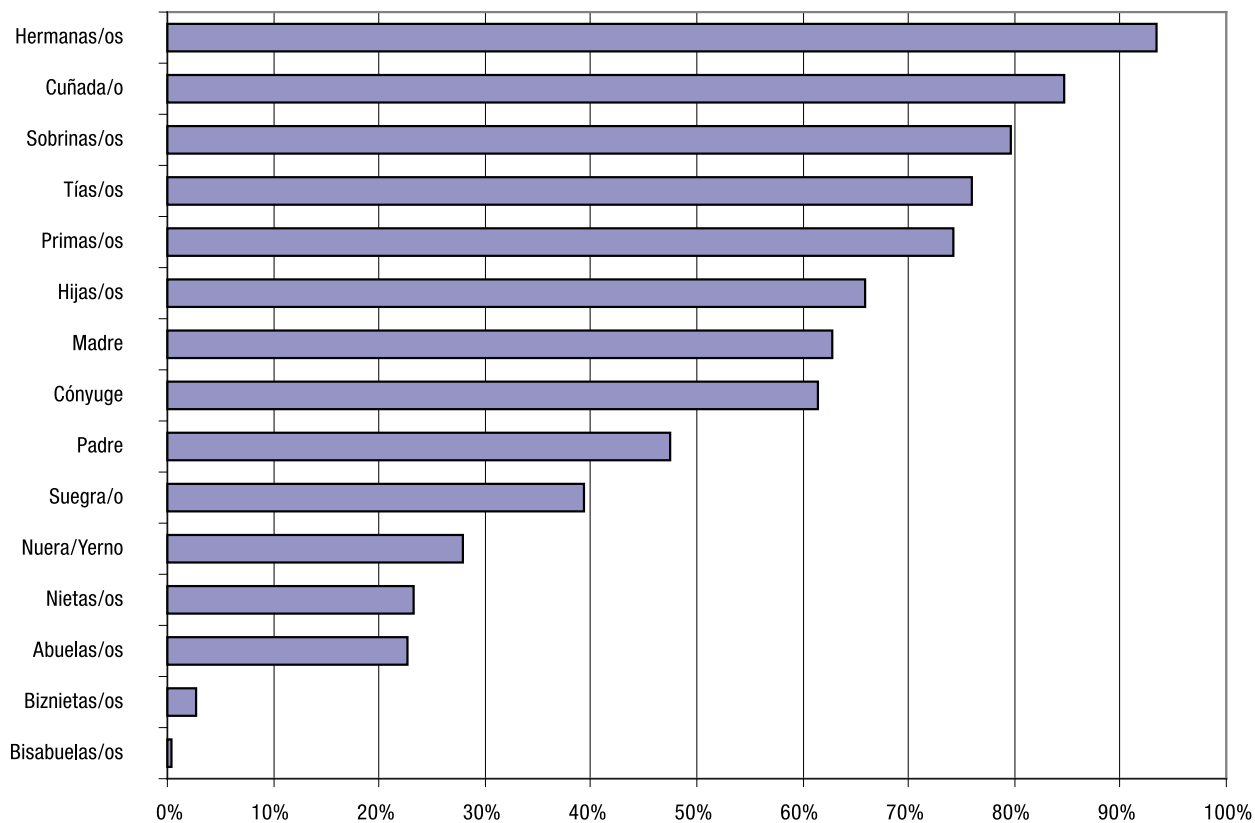


FUENTE: Tabla 3

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.8. Distribución de los individuos por hábitat según tipo de pariente. Metropolitano

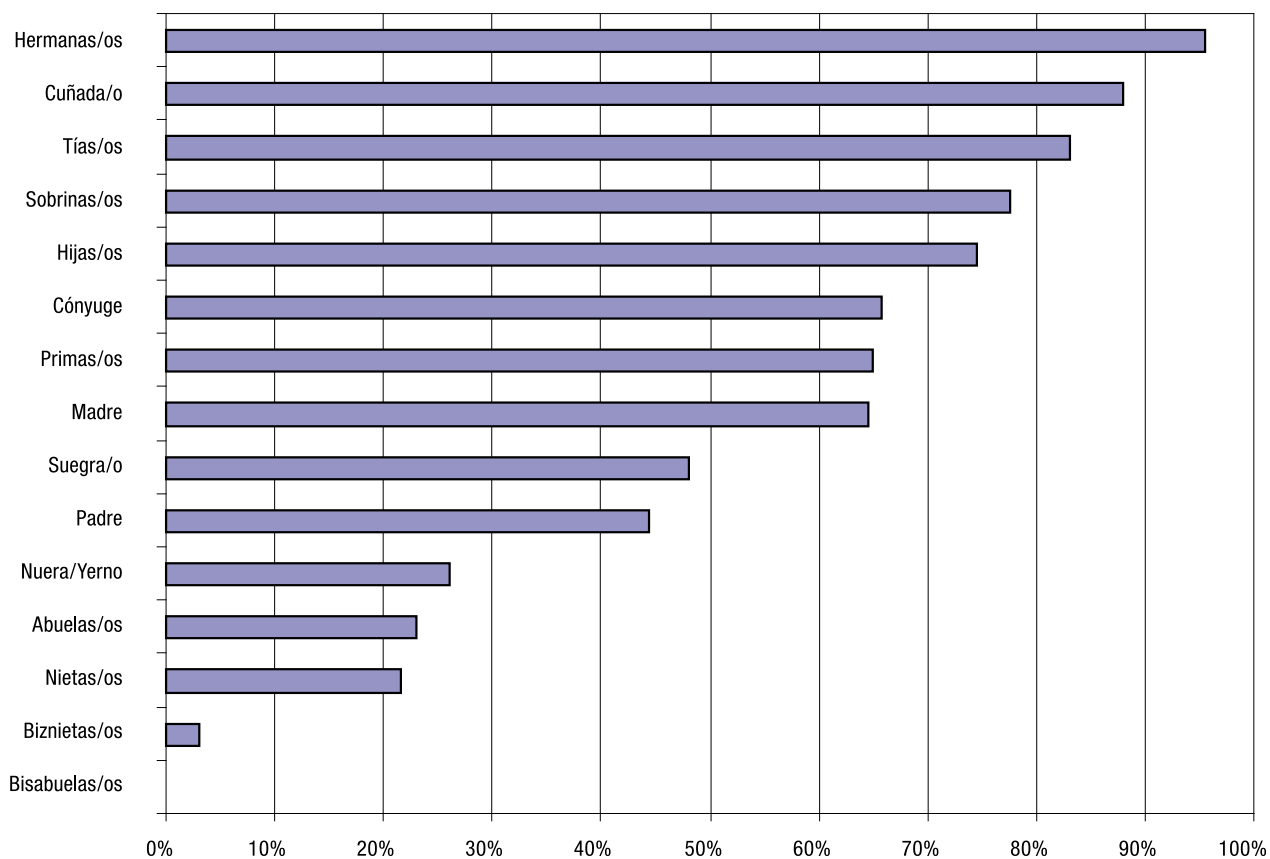
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3

Gráfico 3.9. Distribución de los individuos por hábitat según tipo de pariente. Litoral

(porcentajes verticales)

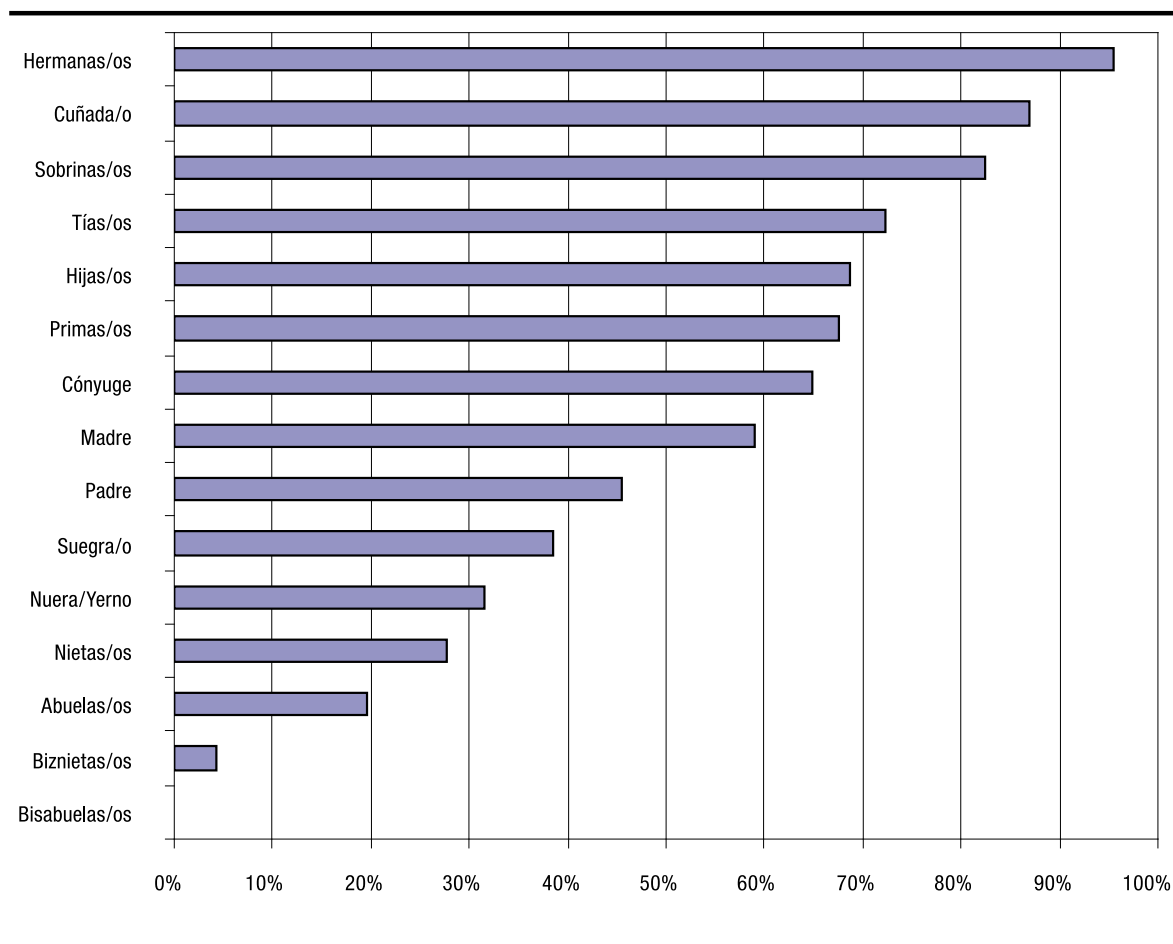


FUENTE: Tabla 3

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Grafico 3.10. Distribución de los individuos por hábitat según tipo de pariente. Interior

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

3.2.2. Género y generación

Cuando hablamos de parientes, las diferencias de género abarcan todos los tipos de hábitat pero veamos los tintes singulares que adquieren cuando las localizamos en esos territorios. En otras palabras, la mayor longevidad de las mujeres lleva aparejada una menor presencia de hombres en las edades más mayores y, por tanto, la mayor juventud de estos últimos. Traducido a relaciones familiares, ello significa que los hombres tienen parientes mayores que ellos más frecuentemente que las mujeres y, al mismo tiempo, menos parientes más jóvenes. Ello sucede en todos los ámbitos espaciales, pero si nos centramos en cada uno de los territorios encontramos algunas peculiaridades.

El ámbito rural, como anteriormente mencionamos, muestra una población particularmente envejecida, por lo que la presencia de parentela descendente es más abundante. El litoral, por el contrario, cuenta con una población joven y ello también se deja sentir en un número mayor de parientes ascendentes. Cuando a esta dimensión añadimos la perspectiva de género, observamos que las

mujeres rurales tienen más hijas e hijos (58,1% y 60% respectivamente), comparativamente hablando, que las del resto de las áreas, mientras que el porcentaje más bajo de hombres con hijas e hijos se localiza en el litoral (46,2% y 46,4% respectivamente).

Anteriormente mencionamos cómo los parientes que con mayor frecuencia tienen los andaluces son los hermanos y hermanas. Si a esta circunstancia le añadimos el enfoque de género, comprobamos que los hombres tienen más hermanas que las mujeres, sobre todo los de la zona litoral (76,4% frente a 74%) y que en esta misma área las mujeres tienen ostensiblemente más hermanos que los hombres (76,2% y 72% respectivamente). En ambos casos la causa es la misma, el predominio de población joven en ambas áreas y, por tanto, la abundante presencia de parientes coetáneos. De hecho, dicha presencia se evidencia igualmente si atendemos a las diferencias por sexo en cuanto a los individuos que tienen madre. Los hombres y mujeres del litoral muestran los porcentajes más altos, aunque los varones en mayor medida que las mujeres (66,2% frente a 63%), algo que se

repite igualmente en el área metropolitana (65,4% frente a 60,3%). Las proporciones más bajas las hallamos en las zonas en las que la población está más envejecida, como el interior (62,1% frente a 56,1%) y las áreas rurales (58,2% frente a 54,3%). El hecho de conservar al padre muestra un recorrido similar, aunque con porcentajes muy inferiores a los correspondientes a la madre, en concordancia con su menor esperanza de vida. En ningún territorio los individuos que tienen padre llegan a suponer la mitad de la población, salvo en lo que se refiere a los varones del litoral (50,1%), el ámbito de población más joven. Su opuesto, es decir, la proporción más escasa de individuos con padre, viene dado por las mujeres rurales que, en concordancia con el envejecimiento de esta área, sólo en el 42,7% de los casos conservan a su progenitor.

Algo parecido sucede con los abuelos, aunque las proporciones en este caso son mucho menos significativas. Algo más de uno de cada cinco andaluces (21,8%) tiene abuelo o abuela, normalmente esta última. Sin embargo, desde el punto de vista espacial, las proporciones de parientes con abuelas y abuelos son más reducidas en el ámbito rural, el área con población más envejecida, sobre todo en lo que concierne a los últimos. En esta zona, la proporción tanto de mujeres como de hombres con abuelos no llega a uno de cada diez (9,2% y 9,9% respectivamente), aunque tanto las mujeres del área metropolitana como las del interior se hallan en la misma situación. Tener abuela es algo diferente porque las mujeres viven más años. Los porcentajes

de hombres y mujeres con abuela se duplican en todas las áreas, pero abundan más en las áreas en las que la población es más joven. Así, más de uno de cada cinco hombres del área metropolitana y de las mujeres del litoral se hallan en esta situación. No existen datos suficientes, por otra parte, respecto al parentesco ascendente de tercer grado, ya que, como indicábamos antes, son muy pocos los andaluces cuya bisabuela o bisabuelo aún vive.

Los andaluces con nietos y nietas se sitúan con más frecuencia en las áreas demográficamente más envejecidas, pero las mujeres, en razón de su mayor esperanza de vida, muestran siempre porcentajes más elevados que los hombres. Aunque en la tabla 3.10 y el gráfico 3.11. aparecen desagregados por género, en el área rural más de un tercio de las mujeres (34,3%) tiene nietos y nietas frente al 26,3% de los hombres de esta misma área. Los porcentajes son parecidos aunque algo más reducidos en el interior (31,3% frente a 25,3%). Sin embargo los hombres con nietos en el área metropolitana (20,3%) y, sobre todo, en el litoral (17,6%), las áreas demográficamente más jóvenes, son más escasos, aunque si atendemos a las mujeres, obtenemos que algo más de una de cada cuatro en estas áreas tiene nietas. Lo mismo cabe afirmar de los biznietos, pues si los andaluces con este tipo de pariente son muy pocos (3,3%), la proporción casi se duplica si nos referimos a las mujeres con biznietos del interior (6%) y también de las áreas rurales (5,2%) y alcanza sus cotas más bajas en lo que concierne a los hombres del área metropolitana (1,5%).

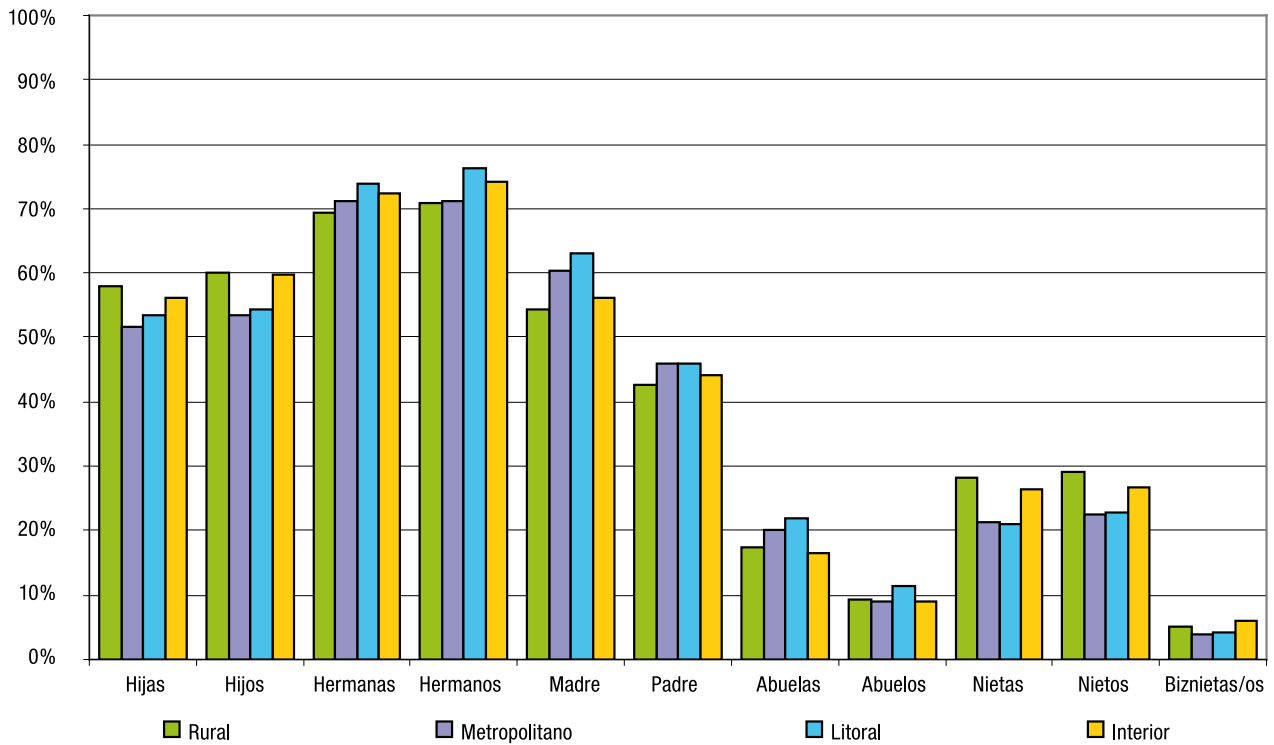
Tabla 3.10. Distribución de los individuos por hábitat y sexo, según tipo de pariente
(porcentajes verticales)

	Ambos sexos				Mujeres				Hombres			
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior
Hijas	53,8%	49,8%	49,7%	51,8%	58,1%	51,7%	53,3%	56,0%	49,7%	47,8%	46,2%	47,5%
Hijos	56,2%	50,3%	50,4%	55,0%	60,0%	53,6%	54,5%	59,7%	52,6%	46,8%	46,4%	50,2%
Hermanas	71,9%	72,7%	75,2%	74,3%	69,3%	71,2%	74,0%	72,4%	74,4%	74,3%	76,4%	76,2%
Hermanos	70,8%	71,9%	74,1%	74,3%	70,9%	71,2%	76,2%	74,2%	70,8%	72,6%	72,0%	74,3%
Madre	56,3%	62,7%	64,6%	59,1%	54,3%	60,3%	63,0%	56,1%	58,2%	65,4%	66,2%	62,1%
Padre	44,2%	47,5%	48,1%	45,6%	42,7%	45,9%	45,9%	44,3%	45,7%	49,2%	50,1%	46,9%
Abuelas	17,8%	20,9%	21,1%	18,0%	17,4%	20,0%	22,0%	16,5%	18,3%	22,0%	20,3%	19,6%
Abuelos	9,5%	10,0%	11,8%	10,3%	9,2%	9,0%	11,3%	9,1%	9,9%	11,1%	12,3%	11,5%
Nietas	25,8%	18,9%	17,0%	23,7%	28,3%	21,3%	21,0%	26,5%	23,3%	16,3%	13,2%	20,8%
Nietos	25,6%	19,4%	18,8%	23,8%	29,3%	22,4%	22,9%	26,7%	21,9%	16,2%	14,9%	20,9%
Bisabuelas/os	..	0,4%
Biznietas/os	4,1%	2,8%	3,1%	4,3%	5,2%	4,0%	4,3%	6,0%	2,9%	1,5%	..	2,5%

FUENTE: Tabla 3a

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.11. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según tipo de pariente. Mujeres
(porcentajes verticales)

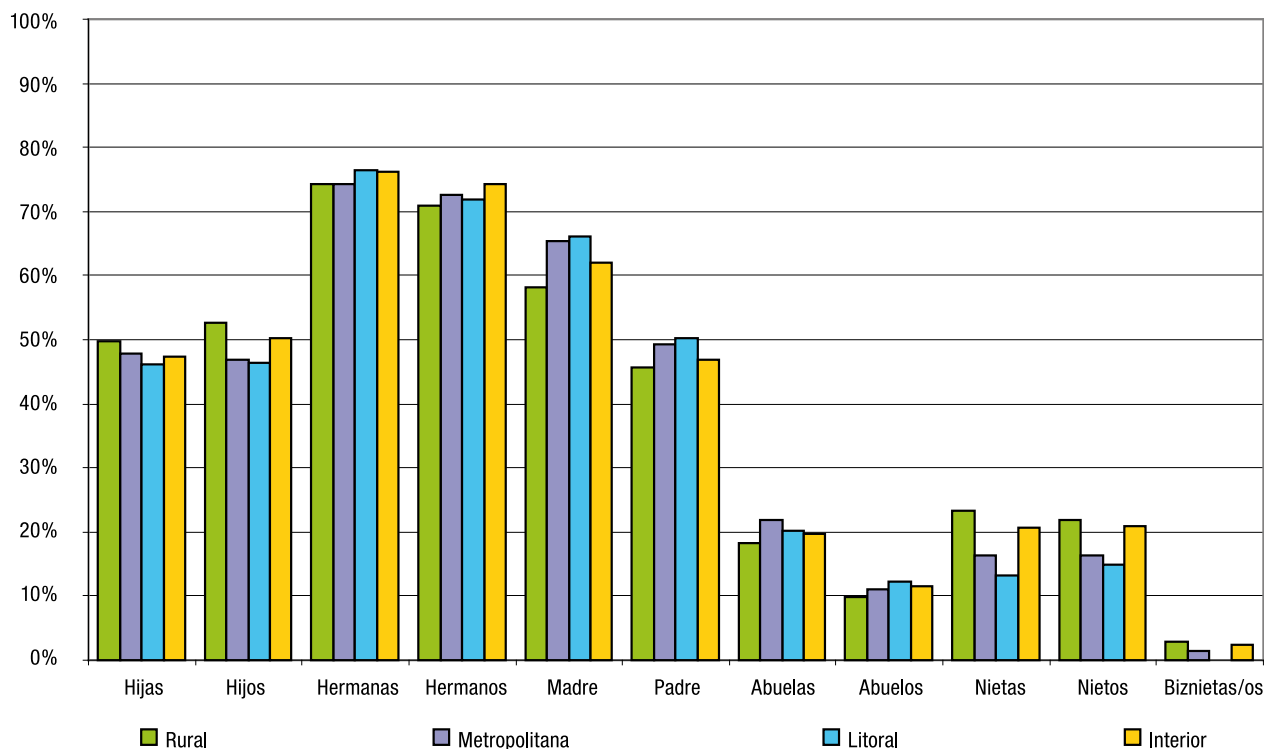


FUENTE: Tabla 3a

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.12. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según tipo de pariente. Hombres

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3a

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

El recorrido de las relaciones familiares cobra un significado especial cuando la perspectiva fundamental del análisis es la edad. Al acercarnos a esta cuestión a nivel general encontramos, respecto a los parientes que nos preceden y nos suceden a lo largo de nuestra vida, una relación opuesta. Los individuos más jóvenes tienen parientes mayores y estos últimos parientes jóvenes. En cambio, el parentesco horizontal y el que nos viene dado a través del cónyuge acompaña a los individuos a lo largo de la vida.

Si tomamos el grupo de edad más joven (18-29 años) como punto de referencia, vemos que las proporciones de individuos con hijos son muy reducidas, afectando a nivel global a algo más de uno de cada 10 andaluces de esta edad. Observando, sin embargo, la distribución por edades de los individuos con hijos en los distintos territorios, como muestra el gráfico 3.13, comprobamos que es en el área metropolitana donde la proporción de jóvenes con hijos es más reducida

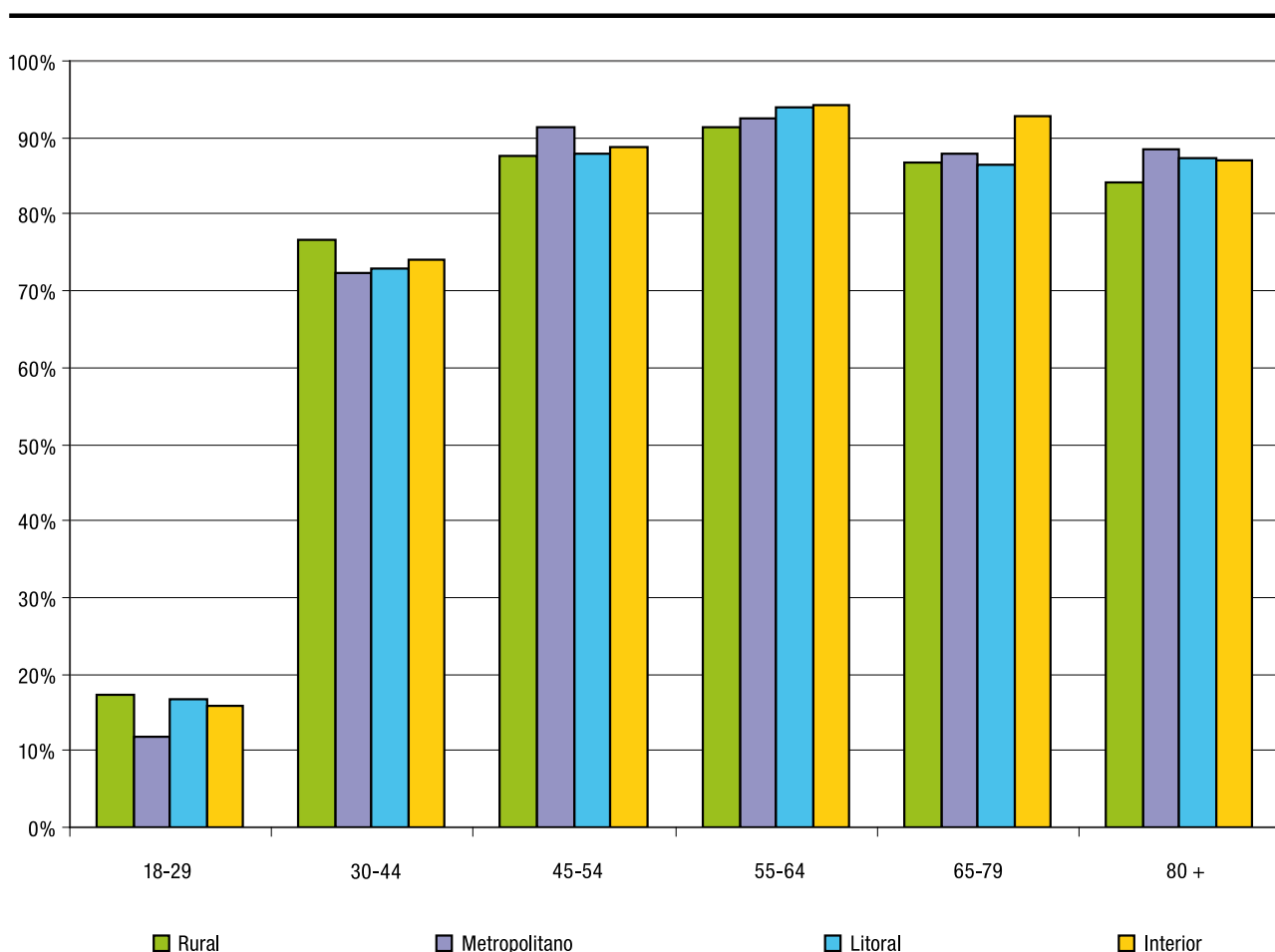
(11,9%). En el siguiente grupo de edad (de 30 a 44 años), en el que una gran mayoría de los andaluces tiene hijos (72,2%), la zona metropolitana sigue mostrando el porcentaje más reducido, aunque en niveles ya muy próximos a la zona litoral (72,9%) y el interior (72,9%), destacando ligeramente el área rural sobre el resto, con más de tres individuos con hijos de cada cuatro. No obstante, en el siguiente grupo de edad, que implica ya el momento de consolidación de la paternidad (45-54 años), la proporción de individuos con hijos es más elevada en el área metropolitana (91,3%) que en la zona rural (87,6%), lo que remite al retraso en el momento de tener hijos en el primero de los ámbitos. Entre 55 y 64 años, más de nueve de cada diez andaluces, o sea prácticamente todos, tienen hijos en todas las áreas estudiadas y, a partir de este momento culminante, las proporciones de individuos con hijos inician un lento declive en los distintos territorios.

Tabla 3.11. Distribución de los individuos con hijas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	17,4%	76,7%	87,6%	91,3%	86,8%	84,1%
Metropolitano	11,9%	72,2%	91,3%	92,4%	87,9%	88,5%
Litoral	16,8%	72,9%	87,8%	93,8%	86,4%	87,3%
Interior	15,9%	74,1%	88,8%	94,2%	92,9%	87,0%

FUENTE: Tabla 3b

Gráfico 3.13. Distribución de los individuos con hijas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(Porcentajes Verticales)



FUENTE: Tabla 3b

Si nos referimos al parentesco vertical descendente de segundo grado, el correspondiente a los nietos, cabe observar su trayectoria y distribución en los distintos grupos de edad en el gráfico 3.14. Es preciso tener una determinada edad para acceder a la condición de abuelo o abuela, como afirmábamos anteriormente, pues aunque uno de cada cuatro individuos tiene nietos en Andalucía (24,8%), no es frecuente que esto suceda antes de los 45 años (los datos disponibles se refieren únicamente al territorio metropolitano aunque apuntan en esa dirección). A partir de ese momento, en lo que concierne al siguiente grupo de edad (45-54 años)

el gráfico nos muestra el predominio de andaluces con nietos en la zona rural (20%) y en el interior (19,2%), lo que parece traslucir una edad media a la maternidad más temprana en estos ámbitos que repercutiría a su vez en la más temprana llegada a la condición de abuelo o abuela, frente a las proporciones más reducidas de la zona metropolitana (15%) y el litoral (15,4%). Esta misma situación se repite, además, en los siguientes grupos de edad, aunque no en el de 80 años y más años, lo que indica que, llegados a esta edad, los andaluces tienen nietos en porcentajes muy elevados en todas las áreas.

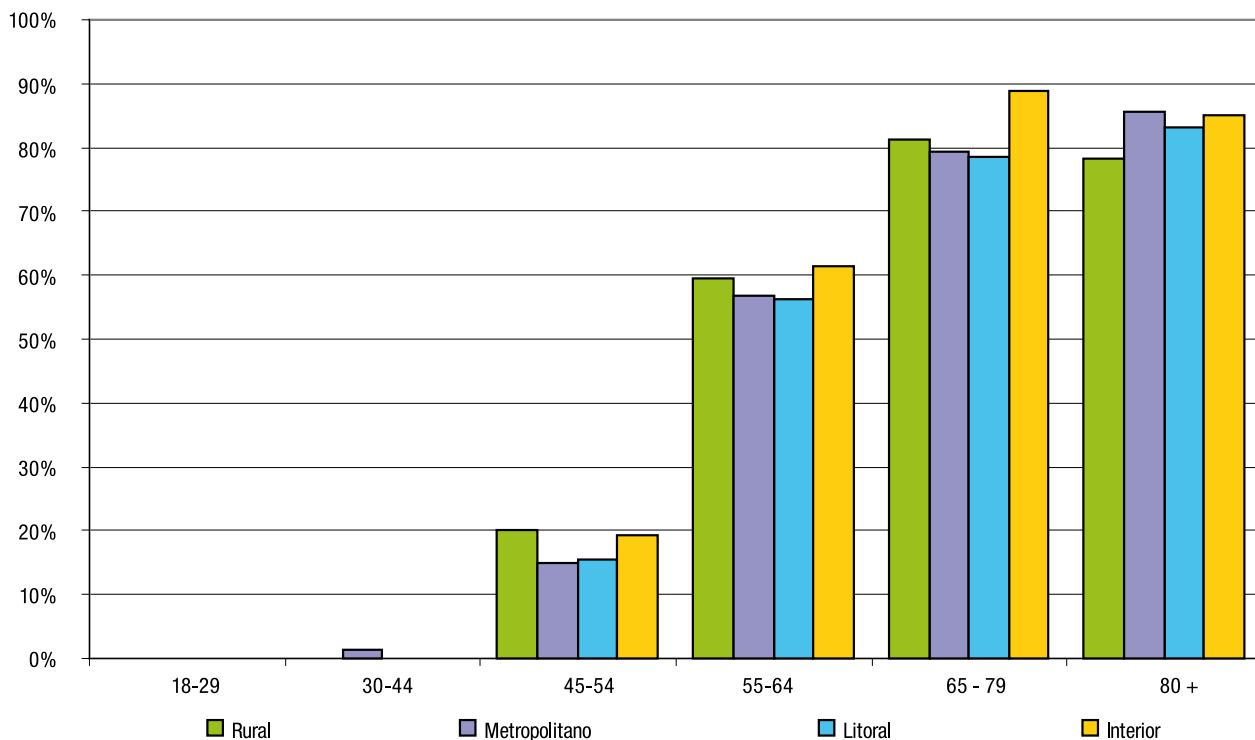
Tabla 3.12. Distribución de los individuos con nietas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	20,0%	59,5%	81,4%	78,3%
Metropolitano	..	1,3%	15,0%	56,9%	79,2%	85,7%
Litoral	15,4%	56,1%	78,5%	83,2%
Interior	19,2%	61,5%	88,8%	85,2%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.14. Distribución de los individuos con nietas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Los últimos parientes considerados en la línea vertical descendente son los biznietos. Aunque no disponemos de datos relevantes para edades más tempranas, el gráfico 3.15, como cabía esperar, nos muestra la concentración de individuos con biznietos en las edades más elevadas. En todo caso, los datos corroboran la escasa presencia de andaluces con biznietos (sólo el 3,3% del total), mostrando cómo incluso en lo que respecta a los individuos cuya edad

se sitúa entre los 65 y los 79 años, sólo tiene biznietos algo más de uno de cada diez andaluces aproximadamente en cada una de las áreas, salvo en la metropolitana en la que encontramos aún menos individuos en esta situación (8%). Vemos, por tanto, que la mayor parte de los bisabuelos o, dicho de otra manera, de los andaluces con biznietos tiene más de 80 años en todas los ámbitos espaciales.

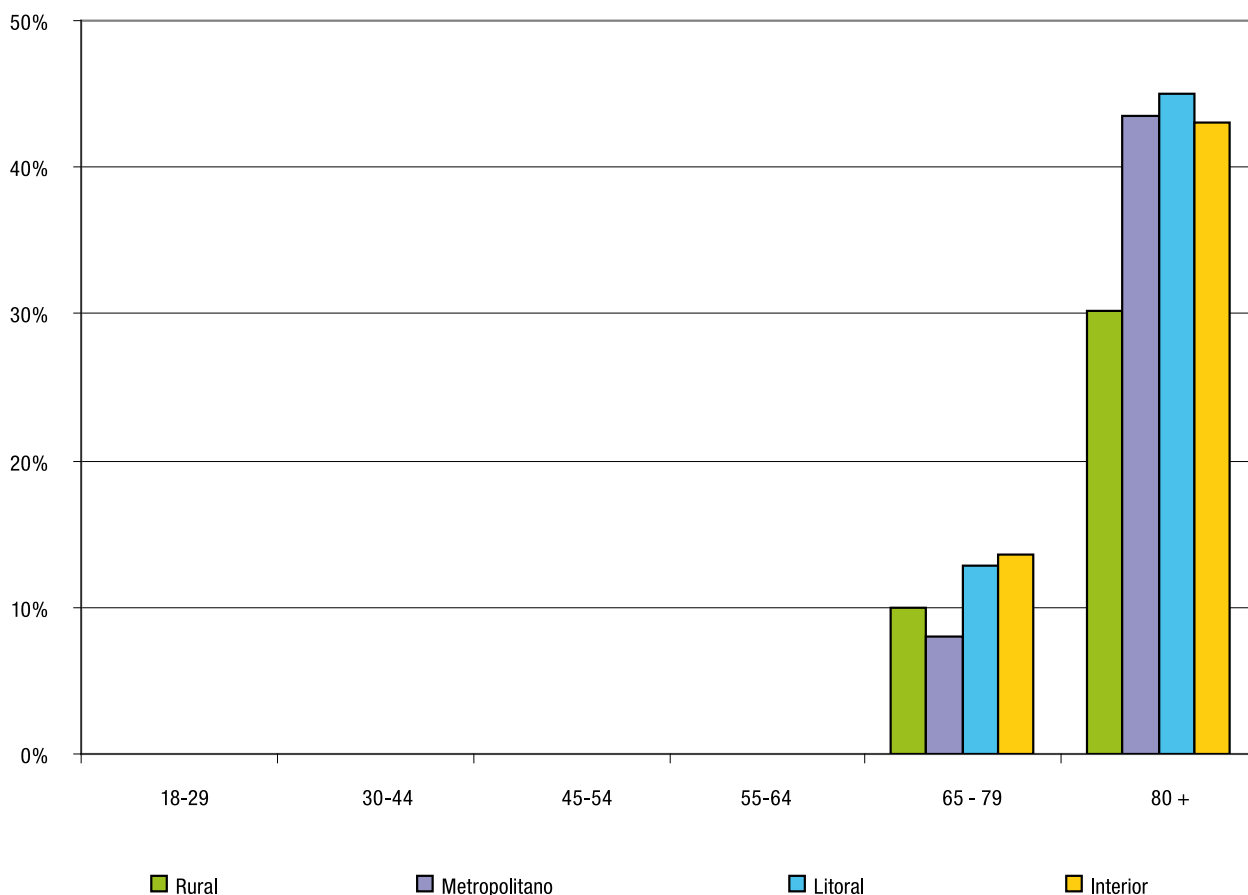
Tabla 3.13. Distribución de los individuos con biznietas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65-79	80+
Rural	10,0%	30,2%
Metropolitano	8,0%	43,6%
Litoral	12,9%	45,0%
Interior	13,7%	43,0%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no representativos

Gráfico 3.15. Distribución de los individuos con biznietas/os en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos.

Tras el repaso de los pormenores de la descendencia de los andaluces en las distintas áreas, veamos ahora los matices que el hábitat introduce en lo que respecta a la distribución espacial de los parientes ascendentes. Esta serie de gráficos nos ofrece la imagen opuesta de la anterior. Como mencionábamos anteriormente, el hecho de tener ascendientes remite automáticamente a una situación de juventud, por lo que los gráficos concentran las proporciones más significativas en torno a los grupos de edad más jóvenes. Dicho de otra manera, si en la anterior serie de gráficos la imagen relevante se sitúa a la derecha de la imagen, en la presente aparece en la izquierda.

La siguiente tabla y el gráfico correspondiente reflejan el porcentaje de andaluces que conservan a su madre en los distintos grupos de edad. Los datos nos muestran pocas diferencias derivadas de la situación territorial. Los andaluces más jóvenes, es decir, los que tienen entre 18 y 29 años conservan a su madre en prácticamente todos los casos: más del 97% en el litoral, el área metropolitana y la zona rural

y el 95,4% en el interior. Algo parecido, pero iniciando ya la secuencia descendente, sucede en el grupo de 30 a 44 años. Todas las áreas tienen individuos cuya madre vive en más del 84% de los casos, aunque los porcentajes de la zona rural y el interior son más reducidos, en correspondencia con el mayor envejecimiento de la población que muestran ambos territorios. En el grupo de edad de 45 a 54 años, destaca el litoral (61,7%) como la zona que registra la mayor presencia de andaluces que conservan a su madre en concordancia con la juventud relativa de este ámbito respecto al resto. Trascendiendo esa edad, entre 55 y 64 años, las proporciones de andaluces cuya madre aún vive disminuyen de forma muy evidente y únicamente en el área metropolitana afectan a algo más de uno de cada cuatro habitantes, destacando la zona interior por poseer de nuevo el porcentaje menos significativo (19,9%). A partir de 65 años, no contamos con datos muestrales relevantes sobre los individuos cuya madre aún vive, aunque es fácil suponer su escasa magnitud en todos los territorios estudiados.

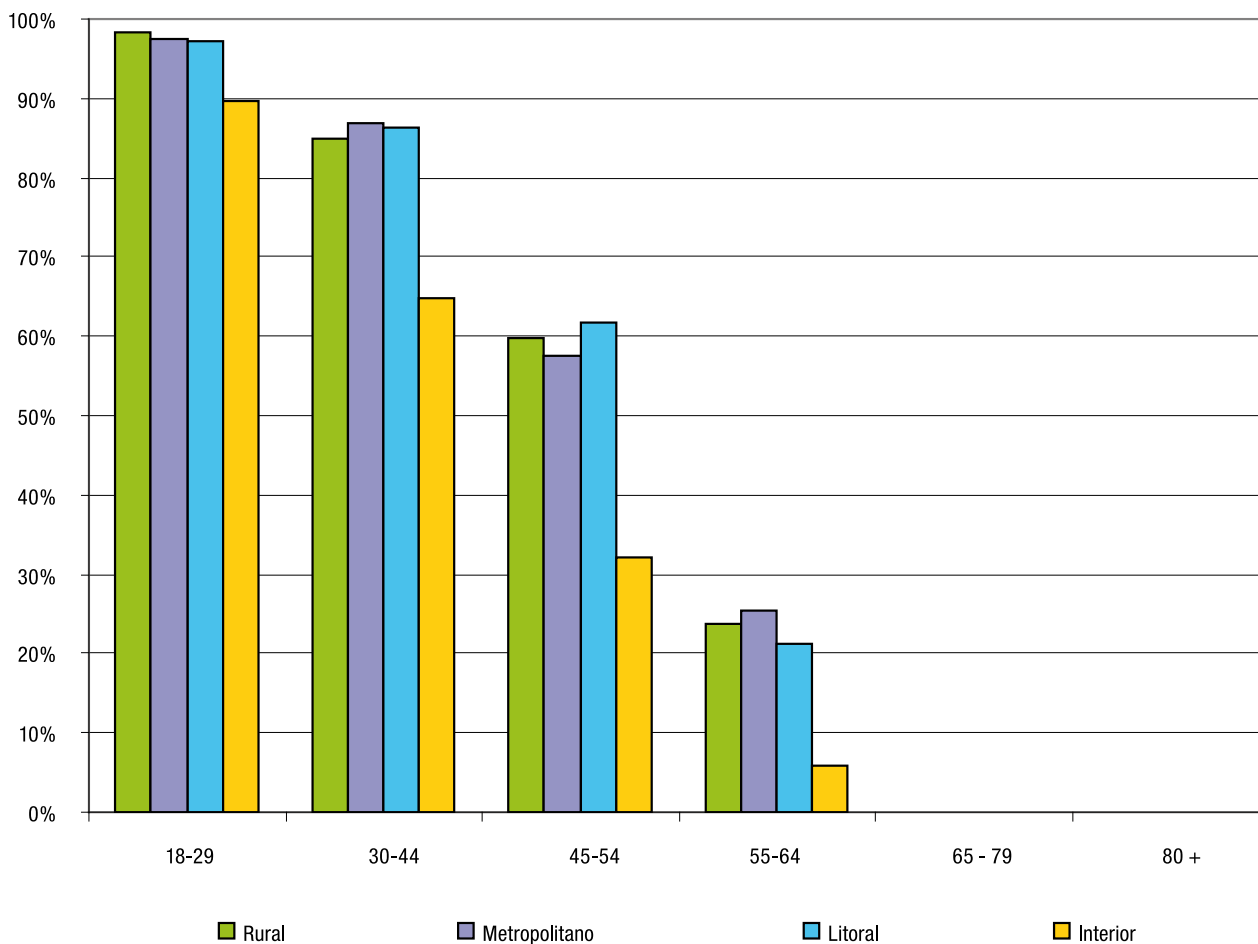
Tabla 3.14. Distribución de los individuos que conservan a su madre en el territorio según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	98,3%	84,8%	59,7%	23,6%
Metropolitano	97,4%	86,9%	57,6%	25,5%
Litoral	97,2%	86,3%	61,7%	21,3%
Interior	95,9%	84,6%	60,4%	19,9%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.16. Distribución de los individuos que conservan a su madre en el territorio según grupo de edad
(porcentajes verticales)



FUENTE: tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

En el caso de los padres, la secuencia es la misma aunque mediatizada por la mayor mortalidad masculina, que se deja sentir de forma muy apreciable y significativa. Tanto la tabla 3.15 como el gráfico 3.17 reflejan ese impacto de la mayor mortalidad masculina en todos los ámbitos espaciales. En el grupo de edad de 18 a 29 años, los porcentajes de andaluces cuyo padre vive son muy altos, aunque no tanto como los correspondientes a la madre. El ámbito rural, una de cuyas características es la masculinización de la población, como venimos repitiendo, muestra la proporción más elevada (91,9%), aunque también son muy significativos los porcentajes correspondientes a los otros territorios. Sin

embargo en el siguiente grupo de edad (30-44 años), esas proporciones descienden notablemente, situándose en torno a dos de cada tres los andaluces que conservan a su padre, volviendo a ser el ámbito rural el territorio con más individuos en esa situación (68,8%). La pérdida del padre se hace más evidente en el siguiente grupo de edad, entre 45 y 54 años, pues sólo los individuos del ámbito rural conservan a su padre en algo más de uno de cada tres casos. Aunque no disponemos de datos por encima de esa edad, salvo en el hábitat metropolitano, todo permite aventurar que son muy pocos los individuos cuyo padre aún vive en el resto de los territorios.

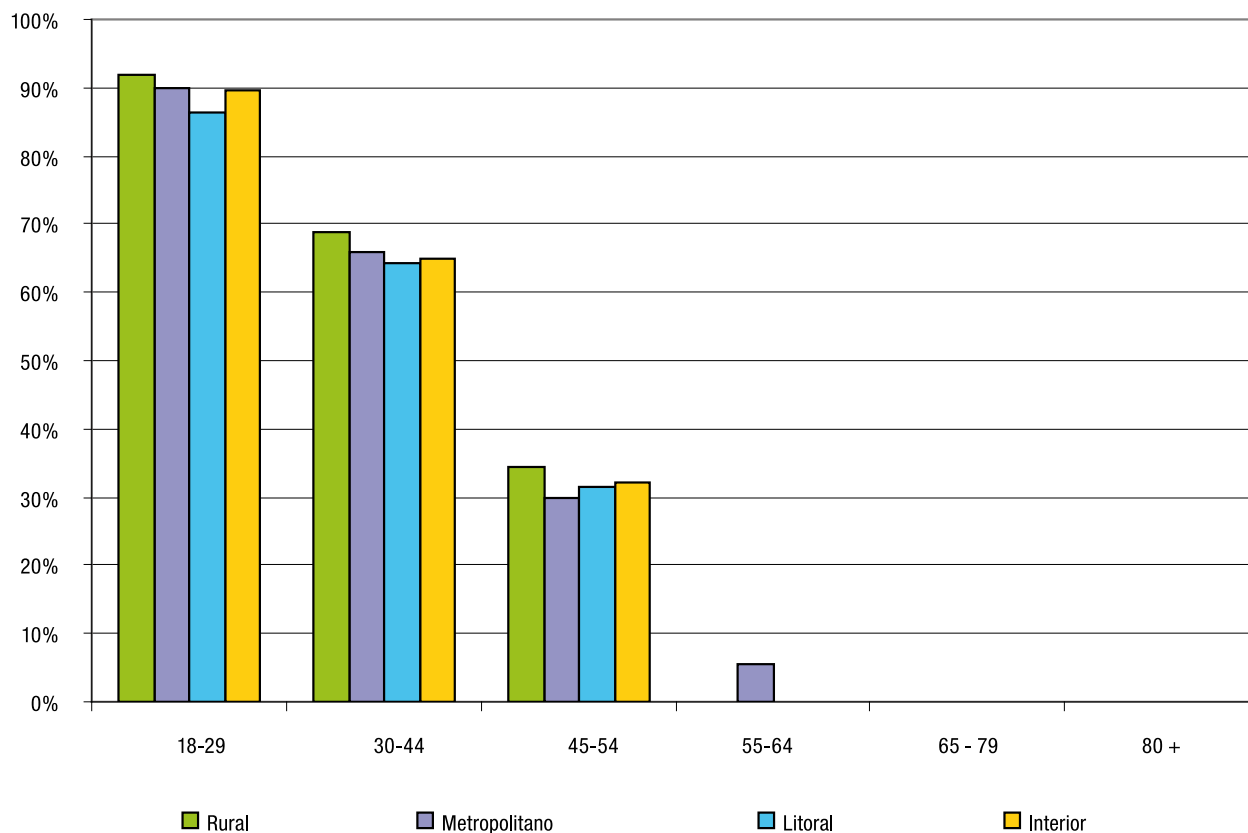
Tabla 3.15. Distribución de los individuos que conservan a su padre en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	91,9%	68,8%	34,5%
Metropolitano	90,0%	66,0%	29,9%	5,4%
Litoral	86,5%	64,3%	31,5%
Interior	89,7%	64,9%	32,2%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.17. Distribución de los individuos que conservan a su padre en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Los datos correspondientes a andaluces cuya abuela está aún viva, reflejan una tendencia muy parecida a la que hemos mencionado respecto a la madre, aunque, como cabía esperar, con un recorrido mucho más corto. De hecho, entre los más jóvenes, es decir, en el grupo de edad de 18 a 29 años no hay ningún ámbito territorial que llegue a contar con dos de cada tres individuos que conserven a su abuela, tal como muestran la tabla 3.16 y el gráfico 3.18. Si

esto sucede entre los más jóvenes, entre 30 y 44 años, los porcentajes descienden de forma rotunda, sobre todo en el interior (12,9%) y la zona rural (14,8%), mientras que en el litoral y en el ámbito metropolitano se sitúan en torno al 17%, lo que evidencia el contraste entre los territorios en términos demográficos. Más allá de 45 años, no contamos con datos estadísticamente significativos sobre los individuos que aún tienen abuela en ninguna de las áreas.

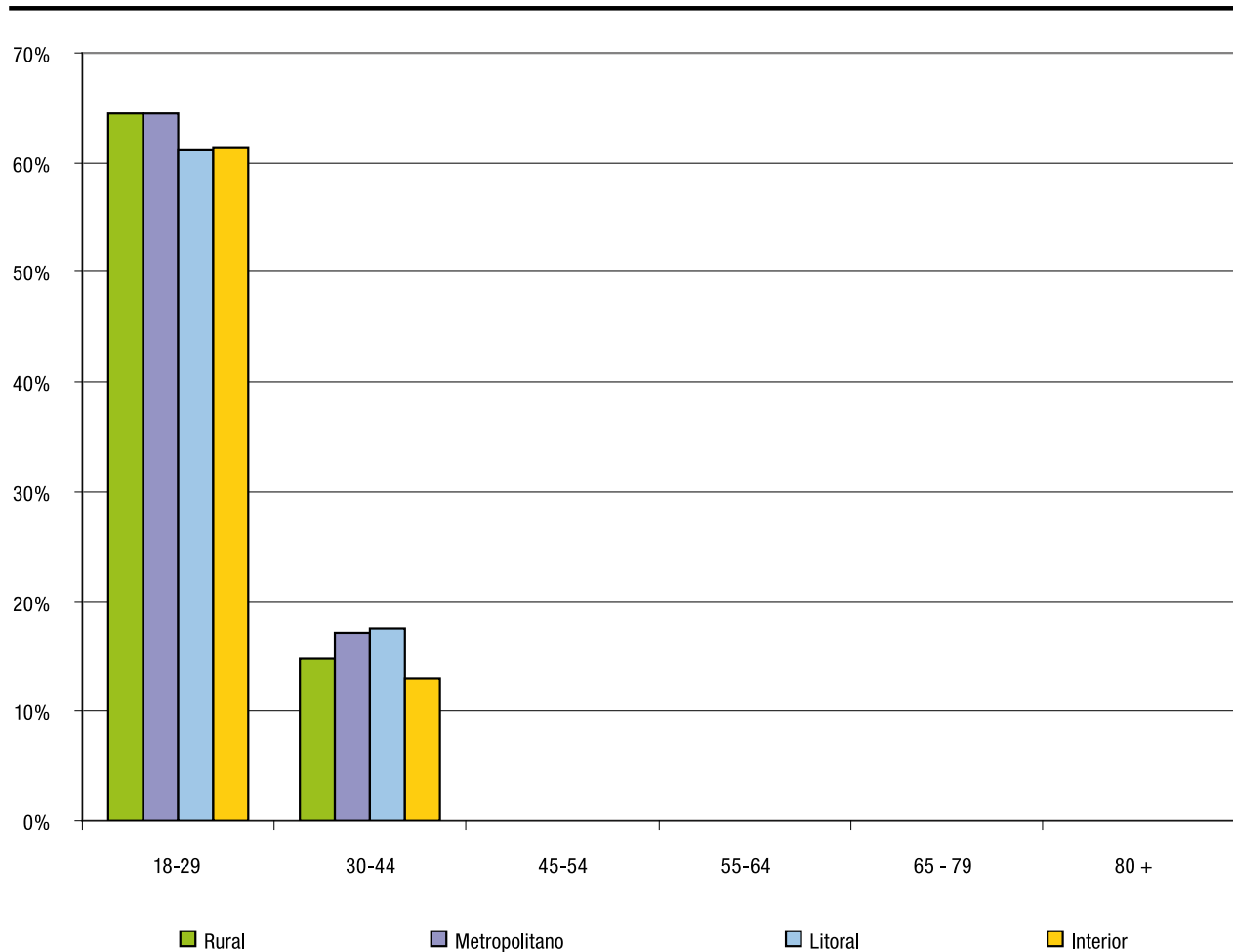
Tabla 3.16. Distribución de los individuos que conservan alguna abuela en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	64,5%	14,8%
Metropolitano	64,4%	17,2%
Litoral	61,2%	17,6%
Interior	61,3%	12,9%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.18. Distribución de los individuos que conservan alguna abuela en los distintos territorios según grupos de edad (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Con los abuelos sucede algo parecido a lo que ya hemos visto en relación a las abuelas, aunque el recorrido es todavía más reducido. No disponemos de datos estadísticamente relevantes de parientes con abuelo a partir de los 45 años, pero sí cabe constatar que entre los más jóvenes (18-29 años), la proporción más elevada de individuos que conservan a su abuelo corresponde al ámbito rural (41%),

lo que apunta de nuevo a una edad media a la maternidad más temprana en esta área, pero si avanzamos en la edad, llegando a los que tienen entre 30 y 44 años, los porcentajes descienden drásticamente, siendo el litoral la zona en donde la proporción es más elevada, aún a pesar de que sólo un 7,2% de los andaluces conserva a su abuelo.

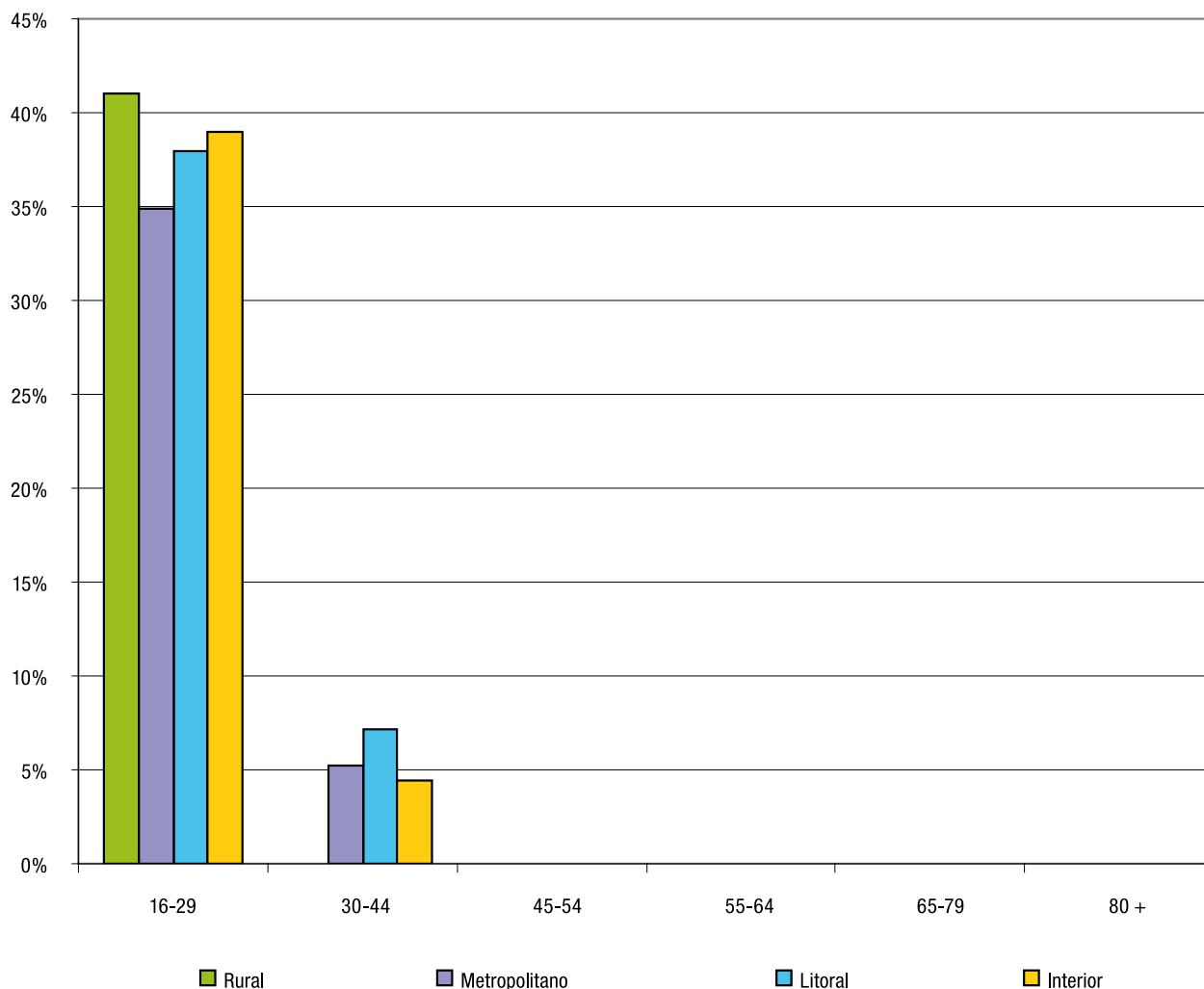
Tabla 3.17. Distribución de los individuos que conservan algún abuelo en los distintos territorios según grupo de edad (porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65-79	80 +
Rural	41,0%
Metropolitano	34,9%	5,2%
Litoral	38,0%	7,2%
Interior	39,0%	4,4%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.19. Distribución de los individuos que conservan algún abuelo en los distintos territorios según grupo de edad (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Respecto al parentesco ascendente vertical de tercer grado, los bisabuelos, carecemos de datos estadísticamente significativos. No obstante las características de los distintos territorios permiten suponer que la mayor presencia relativa de individuos con bisabuelos ha de circunscribirse a los grupos de edad más jóvenes del litoral, al ser este territorio de la Comunidad el área demográficamente más joven.

Más allá de la verticalidad parental, si nos detenemos en el vínculo electivo, el matrimonio, hemos comentado anteriormente cómo el porcentaje global de casados asciende a casi seis de cada diez andaluces (58,9%), mientras que los solteros suponen el 30%. La tabla y el gráfico siguientes trazan esa distribución de cónyuges según grupos de edad en las distintas áreas.

Lo primero que ponen de manifiesto los datos es cómo en todos los intervalos de edad, excepto en el de los más mayores, el área metropolitana muestra los porcentajes menos significativos de individuos casados, en razón de la más patente variedad de modelos familiares en esta zona ya comentada. Por otra parte, y como cabía esperar, al analizar este fenómeno observamos la influencia de la edad media a la que se casan los andaluces. El matrimonio no es muy frecuente entre la población más joven, aunque tal afirmación muestra diferencias según las distintas áreas. En la zona rural, entre 18 y 30 años están casados casi tres de cada diez andaluces (28,8%), porcentaje similar al que muestra el litoral (27,9%). El área metropolitana constituye su opuesto, pues ni siquiera una quinta parte (19,9%) se halla

en esta situación a esta edad, siendo algo más elevado el porcentaje en la zona interior (23,2%). Estas singularidades nos remiten a las características sociodemográficas de cada uno de los territorios. En la zona rural la pauta apunta hacia el matrimonio joven, algo que también sucede, aunque con menor rotundidad, en el interior. En el ámbito metropolitano el matrimonio tiene lugar, sin embargo, a una edad más tardía, en consonancia con los modelos y las tendencias familiares que hallamos en las áreas urbanas occidentales de forma generalizada. El área litoral, sin embargo, por sus peculiaridades, aúna características de distinto signo. En este caso, la proporción de jóvenes casados parece remitir a la importancia de la inmigración y a una muy importante presencia de individuos jóvenes que acuden a la zona en busca de un puesto de trabajo, aunque sus trayectorias vitales se ajusten a las pautas culturales de sus comunidades de origen, más vinculadas en general, a un matrimonio temprano.

En el siguiente grupo de edad, de 30 a 44 años, el panorama cambia radicalmente y nos muestra valores muy

semejantes en todas las áreas, que indican una abrumadora mayoría de andaluces casados, muy próxima al 80%. Aun así, el vínculo matrimonial aparece aún con más fuerza entre los 45 y los 64 años. En ambos grupos de edad (de 45 a 54 y de 55 a 64 años), las personas casadas suponen en torno al 85% del total. A partir de esa edad, entre 65 y 79 años, desciende el porcentaje de casados, por efecto de la mortalidad, situándose los más elevados en las zonas más envejecidas del interior (69,6%) y el área rural (68,4%) y el más reducido en la zona metropolitana (62,4%). En lo que concierne a los individuos de 80 y más años, las discrepancias entre las distintas áreas respecto a los porcentajes de casados son evidentes, alcanzando valores más elevados en las zonas rural (40,7%) e interior (38,6%), y menores en el área metropolitana (28,7%) y muy presumiblemente en el litoral, aunque carezcamos de cifras significativas para esta área. Ello revelaría, una vez más, el envejecimiento poblacional de los primeros ámbitos y la mayor pluralidad de modelos familiares de los últimos.

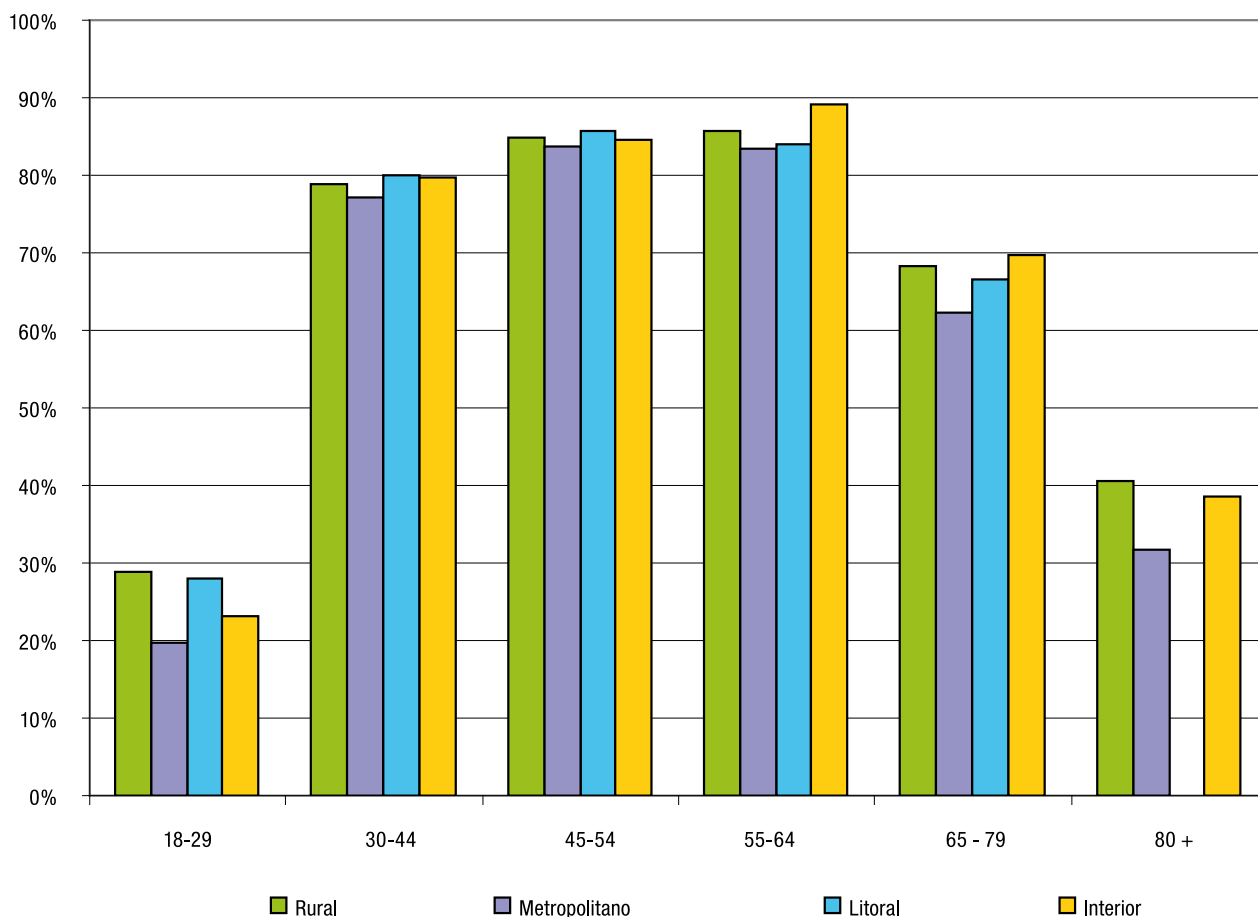
Tabla 3.18. Distribución de los individuos con cónyuge en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	28,8%	78,8%	84,9%	85,6%	68,4%	40,7%
Metropolitano	19,9%	77,0%	83,6%	83,4%	62,4%	31,6%
Litoral	27,9%	79,9%	85,6%	84,1%	66,6%	..
Interior	23,2%	79,7%	84,6%	89,0%	69,6%	38,6%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.20. Distribución de los individuos con cónyuge en los distintos territorios según grupo de edad
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

La simetría de recorridos con lo constatado anteriormente respecto a padres y madres, es palpable si nos trasladamos al ámbito del parentesco político vertical. Al mismo tiempo, encontramos una clara concordancia entre esta perspectiva y la correspondiente a los andaluces casados o con cónyuge. No obstante, en contraposición con la casi universal presencia de padres y madres, como cabía esperar, la abundancia de suegros y suegras es escasa en el grupo de edad más joven, dada la influencia de la edad media al matrimonio. Aun así, las proporciones del ámbito rural (28,4%) y el litoral (26,9%) destacan sobre las del área interior (22,5%) y metropolitana (19,2%). En otras palabras, como mencionamos anteriormente, los andaluces del área metropolitana se casan más tarde que los del resto de las áreas. En todo caso, el siguiente grupo de edad, de 30 a 44 años, muestra los porcentajes más abundantes de individuos

con suegros o suegras, situados siempre por encima del 70% y alcanzando su cota más alta en el litoral donde a esa edad, tres de cada cuatro andaluces se halla en esta situación (74,5%). En el grupo de edad siguiente, de 45 a 54 años, todavía casi tres de cada cuatro andaluces conserva a su suegro o suegra en todos los ámbitos, siendo la proporción menor la correspondiente al área metropolitana (55,7%), lo que resulta concordante con esa mayor pluralidad de la zona en lo que concierne a los modelos familiares. Entre 55 y 64 años sólo en el litoral la proporción de individuos con suegros supera ligeramente el 30%, mientras que en el resto de las áreas los porcentajes son más reducidos, destacando en este sentido el área interior en la que sólo hallamos un 22,3% de andaluces en esta situación. Más allá de este grupo de edad, no disponemos de cifras estadísticamente relevantes.

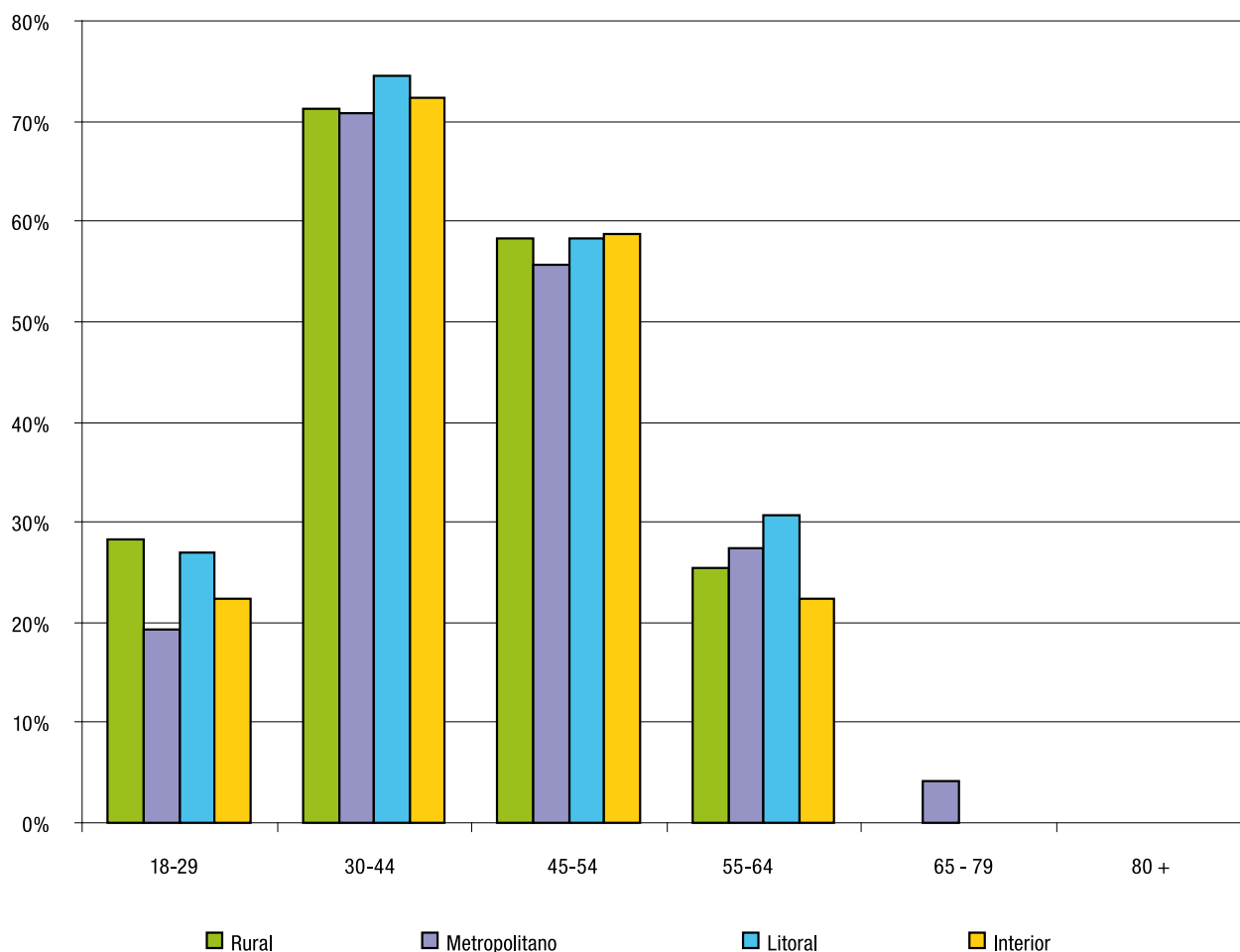
Tabla 3.19. Distribución de los individuos que conservan a su suegra o suegro en los distintos territorios según grupo de edad (porcentajes verticales)

	18-29	30-44	45-54	55-64	65 - 79	80 +
Rural	28,4%	71,2%	58,2%	25,4%
Metropolitano	19,2%	70,8%	55,7%	27,5%	4,2%	..
Litoral	26,9%	74,5%	58,2%	30,6%
Interior	22,5%	72,4%	58,8%	22,3%

FUENTE: Tabla 3b

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 3.21. Distribución de los individuos que conservan a su suegra o suegro en los distintos territorios según grupo de edad (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 3b

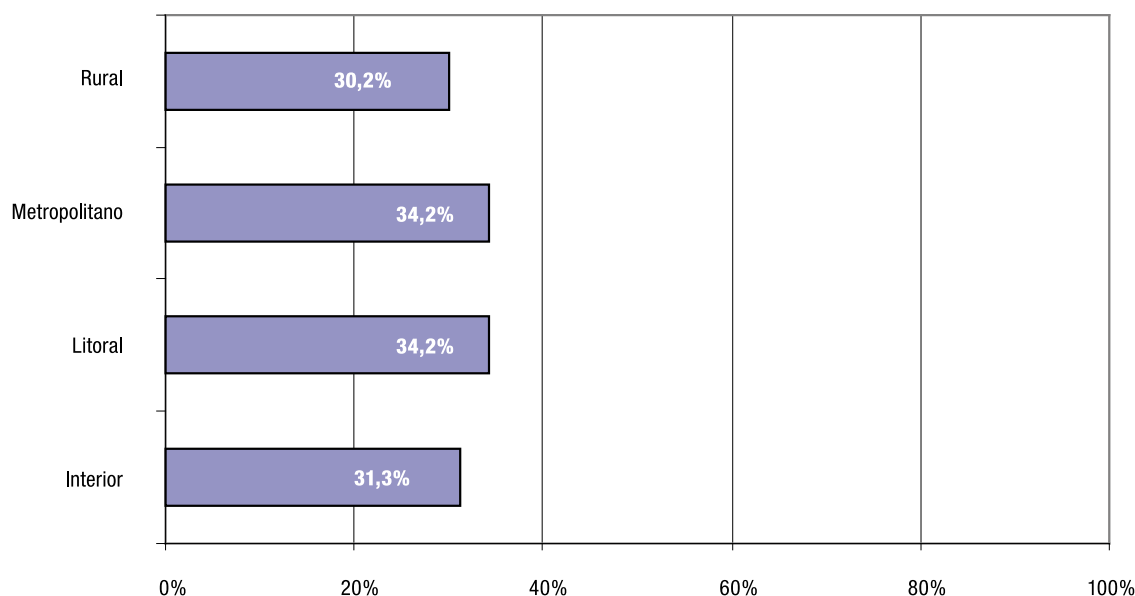
NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Como mencionábamos anteriormente, la mirada a los parientes en cada grupo de edad y en cada uno de los territorios, nos indica que en el área metropolitana los andaluces tienen hijos más tarde y en la zona rural más pronto, pero también que al llegar a los 55 años, prácticamente toda la población tiene hijos en todos los ámbitos estudiados. Profundizando en este terreno de la filiación, encontramos rasgos peculiares en las distintas áreas. Atendiendo, en primer lugar, a la ausencia de descendencia, observamos, en términos generales que ésta afecta a un tercio de la población andaluza adulta (33,2%). No obstante, el hecho de no tener hijos adquiere mayor intensidad en el litoral y el

territorio metropolitano, donde la proporción de individuos sin hijos se incrementa ligeramente (34,2% en ambos casos), siendo algo menor en el interior (31,3%) y afectando a tres de cada diez en el área rural (30,2%). Las diferencias entre las distintas áreas no son muy intensas pero sí refuerzan los rasgos distintivos que venimos destacando, en el sentido de que tanto la zona interior como la rural muestran comportamientos familiares más tradicionales que el litoral y, sobre todo, el ámbito metropolitano, que muy probablemente aglutinará más parejas de hecho y mayor presencia de fenómenos relacionales nuevos como lo que se ha dado en llamar *dinkis* o *lats*⁸.

Grafico 3.22. Distribución de los individuos sin hijos por hábitat

(porcentajes verticales por hábitat)



FUENTE: Tabla 4

8. Aunque la exploración de tales formas de relación no es objeto de la Encuesta de Redes Familiares, apuntamos que *dinki* es un término acuñado en los años 80 que proviene de las siglas inglesas *double-income, no kids* (sueldo doble sin hijos). Se refiere a un hecho social relativamente reciente mediante el cual parejas sin hijos deciden posponer la paternidad de forma indefinida, incluso renunciando a ella, para poder dedicarse exclusivamente a sus carreras laborales. Suele tratarse de profesionales con un perfil económico medio-alto y sus motivaciones suelen estar relacionadas con el mantenimiento de su estatus social. Por su parte, *lats* (*living apart together*) es la forma de relación en la que cada miembro de la pareja mantiene su trabajo, su vivienda e incluso sus amigos, a la vez que se relacionan entre ellos como pareja sexual estable y aparecen como tal socialmente. En muchos casos se trata de una forma intermedia de compromiso de estabilidad, con convivencia esporádica en fines de semana y vacaciones. Los LAT también concentran altos niveles de recursos económicos, ya que seguir viviendo de forma independiente supone el mantenimiento por duplicado de todos los bienes domésticos necesarios para el bienestar y, principalmente, la vivienda.

La mayor parte de los andaluces con descendencia tiene dos hijos (41,9%), algo más de dos de cada diez tienen tres y algo menos (18,8%) tienen un solo hijo. El 10% de la población tiene cuatro hijos y una proporción algo más reducida (8,1%) cinco o más. Atendiendo a los diferentes territorios, observamos pautas concordantes con las observaciones realizadas respecto al carácter de las distintas

áreas. Así, respecto al total de padres en cada área, los porcentajes más elevados con un solo hijo se localizan en el litoral (20%) y también en la zona metropolitana (19,6%), y los padres de familias más numerosas, con cinco o más hijos, en el interior (10,2%) y el ámbito rural (8,9%). En estas dos últimas áreas, como venimos mencionando, las pautas familiares muestran un carácter más tradicional⁹.

Tabla 3.20. Distribución de los individuos por hábitat, según parientes verticales de primer grado
(porcentajes horizontales)

Hábitat	Población Total	Con Madre ¹	Con Padre ¹	Hijos/os						
				sin hijos ¹	algún hijo ¹	1	2	3	4	5+
Rural	706.313	56,2%	44,1%	30,2%	69,8%	16,4%	41,5%	20,7%	12,5%	8,9%
Metropolitano	3.436.644	62,7%	47,5%	34,2%	65,8%	19,6%	42,8%	21,6%	8,8%	7,2%
Litoral	974.374	64,5%	48,0%	34,2%	65,8%	20,0%	41,0%	20,7%	10,4%	7,8%
Interior	1.153.913	59,0%	45,5%	31,3%	68,7%	17,0%	40,3%	21,8%	10,7%	10,2%
Población total	6.271.244	61,6%	46,8%	33,2%	66,8%	18,8%	41,9%	21,4%	9,9%	8,1%

¹ Porcentajes calculados respecto de la población total, según tipo de hábitat. Resto, respecto de la población con algún hijo.

FUENTE: Tabla 4

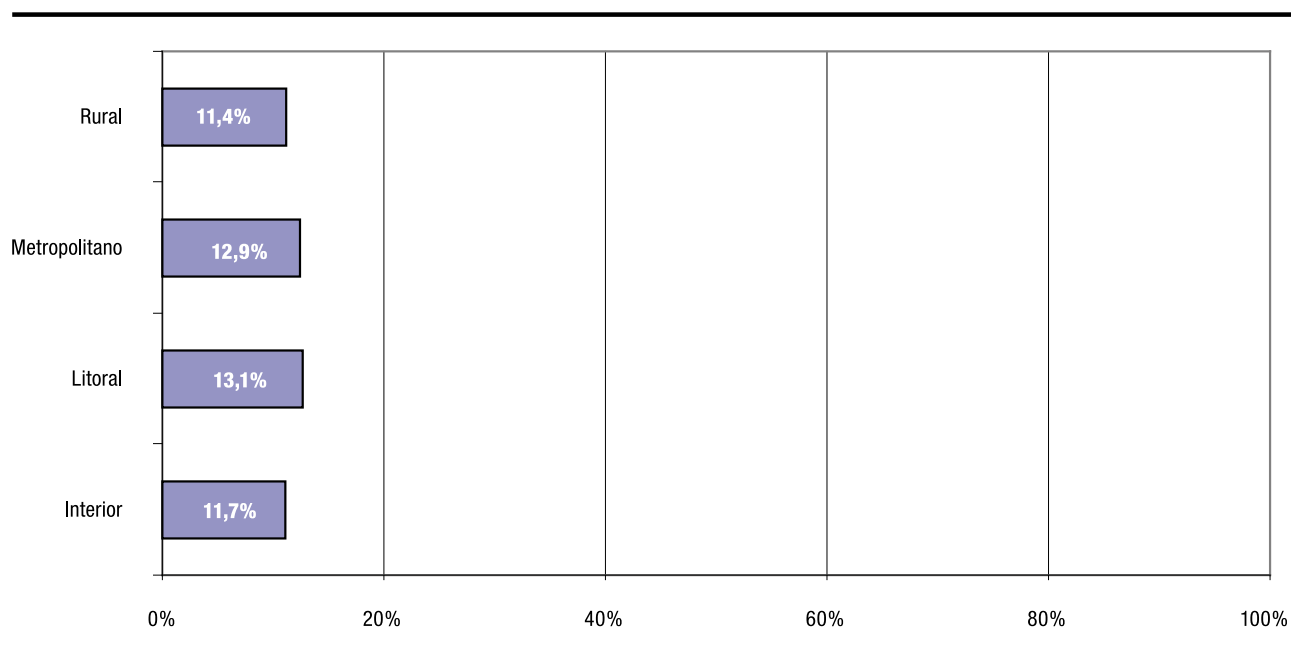
Los gráficos siguientes (3.23, 3.24 y 3.25) nos muestran la distribución de los individuos con uno, dos y tres y más hijos respecto a la población total de cada área. Aunque en este caso el punto de referencia no son exclusivamente los padres sino el conjunto de habitantes de cada una de las zonas, las diferencias entre los territorios son del mismo

orden que las ya mencionadas: el porcentaje de individuos con un solo hijo es más significativo en el litoral y el área metropolitana, mientras que el protagonismo del interior y el área rural es mayor en lo que concierne a la descendencia más numerosa.

9. Abunda, de hecho, la literatura en torno al hijo como “inversión” en las sociedades campesinas, lo que constituiría una posible explicación de la mayor presencia de familias numerosas en las zonas rural e interior. Sin embargo, en el momento actual y en el contexto específico de la sociedad andaluza, tal explicación resulta demasiado simplista e insuficiente, aunque esto no implique que la orientación tradicional de las formas familiares continúe vigente en dichos ámbitos.

Gráfico 3.23. Distribución de los individuos con 1 hijo por hábitat

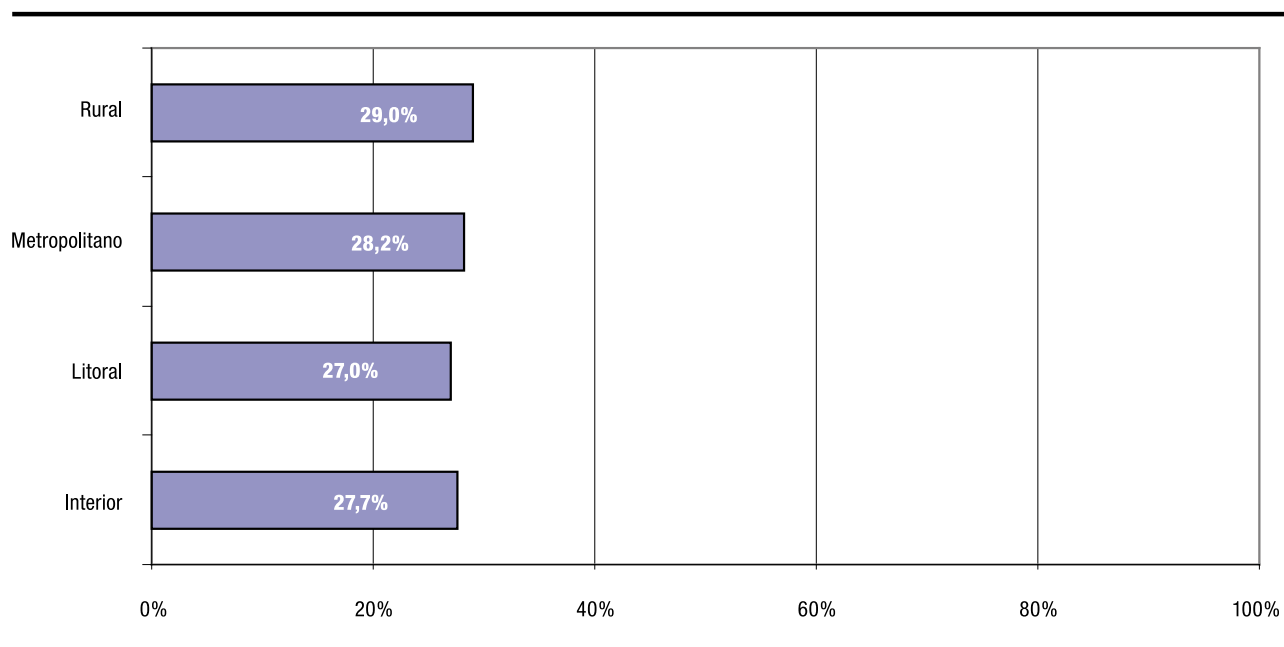
(porcentajes verticales por hábitat)



FUENTE: Tabla 4

Gráfico 3.24. Distribución de los individuos con 2 hijas/os por hábitat

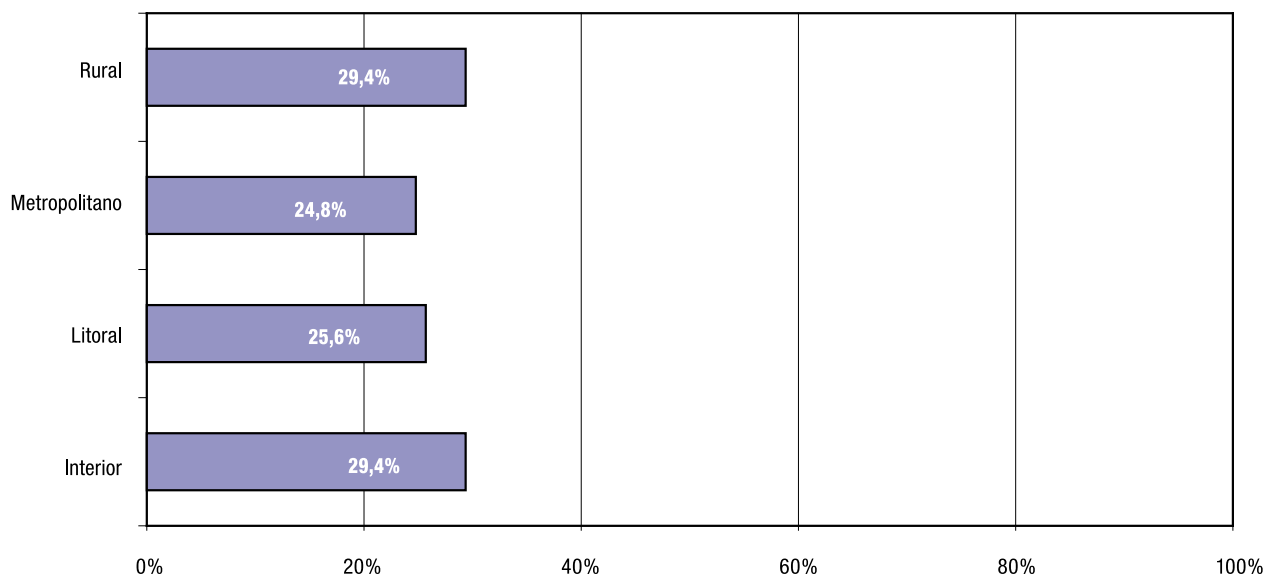
(porcentajes verticales por hábitat)



FUENTE: Tabla 4

Gráfico 3.25. Distribución de los individuos con 3 o más hijas/os por hábitat

(porcentajes verticales por hábitat)



FUENTE: Tabla 4

3.2.3. La emancipación de los hijos

El momento en el que los hijos se emancipan constituye objeto de reflexión permanente en las sociedades occidentales. Algunos autores incluyen la más tardía emancipación de los jóvenes entre los rasgos de lo que se ha dado en llamar segunda transición demográfica. En el caso concreto de España, abunda la literatura sobre las causas que se sitúan en la base de una emancipación muy tardía¹⁰.

Observemos a continuación las diferencias en torno al momento de emancipación de los hijos en las distintas áreas del territorio andaluz. El primer dato que destaca, en la medida que dobla el correspondiente al conjunto de Andalucía, alude al porcentaje significativo de hijos que con menos de diez años aparecen como emancipados en el litoral (5,3%) que, más que traslucir una emancipación real, ha de estar relacionado con la separación entre padres e hijos que parece mostrar una cierta entidad en el territorio

costero. Una vez más este espacio aparece como aglutinante de procesos muy heterogéneos que en este caso apuntan a la capacidad de atracción de población trabajadora de esta área¹¹ y a las probables dificultades de los inmigrantes para asumir plenamente el cuidado de sus hijos. La presencia de población extranjera se refleja en el hecho, más adelante comentado, de que un 5,2% de residentes en el litoral tienen familiares en otro país, un porcentaje que dobla la media andaluza y de cualquier otro tipo de hábitat, lo que nos hace desechar la hipótesis de que se trate de autóctonos andaluces que tienen familiares que emigraron al extranjero¹². Destaca, asimismo, el área rural, que muestra el porcentaje más elevado de hijos que se emancipan entre 10 y 20 años (17,5%) dato que para el conjunto de Andalucía se reduce hasta el 12,7% y que contrasta con las cifras del área interior (13,8%), el litoral (13,1%) y sobre todo del área metropolitana (10,8%). Esta temprana edad de emancipación en el área rural podría tener relación con el abandono del hogar paterno para realizar estudios fuera de la localidad de origen o para incorporarse al mercado laboral.

En el otro extremo, es en los núcleos metropolitanos donde los hijos abandonan el hogar paterno a una edad más tardía: casi un 10% no lo ha hecho aún al cumplir treinta años (frente a un 7,1% para el conjunto de Andalucía). En este caso, la explicación sería la opuesta a la anteriormente mencionada y apuntaría a la abundancia de centros de enseñanza en el área metropolitana, ámbito en el que a esa mayor concentración de centros educativos se añade un mayor dinamismo de los mercados laborales, todo lo cual facilita la permanencia con los padres a edades relativamente avanzadas.

10. Confróntese, por ejemplo, Garrido y Requena (1996); Vergés Escuín, (1997), Alberdi (1999); González y Requena (2005), etc.

11. La población que acude al área litoral procede de la propia región andaluza, del resto de España y de distintos puntos del extranjero (Encuesta de Variaciones Residenciales del INE, 2006). Cabe aventurar como hipótesis, que la separación territorial de padres e hijos se debe a que los padres abandonan su localidad y provincia de origen en Andalucía para acudir al litoral a insertarse en el gran mercado laboral generado por el sector turístico. Esta fragmentación se refuerza por otro fenómeno: la alta concentración en el litoral de ciudadanos de otros países, bien sea por motivos laborales (extranjeros

12. Caravaca et al. (2002) llevan a cabo una caracterización general de las áreas andaluzas emergentes, incluyendo entre ellas numerosas zonas del litoral.

Tabla 3.21. Distribución de los individuos por hábitat según edad media de emancipación de los hijos
(porcentajes verticales)

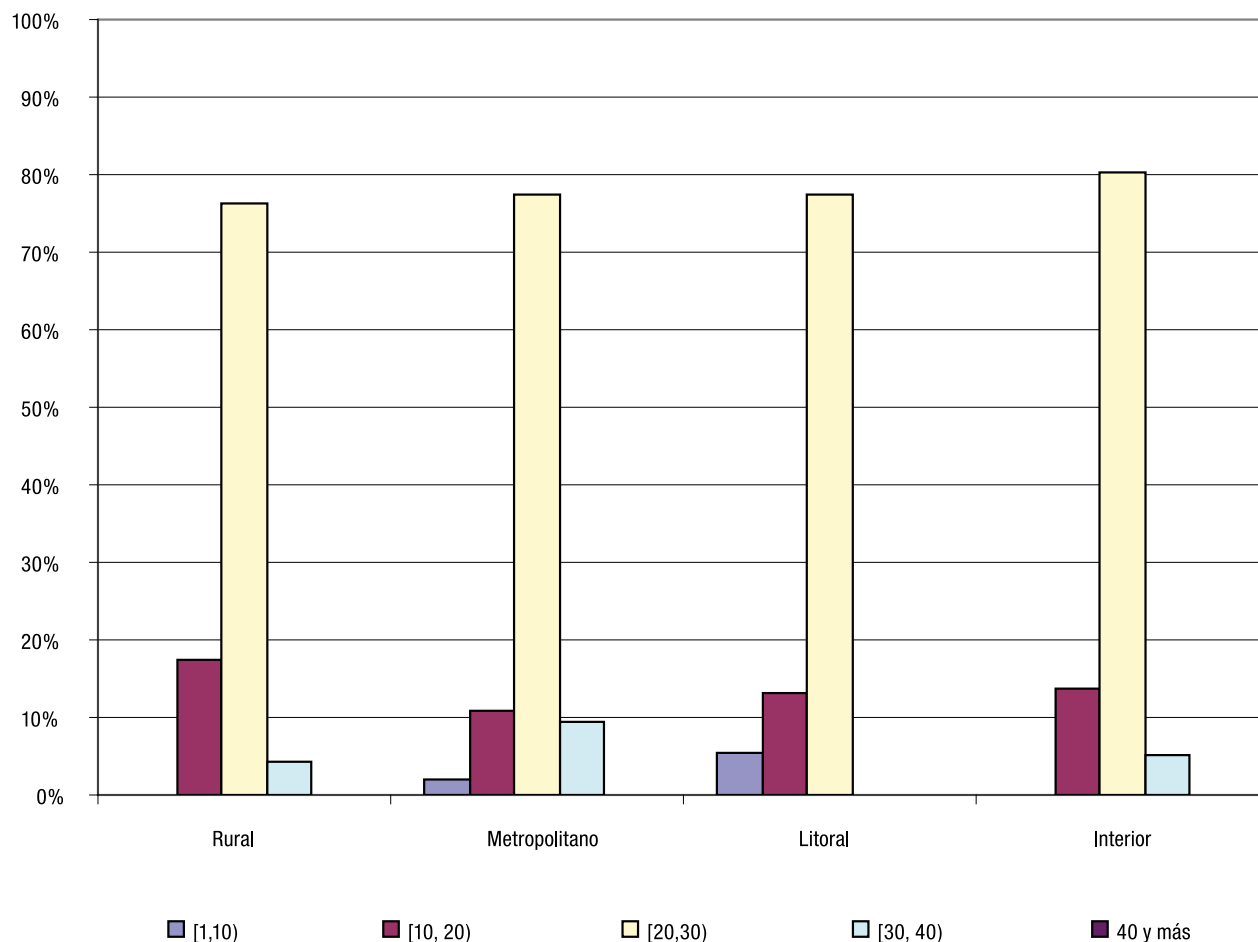
Intervalos de Edad Media	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Entre 1 y 10 años	..	2,0%	5,3%	..	2,2%
Entre 10 y 20 años	17,5%	10,8%	13,1%	13,8%	12,7%
Entre 20 y 30 años	76,2%	77,4%	77,5%	80,2%	77,8%
Entre 30 y 40 años	4,2%	9,3%	..	5,1%	7,1%
40 y más años
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 9

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.26. Individuos por hábitat según edad media de emancipación de los hijos

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 9

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

3.2.4. Las formas de convivencia

Más arriba comentamos muy brevemente algunas de las formas de convivencia de las parejas en el contexto occidental. Ampliando esa perspectiva nos detenemos, a continuación, en las formas de convivencia de los andaluces en los distintos territorios. En el conjunto de la Comunidad, el 6,1% de los individuos vive solo, mostrando las áreas valores muy similares con la excepción del incremento hasta el 9% de la zona rural, como consecuencia del mayor predominio de población envejecida.

Situándonos ya en el terreno del parentesco observamos, en primer lugar, la convivencia de los cónyuges en todos los casos (100%). Por la propia concepción de la Encuesta de Redes Familiares, esta circunstancia no contradice las situaciones de divorcio o separación anteriormente comentadas, sino que pone de manifiesto el hecho de que

el cónyuge en estos casos ya no es considerado como tal sino como ex-cónyuge. Las hijas y los hijos viven en la misma vivienda que los encuestados en más de la mitad de los casos (53,3 y 53,8% respectivamente) y la madre y el padre de los mismos en cuatro de cada diez (39,5 y 40,8% respectivamente). Aunque no es muy frecuente la convivencia con los abuelos, es más fácil que ésta tenga lugar con los maternos (8,4% abuela y 6,1% abuelo) que con los paternos (aunque carecemos de datos significativos respecto al abuelo paterno). La convivencia con hermanas o hermanos no llega a afectar a uno de cada diez individuos (8,4 y 9,5% respectivamente). En un 4% de los casos se comparte alojamiento tanto con los nietos como con las nietas, y en un 5% con las suegras, disminuyendo la proporción en el caso de los suegros hasta el 2,3%.

Tabla 3.22. Distribución de los parientes según su lugar de residencia respecto del individuo

(porcentajes horizontales)

Tipo de pariente	Nº de parientes	Número de parientes - Total Hábitat							
		misma vivienda	mismo edificio	mismo barrio	mismo municipio	misma provincia	otra provincia Andalucía	otra CCAA	otro país
Cónyuges	100,0%	100,0%	-	-	-	-	-	-	-
Hijas	100,0%	53,3%	0,9%	3,6%	21,7%	10,2%	3,9%	4,5%	1,9%
Hijos	100,0%	53,8%	0,6%	2,9%	22,9%	9,3%	3,8%	5,0%	1,6%
Madres	100,0%	39,5%	1,6%	7,0%	32,6%	11,3%	3,5%	2,2%	2,1%
Padres	100,0%	40,8%	1,3%	6,5%	31,6%	11,4%	3,1%	2,4%	2,2%
Abuelas maternas	100,0%	8,4%	2,0%	9,3%	44,6%	19,2%	7,6%	5,5%	3,2%
Abuelos maternos	100,0%	6,1%	..	9,2%	47,6%	18,9%	8,5%	4,5%	3,6%
Abuelas paternas	100,0%	2,5%	..	9,5%	47,7%	19,8%	7,9%	7,1%	3,4%
Abuelos paternos	100,0%	10,6%	47,1%	22,2%	6,7%	5,6%	3,9%
Hermanas	100,0%	8,4%	0,8%	5,5%	43,0%	20,9%	7,4%	10,6%	3,0%
Hermanos	100,0%	9,5%	0,6%	5,5%	43,3%	19,8%	7,2%	10,6%	3,3%
Nietas	100,0%	4,0%	1,9%	6,9%	48,7%	19,0%	7,0%	8,9%	3,0%
Nietos	100,0%	4,0%	1,4%	7,0%	49,6%	19,9%	6,5%	8,4%	2,8%
Suegras	100,0%	5,0%	2,0%	9,6%	51,2%	18,4%	6,2%	4,3%	3,1%
Suegros	100,0%	2,3%	1,9%	9,5%	53,5%	18,6%	5,9%	4,0%	3,7%
Total	100,0%	27,9%	1,0%	5,5%	35,8%	15,1%	5,4%	6,6%	2,5%

FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Veamos, a continuación, las peculiaridades de los distintos territorios respecto a este perfil general. El ámbito rural se distancia del resto y muestra porcentajes bastante más reducidos que el resto en lo que concierne a la convivencia con hijas (43,4%) e hijos (45,7%), lo que de nuevo guarda relación con la emigración de los más jóvenes. Algo parecido, pero por la razón opuesta, sucede respecto a la escasa convivencia con madres y padres en el litoral (34,4 y 34,1% respectivamente), en este caso, como efecto de la inmigración al área de jóvenes trabajadores.

Destaca, asimismo, la más intensa convivencia de hermanos (10,2%) y hermanas (9,5%) en el área metropolitana.

El retraso en la emancipación de los hijos en esta área, anteriormente comentado, supone la prolongación del tiempo de permanencia de los jóvenes en casa de los padres e, indirectamente, de la convivencia entre hermanos. También resulta muy notoria la diferencia de la zona rural respecto al resto de las áreas en lo que concierne a la convivencia con nietos (2,1%), notablemente exigua en este territorio. No contamos con datos estadísticamente significativos sobre convivencia con nietas pero presumiblemente serían aún más reducidos, en razón de la emigración de los jóvenes anteriormente comentada, que aún resulta más intensa en el caso de las mujeres.

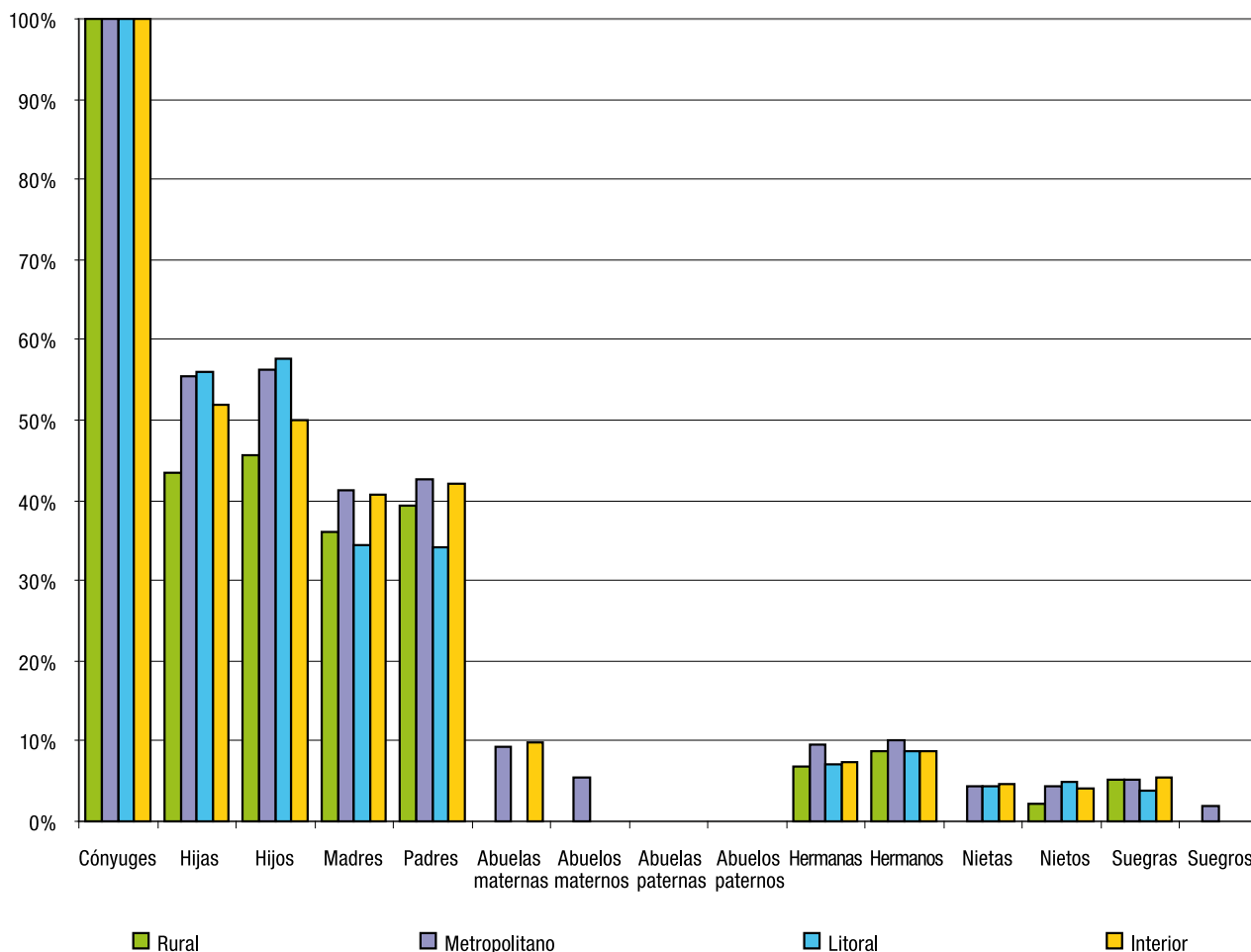
Tabla 3.23. Distribución de los parientes que viven en la misma vivienda que el individuo en los distintos territorios (porcentajes horizontales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total Hábitat
Cónyuges	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hijas	43,4%	55,4%	56,1%	51,8%	53,3%
Hijos	45,7%	56,2%	57,6%	50,1%	53,8%
Madres	36,0%	41,3%	34,4%	40,7%	39,5%
Padres	39,4%	42,6%	34,1%	42,0%	40,8%
Abuelas maternas	..	9,4%	..	9,7%	8,4%
Abuelos maternos	..	5,4%	6,1%
Abuelas paternas	2,5%
Abuelos paternos
Hermanas	6,7%	9,5%	7,1%	7,4%	8,4%
Hermanos	8,7%	10,2%	8,7%	8,7%	9,5%
Nietas	..	4,5%	4,5%	4,7%	4,0%
Nietos	2,1%	4,4%	4,9%	4,1%	4,0%
Suegras	5,1%	5,1%	3,9%	5,6%	5,0%
Suegros	..	1,9%	2,3%

FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.27. Distribución de los parientes que viven en la misma vivienda que el individuo en los distintos territorios (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Más allá de la estricta convivencia, las relaciones con los parientes adquieren mayor o menor intensidad en virtud de su proximidad o su lejanía. La tabla y el gráfico siguientes nos muestran las proporciones de parientes que viven en el mismo edificio o barrio que los individuos encuestados en cada uno de los territorios. Tal proximidad pone de manifiesto la voluntad de cercanía a los parientes, aunque también es preciso constatar que vivir en el mismo edificio o en el mismo barrio no tiene el mismo significado en el entorno rural que en el área metropolitana, pues en este último ámbito esa proximidad subraya de forma más evidente el deseo de estar cerca.

Las hijas se hallan cerca de los encuestados (más allá de las que habitan la misma vivienda) en el 4,5% de los casos en el conjunto de la Comunidad, pero esta proporción se acrecienta en el área metropolitana (5%) y el interior (4,3%) y resulta menos significativa en el entorno rural (4,1%) y, sobre

todo, en el litoral, donde sólo tiene lugar tal circunstancia en el 2,9% de los casos. Las peculiaridades de los distintos ámbitos explican esas diferencias que, como vimos anteriormente, apuntan a una más tardía emancipación de los hijos en el área metropolitana, a su emigración en el caso de las áreas rurales y al protagonismo de la inmigración en lo que respecta al litoral.

Los hijos residen en menor medida que las hijas cerca de los padres, aunque las proporciones son más elevadas en el área rural (4,8%) y en el interior (4,1%), lo que subraya la más intensa masculinización de ambos ámbitos. La zona rural también destaca sobre el resto en cuanto a cercanía de madres y padres (10,9% y 10,6% respectivamente), lo que contrasta con el reducido porcentaje del litoral (7,4% y 6% respectivamente), que de nuevo concuerda con la inmigración que la zona recibe de trabajadores jóvenes que dejan atrás su familia de origen.

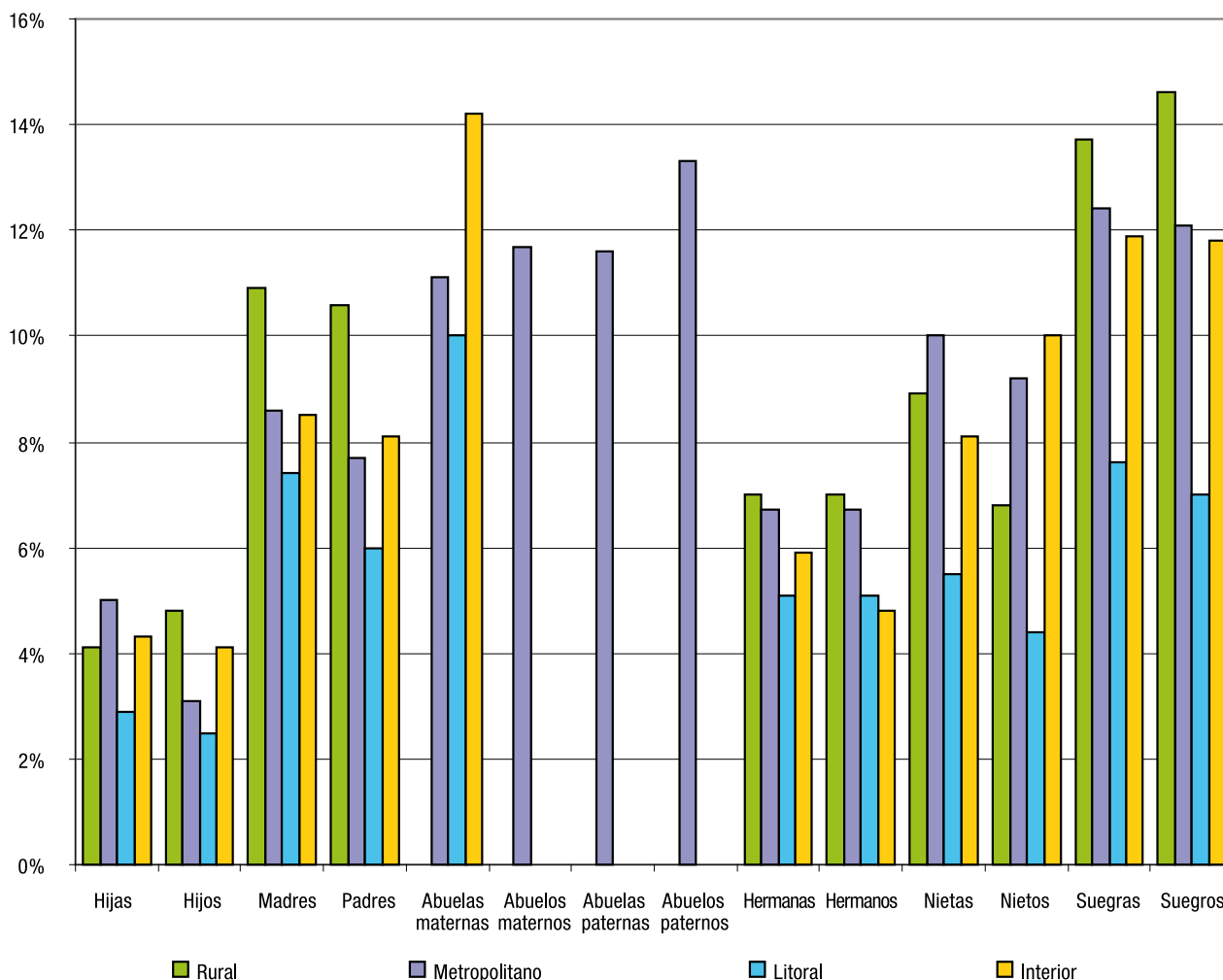
Tabla 3.24. Distribución de los parientes que viven en el mismo edificio o barrio que el individuo en los distintos territorios (porcentajes horizontales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total Hábitat
Hijas	4,1%	5,0%	2,9%	4,3%	4,5%
Hijos	4,8%	3,1%	2,5%	4,1%	3,4%
Madres	10,9%	8,6%	7,4%	8,5%	8,6%
Padres	10,6%	7,7%	6,0%	8,1%	7,8%
Abuelas maternas	..	11,1%	10,0%	14,2%	11,2%
Abuelos maternos	..	11,7%	..	12,8%	10,9%
Abuelas paternas	..	11,6%	11,2%
Abuelos paternos	..	13,3%	11,8%
Hermanas	7,0%	6,7%	5,1%	5,9%	6,3%
Hermanos	7,0%	6,7%	5,1%	4,8%	6,1%
Nietas	8,9%	10,0%	5,5%	8,1%	8,8%
Nietos	6,8%	9,2%	4,4%	10,0%	8,3%
Suegras	13,7%	12,4%	7,6%	11,9%	11,6%
Suegros	14,6%	12,1%	7,0%	11,8%	11,4%

FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.28. Distribución de los parientes que viven en el mismo edificio o barrio que el individuo en los distintos territorios (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Las hermanas y hermanos que viven cerca sin habitar el mismo hogar suponen en torno al 6% en el territorio andaluz. Sin embargo, ese porcentaje es algo más elevado en el área rural (7% en ambos casos) y más reducido en el litoral (5,1%), ámbito en el que, como venimos apuntando, la relación entre parientes se muestra más difícil y fragmentada. Esta peculiaridad del litoral se manifiesta, igualmente, en lo que respecta a la proporción de nietas y nietos que viven cerca de sus abuelos. Si el porcentaje en el conjunto de la Comunidad alcanza el 8% (duplicando el correspondiente a la convivencia en el mismo hogar), los valores disminuyen de forma evidente en esta área (5,5% nietas y 4,4% nietos), mientras que, en el extremo opuesto, la proporción de nietos que viven cerca de sus abuelos resulta más significativa en el área metropolitana (10% nietas y 9,2% nietos).

En lo que concierne al parentesco político, suegras y suegros también aparecen viviendo en el mismo barrio o edificio en una proporción que se eleva por encima del doble de la correspondiente a convivencia en el mismo hogar, pues supone algo más del 11% en ambos casos. De nuevo destaca la zona rural como aquella en la que las proporciones son más elevadas (13,7% suegras y 14,6% suegros) y la litoral con las más reducidas (7,6% suegras y 7% suegros).

En general, la fragmentación de la parentela en el litoral es una constante que tiene un reflejo muy evidente en la tabla 3.24, que muestra, respecto a todos los tipos de parientes (salvo en el caso de los hermanos del área interior), un porcentaje más reducido de individuos viviendo en el mismo edificio o barrio. Tal alejamiento reviste una singular importancia en esta área, por cuanto los miembros

de la familia se hallan más distantes que en el resto de los territorios de sus parientes y, por tanto, del potencial recurso a la ayuda, el sostén y el apoyo.

Más allá del entorno inmediato, representado por la vivienda, el edificio y el barrio de los parientes, compartir municipio muestra un significado muy distinto en los distintos territorios. Cuando el hábitat es la gran ciudad, la distancia puede resultar tan grande que no haga posible la relación frecuente, mientras que en entornos más compactos y menos extensos el hecho de compartir municipio puede favorecer un intenso intercambio entre parientes.

Con la excepción de hijas e hijos y madres y padres, respecto a los cuales la situación más frecuente es la convivencia (en la misma vivienda), vivir en el mismo municipio es el estado en el que más frecuentemente se hallan los habitantes de Andalucía en cada uno de los territorios. Aunque en mucha menor medida, encontramos también proporciones significativas de parientes que viven en la misma provincia que los encuestados, aunque en este caso la distancia dificulta el acercamiento y la relación en mayor medida que en los anteriores, si bien la multiplicidad de situaciones incluye la posibilidad de que se trate de municipios muy cercanos, por ejemplo, aquéllos que se hallan en el interior de las áreas metropolitanas.

El resto de las posibles opciones de residencia se relacionan de forma evidente con la emigración. En general son poco significativas las proporciones de parientes que viven en otras provincias andaluzas u otros países y ligeramente más relevante el porcentaje de andaluces que vive en otra comunidad autónoma pero dentro de España. El hecho de vivir en otra provincia andaluza o en otra región española muestra, sobre todo, la salida de hijas e hijos de las zonas rurales y en menor medida del interior, y pone de manifiesto la mayor intensidad en la separación familiar en lo que respecta a hermanas y hermanos en ambos ámbitos geográficos.

A pesar de carecer de datos relevantes en algunos casos, la observación de la tabla 3.25 y el gráfico 3.29 que muestran los parientes que viven en otro país resulta muy interesante por cuanto apunta de nuevo al protagonismo indiscutible de la zona litoral, como comentamos anteriormente. La variedad de situaciones que incluye este territorio remite en este caso a inmigración laboral relacionada con actividad agraria o servicios hosteleros, pero también a aquellos extranjeros europeos que han buscado la costa andaluza como emplazamiento preferente a lo largo del año. Ello se refleja en las proporciones más elevadas de parientes que viven en otros países y permite observar de nuevo la fragmentación familiar que constituye un rasgo característico de esta área.

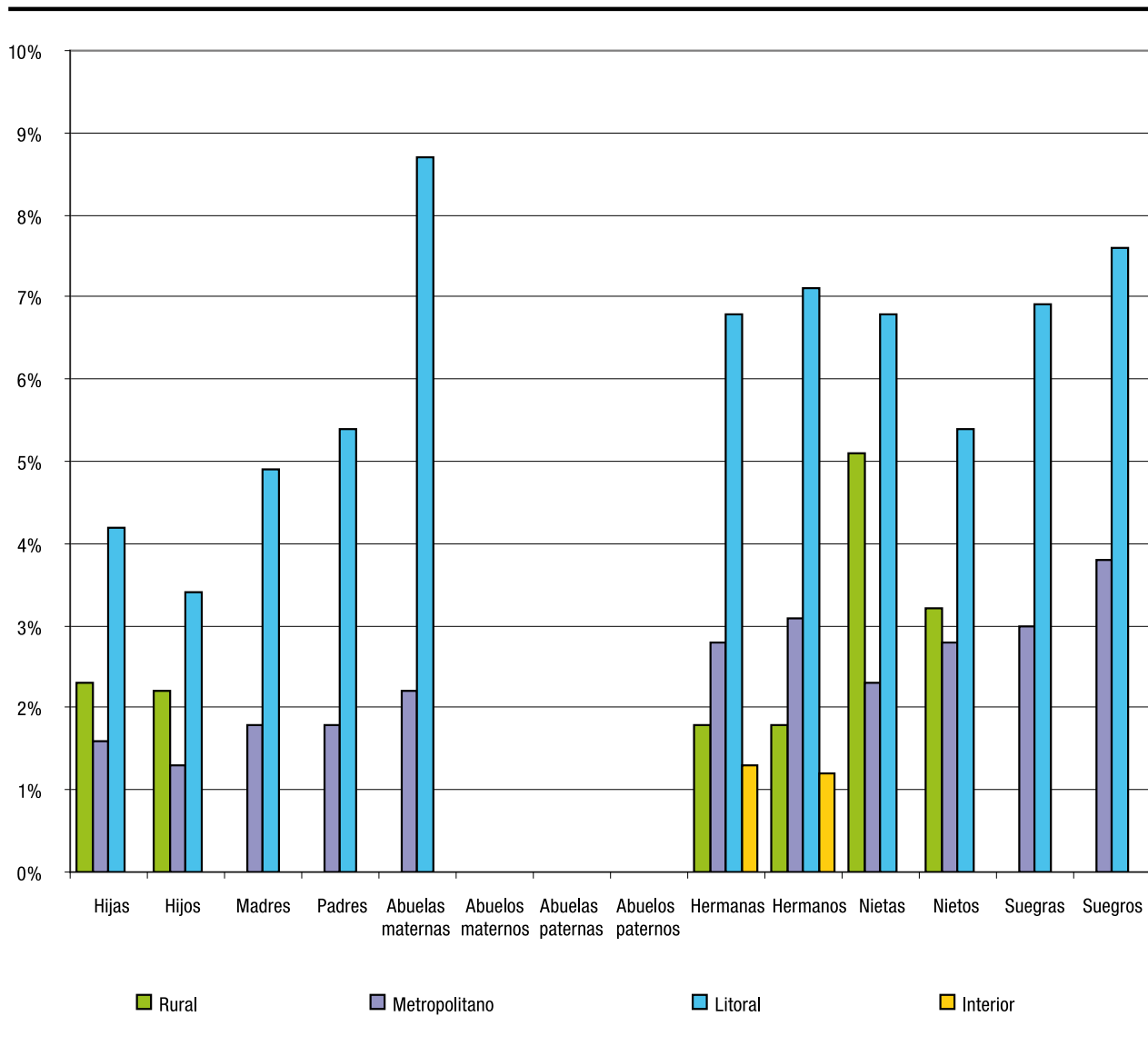
Tabla 3.25. Distribución de los parientes que viven en otro país respecto al individuo por tipo de hábitat
(porcentajes horizontales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total Hábitat
Hijas	2,3%	1,6%	4,2%	..	1,9%
Hijos	2,2%	1,3%	3,4%	..	1,6%
Madres	..	1,8%	4,9%	..	2,1%
Padres	..	1,8%	5,4%	..	2,2%
Abuelas maternas	..	2,2%	8,7%	..	3,2%
Abuelos maternos	3,6%
Abuelas paternas	3,4%
Abuelos paternos	3,9%
Hermanas	1,8%	2,8%	6,8%	1,3%	3,0%
Hermanos	1,8%	3,1%	7,1%	1,2%	3,3%
Nietas	5,1%	2,3%	6,8%	..	3,0%
Nietos	3,2%	2,8%	5,4%	..	2,8%
Suegras	..	3,0%	6,9%	..	3,1%
Suegros	..	3,8%	7,6%	..	3,7%

FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 3.29. Distribución de los parientes que viven en otro país respecto al individuo en los distintos territorios (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 5

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

En el mismo orden de cosas, encontramos en la zona litoral la proporción más elevada de individuos que no nacieron en el municipio en el que residen, lo que de nuevo apunta a la capacidad de este territorio para atraer población inmigrante. Esta situación afecta a casi seis de cada diez personas (56,9%), más de diez puntos porcentuales por encima del dato correspondiente al territorio metropolitano, donde dicha situación afecta a algo menos de la mitad de la población (45,7%). Los porcentajes relativos al interior y, sobre todo, a la zona rural son notablemente más bajos,

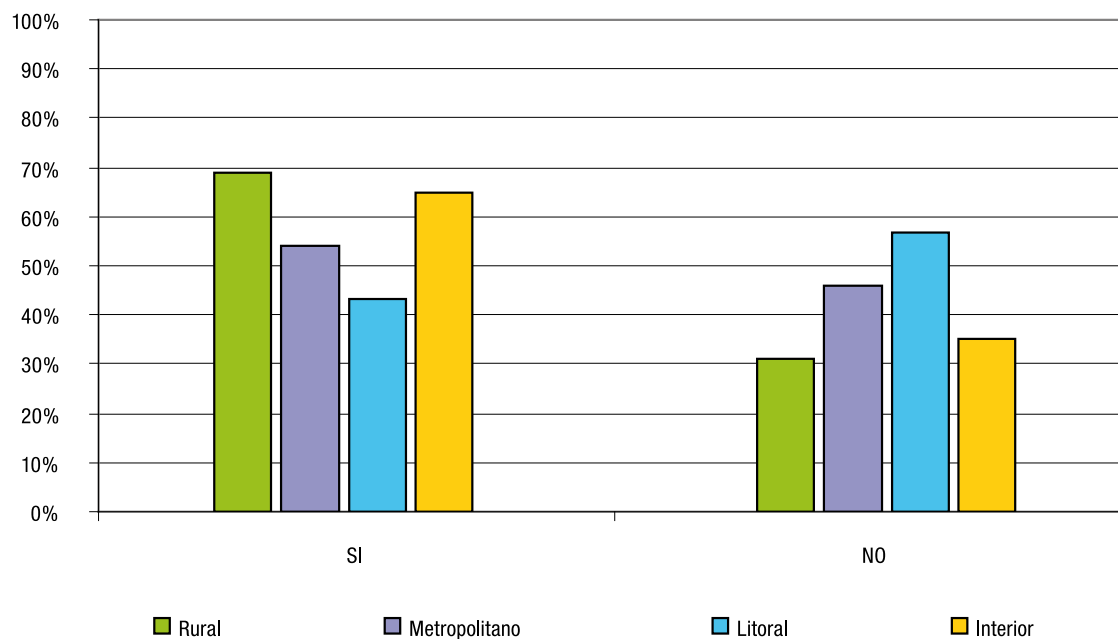
afectando aproximadamente a uno de cada tres individuos en ambos casos. Ello significa que la mayor parte de la población que habita en la zona interior y en el hábitat rural nació en el municipio en el que vive, lo que apunta a la escasa capacidad de atracción de nuevos habitantes por parte de ambos territorios. Más concretamente, el medio rural es el territorio con el porcentaje más elevado de individuos que viven en el mismo municipio donde nacieron (69%), señal inequívoca de la ausencia de flujos migratorios con destino a esta área.

Tabla 3.26. Distribución de los individuos por hábitat según residencia en el mismo municipio en que nacieron
(porcentajes horizontales)

	Población Total	Residen en el mismo municipio en que nacieron	
		SI	NO
Rural	100,0%	69,0%	31,0%
Metropolitano	100,0%	54,3%	45,7%
Litoral	100,0%	43,1%	56,9%
Interior	100,0%	64,8%	35,2%
Hábitat Total	100,0%	56,1%	43,9%

FUENTE: Tabla 6

Gráfico 3.30. Distribución de los individuos por hábitat según residencia en el mismo municipio en que nacieron
(porcentajes horizontales)



FUENTE: Tabla 6

La tabla 3.27 y el gráfico 3.31 nos permiten aproximarnos aún más a ese gran porcentaje de individuos del litoral que no reside en el municipio en el que nació. A pesar de que, como cabe observar, en más de 6 de cada 10 casos, el origen es la propia Comunidad andaluza, es importante comprobar la magnitud que alcanza la inmigración procedente de otros países (13,7%), que incluso supera la de aquéllos que proceden de otros puntos de España (11%). Todos los datos contribuyen a reforzar el dinamismo de los mercados laborales de la costa andaluza y el carácter heterogéneo de su población y, consecuentemente, la repercusión de este hecho en la fragmentación de las relaciones familiares.

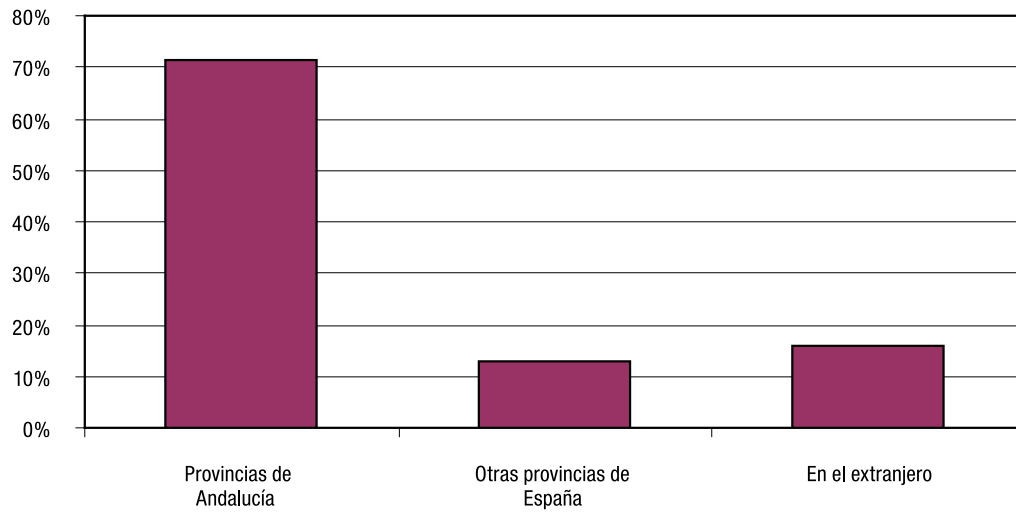
Más aún, la atención a la procedencia de esa población extranjera, no hace sino corroborar esa mezcla compleja que caracteriza al área. Los habitantes extranjeros proceden de múltiples países distintos, aunque hay dos colectivos que destacan por encima del resto. Por una parte, la comunidad británica agrupa al 3,2% de los que no nacieron en el municipio en el que residen, y remite fundamentalmente a individuos ya retirados del mercado de trabajo que desean disfrutar del clima benigno y la calidad de vida de la costa andaluza cuando ya no tienen obligaciones laborales en el Reino Unido. Por otra parte, el colectivo marroquí (2,9%), fundamentalmente joven, se halla en el litoral por motivos muy diferentes, que básicamente responden a las oportunidades de empleo que ofrece el área.

Tabla 3.27. Lugar de nacimiento de los individuos del hábitat litoral que no residen donde nacieron

	Absolutos	Porcentaje
Provincias de Andalucía	395.784	71,4%
Otras provincias de España	70.556	12,7%
En el extranjero	87.796	15,8%
Reino Unido	20.515	3,7%
Marruecos	18.389	3,3%
Otros países	48.438	8,7%
Total	554.136	100,0%

FUENTE: Elaboración a partir de la Tabla 5

Gráfico 3.31. Lugar de nacimiento de los individuos del hábitat litoral que no residen donde nacieron



FUENTE: Elaboración a partir de la Tabla 5

4. Las redes familiares

Hemos dedicado el capítulo anterior al estudio de los parientes en los distintos territorios de la Comunidad andaluza. Avanzando un paso más, nos centramos en el universo de las redes familiares con el fin de analizarlo también desde la óptica del hábitat. La Encuesta de Redes Familiares, como mencionamos anteriormente, nace con la idea de conocer en profundidad la realidad de la morfología, estructura e intercambios producidos en la red familiar andaluza. El presente capítulo añade a ese propósito las similitudes o diferencias que el espacio imprime en ese conjunto de relaciones. Indudablemente, el análisis del parentesco, de la relación entre parientes, realizado en el capítulo precedente constituye “la materia prima” en la exploración de las redes familiares, pero la mirada a la red proporciona una perspectiva más operativa, más capaz de captar el complejo entramado de intercambios y transferencias que tiene lugar entre los miembros de las familias.

4.1. La red familiar

La idea de red remite, en primer lugar, al hogar, a aquéllos que comparten vivienda como primera línea delimitadora de parientes, pero tal concepto no resulta preciso al incluir también (y a veces exclusivamente) personas no emparentadas. Trascender la idea de hogar y centrarse en la red permite contemplar la familia de forma mucho más rica y dinámica e investigar el universo familiar en todas sus dimensiones, considerando el rol de los géneros y las generaciones e incorporando las formas de relación y de solidaridad que se generan entre los parientes.

Más allá de la convivencia, la red familiar cobra entidad sólo al referirnos al individuo. Desde el punto de vista estadístico, la red familiar es una característica del individuo¹³. Cada individuo tiene su propia red familiar única, aunque las redes de los hermanos puedan llegar a ser bastante parecidas. Cada individuo forma parte de tantas redes familiares como parientes tiene, ocupando distintas posiciones en cada una de ellas.

Desde la Encuesta de Redes Familiares se definen varios tipos de redes: (a) La familia hogar viene delimitada a partir de la convivencia. Incluye, por tanto, a los familiares que comparten alojamiento. (b) La red familiar básica está

formada por el cónyuge los hermanos, las hermanas, y los ascendientes y descendientes directos del entrevistado. (c) La red familiar ampliada incluye, además de a los anteriores, a los siguientes parientes: tías y tíos, primas y primos, sobrinas y sobrinos, cuñadas y cuñados, nueras y yernos y suegras y suegros.

4.1.1. Tamaño y dispersión de las redes familiares

Consideramos que la familia hogar es pequeña cuando tiene de 1 a 2 individuos, mediana cuando tiene de 3 a 4, y grande cuando está compuesta de 5 o más personas. Las redes familiares básicas pequeñas están formadas por un mínimo de 1 y un máximo de 15 individuos, las medianas de 16 a 19, y las grandes por 20 personas o más. Las redes familiares ampliadas se consideran pequeñas cuando tienen entre 1 y 35 individuos, medianas cuando están compuestas por un mínimo de 36 individuos y un máximo de 60, y las grandes cuando agrupan más de 61 individuos.

El tamaño de las redes nos transmite información clave para comprender las relaciones que mantienen entre sí las personas que las componen. Dependiendo del tamaño, los miembros de la red se encuentran ante situaciones muy diversas, pues el formar parte de una red familiar amplia supone de entrada, e independientemente de las relaciones que se mantengan con el resto de miembros, tener acceso potencial, a través de los otros miembros, a toda una serie de recursos de los que carecen aquéllos cuya red tiene un tamaño reducido. La mirada al tamaño de las redes desde la perspectiva de los distintos tipos de hábitat, nos permite explorar posibles correlaciones entre el territorio y el número de miembros de las distintas redes.

Cuando nos referimos a la red familia hogar, es decir, la que se basa en la convivencia de parientes, constatamos una cierta homogeneidad que apunta al predominio de las redes medianas, es decir entre 3 y 4 individuos, en todos los territorios. Sin embargo, en la zona rural hallamos una mayor presencia de redes de uno o dos miembros (37,1%) que en el

13. IEA (Instituto de Estadística de Andalucía) (2006) Andalucía Dependencia y solidaridad en las redes familiares, Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, p. 27.

resto de los ámbitos. En consonancia, también constatamos en esta área una escasa abundancia de redes familia hogar de 5 o más individuos, situación que sólo afecta al 14% de las redes. La zona interior es la que concentra una presencia mayor de estas redes grandes (17,6%).

En términos generales, también entre las redes familiares básicas, es decir, las formadas por el cónyuge, los hermanos, las hermanas, y los ascendientes y descendientes directos del entrevistado, predominan las medianas en los cuatro ámbitos estudiados, siendo la zona litoral la que aglutina un número más elevado de redes de este tipo (53,7%). Si hablamos de redes familiares básicas pequeñas, es el área metropolitana la que las concentra en mayor medida (22%), mientras que en el ámbito rural, por el contrario, una de cada tres redes familiares básicas es grande (32,6%). Dicho en otras palabras, a tenor del tamaño de los dos primeros tipos de redes, en la zona rural, los habitantes más mayores viven solos en mayor medida (red familia hogar), pero sus parientes más cercanos (red familiar básica) superan en número a los del resto de los ámbitos.

En lo que concierne a las redes familiares ampliadas, es decir, las que aglutinan un mayor número de parientes al estar formadas, además de por todos los parientes anteriores, también por tías y tíos, primas y primos, sobrinas y sobrinos, cuñadas y cuñados, nueras y yernos y suegras y suegros, igualmente las de tamaño mediano son las más abundantes en los cuatro ámbitos, aunque las más grandes se localizan preferentemente en el área metropolitana (23,9%).

Como ya hemos visto, la población residente en la zona rural muestra rasgos de envejecimiento y masculinización por efecto de la emigración de la población más joven a lo largo de las últimas décadas, sobre todo de las mujeres. Los residentes son, sobre todo, personas de avanzada edad. Hemos observado, en este sentido, las reducidas proporciones de parientes que viven con ellos (tablas 3.23 a 3.27 y gráficos 3.28 a 3.31) y la mayor abundancia de familiares de estos

habitantes del ámbito rural residiendo en otras comunidades autónomas. Las redes familiares de los habitantes del resto de los hábitats (ámbitos metropolitano, litoral o interior) no están tan envejecidas. Sin embargo, los residentes en el área rural a pesar de tener lejos a sus familiares, poseen una red familiar básica (es decir, ascendientes y descendientes directos, cónyuge y hermanos y hermanas) más extensa. En otras palabras, en el medio rural, las redes familiares básicas son, por término medio, más grandes que en el conjunto de Andalucía. Mientras que en el conjunto de la Comunidad sólo un 27,5% de los individuos tiene una red básica compuesta por veinte personas o más, esta proporción asciende entre los habitantes del medio rural a casi un tercio de la población (32,6%). Esta abundancia de redes básicas de gran tamaño también se explica por la elevada edad media de su población, ya que en el momento en el que nacieron estas personas la tasa de natalidad (aunque también la de mortalidad) era más elevada, lo que se traducía en familias más numerosas, es decir, en más hijos y más hermanos. Todo ello se deja sentir, actualmente, en esa red familiar básica amplia característica del medio rural¹⁴.

Las redes familiares de la zona interior de Andalucía se asemejan a las del ámbito rural en cuanto al tamaño, pero se diferencian en cuanto a la menor dispersión que muestran. De hecho, más adelante (tabla 4.5.) comprobaremos cómo la población del interior tiene más cerca a sus familiares que el resto¹⁵, es decir, que en esta área encontramos las redes familiares más concentradas. En cada uno de los otros tres tipos de hábitat, la dialéctica emigración-inmigración se sitúa en la base de los procesos de dispersión familiar. En las áreas rurales porque la población joven emigra, y en el litoral porque es punto de recepción de los procesos de inmigración, algo que en parte sucede, igualmente, en el ámbito metropolitano. En la zona interior, por tanto, la emigración ha tenido una importancia menor que en el ámbito rural, lo que implica esa mayor concentración de las redes en el territorio.

14. A este respecto, los datos del Censo citados por Altuna (2006: 100) muestran cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX descendió el tamaño medio de los hogares, proceso aún en curso: en 1960 el tamaño medio del hogar español era de 4 miembros, en 1981 de 3,5, en 1991 de 3,3, y en 2001 de 2,3.

15. Si agregamos las cifras correspondientes a parientes que viven en la misma vivienda, en el mismo edificio, en el mismo barrio y en el mismo municipio basándonos en las tablas generales, el porcentaje en el hábitat interior supera las tres cuartas partes del total (76,1%) viviendo en proximidad, frente a un porcentaje, para el conjunto de Andalucía, seis puntos porcentuales inferior (70,3%).

Tabla 4.1 Tamaño de la red familiar según hábitat

(porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Red Familia-Hogar					
Pequeña	37,1%	28,5%	31,1%	30,4%	30,2%
Mediana	48,9%	54,9%	52,8%	52,0%	53,4%
Grande	14,0%	16,6%	16,1%	17,6%	16,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Red Familiar Básica					
Pequeña	20,3%	22,0%	19,2%	19,5%	20,9%
Mediana	47,1%	52,8%	53,7%	48,8%	51,6%
Grande	32,6%	25,2%	27,0%	31,7%	27,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Red Familiar Ampliada					
Pequeña	30,6%	31,0%	25,6%	27,4%	29,5%
Mediana	48,9%	48,4%	50,5%	49,5%	49,0%
Grande	20,4%	20,6%	23,9%	23,1%	21,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 10

Una mirada atenta a las edades de los componentes de red familiar básica (la formada por el cónyuge, los hermanos, las hermanas, y los ascendientes y descendientes directos) nos permite observar la concordancia entre este dato y el correspondiente a la edad de los parientes, cuestión explorada en el capítulo anterior. Los territorios demográficamente más jóvenes concentran las redes con miembros más jóvenes, y los de población más envejecida, las redes con componentes

más mayores. Así, las redes cuyos miembros son más jóvenes se localizan en el litoral, donde están formadas por miembros menores de 45 años en el 57,7% de los casos, porcentaje que en el área metropolitana agrupa al 55,1% de estas redes familiares básicas. Por el contrario, las redes más envejecidas se hallan en el ámbito rural, donde una de cada cuatro redes (24,6%) tiene este carácter, y también en el interior, aunque en menor medida (20,5%).

Tabla 4.2 Redes familiares básicas según grupos de edad y hábitat

(porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
18 – 29	20,8%	24,0%	24,7%	23,0%	23,6%
30 – 44	28,3%	31,1%	33,0%	29,8%	30,8%
45 – 54	13,5%	15,6%	14,9%	15,1%	15,2%
30-54	41,8%	46,7%	47,9%	44,9%	46,0%
55 – 64	12,7%	12,3%	11,8%	11,6%	12,1%
65 – 79	18,2%	13,2%	12,1%	15,5%	14,0%
80+	6,5%	3,7%	3,4%	5,0%	4,2%
65 +	24,6%	17,0%	15,5%	20,5%	18,3%
Total Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 11

El predominio de uno u otro sexo en la red familiar básica no permite observar grandes diferencias entre los distintos territorios, más allá de las expuestas anteriormente. Las redes básicas que agrupan más mujeres que hombres

se localizan preferentemente en la zona metropolitana y el interior, mientras que sucede al contrario en el litoral y en el ámbito rural, como consecuencia, en el último caso, de la masculinización de la población.

Tabla 4.3. Redes familiares básicas, según sexo y hábitat

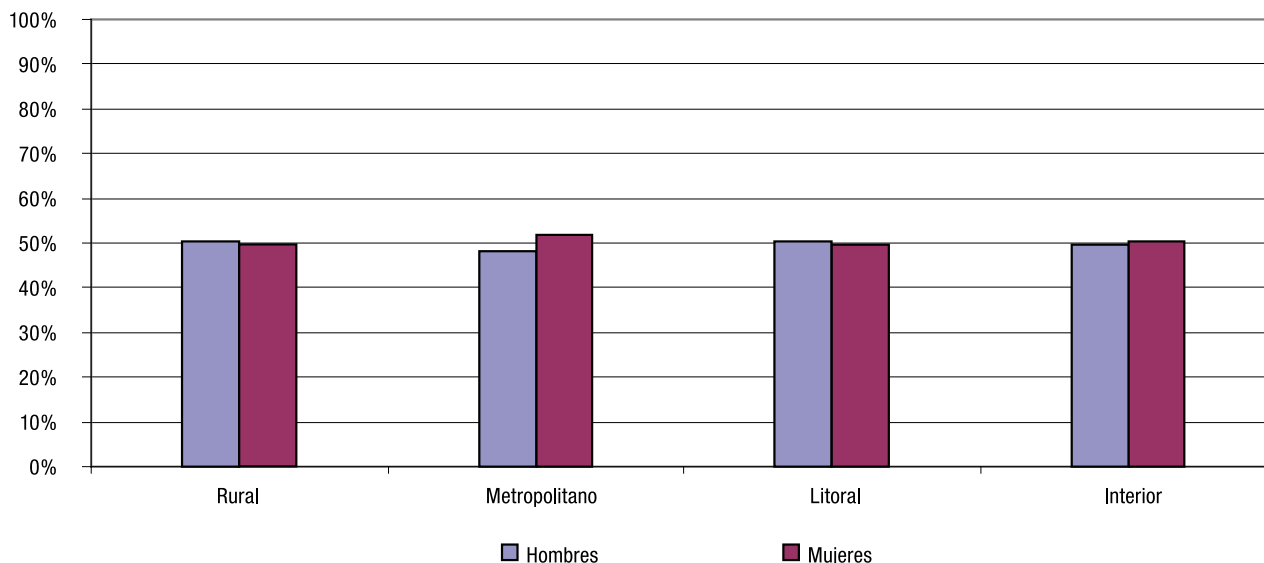
(porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Mujeres	49,7%	51,8%	49,5%	50,4%	50,9%
Hombres	50,3%	48,2%	50,5%	49,6%	49,1%
Ambos sexos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 12

Gráfico 4.1. Redes familiares básicas por sexo y hábitat

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 12

La mayor parte de las redes familiares básicas, en torno a dos de cada tres, abarcan tres generaciones en los cuatro territorios. Sin embargo, en el entorno rural abundan más que en el resto las redes de una sola generación (5%) lo que

concuera con el proceso de envejecimiento de este área, ya analizado. Las redes de cuatro generaciones se localizan preferentemente en el litoral (16,4%), en consonancia con el carácter predominantemente joven de su población.

Tabla 4.4. Redes familiares básicas, según número de generaciones¹ y hábitat

(porcentajes verticales)

Nº de Generaciones (no incluye la distancia ²)	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
1	5,0%	3,4%	3,3%	3,0%	3,5%
2	15,0%	18,5%	19,7%	17,8%	18,2%
3	64,3%	63,8%	60,6%	64,2%	63,5%
4+	15,6%	14,3%	16,4%	15,0%	14,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 13

¹ Se entiende por 'generación' los diferentes grados de parentesco vertical

² No se ha incluido la distancia entre los grados, sino sólo el número de ellos. Por ejemplo, la red formada por el bisabuelo del entrevistado y el entrevistado se considera igual que la red formada por el padre del entrevistado y el entrevistado.

No aportamos datos sobre actividad principal de los miembros de las redes familiares básicas, porque muestran un reparto bastante equilibrado de las distintas actividades en los cuatro territorios, aunque destacamos una presencia algo más intensa de redes en las que más del 30% de sus miembros se hallan parados u ostentan la condición de jubilados o pensionistas en el ámbito rural. En este sentido, el territorio metropolitano se desmarca ligeramente del resto, en tanto en cuanto posee un porcentaje algo mayor de redes en las que más del 30% de sus miembros se hallan ocupados lo que también sucede, aunque en menor medida, en el litoral.

La dispersión espacial de la residencia en lo que concierne a la red familiar básica guarda correspondencia con las formas de convivencia en los distintos ámbitos, ya mencionada. En primer lugar, destaca de nuevo la zona rural como aquella en la que los individuos de la red viven solos más frecuentemente (9,8%) como consecuencia de la mayor presencia de población mayor en esta área. El litoral, por otra parte, vuelve a aparecer como el ámbito en el que la proximidad de los miembros de la red (tanto en lo

que se refiere a los que viven en el mismo edificio como a los que viven en el mismo barrio), se produce con menor frecuencia que en el resto de los territorios (17,8%), como consecuencia de su capacidad de atracción de inmigración y la consiguiente fragmentación de las redes que ello origina. En cualquier caso, más allá de la cercanía en el hábitat y con independencia de la convivencia en la misma vivienda, la situación más frecuente en los cuatro territorios es la que nos muestra a los miembros de la red familiar básica viviendo en el mismo municipio. Esta circunstancia, ya comentada desde la perspectiva de las relaciones entre parientes, adquiere incluso más entidad al observarla desde el punto de vista de los miembros de la red. Así, los miembros de la red familiar básica tienen parientes que viven en el mismo municipio en el 83% de los casos en la zona interior, que es la que muestra la mayor proximidad de concentración de miembros, proporción que, aunque desciende en el litoral (71,1%), y aún más en el área metropolitana (68,1%), afecta siempre a más de dos de cada tres redes familiares básicas.

Tabla 4.5. Redes familiares básicas, según dispersión espacial de la residencia y hábitat
(porcentajes verticales¹)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Tiene algún pariente en la misma vivienda	90,2%	93,2%	91,6%	93,8%	92,7%
Tiene algún pariente en el mismo edificio	5,5%	4,2%	3,9%	5,5%	4,5%
Tiene algún pariente en el mismo barrio	19,7%	19,7%	13,9%	17,6%	18,4%
Tiene algún pariente en el mismo municipio	74,7%	68,1%	71,1%	83,0%	72,1%
Tiene algún pariente en la misma provincia	48,1%	46,2%	42,0%	37,7%	44,2%
Tiene algún pariente en otra provincia de Andalucía	25,4%	19,4%	19,7%	20,6%	20,3%
Tiene algún pariente en otra Comunidad Autónoma	32,2%	24,0%	20,5%	26,6%	24,9%
Tiene algún pariente en otro país	6,3%	6,9%	12,8%	3,1%	7,0%
Tiene algún pariente en alguno de estos tipos de residencia	702.238	3.422.626	970.383	1.151.829	6.247.075

FUENTE: Tabla 15a

NOTA: Por tipo de residencia de los parientes

¹ Calculados respecto de los que tienen, por hábitat, algún pariente en algún tipo de residencia.

Particular interés muestra, en el territorio rural, la magnitud de casos en los que los miembros de la red familiar básica viven dentro de la Comunidad andaluza pero en provincias diferentes, lo que refleja, una vez más, la importancia de la emigración que caracteriza la zona, en la que esta situación afecta a una de cada cuatro redes (25,4%), lo mismo que sucede respecto a la residencia de los parientes en otra Comunidad Autónoma, circunstancia en la que se halla una de cada tres redes (32,2%). Trascendiendo las fronteras del país, las redes familiares básicas en las que algún miembro vive fuera de España, son notablemente más frecuentes en el litoral, donde hallamos una proporción (12,8%) que es casi el doble de la correspondiente al área metropolitana y el ámbito rural y cuadruplica la del interior, como consecuencia de la inmigración característica del área.

Si además de detenernos en el lugar de residencia de los parientes de las redes familiares básicas atendemos al porcentaje de miembros en esas localizaciones, el municipio se nos muestra como el ámbito que más parientes concentra (más de un tercio del total) en todos los ámbitos espaciales estudiados. En otras palabras, la mayor parte de los parientes de las redes familiares básicas comparten, sobre todo,

municipio. Compartir vivienda aparece como la siguiente situación que aglutina un mayor número de parientes en los cuatro territorios, aunque con singularidades apreciables. El área metropolitana es el área en la que la proporción de parientes viviendo juntos es más elevada (29%) y la zona rural, la que menos (24,9%), por el carácter envejecido de su población. Como constatábamos anteriormente, las redes familiares básicas muestran también muchos parientes que viven en la misma provincia, aunque la mayor intensidad se registra, en este caso, en el área metropolitana (16,9%), que permite la diseminación de los miembros de las redes en una zona relativamente próxima y el territorio rural (16,1%) que acusa, una vez más, el despoblamiento y la emigración de los miembros de las redes. Este área destaca también, frente al resto, por el más elevado porcentaje de parientes que viven en otra comunidad autónoma (9,6%). Finalmente, el litoral, en consonancia con su carácter receptor de inmigración, aparece de nuevo como el área con la proporción más elevada de parientes viviendo en otro país (5,6%). De hecho, esta es la única zona en la que el número de parientes de las redes familiares básicas que vive en otro país supera al de parientes que viven en otra Comunidad Autónoma.

Tabla 4.6 Redes familiares básicas, según dispersión espacial de la residencia y hábitat

(Porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Número de parientes en la misma vivienda	24,9%	29,0%	27,3%	27,2%	27,9%
Número de parientes en el mismo edificio	1,3%	1,0%	0,7%	1,2%	1,0%
Número de parientes en el mismo barrio	5,8%	5,9%	4,1%	5,2%	5,5%
Número de parientes en el mismo municipio	33,7%	33,8%	36,5%	42,5%	35,9%
Número de parientes en la misma provincia	16,1%	16,9%	13,9%	10,9%	15,2%
Número de parientes en otra provincia de Andalucía	6,5%	5,0%	6,4%	4,9%	5,4%
Número de parientes en otra Comunidad Autónoma	9,6%	6,1%	5,4%	7,2%	6,6%
Número de parientes en otro país	2,0%	2,3%	5,6%	0,9%	2,5%
Nº parientes en alguno de estos tipos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 15b

NOTA: Por número de parientes en cada tipo de residencia.

4.2. Las relaciones entre parientes: la red familiar activa

Dentro de una red familiar, llamamos red activa a la compuesta por las personas que mantienen relaciones entre sí. Dichas relaciones toman casi siempre la forma de intercambios de todo tipo de bienes o servicios, materiales o simbólicos, como cuidado, disfrute de bienes inmuebles, atención, escucha, consejo, dedicación o dinero.

Bourdieu (1997:132) afirma que las operaciones fundamentales que regulan el intercambio de dones en la familia son las de dar, recibir y devolver, aunque se trata de ciclos muy lentos porque son operaciones muy diferidas en el tiempo (los mayores dan cosas a los menores esperando que

se las devuelvan cuando éstos sean mayores). Por otra parte, incluso a largo plazo, los mayores sólo reciben una pequeña parte de lo que dan, puesto que el resto, la parte principal, no serán ellos quienes la reciban, sino los descendientes de sus descendientes (hijos, sobrinos, nietos, etc.).

4.2.1. Las formas de comunicación entre los miembros de las redes familiares

Como es posible observar en la tabla 4.7 y el gráfico 4.2, la visita a domicilio es, dentro de las familias, la forma de relación más estrecha, seguida por la conversación telefónica y, de forma mucho menos habitual, por la comunicación escrita, en la cual el correo electrónico ha desbancado al correo postal que es, en términos generales, menos utilizado.

Tabla 4.7. Formas de relación con los diferentes tipos de pariente
(máximo 3 respuestas) (porcentaje respecto de cada tipo de pariente)

	Visita en casa de pariente	Visita en casa del entrevistado	Teléfono	Correo electrónico	Correo postal
Hermanas	34,6% ^a	35,0% ^a	38,5% ^a	1,9% ^a	0,6%^a
Hermanos	27,9%	29,9%	31,7%	2,2%	0,5%
Madre	40,9%	31,0%	36,6%	0,4%	0,5%
Hijas	25,3%	30,1%	29,0%	0,6%	0,4%
Hijos	23,6%	29,5%	27,9%	0,6%	0,4%
Padre	33,1%	23,6%	25,3%	0,4%	0,4%
Suegra	26,4%	23,7%	16,6%	0,1%	0,2%
Suegro	25,9%	23,7%	14,9%	0,3%	0,3%
Total	71,5%^b	70,2%^b	68,6%^b	3,1%^b	1,2%^b

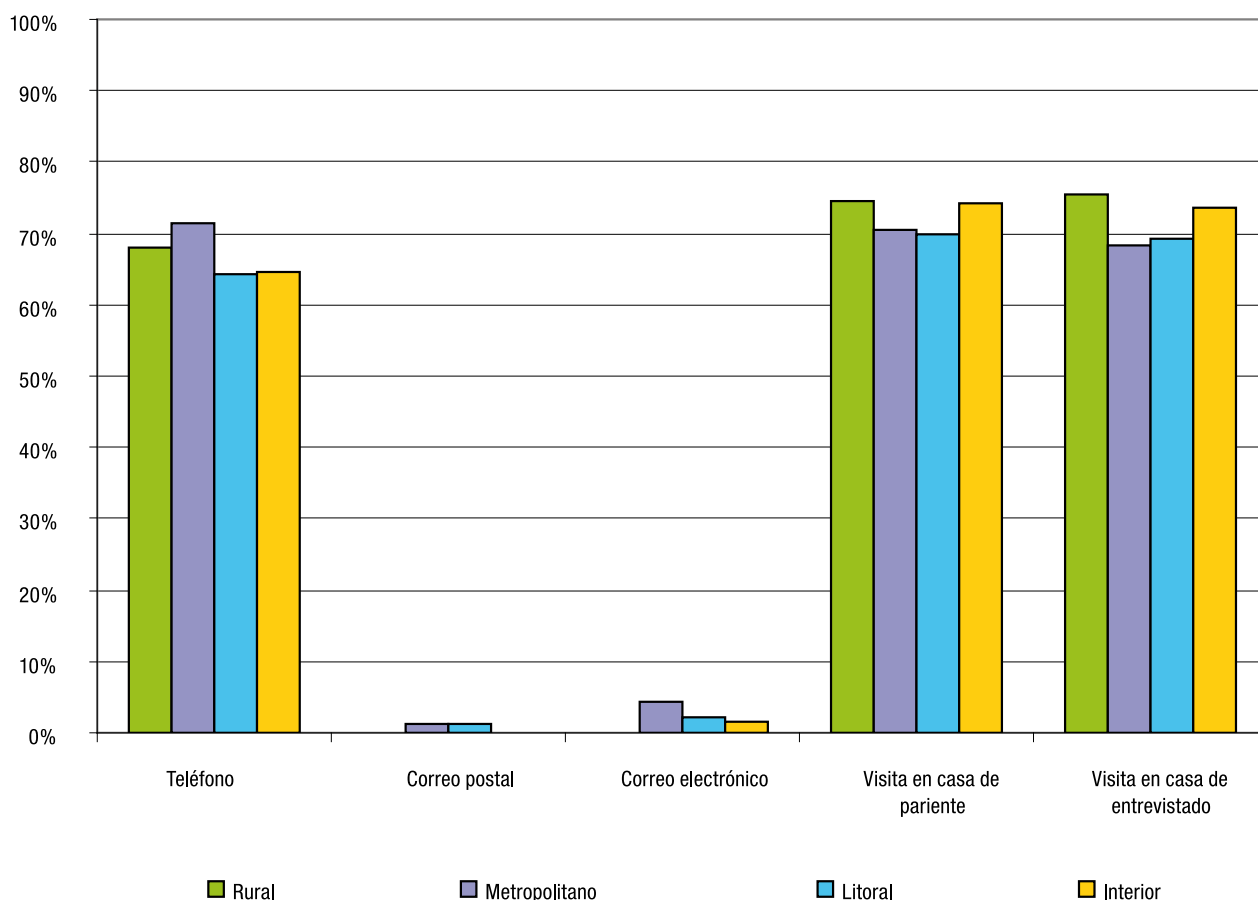
FUENTE: Tabla 16

a. Porcentaje de individuos con ese tipo de pariente que se relacionan a través del medio que encabeza cada una de las columnas para contactar con ese tipo de pariente

b. Porcentaje de individuos que se relacionan a través del medio que encabeza la columna con algún pariente (no sólo los que figuran en la tabla)

NOTA: Porcentajes sobre el nº de individuos con ese tipo de pariente.

Gráfico 4.2 Formas de relación entre parientes que no conviven según tipo de hábitat



FUENTE: Tabla 16

NOTA: Porcentajes respecto de los que tienen algún pariente por hábitat

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

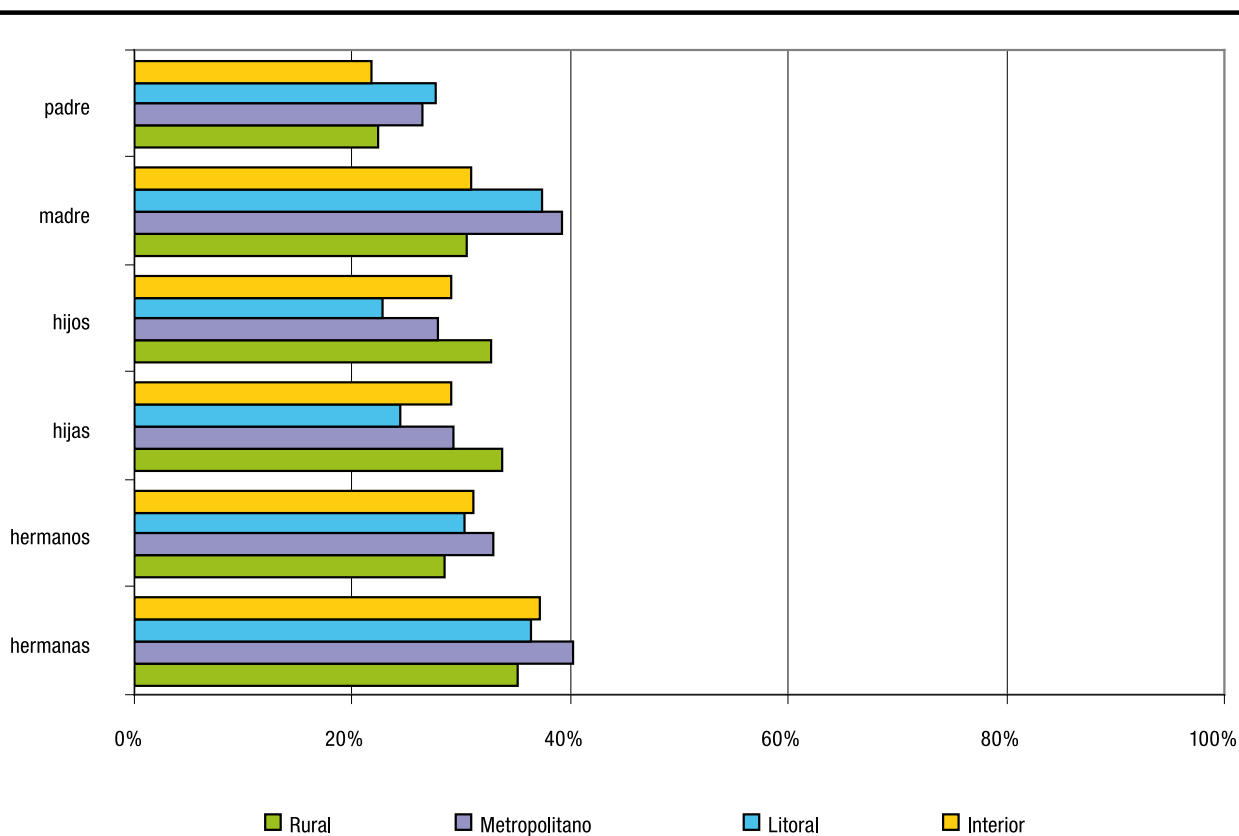
Cada una de esas formas de comunicación tiene su propia lógica. Ir a visitar a alguien supone una inversión de tiempo y un esfuerzo que se realizan como deferencia. Por ello, cabría afirmar que el intercambio de visitas muestra una pauta mediante la cual quien ocupa una posición simbólicamente dominante en la relación (como los padres) recibe más visitas (41% de los entrevistados van a visitar a su madre, pero sólo uno de cada cuatro visita a su hija o hijo). Los datos muestran la importancia de las figuras femeninas,

pues la persona de la familia con quien los andaluces mantienen más comunicación es la madre¹⁶, seguida de las hermanas. Analizando los resultados por tipos de hábitat podemos ver que no hay demasiadas diferencias entre ellos, como muestran, por ejemplo, los datos relativos a las conversaciones telefónicas entre parientes, representados en el siguiente gráfico que, sin embargo, sí pone de manifiesto la profusa utilización que las hermanas hacen del teléfono.

16 En la mayoría de los casos los padres viven juntos por lo que se les visita conjuntamente (aunque la persona objeto de esa atención puede ser una en particular). Sólo en los casos en que los progenitores están separados o uno de los dos (generalmente el padre, debido a su menor esperanza de vida) no vive, no son visitados de forma conjunta.

Gráfico 4.3. Formas de relación más utilizadas entre parientes que no conviven según hábitat

(teléfono)



FUENTE: Tabla 16

Los datos más relevantes corresponden a la realización de visitas. Observamos que esta práctica es más frecuente en el medio rural y en el interior. Las madres de estas áreas reciben más visitas que las del área metropolitana y también las hacen (a sus hijos más que a sus hijas, seguramente porque reciben menos visitas de ellos). En cualquier caso, en todos los tipos de hábitat se mantiene a grandes rasgos

la pauta de desigualdad en cuanto al número de visitas que se hacen a cada familiar y se reciben de él. Esto se puede apreciar en las dos tablas siguientes (4.8 y 4.9), en las que los distintos familiares aparecen ordenados de mayor a menor frecuencia de realización o recepción de visitas, resultando significativa la escasa variación que hay entre ambas a este respecto¹⁷.

17. En la tabla 4.9. se incluyen nietos y nietas, que no aparecen en la 4.8. La razón de esta diferencia es que es relativamente raro que los abuelos visiten sólo a los nietos o nietas, a menos que éstos vivan separados de sus padres, lo que explica que este porcentaje de visitas sea insignificante. Por el contrario, los datos muestran que no es nada raro que los nietos sí visiten a sus abuelos.

Tabla 4.8. Formas de relación entre parientes que no conviven según hábitat

(visitas en casa de pariente)

	Tipos de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Madre	44,1%	39,5%	42,3%	42,4%	40,9%
Hermanas	34,0%	34,5%	34,1%	35,6%	34,6%
Padre	39,0%	30,4%	34,6%	36,8%	33,1%
Abuela materna	33,4%	32,0%	32,0%	31,6%	32,1%
Abuelo materno	36,6%	32,5%	26,7%	29,2%	31,2%
Hermanos	28,0%	27,4%	27,0%	29,8%	27,9%
Suegra	27,1%	27,1%	23,8%	26,3%	26,4%
Suegro	28,4%	25,8%	23,0%	27,0%	25,9%
Abuelo paterno	..	23,2%	23,3%	31,7%	25,5%
Hijas	28,4%	25,0%	22,6%	26,6%	25,3%
Abuela paterna	29,2%	25,6%	21,2%	25,7%	25,2%
Hijos	27,3%	22,6%	20,1%	26,9%	23,6%

FUENTE: Tabla 16

NOTA: Porcentaje de individuos que visitan a ese pariente respecto del nº individuos con ese pariente en cada tipo de hábitat

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Tabla 4.9. Formas de relación entre parientes que no conviven según hábitat

(visitas en casa del entrevistado)

	Tipos de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Hermanas	36,2%	34,3%	34,5%	37,9%	35,2%
Madre	35,0%	29,2%	33,9%	31,6%	31,0%
Hijas	33,4%	29,6%	27,3%	31,7%	30,1%
Hermanos	31,5%	28,8%	30,0%	32,3%	29,9%
Hijos	34,1%	27,9%	26,4%	33,6%	29,5%
Suegra	21,7%	24,2%	22,0%	25,0%	23,7%
Suegro	25,3%	23,9%	19,6%	25,8%	23,7%
Padre	28,5%	21,8%	25,4%	24,5%	23,6%
Abuela materna	25,6%	20,9%	15,7%	20,9%	20,5%
Abuelo materno	..	19,0%	15,9%	19,0%	18,7%
Abuelo paterno	..	14,1%	15,2%
Abuela paterna	24,4%	14,3%	13,1%	12,5%	14,8%
Nietos	11,3%	12,6%	12,5%	9,3%	11,7%
Nietas	11,6%	11,6%	11,6%	10,8%	11,4%

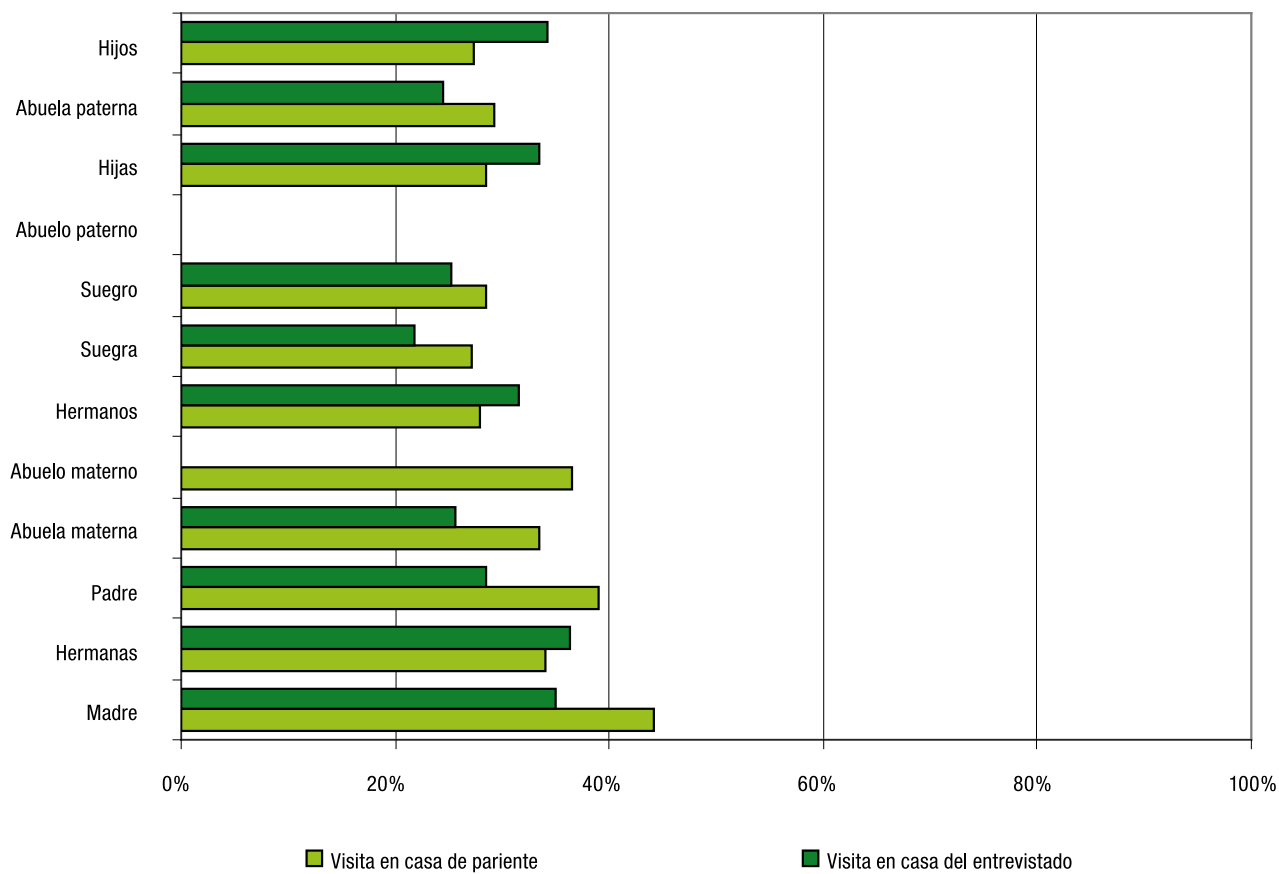
FUENTE: Tabla 16

NOTA: Porcentaje de individuos visitados por ese pariente respecto del nº individuos con ese pariente en cada tipo de hábitat

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Gráfico 4.4. Formas de relación más utilizadas entre parientes que no conviven. Hábitat Rural

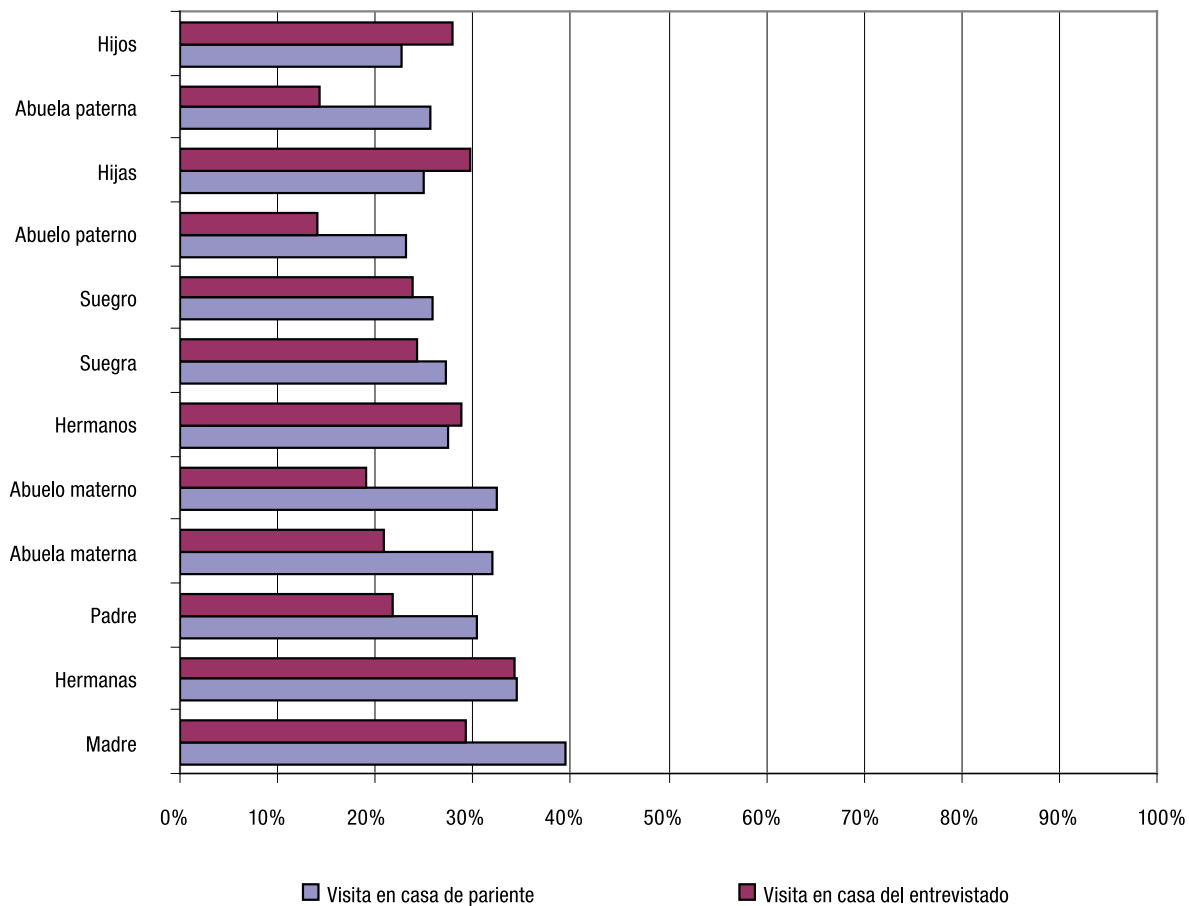
(visitas en casa de pariente y visitas en casa del entrevistado)



FUENTE: Tabla 16

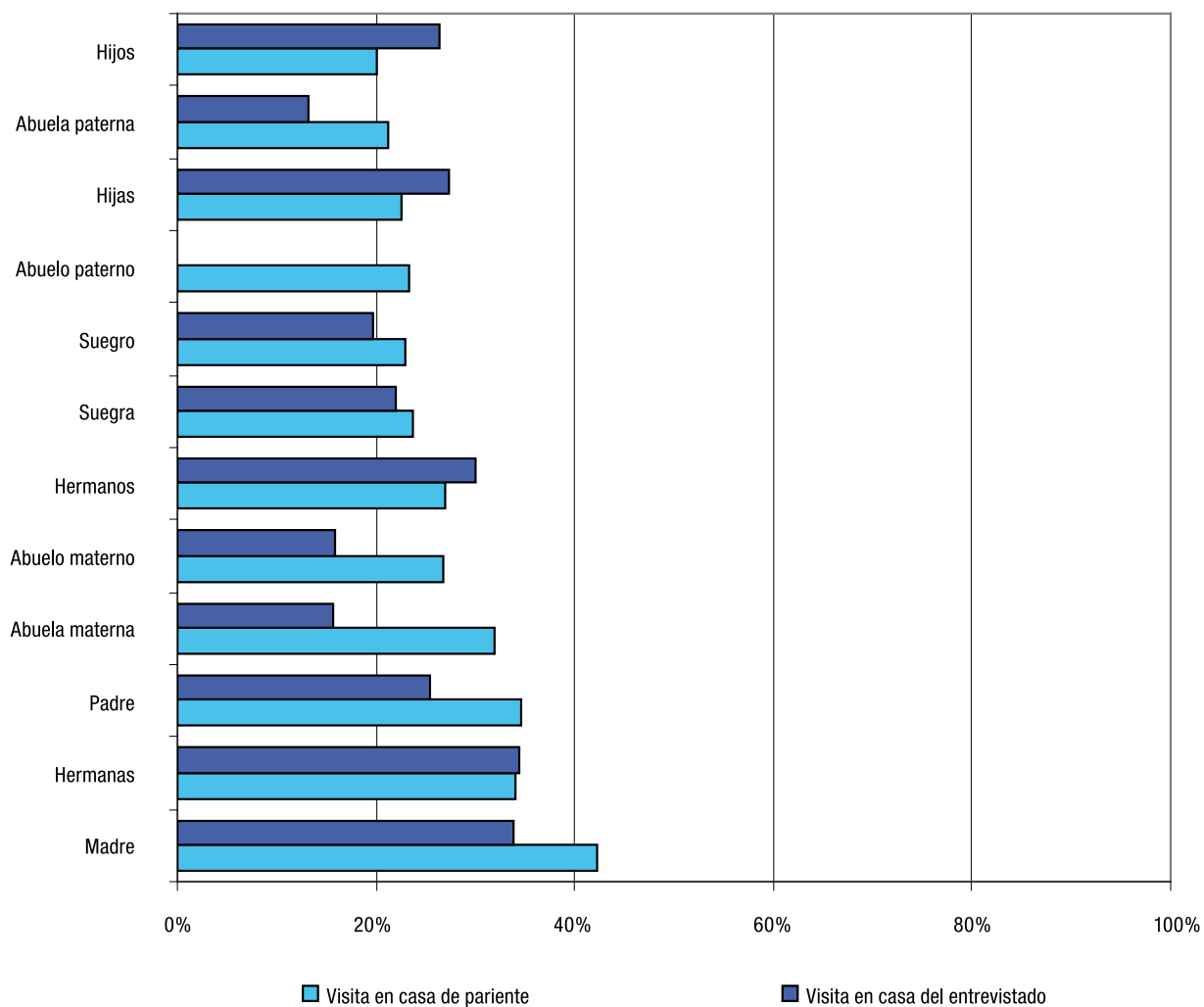
NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 4.5. Formas de relación más utilizadas entre parientes que no conviven. Hábitat Metropolitano
(visitas en casa de pariente y visitas en casa del entrevistado)



FUENTE: Tabla 16

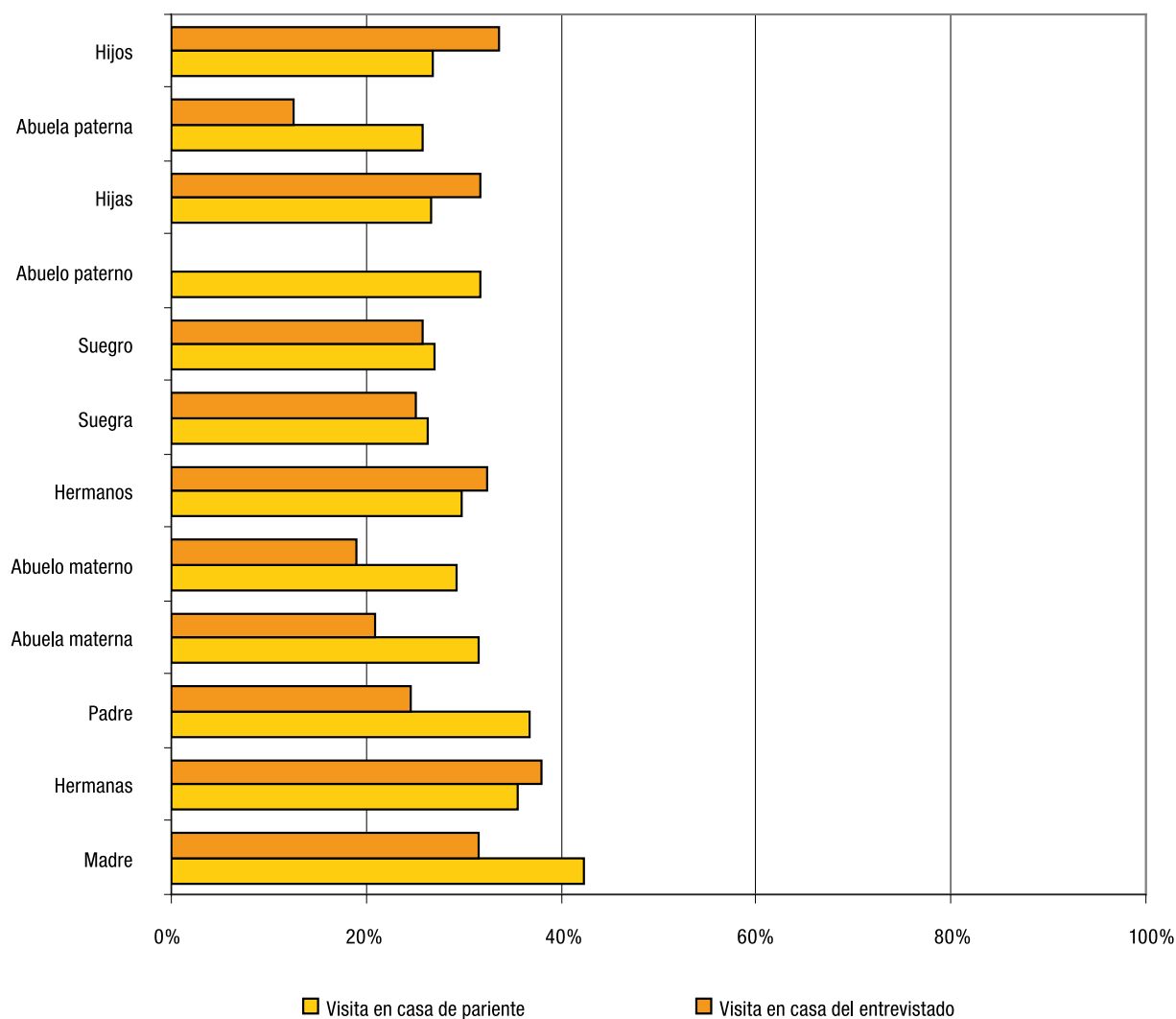
Gráfico 4.6. Formas de relación más utilizadas entre parientes que no conviven. Hábitat Litoral
(visitas en casa de pariente y visitas en casa del entrevistado)



FUENTE: Tabla 16

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 4.7. Formas de relación más utilizadas entre parientes que no conviven. Hábitat Interior
(visitas en casa de pariente y visitas en casa del entrevistado)



FUENTE: Tabla 16

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

A la hora de observar las relaciones entre los miembros de las redes familiares, es preciso tener en cuenta las características de cada uno de los ámbitos que componen el territorio andaluz. En otros términos, para entender el hecho de que las mujeres del ámbito rural visiten a sus hermanas más que las de las ciudades hay que recordar los efectos de factores tales como la distancia que separa los lugares de residencia de tales parientes, las tasas de actividad propias de cada zona (más elevada en las ciudades que en los pueblos), el envejecimiento característico del área rural y del interior y las formas de ocio predominantes (entre las personas mayores, la visita tiene un valor especial y forma parte de la costumbre).

Es interesante detenerse a analizar los datos relativos al uso del correo electrónico, como refleja la tabla 4.10. No tanto porque se trate de un medio muy utilizado por los

andaluces para comunicarse con sus familiares, sino por lo que representa en términos de introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación en el ámbito familiar. Aunque el correo electrónico es un medio profusamente utilizado en determinados ámbitos como el laboral o en las relaciones entre jóvenes, la diferencia generacional existente entre parientes, sobre todo entre los vinculados por línea vertical, parece suponer un obstáculo importante en su extensión amplia como medio de comunicación, al menos hasta que se simplifique su uso. En todo caso, es significativo observar cómo el uso de este medio para la comunicación familiar, dentro de su reducida implantación, ha superado al del correo postal en el área metropolitana y el litoral. Carecemos, no obstante, de datos suficientes para comparar ambos tipos de comunicación en el interior y la zona rural.

Tabla 4.10. Formas de relación entre parientes que no conviven según hábitat

(correo electrónico y correo postal)

	Correo electrónico	Correo postal
Rural
Metropolitano	4,2%	1,4%
Litoral	2,3%	1,3%
Interior	1,7%	..
Total	3,0%	1,2%

FUENTE: Tabla 16

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Como afirmábamos anteriormente, las diferencias en el uso de las nuevas tecnologías (o lo que se ha dado en llamar brecha digital) se plasman, entre otras, en el distinto uso que de ellas hacen las generaciones más jóvenes y las más mayores, los hombres frente a las mujeres o en su diferente nivel de implantación en el medio rural que en el urbano. Con toda seguridad, el nivel de infraestructura de telecomunicación del ámbito metropolitano andaluz ha de ser superior al del resto de las áreas, aunque las diferencias más importantes en la utilización de este medio han de estar relacionadas, sobre todo, con las características sociales de los habitantes de los distintos territorios¹⁸.

4.2.2. Las reuniones familiares en Navidad

Por su importancia en España como acontecimiento social y su sentido como ritual cíclico, la celebración de la Navidad representa la ocasión más relevante (si exceptuamos acontecimientos familiares tales como bodas, funerales, bautizos, etc.) para reunirse con los parientes con los que no se convive, reactivando los lazos familiares que unen a las personas. De hecho, es muy probable que algunos de los parientes sólo se reúnan asiduamente con ocasión de esta celebración. Partiendo de esta base, la mirada a los parientes con los que se reúnen los andaluces para esa celebración, nos transmite información de interés sobre el tamaño y composición de la red familiar activa.

Los datos muestran que con ocasión de esta reunión anual se activan fuertemente los lazos de parentesco tanto verticales como horizontales, incluyendo los parientes con los que existen lazos de filiación política, como suegros y suegras.

18. Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (INE, 2007), los indicadores de utilización de la tecnología mejoraban respecto al año anterior y la brecha digital de género (es decir, la diferencia en puntos porcentuales entre sexos respecto a los principales indicadores de uso de TIC) se reducía en 2007 tanto en el uso de ordenador como en los usuarios frecuentes pero aumentaba, sin embargo, en el acceso a internet.

Tabla 4.11. Distribución de los individuos por tipo de pariente con el que no conviven y celebración de la Navidad según hábitat (porcentajes respecto de cada tipo de pariente)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Con sus nietos	73,0%	72,1%	61,6%	73,2%	71,0%
Con sus nietas	73,9%	69,7%	59,5%	71,5%	69,4%
Con su suegro	62,4%	62,3%	56,4%	62,0%	61,2%
Con su suegra	56,3%	57,8%	53,4%	59,2%	57,2%
Con su abuelo materno	53,3%	51,0%	41,9%	44,0%	48,2%
Con su madre	49,6%	47,6%	51,7%	44,6%	47,9%
Con su padre	46,8%	45,5%	53,2%	44,4%	46,7%
Con su abuela materna	53,3%	47,8%	43,8%	41,1%	46,6%
Con sus hermanas	44,4%	47,9%	44,8%	42,5%	46,0%
Con sus hermanos	42,6%	46,3%	43,2%	40,8%	44,4%
Con su abuela paterna	49,7%	41,5%	41,5%	41,2%	42,3%
Con su abuelo paterno	44,1%	39,6%	39,8%	37,3%	39,6%
Con sus hijas	44,3%	35,7%	32,6%	38,0%	36,7%
Con sus hijos	43,1%	34,5%	30,1%	39,2%	35,8%

FUENTE: Tabla 17

NOTA: Porcentaje de individuos que se reúnen habitualmente sobre el total de individuos con ese pariente.

Conviene tener en cuenta que la tabla incluye sólo a los parientes con los que no se convive habitualmente, lo que explica algunos datos que en una primera aproximación pueden resultar sorprendentes. Por ejemplo, en lo relativo a los vínculos verticales de segundo grado, los que unen a abuelos y nietos, los varones tienden a aparecer en la tabla por encima de las mujeres igual que sucede con el suegro y la suegra. Pero todo ello cobra sentido si recordamos que las tríadas generacionales andaluzas (es decir, las relaciones entre grupos de tres parientes verticales) están más frecuentemente compuestas por mujeres que por hombres, de forma que, hay más abuelas que viven con sus nietas (y viceversa) que abuelos que viven con sus nietos. Ello lleva a que, al ordenar los distintos familiares según frecuencia en la celebración conjunta de la Navidad, las mujeres queden clasificadas más abajo que los hombres. En otras palabras, no es que las mujeres se reúnan con sus parientes para celebrar la Navidad menos que los hombres, sino que no les hace falta hacerlo, dado que conviven con ellos. Por el contrario, en lo relativo a los vínculos familiares de primer grado (los que unen a madres e hijos y a las hermanas y hermanos, familiares todos ellos que aparecen en la tabla por debajo de los de segundo grado pues muy a menudo conviven entre sí), las mujeres aparecen en la tabla por encima de los hombres, lo que apunta a que los lazos que unen a las mujeres de

una misma familia son más fuertes que los que unen a los hombres, debido a que son ellas precisamente quienes mantienen activos dichos lazos.

La tabla 4.11. pone de manifiesto que apenas hay diferencias entre los distintos tipos de hábitat. Lo más destacable al respecto es que los residentes en el litoral andaluz se reúnen menos que la mayoría de los andaluces para celebrar la Navidad con sus abuelos maternos (41,9% abuelo y 43,8% abuela, frente a 48,2% y 46,6% en el conjunto de Andalucía), nietos (61,6% nietos y 59,5% nietas, frente a 71% y 69,4%) y suegros (56,4% suegro y 53,4% suegra, frente a 61,2% y 57,2%), siendo, por el contrario, más habituales las reuniones navideñas que unen a estos habitantes con sus padres y madres. En general, la reducción del círculo familiar que se reúne en esta ocasión tiene que ver con el hecho, constatado ya anteriormente, de que los residentes en el litoral están más alejados de su red familiar básica que el conjunto de los andaluces.

Si observamos conjuntamente a los habitantes de las zonas metropolitanas y a los del ámbito rural comprobamos la intensidad en la celebración de la Navidad con sus parientes, que muy probablemente se hallen vinculados entre sí, de forma que las fiestas supongan traslados y movilización de un territorio al otro. En el área metropolitana el encuentro navideño con los familiares sólo deja de

superar o igualar la media de la Comunidad en los casos en los que muy probablemente se convive (madre, padre, hijos, aunque también abuela paterna). La intensidad del encuentro navideño de los habitantes de las zonas rurales con sus parientes es también muy alta (sólo se sitúa por debajo del promedio de la Comunidad en el caso de la suegra y las hermanas y hermanos). Ello pone de manifiesto en ambas zonas una cierta excepcionalidad de los encuentros con los familiares con los que no se convive, que cobran mayor importancia en ocasiones especiales como las fiestas navideñas, al reactivarse los vínculos que en razón de la distancia resulta más complicado establecer de forma habitual.

Los habitantes del interior residen en gran medida, como hemos visto anteriormente, cerca de sus familiares, por lo que resulta más difícil explicar la menor intensidad de los encuentros navideños con algunos parientes como los abuelos paternos y el abuelo materno. Por el contrario, la posible convivencia en esta zona con la madre y el padre (por encima de la media de la Comunidad, como constataba la tabla 3.23) y los hermanos y hermanas explicaría esa menor frecuencia en la celebración de la Navidad que refleja la tabla.

4.2.3. La realización de actividades de ocio con los diferentes tipos de parientes

Además de las formas de comunicación o las reuniones familiares, la práctica conjunta de actividades de ocio contribuye a poner de manifiesto más claramente las formas en las que los andaluces se relacionan con sus parientes.

Tanto la celebración de la Navidad, con su marcado carácter ritual, como las formas de comunicación, tienen una importante dimensión instrumental (siendo uno de sus fines el de mantener activos los vínculos familiares, lo que puede ser clave de cara a una eventual petición de ayuda), mientras que la realización conjunta de actividades de ocio tiene en principio un sentido más explícito, que pone de manifiesto la sintonía y buena marcha de las relaciones.

Aún así, comunicación y realización conjunta de actividades de ocio son dos prácticas que tienen mucho en común, pues al implicar interacción entre familiares refuerzan los lazos de parentesco. Encontramos similitudes entre ambas, por otra parte, en el hecho de que tanto las formas de comunicación como las actividades de ocio son altamente diferenciales, pues ni una ni otra se realizan con todos los parientes. según con qué parientes se realiza una actividad u otra. En el caso de las formas de comunicación, ya observamos cómo que las más frecuentes son las conversaciones telefónicas con las hermanas y las visitas a la madre. A la hora de realizar actividades de ocio, la coincidencia es plena pues los datos muestran (aunque este dato no aparezca en la tabla 4.12.), que las más habituales son “salir” con las hermanas (realizada por un 16% de los individuos) y “ver la televisión” con la madre (10%). Esta última actividad remite muy directamente a la práctica de la visita a domicilio, pues podemos colegir que se produce precisamente con ocasión de las visitas que se hacen al domicilio materno.

Tabla 4.12. Realización de actividades de ocio¹ con los diferentes tipos de pariente, según el hábitat de residencia del individuo

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Hermanas	42,1% ²	40,1%	37,1%	42,6%	40,2%
Hermanos	36,3%	35,7%	30,7%	33,1%	34,5%
Madre	24,2%	26,7%	29,4%	20,1%	25,8%
Hijas	19,4%	19,5%	18,0%	21,9%	19,6%
Padre	16,4%	19,3%	20,4%	14,6%	18,4%
Hijos	15,4%	17,3%	16,7%	21,4%	17,7%

FUENTE: Tabla 18

¹ Incluye: salir a restaurantes o bares, ir de vacaciones, practicar deporte y pasear, asistir a espectáculos y ver la televisión.

² Las cifras expresan los porcentajes de individuos que realizan actividades de ocio con cada tipo de pariente, sobre el total de los que lo tienen.

Las actividades de ocio, como cabe observar, se realizan preferentemente con hermanas y hermanos en todos los territorios, aunque la intensidad es algo menor en el litoral, probablemente porque los hermanos en esta área, donde el componente inmigratorio es muy significativo, no vivan cerca. En todo caso, tal preferencia resulta lógica si consideramos la mayor proximidad vivencial que existe entre los familiares horizontales respecto de los verticales. Bourdieu (2000) señala, de hecho, que los miembros de las fratrías presentan disposiciones similares en la elección de actividades de ocio y culturales, algo que es menos frecuente entre padres e hijos. También desde este punto de vista cobra sentido el hecho de que la principal actividad de ocio que los individuos comparten con la madre sea “ver la televisión”, algo que no comporta planificación ni dedicación de un tiempo específico, como sí ocurre, en cambio, con la de “salir” con las hermanas, sino que puede tener lugar de forma accesoria, con ocasión de las visitas que se realizan al domicilio materno. En este caso, podemos suponer que “ver la televisión” con alguien tiene el sentido de pasar tiempo con esa persona o hacerle compañía (sobre todo en el caso de las personas mayores). En términos generales, la realización de actividades de ocio con la madre muestra más intensidad en el litoral (29,4%) y el área metropolitana (26,7%) que en los otros dos ámbitos, algo que también sucede, aunque en menor proporción, respecto al padre (20,4% y 19,3% respectivamente), lo que guarda relación con la mayor presencia de población joven en ambos territorios.

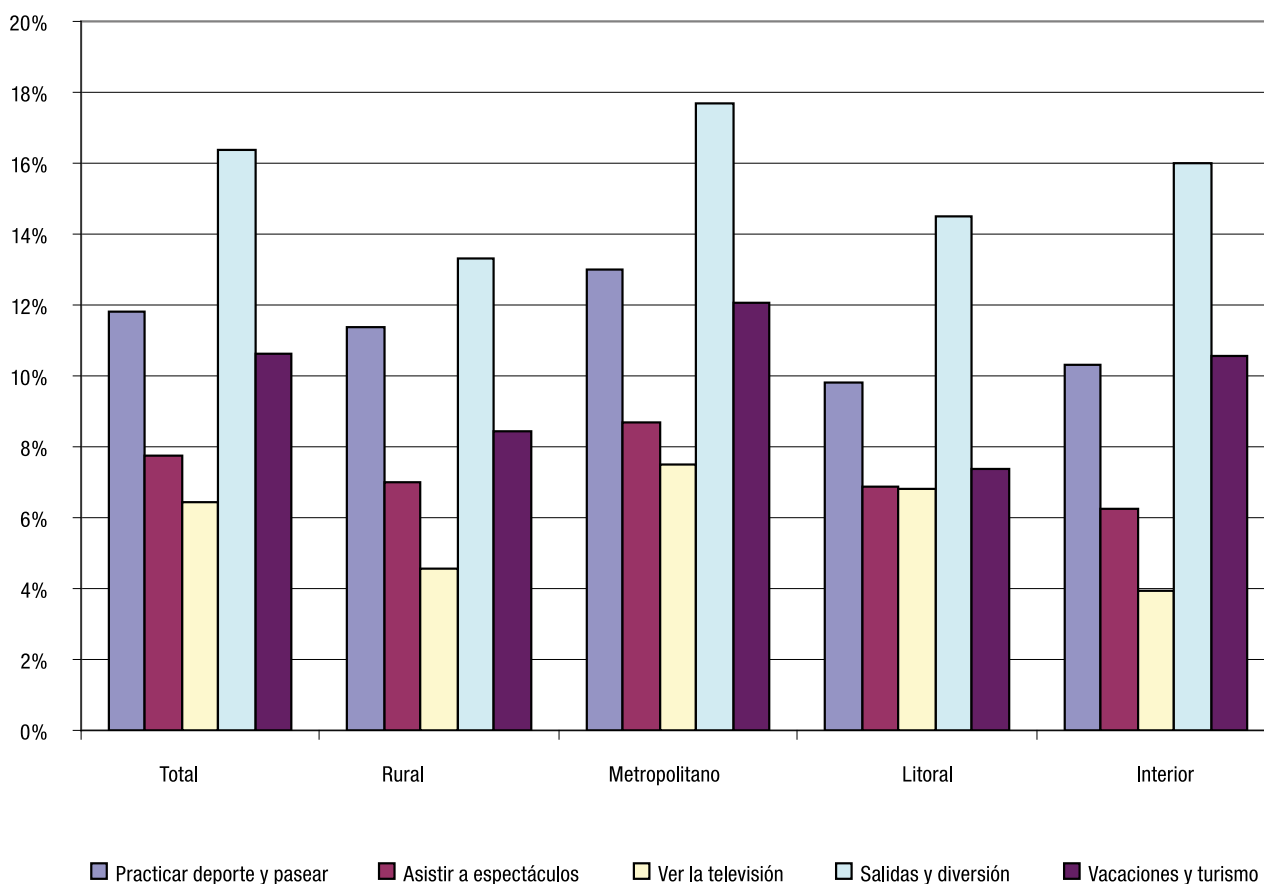
Aun así, “salir” no es la única actividad que los andaluces comparten con sus hermanas, pues éstas son también las personas de la familia elegidas (exceptuando los parientes con los que se convive) para el resto de las actividades de ocio más realizadas, como “practicar deporte y pasear” (actividad que el 12% de los encuestados realiza con sus hermanas) e “ir de vacaciones y hacer turismo” (11%). Todas

estas actividades han sido agrupadas en la tabla 4.12., que por otra parte sólo incluye a los familiares con los que los encuestados comparten su ocio con cierta frecuencia, dejando fuera a aquellos con quienes sólo se realizan actividades de este tipo de forma muy esporádica.

Cuando analizamos estos comportamientos desde la perspectiva de los territorios, las diferencias son escasas. Cuando las hay, apuntan sobre todo a la mayor o menor frecuencia de realización de las actividades, pero no a la elección de los familiares con los que se realizan, que son básicamente los mismos en todas las áreas. En todos los casos las hermanas son los parientes elegidos en primer lugar para compartir los momentos de asueto. No obstante, el área metropolitana destaca por la mayor intensidad en la realización de actividades de ocio respecto al resto de las mismas. Casi la mitad de los individuos (42,7%) de esta área comparte el tiempo de ocio con sus hermanas, aunque más de uno de cada tres, lo hace con los hermanos. El 27,5% realiza actividades de ocio con las hijas y algo menos (23,2%) con los hijos. Por debajo de este porcentaje, encontramos la práctica de actividades lúdicas con la madre (22,9%) y el padre (21,5%).

Si nos centramos exclusivamente en las actividades de ocio realizadas con las hermanas, observamos, en primer lugar, como muestra el gráfico 4.8., que los habitantes del área metropolitana comparten actividades de ocio con sus familiares más a menudo que los de cualquier otro hábitat, como mencionamos anteriormente respecto a todos los parientes. Tal intensidad, además de a una mayor oferta de tales actividades, puede obedecer a la organización de los tiempos que exige la vida en las grandes ciudades, en las que los desplazamientos que pautan las diferentes actividades que realizan las personas, marcan de forma tajante las diferencias entre tiempo de trabajo y tiempo libre.

Gráfico 4.8. Actividades de ocio realizadas con hermanas



FUENTE: Tabla 18

En el otro extremo se sitúan los habitantes del medio rural, quienes realizan, en términos comparativos, menos actividades de ocio con sus hermanas, si exceptuamos la opción de “practicar deporte y pasear”, en la que superan a los habitantes del litoral y del interior. En este caso, hay que tener en cuenta que el hecho de que la población de la zona rural salga a pasear y a practicar deporte con sus familiares en mayor medida que la del litoral puede obedecer a la falta de oferta de otro tipo de actividades de ocio, o a la proximidad de los familiares, factores que mediatizarían tal elección frente a otras.

4.3. Las relaciones de solidaridad en las redes familiares

Uno de los ejes fundamentales del funcionamiento de las redes familiares es la solidaridad entre sus miembros, que puede tomar múltiples formas, como el intercambio de favores, servicios, bienes de cualquier clase o flujos de dinero. En la Encuesta Redes Familiares se toman como punto de referencia dos tipos de apoyo: emocional y económico. Los familiares con quienes los andaluces intercambian más prestaciones de ayuda son, por este orden, el padre, la madre, las hermanas, los hermanos, el suegro y la suegra, como se puede observar en la tabla 4.13. y en los dos gráficos siguientes (4.9. y 4.10.) en los que se muestran los familiares a los que se pediría ayuda, por una parte, y aquéllos de los que se esperaría que la pidieran, por otra.

Tabla 4.13. Intercambio de ayuda económica y apoyo emocional con cada tipo de pariente

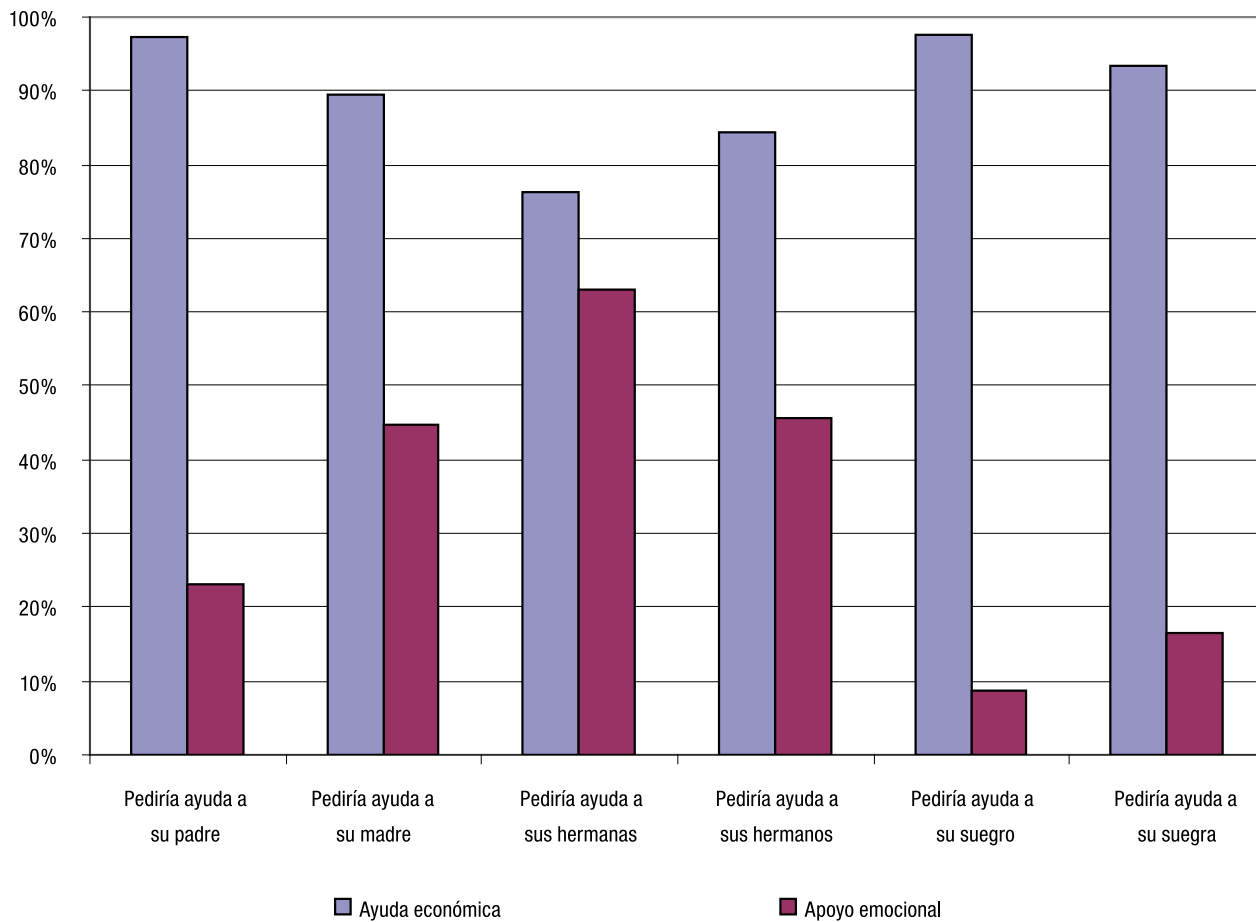
(porcentajes sobre el total de la relación correspondiente)

	Ayuda económica	Apoyo emocional
Pediría ayuda a su padre	97,4%	23,1%
Su padre le pediría ayuda	91,4%	32,6%
Pediría ayuda a su madre	89,4%	44,8%
Su madre le pediría ayuda	80,1%	54,5%
Pediría ayuda a sus hermanas	76,2%	63,2%
Sus hermanas le pedirían ayuda	80,6%	62,0%
Pediría ayuda a sus hermanos	84,4%	45,5%
Sus hermanos le pedirían ayuda	86,8%	45,4%
Pediría ayuda a su suegro	97,6%	8,8%
Su suegro le pediría ayuda	95,3%	13,3%
Pediría ayuda a su suegra	93,5%	16,6%
Su suegra le pediría ayuda	86,3%	27,4%

FUENTE: Tabla 19

Gráfico 4.9. Intercambio de ayuda económica y apoyo emocional con cada tipo de pariente

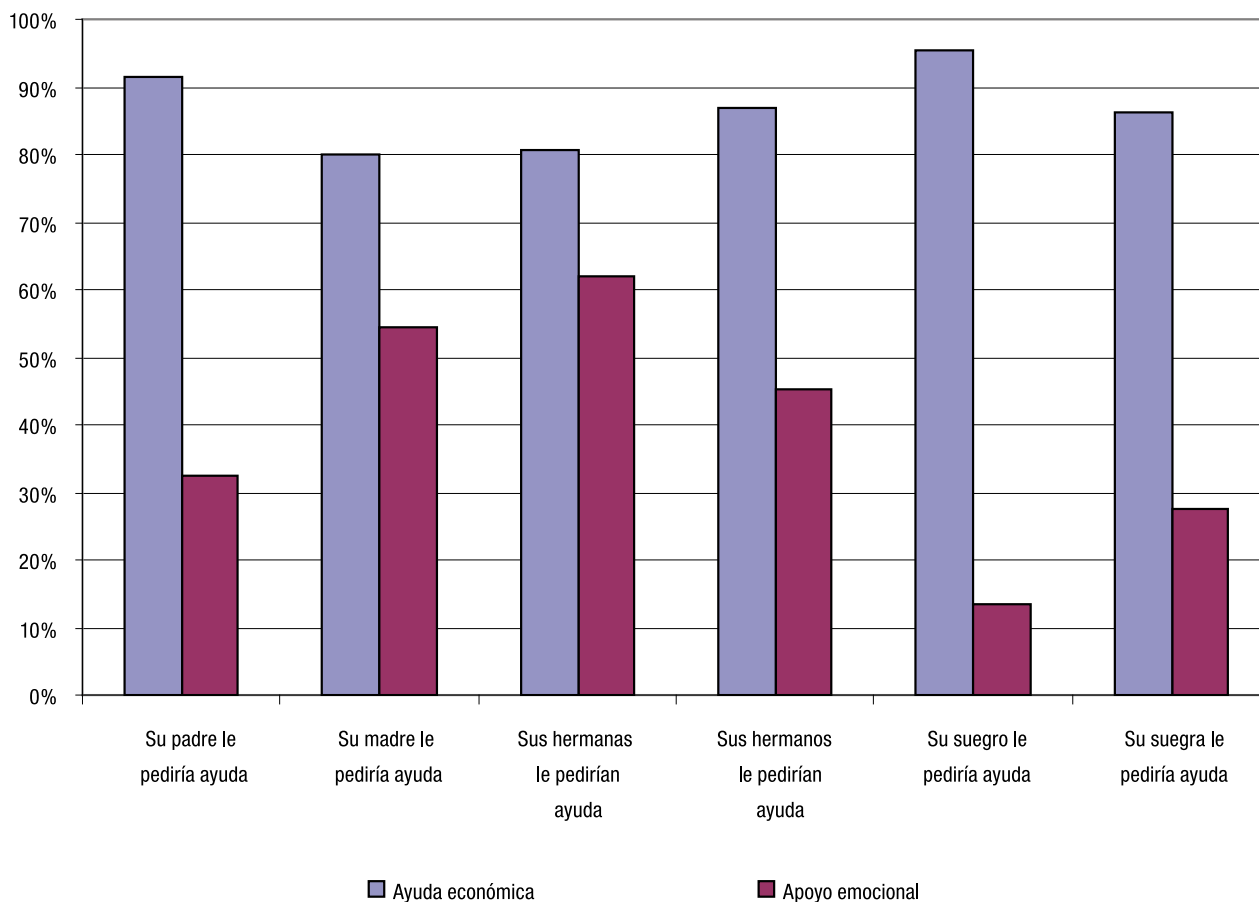
(a qué parientes pediría ayuda económica ó apoyo emocional)



FUENTE: Tabla 19

Gráfico 4.10. Intercambio de ayuda económica y apoyo emocional con cada tipo de pariente

(qué parientes le pedirían ayuda económica ó apoyo emocional)



FUENTE: Tabla 19

La tabla pone de manifiesto las grandes diferencias, para cada tipo de pariente, entre los flujos de ayuda económica y los de apoyo emocional, lo que revela hasta qué punto se trata de dos cuestiones de carácter distinto. Incluso para un familiar tan cercano como es el padre, observamos grandes diferencias entre los intercambios de carácter económico (nueve de cada diez andaluces pedirían ese tipo de ayuda a su padre, y creen que él se la pediría a ellos) y los de tipo emocional (sólo dos de cada diez lo pedirían y tres de cada diez creen que él se la pediría).

Al mismo tiempo, el análisis de los datos sobre la prestación de ayuda entre los miembros de las redes familiares no deja lugar a dudas sobre la forma en la que el factor género atraviesa esta cuestión. Tomando como punto de referencia los seis tipos de parientes más mencionados por los encuestados, y agrupándolos en parejas según el vínculo familiar que los une con el individuo: padre y madre, hermanas y hermanos, y suegro y suegra, los datos muestran claramente cómo en cada una de estas parejas tiene lugar un claro reparto de papeles. Los parientes masculinos (padre, hermanos, suegro) son, tanto objeto preferente, como demandante potencial de ayuda económica, mientras que

los femeninos (madre, hermanas, suegra) juegan un papel semejante pero en el terreno del apoyo emocional. En otras palabras, cuando se trata de dar o pedir dinero se piensa en los hombres, y cuando se trata de afecto, en las mujeres. En este sentido, se aprecia la proyección de la tradicional división de roles familiares teorizada en la segunda mitad del siglo XX por Parsons (1978), en las formas de relación de las redes familiares andaluzas. El ingreso económico constituye así el territorio de los hombres mientras que la aptitud y la capacidad de apoyo emocional y afectivo se configuran como esfera femenina (Durán, 1987).

Otra cuestión que merece exploración es el grado de simetría de los intercambios de ayudas, al permitirnos comprobar si éstas fluyen en ambas direcciones (dando y recibiendo) o sólo en una de ellas, y en cuál. Resulta, por ejemplo, muy singular la asimetría en el intercambio de apoyo afectivo con la madre, pues el 54% de los individuos cree que su madre le pediría esa clase de apoyo, mientras que ellos sólo lo harían en un 44% de los casos. Esta diferencia entre dar y recibir se repite, sobre todo, en las relaciones con los parientes femeninos (la madre, las hermanas y la suegra).

La observación más específica de los intercambios con

cada uno de los parientes permite en ocasiones corroborar y en otras matizar los resultados más arriba mencionados. En primer lugar comprobamos cómo el padre aparece como figura de apoyo material, pero no emocional. En esta última esfera, el padre recibe más de lo que da, conformando una relación típicamente asimétrica, que en cierto modo también se extiende al ámbito económico. Esa misma asimetría rige en la relación con la madre, aunque se acorta la distancia entre la esfera económica y la emocional. En términos generales, los andaluces establecen una diferencia clara entre la ayuda que esperan recibir de sus padres (sobre todo del padre) y la que esperan que ellos les pidan. Son las personas a las que se recurre en primer lugar en caso de necesitar ayuda económica, pero no en el caso de búsqueda de apoyo emocional (tampoco esperan que los padres lo pidan, sobre todo el padre).

Con las hermanas, por el contrario, sucede algo muy distinto, pues se recurre a ellas tanto para pedirles ayuda económica como afectiva (aunque en menor medida), y

se espera que ellas hagan lo mismo. Sin embargo, con los hermanos varones, los intercambios reflejan, de nuevo, la división de roles por sexo. Se recurre a los hermanos antes que a las hermanas para pedirles ayuda económica, pero cuando se requiere apoyo emocional, las destinatarias de la petición son ellas y no los hermanos. Con los suegros, las pautas son muy semejantes a las del padre en lo que respecta a la petición de ayuda económica, pero la posibilidad de acudir a él o de que él acuda cuando se requiere ayuda afectiva apenas es reseñable. Las diferencias entre padres y suegros guardan relación con la distinción entre la filiación biológica (muy cargada afectivamente) y la política, que entre hombres tiende a quedar en el plano de la solidaridad pero sin profundizar en lo afectivo. Finalmente, los datos indican que la relación establecida en estos aspectos con la suegra, respecto a la madre, es similar a la correspondiente entre suegro y padre.

El siguiente cuadro muestra el anterior entramado de relaciones de intercambio de una forma sintética:

Género	Generación	
	Relación de filiación (biológica o política)	Relación de hermandad
Relaciones con mujeres	Madre, suegra: poca diferencia en el sentido de los flujos de ayuda (dar/recibir), pero mucha entre lo económico y lo afectivo	Hermanas: relación de apoyo mutuo casi indiferenciado en cuanto a la naturaleza de la ayuda, que puede ser económica o emocional
Relaciones con hombres	Padre, suegro: igual que con la madre y la suegra, acentuándose incluso la diferencia entre lo económico y lo afectivo	Hermanos: se recurre antes a ellos que a las hermanas en busca de ayuda económica, pero no en busca de ayuda emocional

Tras estas afirmaciones generales que remiten al conjunto de la Comunidad andaluza, observemos a continuación las posibles divergencias o similitudes de los cuatro tipos de hábitat que hemos definido para el territorio andaluz, diferenciando entre ayuda económica y apoyo emocional.

4.3.1. La ayuda económica

Independientemente del hábitat de referencia, tanto la ayuda económica destinada a los parientes como la que proviene de ellos, vincula siempre a lo que podríamos llamar el núcleo duro de la red familiar: padre, madre, hermanas, hermanos, suegro y suegra. Dicho de otra manera, por extensa que sea la red familiar y por mucho que abarque horizontalmente a primos, cuñados, tíos, sobrinos, etc., los intercambios económicos fundamentales se realizan con el limitado número de parientes señalado. Las siguientes tablas nos muestran algunas variaciones de interés, como la intensidad de los intercambios económicos en el interior, particularmente en lo que respecta a la solicitud de ayuda al padre (98,1%), a la madre (93,6%) a las hermanas (78,5%) o a la suegra (94%) y a

la prestación de apoyo económico al suegro (98,8% frente al 95,3% en el conjunto de Andalucía) o también a las hermanas (82,8%). El vigor de estos intercambios concuerda con las características del interior, como territorio en el que los lazos de parentesco se muestran muy importantes como soporte de las relaciones de solidaridad y donde las redes familiares aparecen como especialmente robustas. El intercambio es también intenso, aunque en menor medida, en el área rural, sobre todo en lo que respecta a suegros y suegras y tanto en términos de dar como de recibir ayuda económica.

El sentido descendente en términos de parentesco (es decir, de la generación anterior a la posterior) de la ayuda económica, además de seguir la pauta tradicional generacional que revela que los mayores cuidan de los menores mientras estos consolidan su situación laboral o profesional, podría apuntar igualmente a una cierta mejora del estatus socioeconómico, en las últimas décadas en ambos territorios, lo que contribuiría a hacer posible la consecución de ese apoyo con menos problemas que los de generaciones anteriores.

Tabla 4.14. Intercambio de ayuda económica con cada tipo de pariente según hábitat
(porcentajes sobre el total de la relación correspondiente en cada hábitat)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
La pediría a su padre	97,2%	97,0%	97,9%	98,1%	97,4%
Su padre se la pediría	94,3%	90,2%	93,8%	90,7%	91,4%
La pediría a su madre	88,4%	88,5%	88,3%	93,6%	89,4%
Su madre se la pediría	80,7%	78,1%	83,6%	82,4%	80,1%
La pediría a sus hermanas	73,3%	76,6%	74,2%	78,5%	76,2%
Sus hermanas se la pedirían	77,0%	80,8%	80,0%	82,8%	80,6%
La pediría a sus hermanos	81,1%	85,1%	84,9%	83,8%	84,4%
Sus hermanos se la pedirían	85,3%	87,7%	84,9%	87,4%	86,8%
La pediría a su suegro	99,0%	97,7%	95,9%	98,0%	97,6%
Su suegro se la pediría	98,1%	94,6%	91,1%	98,8%	95,3%
La pediría a su suegra	94,0%	93,1%	94,3%	94,0%	93,5%
Su suegra se la pediría	92,4%	83,4%	87,4%	91,3%	86,3%

FUENTE: Tabla 19

4.3.2. El apoyo emocional

La tabla 4.15 pone de manifiesto las diferencias entre los flujos de intercambio de ayuda económica, ya analizados, y la ayuda afectiva. El primer lugar, el área rural es la que aglutina los intercambios más intensos de ayuda emocional, mostrando los porcentajes más elevados (en algunos casos muy por encima de la media de la Comunidad andaluza) respecto a prácticamente todos los parientes considerados, siendo especialmente relevantes los correspondientes a los miembros (tanto varones como mujeres) de las misma fratrías, es decir, los hermanos y hermanas. La razón de tal singularidad podríamos buscarla en la fragmentación de muchas familias rurales como consecuencia de la emigración y en la elevada media de edad de los habitantes de este territorio. Ambos factores implican la ausencia de parientes a los que la población de otros ámbitos puede recurrir con más

facilidad, como las hijas (que en la zona rural han emigrado en mayor medida) o las madres y los padres (que en el hábitat rural probablemente ya no viven). La ausencia de mujeres por causa de la emigración explicaría igualmente la intensidad especial que en esta área se detecta respecto a la potencial petición de ayuda a los hermanos varones.

Resulta llamativa, por otra parte, la baja intensidad de los intercambios afectivos entre los parientes del interior, en contraposición a lo que más arriba hemos señalado respecto a la importancia de la ayuda económica. Los habitantes de esta área son los que menos inclinados se hallan a pedir (61,2%) o recibir ayuda (60,8%) de sus hermanas, algo que, sin embargo, no sucede respecto a la eventual petición de ayuda por parte de la madre o el padre. Carecemos, sin embargo, de datos para analizar los flujos de apoyo emocional con la familia política en este territorio.

Tabla 4.15. Intercambio de apoyo emocional con cada tipo de pariente según hábitat
(porcentajes sobre el total de la relación correspondiente en cada hábitat)

	Tipos de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Lo pediría a sus hermanas	69,7%	63,2%	61,9%	60,8%	63,2%
Sus hermanas se lo pedirían	65,7%	63,1%	56,9%	61,2%	62,0%
Lo pediría a su madre	47,7%	43,9%	45,7%	45,0%	44,8%
Su madre se lo pediría	58,8%	53,9%	50,9%	58,1%	54,5%
Lo pediría a sus hermanos	54,9%	43,8%	42,6%	47,3%	45,5%
Sus hermanos se lo pedirían	52,2%	43,9%	46,6%	45,2%	45,4%
Lo pediría a su padre	22,1%	23,2%	20,8%	25,4%	23,1%
Su padre se lo pediría	35,9%	31,7%	31,5%	34,4%	32,6%
Lo pediría a su suegra	23,3%	16,2%	19,2%	..	16,6%
Su suegra se lo pediría	32,3%	30,3%	25,9%	..	27,4%
Lo pediría a su suegro	..	9,7%	8,8%
Su suegro se lo pediría	..	14,8%	13,3%

FUENTE: Tabla 19

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

4.4. Calidad de las relaciones entre los miembros de la red activa e intercambio de regalos

En el presente epígrafe profundizamos en la valoración de las relaciones con los parientes. Al preguntar por “la mejor relación” obtenemos un juicio general que bien puede aludir a los vínculos de afecto o, en términos más materiales, al intercambio de favores y ayudas. Se trata, por tanto, de un terreno complejo que puede mostrar muy distintas facetas. En el caso de los más mayores, la mejor relación puede referirse a aquéllos que más les visitan, o por quien se

sienten apoyados o cuidados, mientras que la mejor relación entre hermanos podría tener contenidos muy distintos, relacionados con una mayor afinidad en los gustos, las aficiones o los puntos de vista.

Partiendo, por tanto, de la complejidad que reviste esta cuestión, los resultados de la Encuesta de Redes Familiares muestran que los andaluces mantienen la mejor relación con su hermana (50,3%), en bastante mayor medida que con su hermano (43%). Aunque la proporción de respuestas varíe según el tipo de hábitat, estos son los dos parientes que aparecen casi siempre en primer y segundo lugar.

Tabla 4.16. Distribución de los individuos según tipo de pariente con el que no convive y mantienen la mejor relación según hábitat (máximo 3 respuestas)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Hijas	44,4%	35,6%	34,8%	37,9%	37,0%
Hijos	41,4%	33,9%	33,8%	39,0%	35,8%
Madre	39,4%	38,9%	45,6%	38,4%	39,9%
Padre	31,2%	29,2%	34,0%	29,3%	30,2%
Abuela materna	14,7%	13,9%	9,3%	14,8%	13,4%
Abuelo materno	..	14,1%	..	16,8%	14,0%
Abuela paterna	..	8,2%	8,4%
Abuelo paterno	..	8,5%	9,7%
Hermanas	47,9%	50,8%	51,5%	49,6%	50,3%
Hermanos	42,8%	42,9%	44,7%	41,9%	43,0%
Nietas	12,2%	7,5%	9,5%	7,5%	8,4%
Nietos	10,8%	8,0%	9,2%	7,2%	8,4%
Suegra	13,3%	13,9%	11,0%	11,3%	12,9%
Suegro	9,8%	10,7%	10,0%	11,2%	10,5%

FUENTE: Tabla 20

NOTA: Porcentaje de individuos según relación de apoyo mutuo sobre el total de individuos con ese pariente en cada hábitat
Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

Los habitantes del medio rural mantienen mejor relación con las hijas (por delante de los hermanos), destacando igualmente la importancia de la buena relación con las nietas y nietos, lo que guarda relación con la mayor presencia de personas mayores de este territorio (y la abundancia de parientes descendientes ya comentada), si bien la abuela materna destaca también como pariente con el que se tiene muy buena relación, como sucede igualmente en el interior (no disponemos de datos significativos respecto al resto de los abuelos). Por el contrario en el litoral, donde hay muchos jóvenes, los progenitores son más valorados que en el resto de los territorios, y la mejor relación con la madre es más importante que la de los hermanos.

Otra forma de abordar la calidad de las relaciones entre parientes es, como refleja la tabla 4.17, pedir a los entrevistados que juzguen la relación que mantienen con sus familiares. En este caso, las respuestas pueden contener un cierto sesgo de deseabilidad social que les lleve a responder lo que juzguen más concordante con los valores y normas

sociales dominantes. En otras palabras, los entrevistados tenderían a dejar claro que las relaciones con sus parientes son buenas. En cualquier caso, la tabla muestra que las mejores relaciones parentales son las de los habitantes del interior, quienes en un 44% de los casos mantienen relaciones “muy buenas” con su entorno familiar, frente a una media para el conjunto de Andalucía del 41%. Aparte de este posible sesgo familista¹⁹, tal resultado concuerda con los resultados respecto al intercambio de favores, anteriormente comentados.

Por el contrario, el ámbito rural registra el porcentaje más bajo de quienes dicen mantener muy buenas relaciones con su entorno familiar, tan sólo un 39,8%, es decir, casi dos puntos por debajo de la media de Andalucía. No obstante si agregamos los porcentajes correspondientes a relaciones buenas y muy buenas, la zona rural supera ligeramente el promedio de la Comunidad (93,1% frente a 93%), lo que resulta coherente con los datos sobre apoyo emocional entre parientes anteriormente mencionados.

Tabla 4.17. Valoración de las relaciones que mantiene con su entorno familiar según hábitat

(porcentajes verticales)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Muy buenas	39,8%	40,7%	40,2%	44,1%	41,2%
Buenas	53,3%	51,7%	53,1%	50,1%	51,8%
Regulares	5,9%	6,2%	5,7%	4,6%	5,8%
Malas	0,2%
Muy malas
No existe relación	..	0,6%	0,6%
Ns/Nc	..	0,4%	0,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 21

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos.

La tabla 4.18 ofrece datos sobre intercambio de regalos que muestran diferencias entre los territorios, particularmente entre las zonas más dinámicas, como el hábitat metropolitano, en el que el 84,3% de los habitantes había hecho algún regalo a sus familiares en los últimos cinco años, o el litoral (79,3%) frente al medio rural, en el que tal circunstancia sólo

había sucedido en el 72,3% de los casos. Por otra parte, si nos detenemos en los comportamientos según género observamos cómo, en términos generales, las mujeres (85%) regalan más que los hombres (76%), lo que concuerda con el rol expresivo que tradicionalmente se le atribuye.

¹⁹ Zhou (2001: 212) define el familismo como el discurso (ideológico) que insiste en la importancia de la familia y en que sus miembros deben estar unidos, mantener buenas relaciones entre sí, etc.

Tabla 4.18. Porcentaje de quienes han regalado algo a sus familiares con los que no conviven en los últimos cinco años, sobre el total de individuos de esa categoría particular

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Mujeres	78,2%	87,6%	85,5%	82,9%	85,3%
Hombres	66,5%	80,8%	74,2%	72,0%	76,4%
Ambos sexos	72,3%	84,3%	79,3%	77,5%	80,9%

FUENTE: Tabla 22

La tabla 4.19 indica que se regala principalmente en las ocasiones en las que tienen lugar las reuniones familiares, es decir, la Navidad (momento en que se realizan el 87,2% de los regalos) y los cumpleaños (83,1%). Ésta es la pauta dominante en todos los tipos de hábitat, pero se intensifica especialmente en el área metropolitana, donde casi 9 de cada 10 individuos intercambia regalos en Navidad y donde también se registra el porcentaje más elevado de andaluces que intercambian regalos con ocasión de los cumpleaños.

Las fiestas de Navidad también parecen suscitar una especial inclinación a regalar a los familiares en el litoral (88,1%) aunque en el caso de los regalos de cumpleaños es más elevado el porcentaje de individuos de la zona interior (82,2%). Esta circunstancia puede obedecer al hecho de que el interior registra la más intensa concentración de los miembros de las redes familiares en los municipios, lo que facilita que en momentos de celebración de aniversarios y cumpleaños se incremente el intercambio de regalos²⁰.

Tabla 4.19. Distribución de los individuos por hábitat según las ocasiones en las que se hacen regalos
(respuesta múltiple)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Aniversarios: cumpleaños, santos	80,1%	84,3%	81,9%	82,2%	83,1%
Navidades, reyes	78,1%	89,6%	88,1%	83,8%	87,2%
Bodas o similar	6,3%	11,2%	6,1%	7,1%	9,2%
Viajes	3,4%	4,5%	3,2%	2,5%	3,9%
Nacimiento de hijos, bautizos	9,6%	14,3%	8,8%	9,4%	12,1%
Otras ocasiones	17,3%	15,4%	17,1%	10,2%	14,9%
Poblacion total que ha Hecho algun regalo¹	510.697	2.897.179	773.050	894.219	5.075.145

FUENTE: Tabla 23

¹ No es la suma de su columna

20. La proximidad residencial facilita la entrega presencial de regalos que constituye la práctica más común. Los parientes que no viven cerca encuentran más dificultades, por tanto, a la hora de intercambiar regalos con ocasión de los cumpleaños, independientemente de la naturaleza e intensidad de su relación.

Respecto al tipo de regalos, los datos de la tabla 4.20 muestran algunas variaciones según el hábitat, dentro de una pauta común predominante que indica que los andaluces regalan a sus familiares, sobre todo, ropa, complementos y accesorios (más de tres de cada cuatro, se inclinan por este tipo de regalos para sus parientes), perfumes y colonias (regalo por el que opta la mitad de los individuos) y juguetes (29,1%). Esta distribución se repite en todos los tipos de hábitats, aunque con pequeñas diferencias, entre las cuales destaca el hecho de que en el ámbito metropolitano (26,5%) y en el litoral (21,9%), son muchos más los individuos que

regalan a sus familiares libros y música que en el interior y en el medio rural. Ello concuerda con las características de la población de los distintos territorios. La abundancia de población joven (como sucede en el litoral) y el elevado nivel de estudios (como en el litoral y el ámbito metropolitano) implican un mayor consumo cultural. Por otra parte, esta afirmación se complementa, desde el lado de la oferta, en la medida que, como sabemos, ésta se concentra básicamente en las grandes ciudades, donde las posibilidades para encontrar libros o música son mayores que en los pequeños municipios.

Tabla 4.20. Distribución de los individuos según tipo de regalo que suelen hacer por hábitat
(respuesta múltiple)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Joyas	7,2%	6,7%	4,6%	4,9%	6,1%
Mobiliario/Equipamiento hogar	12,3%	14,1%	11,1%	12,4%	13,2%
Ropa/Complementos/Accesorios	67,9%	78,5%	76,5%	70,7%	75,8%
Perfumes/Colonias	49,3%	51,6%	50,5%	44,9%	50,0%
Objetos de arte, decorativos	9,4%	12,1%	11,4%	5,7%	10,6%
Coche, vehículo	0,3%
Viajes	..	0,5%	0,4%
Dinero	24,6%	16,8%	15,8%	21,6%	18,3%
Material deportivo	3,7%	6,4%	4,3%	4,1%	5,4%
Alimentos, vinos	8,1%	5,7%	4,8%	6,5%	5,9%
Lista de bodas	..	2,2%	..	1,6%	1,8%
Para bebé: coche, cuna, bañera, etc.	3,4%	4,5%	3,4%	3,4%	4,0%
Libros, música	14,3%	26,6%	21,9%	15,4%	22,7%
Juguetes	28,7%	29,8%	28,4%	27,5%	29,1%
Otros regalos	18,7%	20,2%	21,7%	11,9%	18,8%
Población total que ha hecho algún regalo¹	510.697	2.897.179	773.050	894.219	5.075.145

FUENTE: Tabla 24

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

¹ No es la suma de su columna

5. La distribución territorial de los cuidados, la ayuda y la atención

5.1. Las personas que necesitan ayuda y cuidados

La concentración de la población andaluza en las áreas metropolitanas se traduce, de forma lógica, en una paralela concentración de personas necesitadas de ayuda y cuidados en estas configuraciones urbanas; no obstante, ello no significa que, en su conjunto, esta población sea más

dependiente que el resto de ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad; por el contrario, su porcentaje de personas dependientes está ligeramente por debajo de la media andaluza. Es en los núcleos rurales, fundamentalmente, y también en las ciudades medias del interior donde, proporcionalmente al conjunto total de su población, hay más personas con necesidad de recibir ayuda y cuidados para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana.

Tabla 5. 1. Distribución de los individuos que necesitan ayuda según hábitat y sexo
(valores absolutos)

		Tipo de Hábitat				Total
		Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Mujeres	Si	55.591	229.621	58.452	85.110	428.775
	No	293.584	1.541.521	422.920	496.534	2.754.558
Hombres	Si	33.888	129.446	31.936	55.043	250.314
	No	320.997	1.521.293	457.120	517.226	2.816.636
Ambos sexos	Si	89.479	359.068	90.388	140.153	679.088
	No	614.581	3.062.813	880.040	1.013.760	5.571.194

FUENTE: Tabla 25

Tabla 5.2. Distribución de los individuos que necesitan ayuda según hábitat y sexo

(porcentajes verticales)

		Tipo de Hábitat				Total
		Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Mujeres	Si	15,8%	12,9%	12,1%	14,6%	13,4%
	No	83,7%	86,6%	87,7%	85,4%	86,2%
Hombres	Si	9,5%	7,8%	6,5%	9,6%	8,1%
	No	90,3%	91,8%	92,9%	90,4%	91,5%
Ambos sexos	Si	12,7%	10,4%	9,3%	12,1%	10,8%
	No	87,0%	89,1%	90,3%	87,9%	88,8%

FUENTE: Tabla 25

NOTA: Los porcentajes pueden no sumar cien porque no están incluidos los NS/NC

Estos datos ponen de manifiesto la diferenciación del territorio andaluz en dos grandes entornos. Por un lado, las áreas metropolitanas y el litoral, con porcentajes de personas dependientes en la media, o ligeramente por debajo de la media de la Comunidad, índice de una población en su conjunto menos envejecida y, por otro, las áreas rurales y poblaciones del interior, con porcentajes de personas necesitadas de ayuda y cuidados por encima de la media de la Comunidad, lo que expresa la diferente estructura de edades en estas dos amplias zonas territoriales.

Como podemos observar en las tablas anteriores (5.1 y 5.2), el sexo introduce diferencias muy significativas para configurar el grupo de dependientes. Las mujeres, en todos

los tipos de hábitats considerados en este trabajo, ofrecen porcentajes superiores a los de los hombres cuando afirman tener necesidad de recibir ayuda para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana. Por un lado, la mayor esperanza de vida de las mujeres explicaría que fuesen ellas quienes en mayor medida que los hombres configurasen el grupo de dependientes y, por otro lado, también las mujeres muestran una mayor facilidad que los hombres para identificar su situación de dependencia²¹.

Los distintos territorios en los que viven las personas van a introducir diferencias significativas en relación a la edad en la que éstas van a comenzar a tener necesidad de recibir ayuda y cuidados.

21. En este sentido, véase el análisis realizado en VVAA (2006) Andalucía. Dependencia y solidaridad en las redes familiares. Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda. Pag. 49., en donde, para una misma franja de edad, el porcentaje de mujeres que afirmaba necesitar ayuda y cuidados era significativamente superior al de los hombres, sin que ello pudiera explicarse por la mayor esperanza de vida de las mujeres. No obstante, sería necesario profundizar en la explicación de estos datos ya que, por ejemplo, en la "Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud" de 1999 (EDDES 99) el número de mujeres en situación de dependencia en estas franjas también era mayor, pero, a diferencia de la "Encuesta de Redes Familiares en Andalucía", la necesidad de cuidados no se establecía a partir de la autopercepción de los individuos. Por tanto, sería interesante para próximos estudios identificar, además de la mayor facilidad de las mujeres para reconocerse como dependientes, otras posibles causas que puedan explicar este fenómeno.

Tabla 5.3. Distribución de los individuos que necesitan ayuda según hábitat y grupos de edad

(porcentajes verticales)

		Tipo de hábitat				Total
		Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
< 55	No	96,8%	97,0%	97,5%	96,8%	97,1%
	Sí	3,2%	3,0%	2,5%	3,2%	2,9%
55 - 64	No	88,7%	91,6%	92,4%	92,4%	91,5%
	Sí	..	8,4%	8,5%
65 - 79	No	72,3%	63,4%	67,8%	63,5%	65,3%
	Sí	27,7%	36,6%	32,2%	36,5%	34,7%
80+	No	33,2%	30,2%	..	30,8%	29,2%
	Sí	66,8%	69,8%	82,4%	69,2%	70,8%

FUENTE: Tabla 26

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Si observamos los datos ofrecidos en la tabla 5.3 podremos apreciar cómo hay un punto de inflexión que, aproximadamente, se sitúa en los 65-79 años. A esas edades, 1 de cada 3 personas que viven en las áreas metropolitanas, en las poblaciones del interior o en la franja litoral de la Comunidad tienen necesidad de recibir ayuda y cuidados; sin embargo, en el área rural, esa relación es de 1 de cada 4, lo que implica que en este territorio se retrasa la situación de dependencia o, en su caso, la percepción subjetiva de tal necesidad, puesto que si observamos los datos de quienes

tienen 80 años y + podemos apreciar que, efectivamente, se han igualado ya las situaciones de necesidad de ayuda y, en el caso de quienes residen en la franja litoral, con un importante aumento del porcentaje de quienes efectivamente necesitan esta ayuda, de forma que en este tipo de hábitat 8 de cada 10 personas de 80 años y + son dependientes.

Existen también diferencias importantes respecto de la posibilidad de recibir ayuda y cuidados ante una situación de necesidad, atendiendo al tipo de hábitat en el que vivan las personas.

Tabla 5.4. Distribución de los individuos que no reciben la ayuda que necesitan según hábitat

(valores absolutos)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Sí Reciben Ayuda	78.137	266.056	73.419	115.254	532.865
No Reciben Ayuda	..	46.396	..	14.204	73.853
NS/NC Reciben Ayuda	..	46.616	72.370
Necesitan Ayuda	89.479	359.068	90.388	140.153	679.088

FUENTE: Tabla 27

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden con valores muestrales no significativos

Tabla 5.5. Distribución de los individuos que no reciben la ayuda que necesitan según hábitat
(porcentajes verticales respecto de los que necesitan ayuda)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Sí Reciben Ayuda	87,3%	74,1%	81,2%	82,2%	78,5%
No Reciben Ayuda	..	12,9%	..	10,1%	10,9%
NS/NC Reciben Ayuda	..	13,0%	10,7%

FUENTE: Tabla 27

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden con valores muestrales no significativos

Es en el medio rural en el que en mayor medida las personas dependientes afirman que reciben la ayuda y cuidados que precisan, y es el área metropolitana el entorno en el que en menor medida dicen que efectivamente reciben esa ayuda. La franja litoral y las ciudades medias del interior representarían una situación de transición, intermedia, con valores muy aproximados.

Desde luego, son muy variadas y múltiples las razones que pueden explicar estos datos que, por otra parte, son expresivos de las condiciones de vida en las áreas metropolitanas; aunque tan sólo tuviésemos en cuenta los

tiempos y las distancias que llevan de un extremo al otro de las grandes urbes a las personas, podríamos considerar como relevantes estas mayores dificultades a las que se enfrentan las familias para prestar ayuda y cuidados a sus parientes dependientes. De esta forma, casi un 13% de personas que necesitan ayuda y que viven en las áreas metropolitanas afirman que no la reciben, 2 puntos porcentuales por encima de la media de la Comunidad; este dato viene a subrayar la importancia del territorio, capaz de crear condiciones que favorecen o dificultan la génesis de una cierta forma de relación e intercambio entre los miembros de la red familiar.

Tabla 5.6. a. Distribución de los individuos que necesitan ayuda por hábitat según hayan estado hospitalizados en alguna ocasión durante los últimos 10 años (porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Sí	55,2%	55,5%	55,0%	57,9%	55,9%
No	44,2%	41,8%	44,0%	41,8%	42,4%

FUENTE: Tabla 28

NOTA: Los porcentajes pueden no sumar cien porque no están incluidos los NS/NC

En la tabla número 5.6 a) podemos apreciar la magnitud que tiene un acontecimiento como la hospitalización, que no solo altera la cotidianeidad de la persona hospitalizada, sino también la de su red familiar.

En esta primera tabla recogemos los datos de hospitalización de personas dependientes, es decir, aquéllas que de forma habitual necesitan ayuda para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana.

Los diferentes tipos de hábitat no introducen diferencias significativas en el sentido de incidir en una mayor o menor hospitalización de los residentes en los distintos territorios, de

forma que los porcentajes de hospitalizaciones son similares; algo más de la mitad de personas que habitualmente necesitan ayuda y cuidados para desarrollar algún aspecto de su actividad cotidiana han estado hospitalizadas en alguna ocasión en los últimos 10 años.

Pero, junto a este volumen de hospitalizaciones, también 2 de cada 10 personas que habitualmente no necesitan ayuda y cuidados estuvieron hospitalizadas al menos durante una semana en los últimos 10 años, necesitando algún tipo de ayuda para desarrollar su vida cotidiana, tal y como podemos observar en los datos recogidos en la tabla 5.6.b).

Tabla 5.6.b. Distribución de los individuos que no necesitan ayuda por hábitat según hayan estado hospitalizados durante al menos una semana por algún episodio, enfermedad no crónica, operación, accidente, para lo que necesitó ayuda en su vida cotidiana (porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Sí	19,0%	19,1%	20,2%	22,3%	19,9%
No	81,0%	80,7%	79,8%	77,7%	80,1%

FUENTE: Tabla 28

NOTA: Los porcentajes pueden no sumar cien porque no están incluidos los NS/NC

También en este segundo supuesto los porcentajes entre las diferentes áreas territoriales son muy similares, de modo que el hábitat no introduce cambios en el sentido de favorecer o inhibir el hecho de la hospitalización. Pero estos datos dan idea de la magnitud que supone la atención y cuidados, no ya sólo a quienes habitualmente la necesitan para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana, sino también a quienes la precisan de forma coyuntural, debido a episodios como el de hospitalización por enfermedad no crónica, operación o accidente.

La participación y el esfuerzo de las familias andaluzas es decisivo para atender y cuidar a las personas dependientes,

sea cual sea el tipo de hábitat al que hagamos referencia. De esta forma, las características del territorio no introducen diferencias especialmente significativas en el dato esencial de esta decisiva aportación que hacen las familias en la atención de las personas dependientes. Es, quizás, preciso destacar el modo en el que se acentúa esta participación de las familias en el caso de las ciudades medias del interior, en donde 9 de cada 10 personas que necesitan ayuda la reciben de sus familias, si bien estos cuidados, al igual que ocurre en otras configuraciones territoriales de la Comunidad, se han de sumar a los que puedan recibir de otras instancias.

Tabla 5.7. Distribución de los individuos por hábitat según la necesidad de ayuda y de quién la reciben (porcentajes respecto del total de individuos que reciben algún tipo de ayuda)

	Población Total	No necesita ayuda	Necesita ayuda							
			Necesitan ayuda	No recibe ayuda	Recibe ayuda de					
					Reciben Ayuda	Familiares	Amigos, vecinos	Persona remunerada	Ayuda a domicilio	Voluntarios
Rural	706.313	614.581	89.479	..	78.137	88,9%
Metropolitano	3.436.644	3.062.813	359.068	46.396	266.056	86,4%	7,0%	20,0%
Litoral	974.374	880.040	90.388	..	73.419	83,1%	..	19,1%
Interior	1.153.913	1.013.760	140.153	14.204	115.254	91,0%	..	13,1%
Total	6.271.244	5.571.194	679.088	73.853	532.865	87,3%	6,2%	17,3%	3,5%	..

FUENTE: Tabla 29

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden con valores muestrales no significativos

En efecto, como podemos apreciar en los datos ofrecidos por la tabla número 5.7, en todos los tipos de hábitats considerados el protagonismo de la familia es extremadamente potente, aunque se combine con otras formas de ayuda.

Es destacable que sea el área metropolitana aquélla en la que la ayuda prestada por los amigos y vecinos tiene más protagonismo, por encima de la media de la Comunidad; como se aprecia en la tabla, no se ofrecen los datos correspondientes a la ayuda prestada por amigos y vecinos en el resto de territorios de la Comunidad porque no se han obtenido cifras que puedan corresponderse con valores muestrales significativos. No obstante, si es relevante el ligero aumento por encima de la media de la Comunidad que nos ofrece el valor correspondiente al área metropolitana y este dato vendría a poner en cuestión la estereotipada imagen de la individualidad teñida de egoísmo del urbanita que, anclado en un mundo propio, construye fines particulares ajeno a las demandas y necesidades del otro. Como podemos apreciar, la realidad es mucho más compleja, y el individuo moderno, en el sentido más profundamente contemporáneo y urbano, es capaz de participar en redes múltiples, y desempeñar en ellas roles variados que, como mallas protectoras, cubren también la adversidad con eficacia probada. De esta forma, también la Gessellschaft posee su propia racionalidad, y es capaz de proteger a la persona, dotándola de instrumentos para la adversidad, quizá con elementos propios de la Gemeinschaft, logrando, en esta polaridad, en esta situación de permanente tensión, un adecuado equilibrio, que ciertamente será siempre precario, y estará constantemente en riesgo de poderse desbaratar.

La posibilidad de recurrir a la ayuda de una persona remunerada marca diferencias significativas en la distribución de los individuos que necesitan cuidados, según los diferentes tipos de hábitats en los que residen. Aquéllos que lo hacen en el área metropolitana recurren a esta posibilidad de ayuda en mayor medida que el resto, situándose 3 puntos porcentuales por encima de la media de la Comunidad; también quienes residen en la franja litoral, con valores muy aproximados a los primeros. Por el contrario, las personas que viven en el interior se sitúan 4 puntos porcentuales por debajo de la media de la Comunidad; en relación al área

rural, los datos obtenidos no figuran en la tabla al no tener significación estadística.

Hay, por tanto, una marcada tendencia entre quienes residen en las zonas metropolitana y litoral, y tienen necesidad de recibir ayuda y cuidado, a recurrir a este recurso en mayor medida que en el resto de la Comunidad, lo que quizás habría que poner en relación con las propias características poblacionales que tienen estos entornos territoriales, particularmente con un mayor porcentaje de mujeres que trabajan fuera del hogar respecto a otras zonas y con su más intensa capacidad para atraer población inmigrante, que puede convertirse en uno de los factores que coadyuve a una mayor facilidad para disponer de cuidadores y cuidadoras remuneradas, en una situación de mercado de trabajo en la que los trabajadores extranjeros están desempeñando un importante papel en este sentido. Al tiempo, en páginas anteriores habíamos observado ya, al estudiar la estructura poblacional de los diversos tipos de hábitats, la mayor capacidad de atracción para la población inmigrante que tenía la franja litoral y el área metropolitana (tabla 3.26).

En el caso del voluntariado, como se puede apreciar, los datos obtenidos no son estadísticamente significativos. Tan solo podemos indicar, acudiendo a los valores absolutos de la Tabla nº 29, que se indica como fuente y que se adjunta en el Anexo correspondiente, que la ayuda que reciben de los voluntarios las personas con necesidad de cuidados es prácticamente inexistente en todo el territorio de la Comunidad pero, además, en la medida en que el voluntariado existe, se trata de un fenómeno específicamente urbano; tan sólo tiene presencia, aunque extremadamente modesta, en las áreas metropolitanas.

Las tareas para las que las personas afirman necesitar ayuda son muy diversas y en la encuesta se han considerado un amplio abanico de posibilidades relacionadas, por una parte, con la reproducción de la cotidianeidad en el ámbito privado, como hacer las tareas del hogar o preparar las comidas, así como el aseo cotidiano o vestirse, y también actividades que precisan de una cierta capacidad para relacionarse con el entorno y que, por tanto, se vinculan con una dimensión pública de la vida persona, como realizar compras o gestiones, o utilizar el transporte público.

Tabla 5. 8. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según la necesidad de ayuda y tipo

(tantos por mil respecto del total de individuos que necesitan algún tipo de ayuda)

	Necesitan Ayuda	Aseo cotidiano	Vestirse	Preparar comidas	Comer	Tomar medicinas	Tareas hogar	Moverse en casa	Salir de casa a pie	Compras	Gestiones	Utilizar transp públ	Otras
Mujeres													
Rural	55.591	513,1	418,7	498,6	395,7	496,9	623,9	485,2	584,5	636,4	665,2	815,5	854,3
Metropolitano	229.621	539,9	489,1	543,4	480,8	534,2	561,2	505,8	580,7	598,5	611,5	714,2	789,1
Litoral	58.452	475,3	448,7	545,1	495,2	493,8	662,3	513,0	592,2	625,7	721,2	796,5	821,5
Interior	85.110	544,3	496,2	549,4	412,9	526,8	615,9	489,8	599,1	640,3	712,7	761,8	834,1
Total	428.775	528,5	475,9	539,0	458,2	522,4	594,0	500,9	586,4	615,4	653,5	748,0	810,9
Hombres													
Rural	33.888	654,3	561,0	692,1	563,4	618,9	720,9	591,5	575,0	569,3	561,7	778,7	813,1
Metropolitano	129.446	542,4	548,8	703,8	555,5	584,9	723,2	547,0	632,7	652,2	623,1	721,4	816,6
Litoral	31.936	452,9	349,5	819,4	389,6	519,5	696,5	537,0	512,0	627,8	699,0	702,1	868,1
Interior	55.043	562,9	482,0	572,5	495,7	529,9	564,4	484,1	612,4	628,6	643,1	740,7	799,7
Total	250.314	550,6	510,3	688,1	522,2	569,0	684,6	537,9	605,0	632,7	628,8	731,0	819,0
Ambos sexos													
Rural	89.479	566,6	472,6	571,9	459,2	543,1	660,7	525,4	580,9	611,0	626,0	801,5	838,7
Metropolitano	359.068	540,8	510,6	601,2	507,7	552,5	619,6	520,7	599,4	617,9	615,6	716,8	799,0
Litoral	90.388	467,4	413,7	642,1	457,9	502,9	674,4	521,5	563,9	626,5	713,3	763,2	838,0
Interior	140.153	551,6	490,7	558,5	445,5	528,0	595,6	487,6	604,3	635,7	685,4	753,5	820,6
Total	679.088	536,7	488,6	594,0	481,8	539,6	627,4	514,6	593,3	621,8	644,4	741,7	813,9

FUENTE: Tabla 30

De los datos ofrecidos por la tabla 5.8 se desprenden algunas diferencias, no excesivamente significativas, atendiendo a los diversos entornos territoriales en los que viven las personas dependientes, de forma que quienes lo hacen en las áreas rurales muestran una mayor dificultad para utilizar el transporte público, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, aunque esto no se traslada al resto de actividades que podríamos denominar como “públicas”, externas al ámbito del hogar, o de relación con el entorno, puesto que las diferencias respecto de la ayuda para realizar gestiones, compras, o salir a pie de la casa son muy escasas, incluso levemente inferiores en el caso del entorno rural.

Las tareas relacionadas con el hogar, como la limpieza y la preparación de comidas plantea más dificultad para los hombres que para las mujeres en todos los tipos de hábitats considerados en este estudio, con la excepción de las ciudades medias del interior, que en relación a las tareas del hogar y la preparación de comidas ofrece valores muy similares para ambos sexos.

En general, las dificultades aumentan al incorporarse el elemento de la movilidad, que en algún tipo de hábitat,

como sucede en la franja litoral, pone de manifiesto una doble dimensión de dificultad para la realización de algunas actividades, como sería el caso de la realización de gestiones; como podemos observar, algo más de 7 de cada 10 personas necesitadas de ayuda en este territorio la precisa para hacer gestiones, cuestión seguramente muy relacionada con una mayor dificultad para la utilización del transporte público.

5.2. Las cuidadoras y los cuidadores en los diferentes territorios de la Comunidad

Aproximadamente una tercera parte de las ciudadanas y ciudadanos andaluces afirma tener en su familia alguna persona con problemas de salud crónicos, discapacitado, con deficiencias o que por razones de edad necesita ayuda en la vida cotidiana, y más de la mitad de estas personas se concentran en las zonas de mayor densidad poblacional, esto es, las áreas metropolitanas. El medio rural, las poblaciones del interior y la franja litoral ofrecen un número bastante aproximado de cuidadoras y cuidadores, algo superior en el caso de las ciudades medias del interior de la Comunidad.

Tabla 5.9. Distribución de los individuos por hábitat según tengan en su familia alguna persona con problemas de salud crónicos, discapacitado, con deficiencias ó que por razones de edad necesita ayuda en la vida cotidiana (valores absolutos)

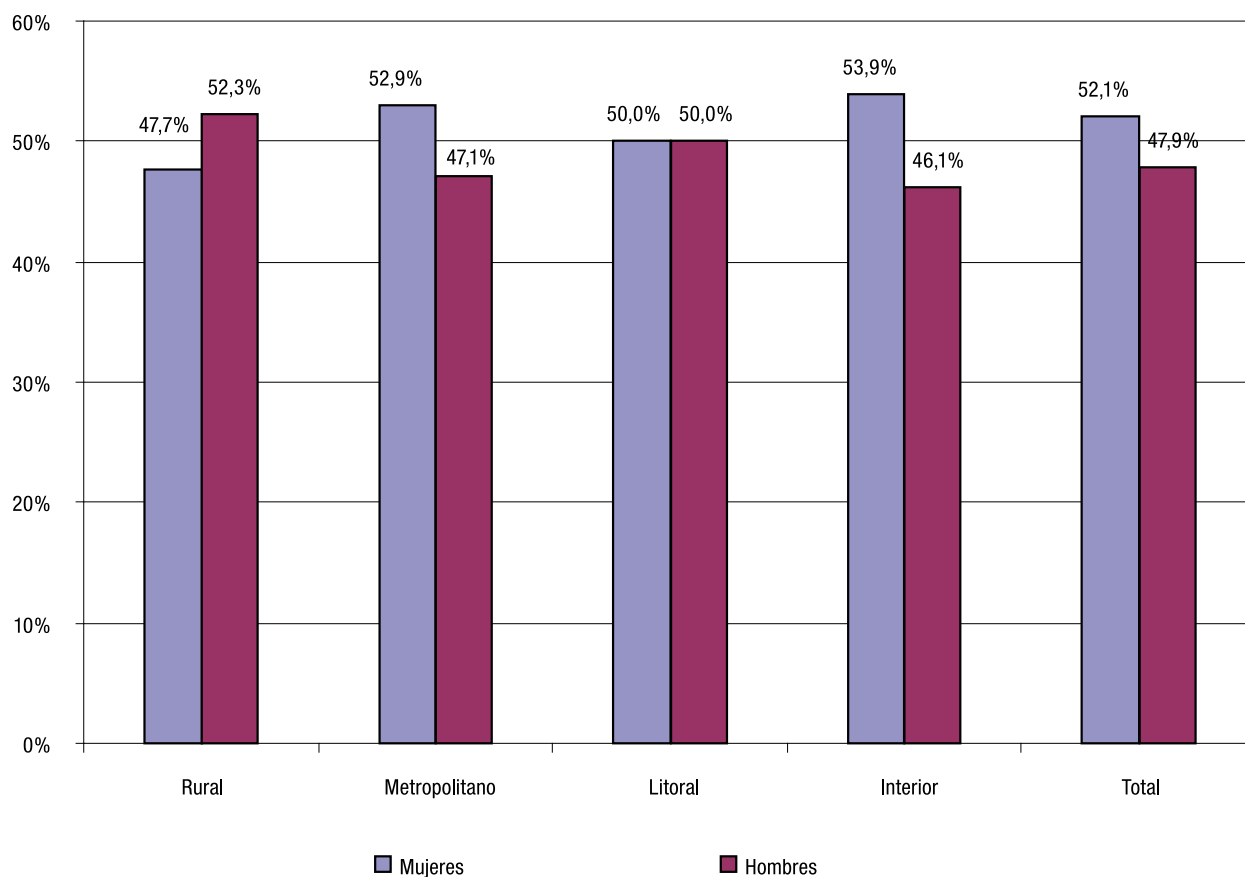
Tipo de hábitat	Sí tiene	No tiene
Rural	227.472	386.550
Metropolitano	1.236.069	1.822.186
Litoral	284.130	595.910
Interior	341.152	672.608
Total	2.088.823	3.477.254

FUENTE: Tabla 31

El sexo es una variable muy significativa en la conformación del grupo de personas que prestan ayuda y cuidados, y también entre quienes afirman tener un familiar

con esta necesidad pero, además, opera en forma particular en los diversos tipos de hábitats que hemos considerado en este estudio.

Gráfico 5.1. Individuos por hábitat y sexo que tienen en su familia alguna persona con problemas de salud crónicos, discapacitado, con deficiencias ó que por razones de edad necesita ayuda en la vida cotidiana (porcentajes verticales)



FUENTE: Elaboración a partir de la tabla 31

En general, como se indica en el gráfico 5.1, son más las mujeres que afirman tener algún pariente que necesita ayuda y cuidados en la vida cotidiana, tanto en el caso de las áreas metropolitanas como en las zonas del interior y, en el caso de la franja litoral, los porcentajes de mujeres y hombres son similares. Sin embargo, en el medio rural, son más los hombres que afirman tener en su familia alguna persona con problemas de salud crónicos, discapacitado, con deficiencias o que por razones de edad necesita ayuda en la vida cotidiana.

Muy probablemente la diferencia se pueda explicar atendiendo al fenómeno de la masculinización en el medio rural, de forma que la mayor proporción de hombres en ciertas franjas de edad sea la que favorezca el aumento de este porcentaje en la percepción de familiares con esta necesidad de ayuda.

Las características del territorio van a incidir también de forma importante en la distribución de parientes mencionados por los cuidadores y cuidadoras como aquéllos que demandan ayuda y cuidados para desarrollar las tareas de su vida cotidiana.

Tabla 5.10. Distribución de los parientes que tienen problemas de salud crónicos, discapacitados, con deficiencias ó que por razones de edad necesitan ayuda en la vida cotidiana, según hábitat del individuo (porcentajes respecto del total de parientes)

	Tipo de hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Hijas/Hijos	8,4%	5,7%	5,1%	4,5%	5,7%
Hermanas/Hermanos	16,4%	16,0%	21,2%	17,5%	17,0%
Padres	14,9%	15,2%	13,7%	15,3%	15,0%
Madres	32,2%	31,5%	32,2%	34,0%	32,1%
Conyuges	6,0%	5,3%	5,3%	7,6%	5,8%
Abuelos	..	5,6%	6,3%	5,8%	5,6%
Abuelas	16,3%	19,9%	16,2%	15,1%	18,2%

FUENTE: Tabla 32

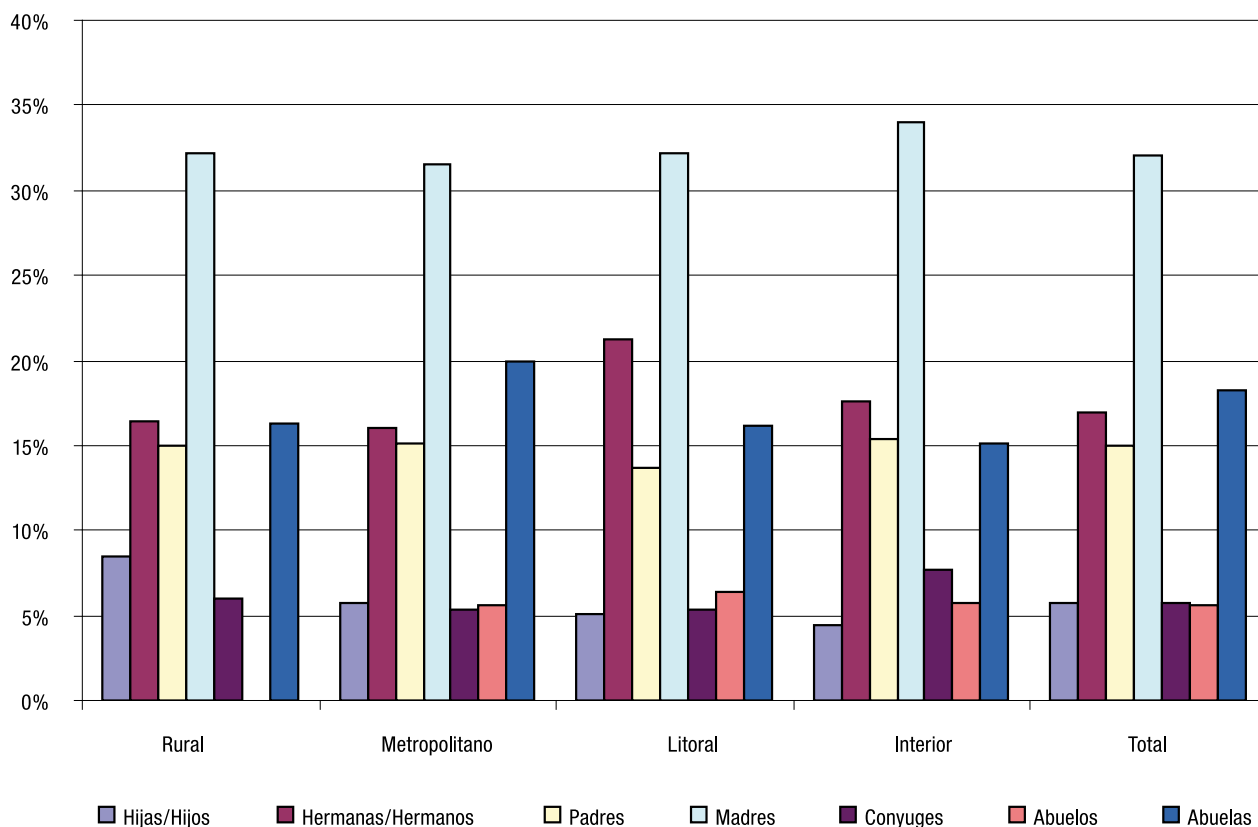
NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En la tabla 5.10 los porcentajes están calculados respecto del total de parientes que necesitan ayuda y cuidados en cada uno de los tipos de hábitats considerados. Y, como podemos observar, en todos ellos las madres representan un alto porcentaje del total de familiares que precisan ayuda; además de la madre, el padre, hermanos/hermanas y abuelas estarían en porcentajes similares.

Ahora bien, la mención de un determinado tipo de pariente la hace aquél que tiene con ese pariente la relación recíproca, ésto es, a las madres las nombran los hijos, o a los nietos los abuelos. Esto quiere decir que se adquiere la condición de abuelo porque se tiene un nieto.

Si observamos las diferencias respecto de las abuelas y abuelos en la tabla 5.10 podremos apreciar cómo sus porcentajes son inferiores a la media de la Comunidad en el caso del área rural, en las ciudades medias del interior (en el caso de las abuelas) o en la franja litoral (en el caso de las abuelas) y, por el contrario, sus porcentajes son más elevados en el caso de las áreas metropolitanas (igual a la media de la Comunidad en el caso de los abuelos, y más elevado en el caso de las abuelas). Esto significaría que en unos territorios habría nietas y nietos para “nombrar” a sus abuelas y abuelos en mayor medida que en otros territorios. En los gráficos que siguen se puede apreciar de forma visual esta diferencia.

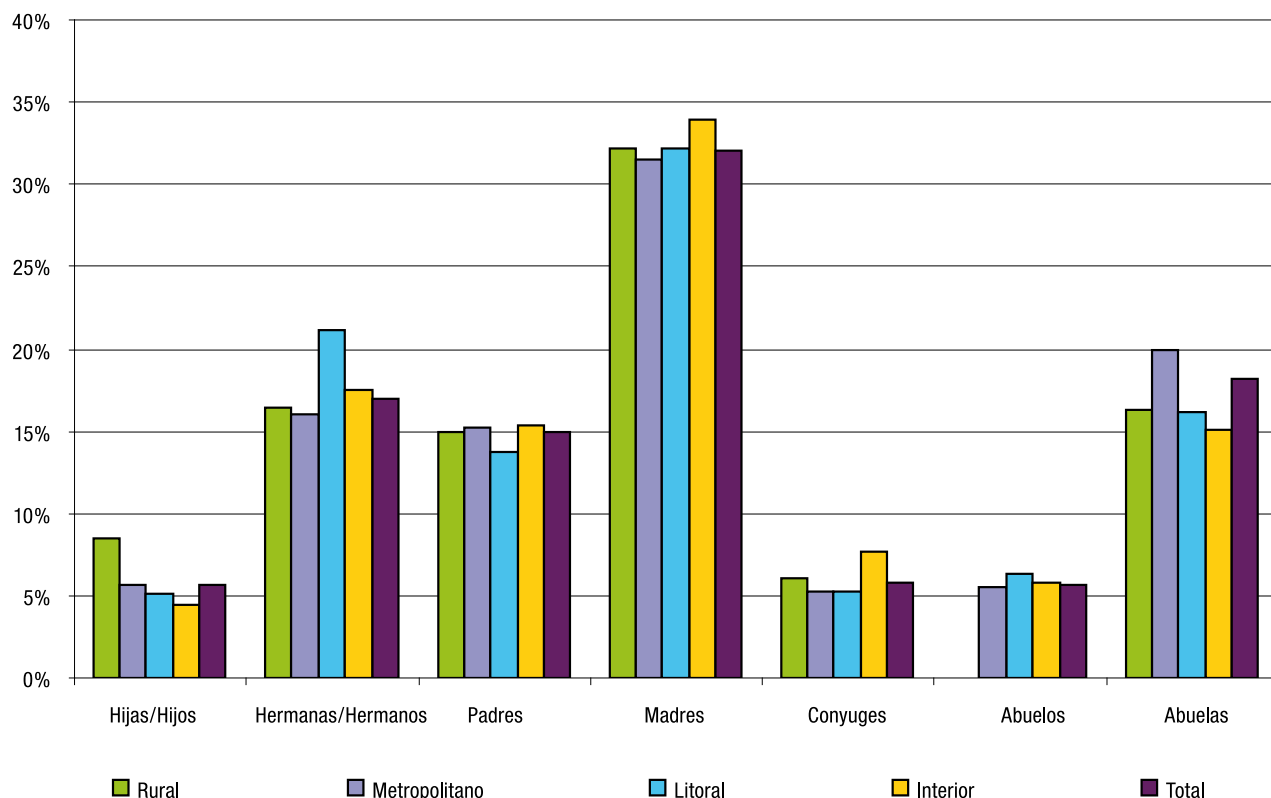
Gráfico 5.2. Distribución de parientes que necesitan ayuda en la vida cotidiana según hábitat
(porcentajes respecto del total de parientes)



FUENTE: Tabla 32

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 5.3. Distribución de parientes que necesitan ayuda en la vida cotidiana según hábitat
(porcentajes respecto del total de parientes)



FUENTE: Tabla 32

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

En Andalucía hay un total de 1.159.550 cuidadoras y cuidadores que conforman un grupo de personas en el que inciden de forma eficaz variables como el sexo y la edad; también las características particulares del territorio afectan significativamente la composición de esta categoría, de forma

que sexo, edad, o relación de parentesco de cuidadores y cuidadoras puede verse alterado en forma más o menos intensa atendiendo, precisamente, al tipo de hábitat en el que residen la persona dependiente y su cuidador o cuidadora.

Tabla 5.11. a. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad

(valores absolutos)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
18 - 29	25.669	159.546	34.058	33.477	252.750
30 - 44	47.516	236.278	50.862	71.353	406.010
45 - 54	31.316	148.714	33.121	46.822	259.973
55 - 64	23.343	95.405	16.694	27.793	163.234
65 - 79	..	45.982	72.586
80+
Total	139.386	687.834	142.877	189.453	1.159.550

FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 5.11. b. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad

(porcentajes horizontales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
18 - 29	10,2%	63,1%	13,5%	13,2%	100,0%
30 - 44	11,7%	58,2%	12,5%	17,6%	100,0%
45 - 54	12,0%	57,2%	12,7%	18,0%	100,0%
55 - 64	14,3%	58,4%	10,2%	17,0%	100,0%
65 - 79	..	63,3%	100,0%
80+
Total	12,0%	59,3%	12,3%	16,3%	100,0%

FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 5.11. c. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad

(Porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
18 - 29	18,4%	23,2%	23,8%	17,7%	21,8%
30 - 44	34,1%	34,4%	35,6%	37,7%	35,0%
45 - 54	22,5%	21,6%	23,2%	24,7%	22,4%
55 - 64	16,7%	13,9%	11,7%	14,7%	14,1%
65 - 79	..	6,7%	6,3%
80+
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Como observamos en los datos que se refieren al total de la población andaluza, la mitad de las cuidadoras y los cuidadores se encuentran en el área metropolitana, al ser ésta la configuración territorial que concentra la mayor proporción de población de la Comunidad. Al tiempo, al ser la edad de la persona una poderosa variable, que afecta de una forma extremadamente significativa a su posible condición de cuidadora o cuidador, en la tabla número 5.11 c) podemos apreciar cómo, para todos los tipos de hábitats considerados, los más altos porcentajes de personas que prestan ayuda y cuidados a un familiar se sitúan entre aquéllos que tienen en torno a los 30-44 y 45-54 años.

Sin embargo, es preciso atender a las diferencias que el territorio introduce en este esquema básico, particularmente intensas en ciertos grupos de edad.

En primer lugar, por lo que se refiere a los más jóvenes, si observamos la tabla que nos ofrece los porcentajes horizontales (nº 5.11 b) obtendremos de sus datos, en último término, la contribución de las personas de ese grupo de edad, 18-29 años, en cada tipo de hábitat, al conjunto total de atención a los dependientes que su grupo de edad realiza. Por eso, el total horizontal es 100%. Y, como podemos apreciar en el caso del área metropolitana, el porcentaje de lo que podríamos denominar como la “contribución” del grupo de edad de 18-29 años a la atención a los dependientes sería del 63%, obviamente el más alto entre los diferentes tipos de hábitat considerados, puesto que, como venimos viendo, existe una poderosa concentración de población en las áreas metropolitanas.

Ahora bien, si comparamos estos datos, que se refieren a los jóvenes de 18-29 años, con los que se refieren a otros

grupos de edad, como es el caso de personas entre 30-44 años, 45-54 años o 55-64 años, podremos observar, en la tabla 5.11 b) cómo sus porcentajes de participación, en el total de su grupo de edad, y respecto del resto de tipos de hábitats considerados, es inferior al representado por el grupo de edad más joven, situándose en este caso en torno al 57%-58%.

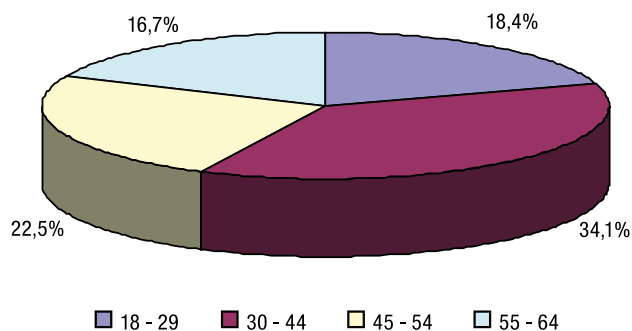
Desde luego, ésto no quiere decir que haya más cuidadores de unas u otras edades, puesto que la tabla que recoge absolutos (nº 5.11 a) nos ofrece datos precisos en este sentido. Lo que estos datos vienen a poner de manifiesto es la mayor presencia del grupo más joven, entre 18-29 años en las áreas metropolitanas, y su mayor participación en la conformación del grupo de cuidadores y cuidadoras en este tipo de hábitat frente a la situación que ofrece este grupo de edad en el entorno rural.

Una situación parecida se produce en el caso de los jóvenes del litoral en relación con los del interior, de forma que, finalmente, tendríamos dos tipos de hábitat, metropolitano y litoral, con una mayor participación del grupo de edad más joven en la categoría de cuidadoras y cuidadores, y otros dos tipos de hábitat, rural e interior, con una menor participación de este grupo de edad en esta categoría de personas.

Las causas que producen esta situación pueden obedecer a factores diversos pero, sin duda, es preciso tomar en consideración las de carácter demográfico, muy particularmente el envejecimiento de importantes áreas rurales, cuya pérdida de población más joven, y especialmente femenina, priva a estas zonas geográficas de personas que pudiesen prestar esa ayuda y cuidados a familiares en situación de dependencia.

Gráfico 5.4. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad. Rural

(porcentajes verticales)

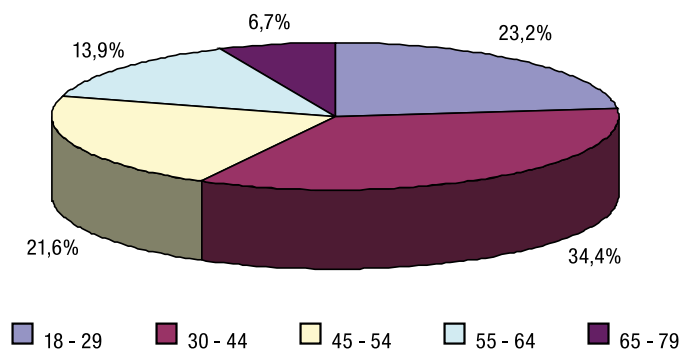


FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 5.5. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad. Metropolitano

(porcentajes verticales)

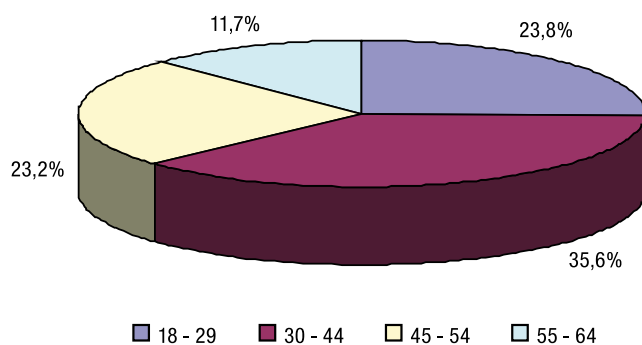


FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 5.6. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad. Litoral

(porcentajes verticales)

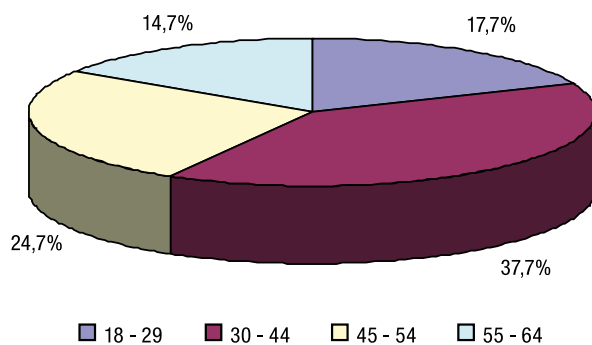


FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Gráfico 5.7. Distribución de los individuos cuidadores según hábitat y grupos de edad. Interior

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 33

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Habíamos indicado que el sexo era una variable extremadamente relevante para conformar la categoría de cuidador o cuidadora y, efectivamente, si observamos los datos de la tabla número 5.12, podemos apreciar cómo se

reparten los porcentajes del total de cuidadores para cada uno de los tipos de hábitats considerados, produciéndose diferencias significativas si atendemos al sexo del cuidador.

Tabla 5. 12. Distribución de los individuos cuidadores según sexo y tipo de hábitat
(Porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Mujeres	49,6%	56,5%	55,9%	60,1%	56,2%
Hombres	50,4%	43,5%	44,1%	39,9%	43,8%

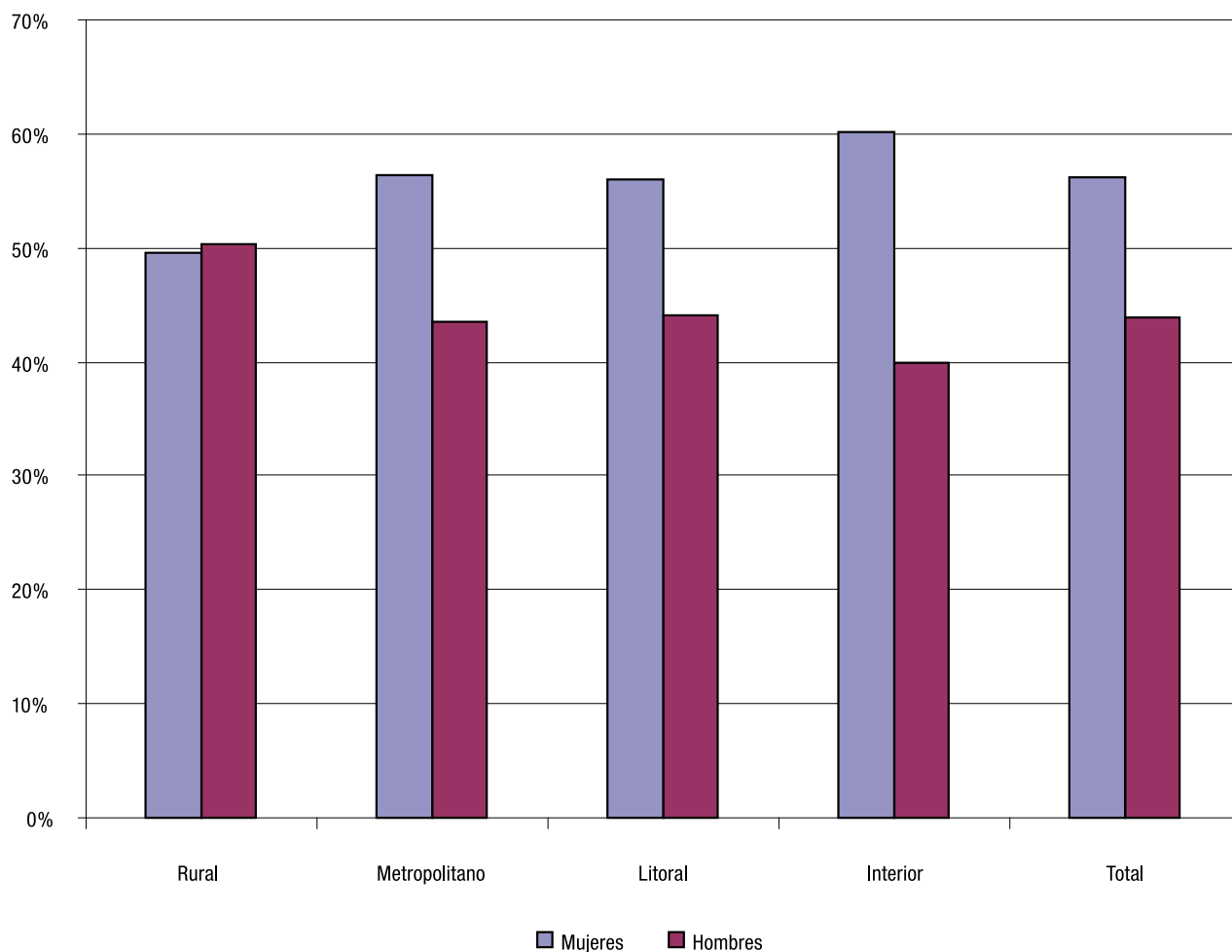
FUENTE: Tabla 34

Tanto en las áreas metropolitanas como en las ciudades del interior, o en la franja litoral, es superior el porcentaje de mujeres al de hombres que prestan ayuda y cuidados a algún familiar que lo precise. Pero esta tendencia se quiebra en el

caso del medio rural, donde hombres y mujeres mantienen una proporción equivalente. En el gráfico número 5.8 se puede apreciar muy claramente la ruptura de esta tendencia general.

Gráfico 5.8. Distribución de los individuos cuidadores por hábitat y sexo

(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 34

Esta particularidad del entorno rural puede explicarse debido al fenómeno de la masculinización en este territorio, que se traduce en una abundancia de hombres, y en una ausencia relativa de mujeres, precisamente de aquellas edades en las que, según hemos visto, en mayor medida asumen las tareas de ayuda y cuidado a familiares dependientes.

Ahora bien, las diferencias que introduce el sexo para los diferentes tipos de hábitat han de considerar también el tiempo dedicado a la ayuda prestada. Para poder apreciar con claridad la dimensión de la dedicación y esfuerzo de los cuidadores y cuidadoras, en la encuesta “Redes Familiares en Andalucía” se estableció una periodización del tiempo

semanal dedicado a la ayuda que distinguía entre “menos de 7 horas”, “de 7 a 14 horas”, “de 15 a 30 horas”, “de 31 a 40 horas” y “más de 40 horas”. De este modo, era posible conocer no sólo la condición de cuidador o cuidadora, sino también profundizar en la dedicación y esfuerzo que ese desempeño implicaba para la persona.

En este punto, tratamos de comparar los diferentes tipos de hábitat, para establecer la posible relación entre las características del territorio y las condiciones concretas, referidas a los tiempos e intensidad en la prestación de la ayuda, que definen el modo en que hombres y mujeres realizan su tarea de cuidadores y cuidadoras.

Tabla 5.13. a. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según tiempo semanal de ayuda prestada
(valores absolutos)

	Tiempo semanal de ayuda prestada				
	Menos de 7 horas	De 7 a 14 horas	De 15 a 30 horas	De 31 a 40 horas	Más de 40 horas
Rural					
Mujeres	28.295
Hombres	10.950	11.215	19.384
Ambos sexos	19.612	20.524	20.061	..	47.679
Metropolitano					
Mujeres	77.333	65.085	55.029	30.562	124.908
Hombres	95.005	55.569	35.753	14.450	46.830
Ambos sexos	172.338	120.654	90.782	45.012	171.739
Litoral					
Mujeres	19.239	12.069	21.393
Hombres	18.901	12.436
Ambos sexos	38.140	22.811	16.399	..	33.829
Interior					
Mujeres	..	19.890	17.299	12.322	41.163
Hombres	22.871	14.419	13.961
Ambos sexos	33.907	34.308	27.163	15.828	55.124
Total					
Mujeres	116.270	106.352	91.439	52.404	215.759
Hombres	147.727	91.945	62.964	27.235	92.611
Ambos sexos	263.998	198.297	154.404	79.639	308.370

FUENTE: Tabla 35

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 5. 13. b. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según tiempo semanal de ayuda prestada
(valores absolutos)

	Tiempo semanal de ayuda prestada		
	Menos de 14 h	De 15 a 40 h	Más de 40 h
Rural			
Mujeres	17.971	15.367	28.295
Hombres	22.165	15.072	19.384
Ambos sexos	40.136	30.439	47.679
Metropolitano			
Mujeres	142.418	85.591	124.908
Hombres	150.574	50.203	46.830
Ambos sexos	292.993	135.794	171.739
Litoral			
Mujeres	31.307	13.265	21.393
Hombres	29.643	..	12.436
Ambos sexos	60.951	24.819	33.829
Interior			
Mujeres	30.926	29.620	41.163
Hombres	37.290	13.370	13.961
Ambos sexos	68.216	42.991	55.124
Total			
Mujeres	222.622	143.843	215.759
Hombres	239.672	90.199	92.611
Ambos sexos	462.294	234.042	308.370

FUENTE: Tabla 35

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En las tablas 5.13. a) y 5.13. b) ofrecemos los valores absolutos de los diferentes tiempos que hombres y mujeres emplean en el desempeño de su papel de cuidadores y cuidadoras para los diferentes tipos de hábitats considerados en este estudio.

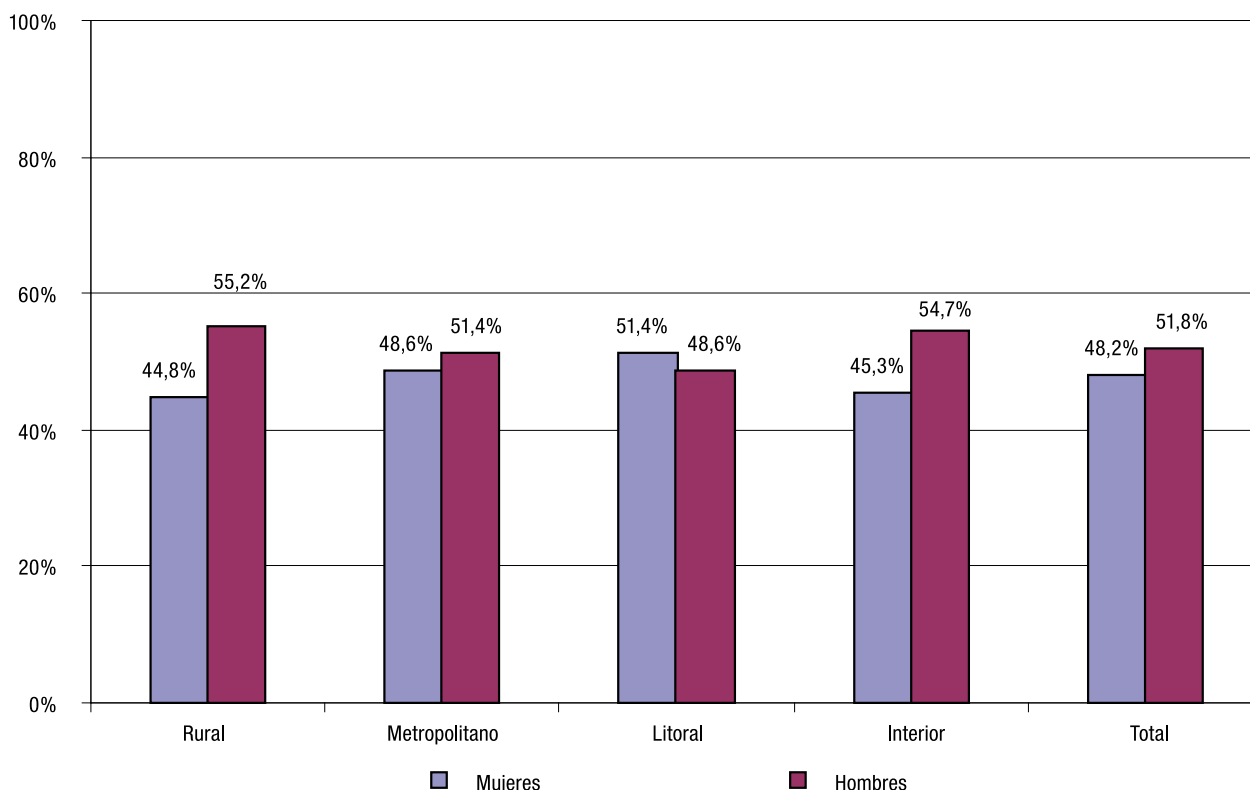
Como se puede apreciar, en la primera de las tablas indicadas (5.13.a) se recogen las bandas de distribución de tiempos tal y como aparecían en el cuestionario de la encuesta; ahora bien, al estar trabajando únicamente con una parte de los individuos que formaban parte de la muestra seleccionada para realizar la encuesta, es decir, personas que son cuidadores y, además de ello, distinguir a estas personas por tipo de hábitat y sexo del cuidador, algunas de las celdillas de la tabla aparecen vacías, con la indicación de que el dato obtenido no tiene la suficiente significación estadística.

Por ello, en la tabla 5.13.b) se ha procedido a realizar una agrupación de tiempos de dedicación de cuidadores

y cuidadoras en los diferentes tipos de hábitats, a fin de obtener la suficiente significación estadística, de modo que la tabla ofrecida incluyese la mayor información posible, aunque no fuese tan detallada y precisa en relación a los tiempos de dedicación de cuidadores y cuidadoras. Del contenido de ambas tablas es posible extraer, en todo caso, una información extremadamente útil porque, entre otros aspectos, da cuenta del volumen de horas empleadas por cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas andaluces en la atención y cuidado de sus familiares, de forma que su esfuerzo y dedicación se revela como una tarea de primera magnitud para mantener a estos familiares en unas condiciones de vida dignas.

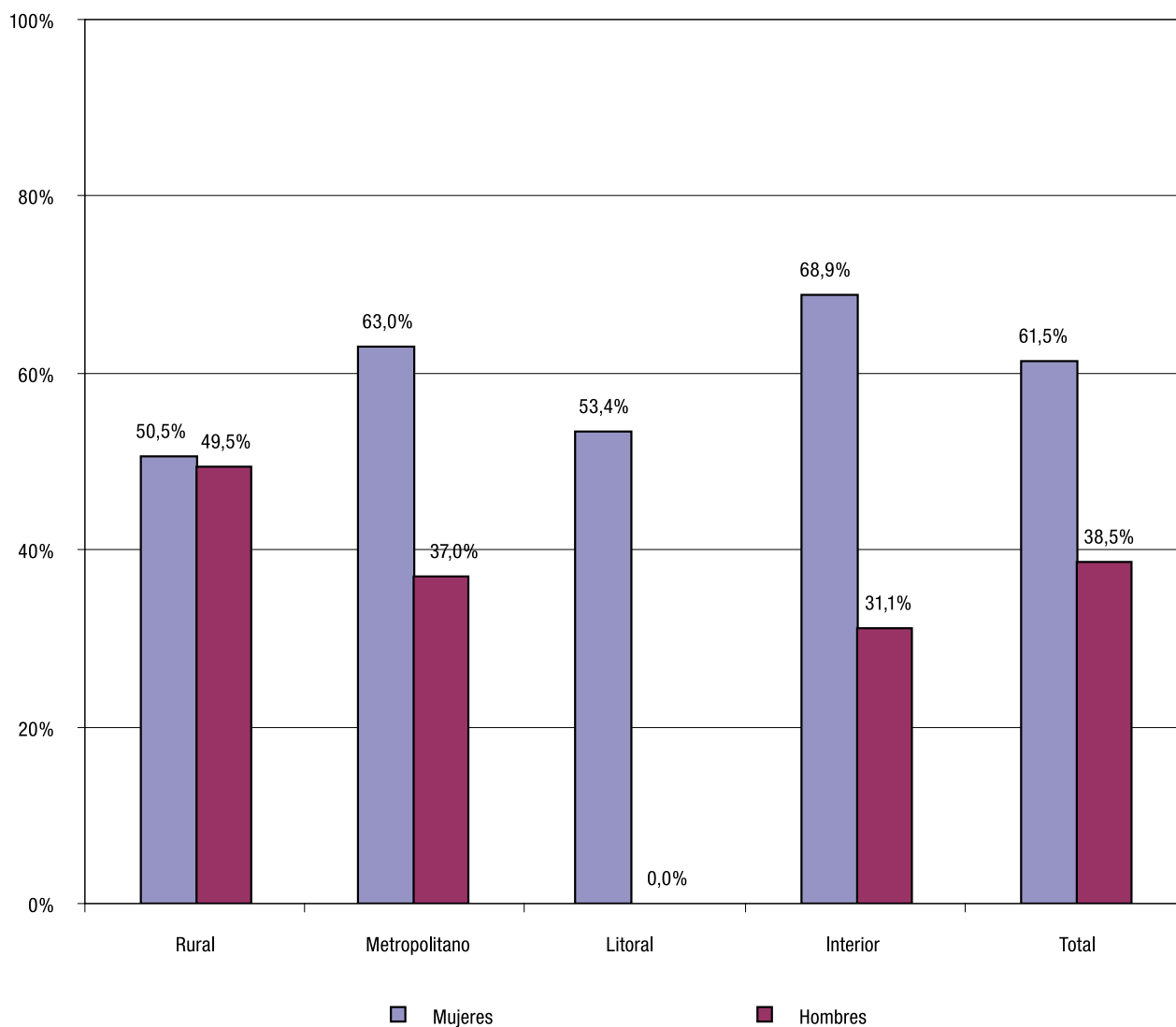
Pero, como observamos en los gráficos 5.9, 5.10 y 5.11, existen diferencias muy marcadas entre mujeres y hombres si consideramos la distinta dedicación que la ayuda prestada implica, y también si tomamos en consideración el tipo de hábitat en el que se prestan los cuidados.

Gráfico 5.9. Distribución de los cuidadores por sexo según tiempo semanal de ayuda prestada. Menos de 14 horas (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 35

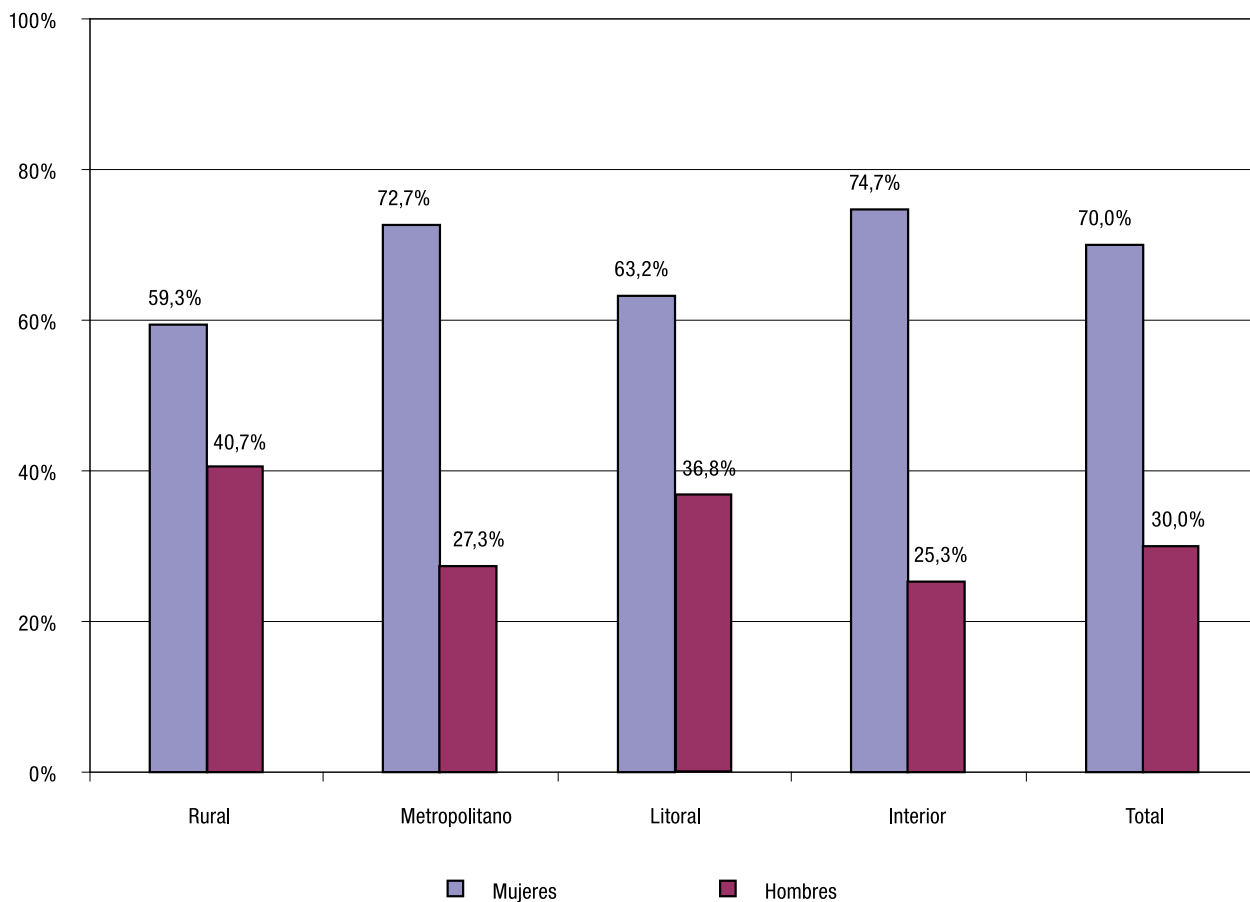
Gráfico 5.10. Distribución de los cuidadores por sexo según tiempo semanal de ayuda prestada. De 15 a 40 horas (porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 35

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

Grafico 5.11. Distribución de los cuidadores por sexo según tiempo semanal de ayuda prestada. Más 40 horas
(porcentajes verticales)



FUENTE: Tabla 35

En general, hay un porcentaje superior de hombres cuidadores cuando la ayuda que se presta supone una dedicación menos intensa, ésto es, de menos de 7 horas semanales, para ir aumentando progresivamente el porcentaje de mujeres, y disminuyendo el de hombres, cuando los cuidados a la persona dependiente van implicando una dedicación más intensa, de 15 a 30 horas semanales, de 31 a 40 horas, o de más de 40 horas semanales.

Esta tendencia general se va a ver modificada, sin embargo, por las características del territorio. Las poblaciones del interior de la Comunidad serían un buen exponente de la tendencia observada en su forma más extrema, de modo que en la franja de tiempo que implica una ayuda y cuidado a la persona dependiente menor, el porcentaje de hombres que participa en estas tareas se sitúa por encima de la media de la Comunidad, pero a medida que van aumentando los tiempos de dedicación en las tareas de atención son los porcentajes de las mujeres los que se van a situar por encima de la media de las mujeres de la Comunidad, llegando a una diferencia de 4,7 puntos porcentuales cuando la dedicación es superior a las 40 horas semanales.

El área rural, que también tiene una mayor presencia de hombres que de mujeres en la banda de tiempo que implica menor dedicación, situándose, tal y como sucedía en el caso de las poblaciones del interior, por encima de la media de la Comunidad presenta, sin embargo, una mayor aproximación entre hombres y mujeres en las distintas franjas de tiempos estudiados, de forma que los porcentajes entre ambos sexos son prácticamente idénticos cuando la dedicación implica de 15 a 40 horas semanales, y tan sólo se eleva el porcentaje de participación de las mujeres en la dedicación de más de 40 horas semanales, en valores similares a la media de la Comunidad.

La estrategia de reservar a las mujeres para la dedicación más intensiva es, pues, seguida por las familias en todos los territorios, aunque con las diferencias que se observan en el gráfico 5.11, que mostraría la mayor o menor radicalidad con la que se implementa. En el caso del área rural, ya habíamos advertido cómo la propia estructura poblacional de este territorio incidía en el protagonismo de los intercambios dentro de la red familiar, porque fenómenos como la masculinización o el envejecimiento no son ajenos a los intercambios que articulan las solidaridades privadas.

Tabla 5. 14. a. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según tiempo semanal de ayuda prestada
(porcentajes respecto del total de cuidadores por hábitat y sexo)

	Menos de 7 horas	De 7 a 14 horas	De 15 a 30 horas	De 31 a 40 horas	Más de 40 horas
Mujeres					
Rural	40,9%
Metropolitano	19,9%	16,8%	14,2%	7,9%	32,2%
Litoral	24,1%	15,1%	26,8%
Interior	..	17,5%	15,2%	10,8%	36,1%
Total	17,9%	16,3%	14,0%	8,0%	33,1%
Hombres					
Rural	15,6%	16,0%	27,6%
Metropolitano	31,7%	18,6%	11,9%	4,8%	15,6%
Litoral	30,0%	19,7%
Interior	30,3%	19,1%	18,5%
Total	29,1%	18,1%	12,4%	5,4%	18,2%
Ambos sexos					
Rural	14,1%	14,7%	14,4%	..	34,2%
Metropolitano	25,1%	17,5%	13,2%	6,5%	25,0%
Litoral	26,7%	16,0%	11,5%	..	23,7%
Interior	17,9%	18,1%	14,3%	8,4%	29,1%
Total	22,8%	17,1%	13,3%	6,9%	26,6%

FUENTE: Tabla 35

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 5.14. b. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según tiempo semanal de ayuda prestada
(porcentajes respecto del total de cuidadores por hábitat y sexo)

	Menos de 14 horas	De 15 a 40 horas	Más de 40 horas
Mujeres			
Rural	26,0%	22,2%	40,9%
Metropolitano	36,7%	22,0%	32,2%
Litoral	39,2%	16,6%	26,8%
Interior	27,2%	26,0%	36,1%
Total	34,2%	22,1%	33,1%
Hombres			
Rural	31,5%	21,5%	27,6%
Metropolitano	50,3%	16,8%	15,6%
Litoral	47,1%	..	19,7%
Interior	49,3%	17,7%	18,5%
Total	47,2%	17,7%	18,2%
Ambos sexos			
Rural	28,8%	21,8%	34,2%
Metropolitano	42,6%	19,7%	25,0%
Litoral	42,7%	17,4%	23,7%
Interior	36,0%	22,7%	29,1%
Total	39,9%	20,2%	26,6%

FUENTE: Tabla 35

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En las tablas 5.14. a) y 5. 14. b), que presentan porcentajes horizontales respecto de los diferentes periodos de tiempo dedicados a los cuidados que hombres y mujeres prestan en los distintos tipos de hábitats, es posible comparar el peso relativo que tiene cada periodo de tiempo considerado en relación con el volumen total de la ayuda prestada en cada tipo de hábitat, tanto para cuidadores como para cuidadoras.

De esta forma, podemos apreciar, en el caso de la ayuda que implica una dedicación de menos de 7 horas semanales, cómo ésta representa un porcentaje más alto del total de la ayuda prestada en el caso de las áreas metropolitanas y en el litoral, mientras que la ayuda y cuidados que implica una dedicación de más de 40 horas semanales representa un volumen total de la ayuda prestada mayor en las poblaciones del interior de la Comunidad y, muy especialmente, en el medio rural, afectando esta tendencia tanto a hombres como a mujeres, aunque en mayor medida a estas últimas. Por tanto, podríamos afirmar que la ayuda y cuidados prestados tiene un carácter más intensivo en estas dos últimas configuraciones territoriales.

Sería posible, por tanto, establecer una relación entre las características del territorio en el que viven los cuidadores y

las cuidadoras y los tiempos de dedicación al cuidado a los dependientes, de forma tal que las características de la vida en los entornos más dinámicos, representados por las áreas metropolitanas y la franja litoral, inducen una ayuda más limitada en el tiempo, debido a una multiplicidad de factores, entre otros, la propia geografía urbana, con desplazamientos más difíciles y costosos para las personas, que suponen una inversión de tiempo mayor que en otros territorios, o la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, que disminuye su disponibilidad para realizar la tarea tradicionalmente encargada a las mujeres de cuidado de los familiares en situación de dependencia. De esta forma, se transforma su rol de cuidadora a tiempo completo, pues éste ha de hacerse compatible con la jornada laboral y la vida familiar y personal.

5.3. Naturaleza y tipos de la ayuda prestada

La ayuda prestada por los cuidadores y cuidadoras andaluces se orienta a la realización de un amplio abanico de actividades, tal y como observamos en la tabla 5.15.

Tabla 5.15. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según tipo de ayuda prestada

(respuesta múltiple) (porcentajes respecto del total de cuidadores en cada hábitat)

	Aseo cotidiano	Vestirse	Preparar comidas	Comer	Tomar medicinas	Tareas hogar	Moverse en casa	Salir de casa a pie	Compras	Gestiones	Transporte público
Rural											
Mujeres	61,1%	62,1%	62,0%	64,3%	56,3%	66,1%	52,8%	51,8%	58,2%	50,6%	49,8%
Hombres	38,9%	37,9%	38,0%	..	43,7%	33,9%	47,2%	48,2%	41,8%	49,4%	50,2%
Metropolitano											
Mujeres	73,2%	69,4%	72,8%	60,4%	63,9%	71,3%	53,1%	55,8%	59,8%	54,6%	63,9%
Hombres	26,8%	30,6%	27,2%	39,6%	36,1%	28,7%	46,9%	44,2%	40,2%	45,4%	36,1%
Litoral											
Mujeres	68,8%	65,7%	67,0%	57,5%	56,8%	68,7%	47,4%	52,5%	56,8%	51,7%	52,9%
Hombres	31,2%	34,3%	33,0%	..	43,2%	31,3%	52,6%	47,5%	43,2%	48,3%	47,1%
Interior											
Mujeres	75,3%	74,0%	78,0%	62,0%	71,4%	72,9%	65,5%	59,5%	63,9%	60,7%	71,0%
Hombres	24,7%	26,0%	22,0%	38,0%	28,6%	27,1%	34,5%	40,5%	36,1%	39,3%	29,0%
Total											
Mujeres	71,3%	68,8%	71,6%	60,9%	63,3%	70,6%	54,2%	55,4%	60,0%	54,7%	61,6%
Hombres	28,7%	31,2%	28,4%	39,1%	36,7%	29,4%	45,8%	44,6%	40,0%	45,3%	38,4%

FUENTE: Tabla 36

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En páginas anteriores ya habíamos explorado las necesidades que demandaban quienes precisaban de ayuda y cuidados, y ahora profundizamos en las tareas para las que los cuidadores y cuidadoras prestan ayuda.

Una primera variable que se revela como extremadamente significativa es el sexo de la persona que presta ayuda y cuidados, de forma que si atendemos al total de la Comunidad, la ayuda para realizar tareas vinculadas al entorno del hogar, como “preparar comidas”, “aseo cotidiano” o “realizar las tareas del hogar” la prestan, en mucha mayor medida, mujeres que hombres. Y los porcentajes de hombres y mujeres se aproximan cuando se trata de una ayuda que se vincula con la dimensión pública de la persona, con su relación con el entorno, o en el caso de que se incluya el aspecto de la movilidad; así, la ayuda que prestan los hombres aumenta en el caso de tareas como “hacer gestiones”, “salir de casa a pie” o “moverse por la casa”. En todo caso, son siempre superiores los porcentajes de mujeres para todas las actividades consideradas.

Los diferentes tipos de hábitats introducen diferencias significativas en relación con algunas de las tareas estudiadas.

Así, el abanico de las diferencias entre hombres y mujeres se abre al máximo en el caso de las ciudades del interior, de forma que, igual que en otros supuestos que hemos venido observando en este estudio, presentan en su

forma extrema las tendencias generales apuntadas, mientras que las condiciones demográficas del entorno rural vuelven de nuevo a matizar esta tendencia favoreciendo una mayor igualdad en la participación de hombres y mujeres, quienes aproximan sus porcentajes en la realización de las diferentes tareas consideradas en el estudio.

En la franja litoral se matiza también la tendencia apuntada, oscilando este territorio de nuevo entre el modelo metropolitano, claro representante de la línea general, (pues su enorme peso demográfico incide poderosamente en la media de la Comunidad), y el representado por el medio rural. En el caso de la ayuda relacionada con la movilidad, el porcentaje de hombres que en la franja litoral presta su ayuda para “moverse en la casa” es superior al porcentaje de mujeres y, junto al de hombres que en el medio rural la presta para “utilizar el transporte público”, son los dos únicos supuestos en los que los porcentajes de los hombres son superiores a los de las mujeres en cualquiera de los tipos de hábitats considerados, y para las diversas actividades estudiadas.

Las razones que exponen los cuidadores y las cuidadoras para explicar su dedicación y esfuerzo en la atención al familiar que necesita su ayuda y cuidados son, fundamentalmente, de carácter afectivo y emocional, tal y como podemos apreciar en los datos que se ofrecen en la tabla 5.16

Tabla 5.16. Distribución de los cuidadores por hábitat según razones por las que prestan ayuda
(máx. 3 respuestas) (porcentajes sobre el total de cuidadores en cada hábitat)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Respuesta 1	11,4%	7,0%	7,3%
Respuesta 2	31,3%	34,6%	31,4%	38,2%	34,4%
Respuesta 3	..	4,6%	4,5%
Respuesta 4
Respuesta 5	..	1,9%	1,8%
Respuesta 6	..	4,5%	4,1%
Respuesta 7	65,1%	65,4%	70,0%	62,7%	65,5%
Respuesta 8	..	9,5%	8,0%

FUENTE: Tabla 37

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Respuestas:

- | | |
|--|---|
| 1. no tiene medios para pagar ayuda profesional | 5. no tiene acceso a recursos públicos |
| 2. es su responsabilidad/deber | 6. el familiar prefiere ser cuidado por el entrevistado |
| 3. el familiar no quiere ser cuidado por una persona extraña | 7. por razones afectivas hacia el familiar |
| 4. no sabe de la existencia de otros recursos | 8. otras razones |

No obstante, y si bien el afecto es la razón principal que mueve a las cuidadoras y cuidadores para atender a sus familiares en situación de dependencia, también el sentimiento de responsabilidad o deber hacia ese familiar necesitado de ayuda y cuidados es una razón relevante para una tercera parte de ellos.

Las diferencias en este panorama general no son extremadamente significativas, aunque sí sugerentes; es en la franja litoral donde más agudamente se expresan las razones afectivas, y es en el interior de la Comunidad y en el entorno metropolitano donde con más intensidad se percibe la responsabilidad y el deber hacia el pariente que precisa ayuda y cuidados, especialmente en el primero de estos territorios.

Es relevante, además, el importante porcentaje de personas (4 puntos porcentuales por encima de la media de la Comunidad) que, en el medio rural, afirman que las razones por las que prestan ayuda es por no tener medios para pagar ayuda profesional, lo que pone de manifiesto la mayor precariedad de las familias que residen en este tipo de hábitat para hacer frente a la situación de dependencia de un familiar.

En general, según los datos que nos ofrece la tabla 5.17, las consecuencias de la ayuda prestada son más profundas para las mujeres que para los hombres, y estos efectos más intensos es preciso vincularlos a la también diferente intensidad del tiempo de dedicación a la ayuda y cuidados que, como ya hemos analizado, unas y otros prestaban.

Tabla 5.17. Distribución de los cuidadores por hábitat y sexo según cómo les afecta la ayuda prestada
(respuesta múltiple) (porcentajes sobre el total de cuidadores en cada hábitat y sexo)

	Rural		Metropolitano		Litoral		Interior		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Respuesta 1	27,0%	22,3%	17,2%	18,2%	14,8%	..	17,4%	17,3%
Respuesta 2	57,7%	56,2%	53,9%	46,2%	36,3%	32,8%	51,1%	35,6%	51,6%	44,4%
Respuesta 3	13,5%	6,3%	12,4%	6,0%
Respuesta 4	13,2%	9,9%	13,0%	..	13,3%	9,0%
Respuesta 5	13,8%	11,5%	17,4%	..	14,2%	10,4%
Respuesta 6	37,6%	26,8%	32,0%	25,0%	18,6%	..	34,4%	17,2%	31,4%	23,1%
Respuesta 7	27,8%	..	24,2%	13,6%	23,4%	..	23,2%	11,6%
Respuesta 8	3,6%	3,7%	..
Respuesta 9	22,1%	28,3%	25,6%	28,4%	33,3%	39,7%	29,3%	36,8%	26,8%	31,0%

FUENTE: Tabla 38

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

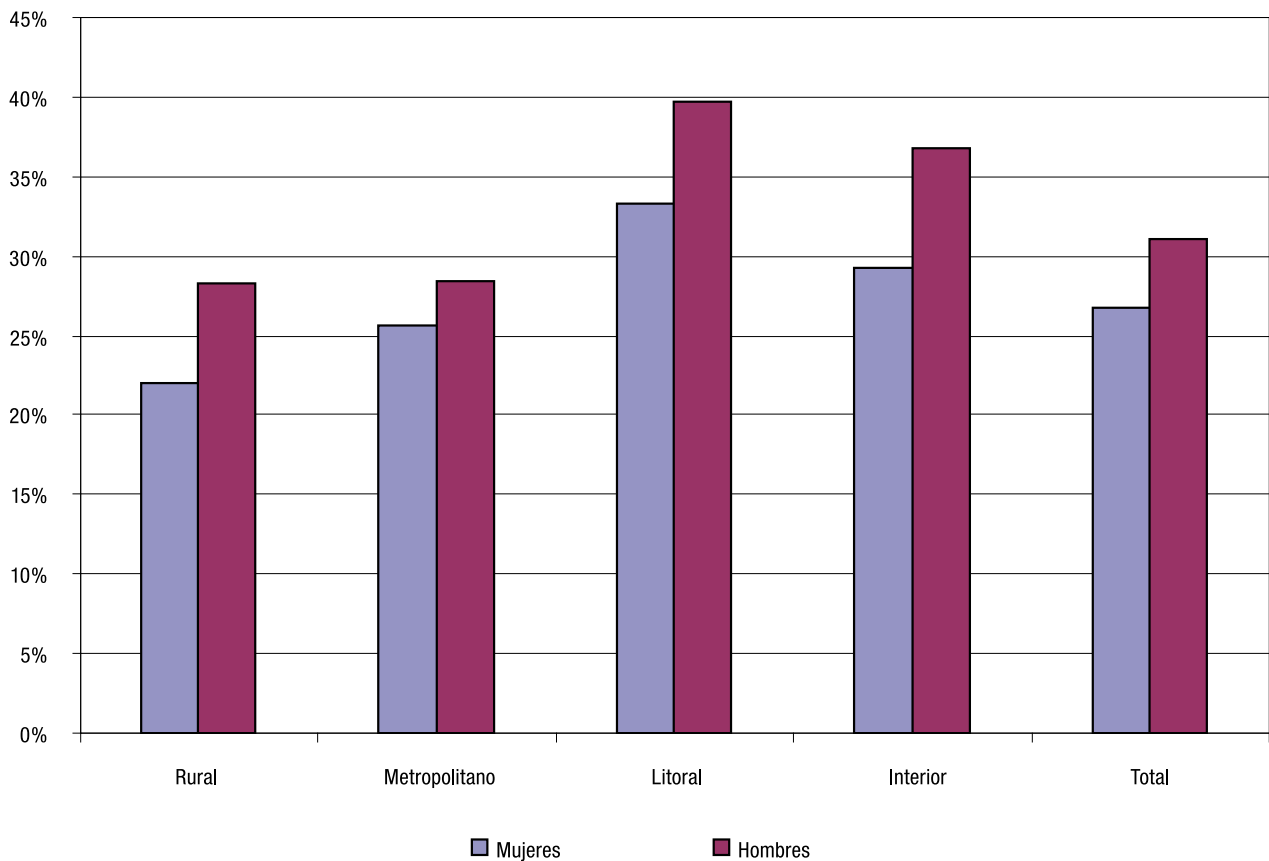
Respuestas:

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1. desde el punto de vista económico | 6. en su vida social y de ocio |
| 2. desde el punto de vista del tiempo | 7. en su salud |
| 3. por tener que cuidar a otros familiares | 8. desde otro punto de vista |
| 4. en las relaciones con otros familiares | 9. no le afecta |
| 5. en su vida profesional o laboral | |

Tan sólo en los aspectos económicos son iguales las consecuencias de la ayuda prestada para hombres y mujeres, y los porcentajes de los hombres cuidadores son superiores sólo cuando afirman que los cuidados que

prestan no les afectan, ésto es, no experimentan ninguna de las consecuencias indicadas, tal y como se puede apreciar en el gráfico 5.12.

Gráfico 5.12. Distribución de los cuidadores que afirman que no les afecta la ayuda prestada según sexo y hábitat



FUENTE: Tabla 38

Al considerar los diferentes tipos de hábitats, es el área metropolitana el entorno en el que los porcentajes de hombres y mujeres que afirman que la ayuda prestada no les afecta más se aproximan, y las poblaciones del interior aquél en el que estos porcentajes más se alejan; ésto marca una diferente percepción de hombres y mujeres, que se puede relacionar con los tiempos que unos y otras dedican a las tareas de cuidado y ayuda pero, al tiempo, es preciso considerar la diferencia de porcentajes entre unos y otros territorios, porque las mujeres del entorno rural y las del área metropolitana serían las que en menor medida afirmarían tal cosa, mientras que los hombres de ambos territorios ofrecerían porcentajes idénticos.

Así pues, por un lado, el tiempo de dedicación, que está estrechamente relacionado, como ya hemos visto, con el sexo de la persona que presta ayuda y cuidados, y, por otro lado, también las características del territorio en el que reside el cuidador o cuidadora, van a configurar unos u otros efectos o, en su caso, la ausencia de éstos.

En los efectos concretos que se consideraron en el estudio se incluyeron, además de los referidos a aspectos económicos, otros que tenían que ver con el ocio, el uso del tiempo en general, las relaciones con los familiares, el cuidado y la atención a otros parientes, o la vida profesional y el tiempo de ocio, así como la propia salud.

En general, el tiempo que se emplea en cuidar al familiar que necesita ayuda, y que se detrae de otras actividades, se percibe como un efecto poderoso para la gran mayoría de cuidadoras y cuidadores y, relacionado a este primer efecto general, el impacto que la atención prestada al familiar dependiente tiene sobre la propia vida social y de ocio.

No obstante, al precisar este aspecto, empiezan a distanciarse las mujeres y los hombres, y también algunos tipos de hábitats frente a otros; especialmente intensa va a ser la diferencia entre hombres y mujeres en el caso de las ciudades del interior y, si consideramos al conjunto del total de tipos de hábitats, la franja litoral de la Comunidad, tanto para el caso de hombres como para el caso de las mujeres, va a ser el territorio que en menor medida va a experimentar la intensidad de este efecto aunque, por otra parte, éste era también el territorio en el que cuidadoras y cuidadores en menor medida señalaban la importancia del tiempo como efecto relevante del cuidado y atención a un familiar dependiente.

La franja litoral presenta los más bajos porcentajes en relación al impacto causado por la ayuda prestada para

todos los efectos considerados, de forma tal que, al mismo tiempo, presenta los más altos porcentajes, como ya hemos visto, de cuidadores y cuidadoras que afirman que los cuidados prestados no les afecta. Y, de nuevo, estas diferencias territoriales vendrían a poner de manifiesto el carácter extraordinariamente complejo que tiene la franja litoral de Andalucía, ofreciendo en ocasiones datos que aparentemente resultan algo erráticos, pero que son expresión del carácter profundamente dual, dinámico, desigual, de este tipo de hábitat, donde conviven núcleos de población muy diferentes.

La salud de cuidadoras y cuidadores es un efecto de los cuidados prestados particularmente interesante y expresivo, en la medida en que marca una diferencia importante entre hombres y mujeres, al existir una distancia de 11,6 puntos porcentuales entre ambos sexos para el total de la Comunidad.

5.4. La atención a la infancia en el territorio de la Comunidad

En la atención y cuidados que se prestan a hijas e hijos, la presencia de las mujeres es superior a la de los hombres en la realización de las diferentes actividades que se han considerado en este estudio, y en todos los diferentes tipos de hábitats que venimos estudiando, tal y como se aprecia en la tabla 5.18, en la que se recogen un conjunto de actividades y tareas relacionadas con la atención a la infancia.

Además, esta diferencia entre hombres y mujeres es especialmente intensa en la medida en que estas actividades se vinculan más a la vida cotidiana, como es el caso de la preparación de comidas, llevar a las hijas e hijos al colegio, tareas como el aseo, el baño..., aumentando la participación de los hombres en el caso de aquéllas otras actividades que tienen un carácter más extraordinario, como cuidar a los hijos e hijas en las vacaciones, asistir a espectáculos, turismo, excursiones...; el único ítem en el que es ligeramente superior el porcentaje de participación de los hombres sobre el de las mujeres es en relación a la práctica deportiva, fundamentalmente debido al peso de la población de las áreas metropolitanas, puesto que en el resto de los tipos de hábitats que hemos considerado continúa siendo superior la participación de mujeres que realizan esta actividad, salvo en el caso de la franja litoral, donde hombres y mujeres la desarrollan de forma equivalente.

Tabla 5.18. Distribución de los individuos por hábitat y sexo que se encargan habitualmente del siguiente conjunto de tareas relacionadas con los hijos (porcentajes verticales)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Preparar comidas					
Mujer	65,6%	63,6%	66,8%	69,0%	65,3%
Hombre	34,4%	36,4%	33,2%	31,0%	34,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Llevar al colegio					
Mujer	66,2%	64,2%	66,4%	67,3%	65,3%
Hombre	33,8%	35,8%	33,6%	32,7%	34,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cuidar de menores en edad preescolar					
Mujer	59,5%	59,6%	65,3%	64,9%	61,5%
Hombre	40,5%	40,4%	34,7%	35,1%	38,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Baño, aseo, cambio de pañales...					
Mujer	65,6%	63,3%	66,4%	66,5%	64,6%
Hombre	34,4%	36,7%	33,6%	33,5%	35,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Llevar al médico, dentista...					
Mujer	61,2%	63,6%	63,4%	65,3%	63,6%
Hombre	38,8%	36,4%	36,6%	34,7%	36,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Participar en las tutorías					
Mujer	69,4%	63,3%	68,1%	67,5%	65,5%
Hombre	30,6%	36,7%	31,9%	32,5%	34,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cuidarles cuando están enfermos					
Mujer	59,1%	59,4%	60,4%	63,8%	60,3%
Hombre	40,9%	40,6%	39,6%	36,2%	39,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

CONTINUA →

Tabla 5.18. Distribución de los individuos por hábitat y sexo que se encargan habitualmente del siguiente conjunto de tareas relacionadas con los hijos (porcentajes verticales)

CONTINUACIÓN

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Cuidarles en circunstancias extraordinarias					
Mujer	55,3%	54,9%	54,5%	59,2%	55,7%
Hombre	44,7%	45,1%	45,5%	40,8%	44,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Cuidarles en vacaciones, fines de semana...					
Mujer	54,8%	52,9%	55,5%	55,4%	54,0%
Hombre	45,2%	47,1%	44,5%	44,6%	46,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Pasear, caminar, ir al parque...					
Mujer	55,3%	54,3%	55,0%	55,9%	54,8%
Hombre	44,7%	45,7%	45,0%	44,1%	45,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Practicar deporte					
Mujer	55,4%	46,8%	49,6%	51,4%	49,0%
Hombre	44,6%	53,2%	50,4%	48,6%	51,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Asistir a espectáculos deportivos y/o culturales					
Mujer	56,3%	50,2%	49,4%	54,9%	51,6%
Hombre	43,7%	49,8%	50,6%	45,1%	48,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Turismo, excursiones...					
Mujer	57,2%	51,1%	52,6%	53,9%	52,5%
Hombre	42,8%	48,9%	47,4%	46,1%	47,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Juegos, bricolage,...					
Mujer	53,8%	53,7%	54,2%	53,1%	53,7%
Hombre	46,2%	46,3%	45,8%	46,9%	46,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Elaboración a partir de los datos de la encuesta

Las diferencias territoriales inciden en algunos aspectos significativos respecto del cuidado de los hijos e hijas, de forma que en el caso de las áreas metropolitanas se observa un ligero aumento de la participación de los hombres en la realización de un conjunto de actividades, como la preparación de comidas, llevar a los hijos e hijas al colegio, el baño, aseo y cambio de pañales, así como en aquellas otras tareas en las que, en general, en todos los tipos de hábitats se producía un incremento de la participación de los hombres.

Las poblaciones del interior de la Comunidad mostrarían la tendencia contraria, de forma que la participación de los hombres es menor en un conjunto amplio de tareas relacionadas con la reproducción de la cotidianeidad, como la preparación de comidas, el baño, el aseo, llevar a los hijos e hijas al colegio, o llevarles al médico; en algunas actividades se aproximan a esta situación los hombres del área rural y los de la franja litoral, de forma que es en el medio rural donde éstos participan en menor medida en las tutorías, o en las actividades relacionadas con la práctica deportiva, y en la franja litoral de la Comunidad donde los hombres presentan porcentajes igualmente muy bajos de participación en tareas

como el baño, el aseo o la asistencia a tutorías.

De este modo, el entorno metropolitano es el único territorio en el que se produce una diferenciación clara respecto al resto de configuraciones territoriales de la Comunidad en el sentido indicado que, aunque de forma modesta, implicaría una aproximación de los hombres en la dirección de aumentar su participación en las tareas vinculadas al cuidado de la infancia. De nuevo, las características de la forma de vida urbana, así como la modificación del papel de la mujer y su incorporación al mercado de trabajo, son factores poderosos que inducen estos cambios y hacen perceptibles estas diferencias entre los diversos tipos de hábitats de la Comunidad.

Pero en la atención a los hijos e hijas cobra una especial importancia la articulación de las solidaridades en el interior de la red familiar, de forma que ésta va a desempeñar una decisiva función de soporte y ayuda para los progenitores.

Así, la distribución de la atención y cuidado de los hijos e hijas implica a un conjunto de parientes, a cuyos principales protagonistas se refieren los datos ofrecidos por las tablas 5.19 a) y 5.19 b)

Tabla 5.19. a. Distribución de parientes que prestan ayuda en el cuidado e los hijos según hábitat del individuo
(valores absolutos)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Entrevistados	208.584	1.023.242	305.483	338.837	1.876.146
Cónyuges	193.651	915.514	278.395	306.226	1.693.786
Padres	..	58.353	12.798	14.492	96.616
Madres	34.905	183.330	43.183	64.775	326.193
Suegros	..	50.391	72.473
Suegras	27.767	124.981	22.904	40.209	215.861

FUENTE: Tabla 39

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 5.19. b. Distribución de parientes que prestan ayuda en el cuidado de los hijos según hábitat del individuo
(porcentajes respecto del total de parientes que cuidan a los hijos)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Entrevistados	38,7%	38,7%	39,8%	40,2%	39,1%
Cónyuges	36,0%	34,6%	36,3%	36,3%	35,3%
Padres	..	2,2%	1,7%	1,7%	2,0%
Madres	6,5%	6,9%	5,6%	7,7%	6,8%
Suegros	..	1,9%	1,5%
Suegras	5,2%	4,7%	3,0%	4,8%	4,5%

FUENTE: Tabla 39

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En la primera de ellas (5.19 a) podemos apreciar el volumen total de ciudadanos y ciudadanas andaluzes que, fundamentalmente, están implicados en la atención a la infancia. Los entrevistados y sus cónyuges serían los progenitores de las criaturas, y las madres y suegras las abuelas, que suman un total de 542.054 abuelas cuidadoras; los abuelos implicados en el cuidado de sus nietos y nietas serían un total de 169.089.

Como vemos, la variable sexo introduce una diferencia fundamental en relación al cuidado de los nietos y las nietas, paralela al impacto que el sexo tenía en relación a las actividades que hombres y mujeres desempeñaban en el cuidado de los hijos. Así, la solidaridad de la generación de los ascendientes en segundo grado es, más precisamente, la de las abuelas, que la tienen con sus hijas²².

Pero no sólo es significativa la variable del sexo, sino que, como observamos en los datos de la tabla 5.19 b), que nos ofrece porcentajes verticales, existen diferencias apreciables entre abuelos y abuelas de unos y otros tipos de hábitat.

Así, mientras las abuelas de las diferentes configuraciones territoriales tienen porcentajes bastante aproximados, salvo el caso de la franja litoral, en donde baja su participación en las tareas de cuidado de los nietos, la participación de los abuelos en esta tarea muestra la continuidad de tendencias ya advertidas con anterioridad; de esta forma, es en el entorno metropolitano donde hay una mayor implicación de los abuelos en el cuidado de sus nietos y nietas, y es en las poblaciones del interior donde se produce una menor participación de los abuelos en esta tarea; la franja litoral estaría en valores intermedios. De nuevo, la necesidad que se presenta en las áreas metropolitanas de activar al máximo la red familiar para hacer frente a la necesidad de atender a los menores, en una situación de doble jornada para muchas madres trabajadoras, explicaría esta mayor implicación, también de los abuelos, en la tarea del cuidado y atención a sus nietos y nietas, situación que, por el contrario, no se produce con la misma intensidad en otros territorios de la Comunidad.

22. En este sentido escribe Tobío: "La última generación representante del viejo rol doméstico femenino, la de las abuelas, ejerce una doble solidaridad generacional, primero cuidando a sus hijos y después a sus nietos. La primera generación representante del nuevo rol laboral femenino recibe una doble ayuda, primero a través de la socialización primaria de sí mismas, después a través del cuidado de sus hijos", en Tobío, C. (2005) Madres que trabajan. Dilemas y estrategias. Cátedra. Madrid. Pág. 173.

Tabla 5.20. Distribución de los individuos que tienen hijos menores de 18 años por hábitat, según reciban alguna ayuda económica ó fiscal para el cuidado y atención de los hijos y tipos de ayuda
(respuesta múltiple) (porcentaje por tipo de ayuda respecto de los individuos con hijos menores de 18 años)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Prestación por hijo a cargo	10,3%	6,9%	6,9%	8,9%	7,7%
Ayudas económicas por hijos menores de 3 años	6,4%	8,9%	7,0%	8,1%	8,2%
Desgravación fiscal	11,0%	13,9%	11,7%	8,8%	12,3%
Ayudas para libros de texto	22,2%	15,0%	14,1%	21,0%	16,8%
Ayudas de comedor	..	1,2%	1,5%
Bolsas y becas de estudio	12,6%	8,2%	4,4%	9,4%	8,3%
Individuos que reciben alguna de estas ayudas	50,0%	42,5%	35,4%	45,3%	42,7%
Individuos con hijos menores de 18 años	237.884	1.144.669	345.208	385.025	2.112.787

FUENTE: Tabla 40

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Si consideramos el total del porcentaje de individuos con hijos menores de 18 años que reciben algunas de las ayudas consideradas en la tabla 5.20, respecto al total de individuos con hijos de esas edades, podemos comprobar que las diferencias entre los diferentes tipos de hábitats considerados en este estudio, aunque perceptibles, no son abrumadoras.

En el caso de las ayudas económicas o fiscales para la atención de los hijos o hijas menores de 18 años las diferencias entre los distintos territorios de la Comunidad se van a producir, fundamentalmente, al considerar los tipos de ayuda que se prestan, de forma tal que sugiere una mejor difusión de ciertas políticas públicas, o un mayor acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información en unos o en otros territorios. Por ejemplo, el 22% de las personas que reciben algún tipo de ayuda en el medio rural la recibe

para libros de texto, porcentaje muy similar al caso de las poblaciones del interior, y muy superior a la situación de los territorios de la franja litoral o del área metropolitana; y estas diferencias no tienen explicación salvo por causas de índole más bien política, vinculadas a la forma de ejecución de las políticas públicas concretas en los diferentes territorios de la Comunidad.

En la tabla 5.21 se recoge la información relativa a los servicios prestados por las administraciones públicas para el cuidado y la atención de los hijos e hijas. Al tratarse de valores absolutos permite apreciar lo limitado del acceso de ciudadanas y ciudadanos con hijos menores de 18 años a los servicios prestados por las administraciones públicas en relación a la atención a la infancia.

Tabla 5.21. Distribución de los individuos con hijos menores de 18 años por hábitat, según se beneficien de ciertos servicios prestados por las administraciones públicas para el cuidado y atención de los hijos (valores absolutos)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Individuos que reciben alguno de estos servicios	39.354	173.211	46.869	58.052	317.487
Individuos que no reciben ningún servicio	180.667	837.600	236.407	306.237	1.560.911
NS/NC a ningún tipo de servicio	17.863	133.858	61.932	20.735	234.389
Individuos con hijos menores de 18 años	237.884	1.144.669	345.208	385.025	2.112.787

FUENTE: Tabla 41

La tabla 5.22 nos permite considerar los porcentajes verticales sobre el total de población con hijos e hijas menores de 18 años, apreciando más claramente la capacidad de

las administraciones públicas para prestar efectivamente servicios de atención a la infancia en los diferentes territorios de la Comunidad.

Tabla 5.22. Distribución de los individuos con hijos menores de 18 años por hábitat, según se beneficien de ciertos servicios prestados por las administraciones públicas para el cuidado y atención de los hijos (porcentajes verticales)

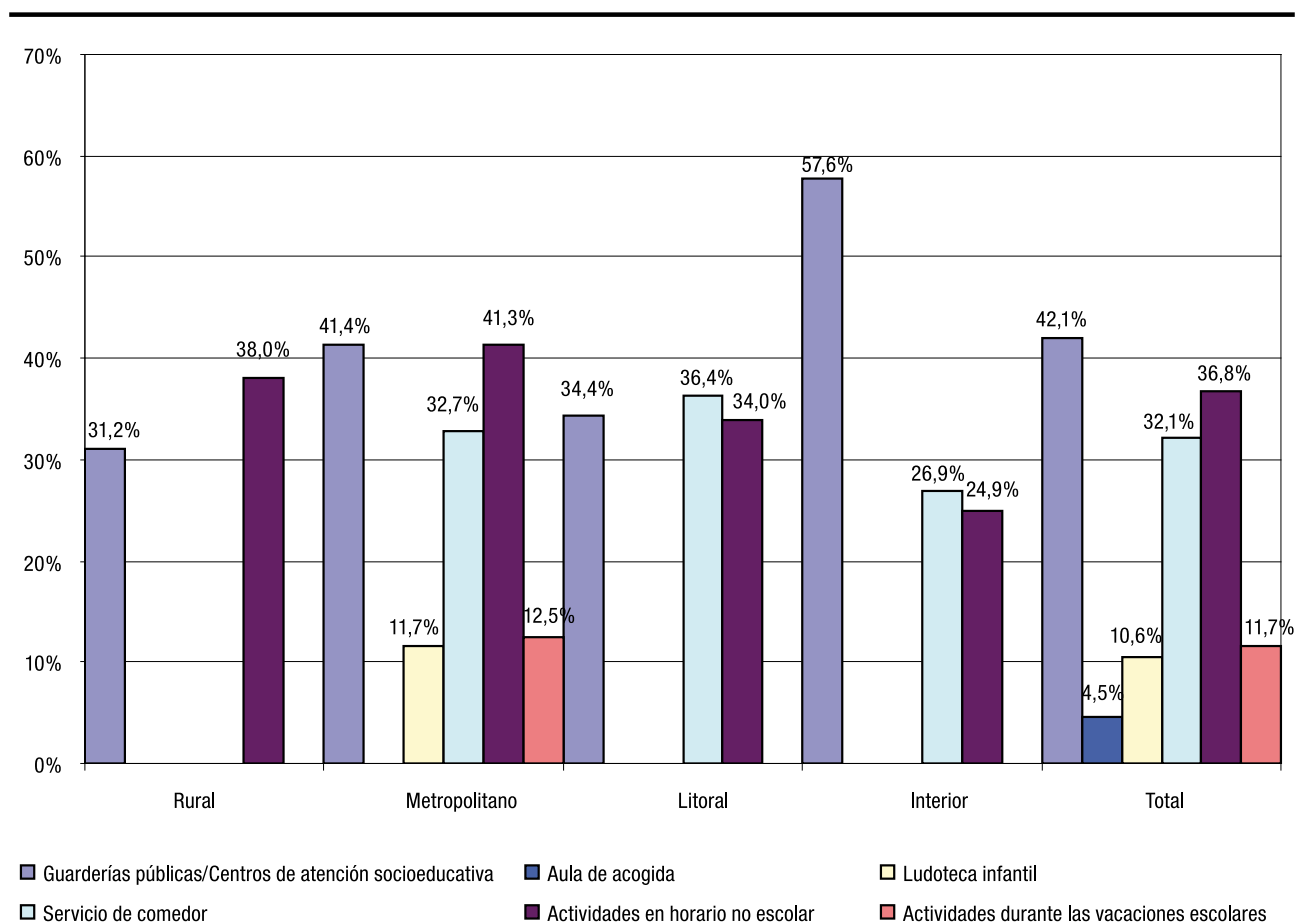
	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
Individuos que reciben alguno de estos servicios	16,5%	15,1%	13,6%	15,1%	15,0%
Individuos que no reciben ningún servicios	75,9%	73,2%	68,5%	79,5%	73,9%
NS/NC a ningún tipo de servicio	7,5%	11,7%	17,9%	5,4%	11,1%
Individuos con hijos menores de 18 años	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 41

Así, si bien los porcentajes de personas que reciben algunos de estos servicios son bastante aproximados entre los diferentes territorios, lo que pone de manifiesto que en relación a la prestación de estos servicios no se aprecia una situación de importante desequilibrio territorial, es preciso también destacar los altos porcentajes de población que, en todos los tipos de hábitats considerados, no reciben ningún tipo de servicio. Además, es también relevante el importante volumen de personas con hijos e hijas menores de 18 años en la franja litoral que afirman no saber o no contestan, lo que pone de manifiesto una defectuosa política de información a la ciudadanía en este territorio.

Por último, si consideramos al total de personas con hijos e hijas menores de 18 años que si están recibiendo algún servicio de las administraciones públicas, podemos comprobar cómo la diversidad de la oferta abre un abanico muy amplio en los distintos territorios de la Comunidad. Aún insistiendo en que el acceso a estos recursos es limitado y, por tanto, no son numerosas las personas que se benefician de ellos, no existen importantes desequilibrios territoriales respecto a la diversidad en la oferta de los mismos. En el gráfico 5.13 se muestra el abanico de la oferta de este tipo de servicios de atención a la infancia, aunque en relación a ciertos tipos de servicios en algunas áreas los datos disponibles no se ofrecen al no tener adecuada significación estadística.

Gráfico 5.13. Distribución de los individuos con hijos menores de 18 años por hábitat que se benefician de ciertos servicios prestados por las administraciones públicas para el cuidado y atención de los hijos (porcentajes por tipo de servicio)



FUENTE: Tabla 41

NOTA: Las categorías que no aparecen en el gráfico corresponden a valores muestrales no significativos

6. Opiniones y percepciones

El nuevo modelo de envejecimiento se caracteriza por una mayor autonomía económica y residencial de las personas de edades avanzadas. Los mayores pueden tener hoy la posibilidad de vivir de forma independiente porque el deterioro biológico se posterga a edades más avanzadas a causa de las mejoras que se producen en las condiciones de vida: los procedimientos de higiene individual se han generalizado, las viviendas son más salubres y, en la mayoría de los casos, están equipadas para facilitar la realización de las tareas domésticas; cada vez hay más actividades deportivas dirigidas para los mayores y, especialmente, la universalización del sistema de atención sanitaria ha posibilitado la aplicación de medidas preventivas y paliativas, apoyada en los avances científico-sanitarios.

El envejecimiento es un proceso biológico progresivo en el que la autonomía para la realización de todo un conjunto diverso y amplio de tareas se puede ir perdiendo a causa de la incidencia de enfermedades muy distintas. A pesar de que la pérdida de la autonomía se manifieste a edades más tardías, cada vez es mayor el número de personas que en nuestro país necesitan apoyo, ayuda y asistencia, pero la solidaridad familiar está amenazada porque la red familiar, como hemos ido viendo, se hace más estrecha y alargada, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y de una fecundidad decreciente, de forma que se habla de la “verticalización de los lazos familiares” o de la “familia espárrago” (Bengtson, 2001). En esta situación, y aún a pesar de que las familias andaluzas continúan vinculadas, como vamos a ver, a una ética de la responsabilidad y el cuidado, la realidad a la que se enfrentan desborda ampliamente sus posibilidades de actuación, demandando así, de forma clara, la necesaria articulación de las solidaridades privadas con un conjunto de dispositivos sociales de carácter público capaces de procurar una adecuada atención a las personas en situación de dependencia.

6.1 La responsabilidad ante la dependencia

Para la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas andaluces la atención y cuidados a las personas mayores que se encuentran en situación de dependencia debe prestarse

a través del esfuerzo conjunto del Estado y las familias, con pocas diferencias porcentuales entre las diferentes configuraciones territoriales, como podemos observar en la tabla 6.1.

Más profundas son éstas diferencias si atendemos a los ítems de respuesta que recogían posibilidades de respuesta más definitivamente orientadas o bien hacia la responsabilidad del Estado o, por el contrario, hacia la de la familia.

En ambos supuestos se aprecian ya claras diferencias entre tipos de hábitats, de forma que en las zonas interior y rural son mayores los porcentajes de personas que se inclinan a destacar la responsabilidad de la familia en la atención de las personas mayores necesitadas de cuidados, mientras que en las áreas metropolitanas y litoral, por el contrario, aumentan los porcentajes de quienes indican la responsabilidad del Estado.

Por otra parte, si observamos el modo en que opera la variable del sexo en los diferentes territorios podemos apreciar cómo, en todos ellos, las mujeres se inclinan en menor medida que los hombres a que el Estado, a través de los servicios públicos, sea el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas mayores, con diferencias bastante significativas, de forma que son ellas las que en mayor medida afirman que debe ser un esfuerzo conjunto de Estado y familias.

En el supuesto de que fuese cada individuo el principal responsable de cubrir sus propias necesidades, podemos observar que el único dato que se ofrece en la tabla es el total para ambos sexos (0,4%), que coincide con el porcentaje para el área metropolitana, indicándose en el resto de supuestos que los valores muestrales no son significativos; ésto es, las respuestas obtenidas han sido tan escasas que carecen de valor estadístico, lo que pone de manifiesto la irrelevancia de esta posibilidad en la percepción de los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

En los Gráficos 6.1 y 6.2 se pueden apreciar con claridad las diferencias que indicamos entre los distintos tipos de hábitat: a partir de una gran corriente de opinión compartida, de la que participarían casi 2 de cada 3 andaluces, y que sostiene que en el esfuerzo para la atención y cuidado de las personas mayores el protagonismo debe ser conjunto entre

las familias y el Estado, encontramos dos grandes líneas de opinión que aparecen muy relacionadas con los diversos territorios de la Comunidad, de forma que mientras en las áreas

metropolitanas y en el litoral va generándose un estado de opinión favorable a que sea el Estado el principal responsable de cubrir esas necesidades de los mayores dependientes, en las zonas rural e interior se sostiene que ha de ser la familia.

Tabla 6.1. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas mayores (porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Mujeres					
El Estado, a través de los servicios públicos	13,7%	18,5%	16,5%	9,5%	16,0%
Las familias	23,6%	17,8%	15,6%	28,2%	20,0%
Estado y familias conjuntamente	62,0%	61,9%	66,4%	60,6%	62,3%
Cada individuo
Otras modalidades	0,6%
Ns/Nc	..	0,9%	0,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres					
El Estado, a través de los servicios públicos	15,9%	21,0%	22,4%	14,4%	19,4%
Las familias	25,6%	17,7%	15,0%	25,0%	19,5%
Estado y familias conjuntamente	57,2%	59,0%	60,6%	59,3%	59,1%
Cada individuo	0,6%
Otras modalidades	..	1,0%	0,7%
Ns/Nc	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
El Estado, a través de los servicios públicos	14,8%	19,7%	19,5%	11,9%	17,7%
Las familias	24,6%	17,8%	15,3%	26,6%	19,8%
Estado y familias conjuntamente	59,6%	60,5%	63,5%	59,9%	60,8%
Cada individuo	..	0,4%	0,4%
Otras modalidades	..	0,8%	0,7%
Ns/Nc	..	0,8%	..	0,9%	0,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 43

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

Tabla 6.2. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas discapacitadas o enfermas
(porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Mujeres					
El Estado, a través de los servicios públicos	18,1%	26,6%	23,7%	15,3%	23,2%
Las familias	16,0%	13,9%	13,0%	21,9%	15,4%
Estado y familias conjuntamente	64,9%	57,7%	62,3%	60,6%	59,7%
Cada individuo
Otras modalidades	0,5%
Ns/Nc	..	1,0%	1,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres					
El Estado, a través de los servicios públicos	20,6%	28,7%	30,6%	24,0%	27,2%
Las familias	20,3%	14,6%	9,9%	20,3%	15,5%
Estado y familias conjuntamente	57,6%	54,6%	57,9%	54,6%	55,5%
Cada individuo
Otras modalidades	..	1,2%	0,8%
Ns/Nc	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
El Estado, a través de los servicios públicos	19,4%	27,6%	27,2%	19,6%	25,2%
Las familias	18,1%	14,2%	11,5%	21,1%	15,5%
Estado y familias conjuntamente	61,2%	56,2%	60,1%	57,6%	57,6%
Cada individuo
Otras modalidades	..	0,9%	0,7%
Ns/Nc	..	0,8%	..	1,3%	0,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 43

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En la Tabla 6.2 se ofrecen los datos relativos a los porcentajes obtenidos en el mismo tipo de pregunta, pero en esta ocasión en relación al cuidado de personas discapacitadas o enfermos crónicos.

Una primera consecuencia que se aprecia al modificarse el destinatario de la atención y los cuidados prestados es el aumento en el porcentaje de la opinión entre quienes creen que el Estado debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de estas personas. Se asume, por tanto, que se trata de situaciones extraordinarias, que desbordan la capacidad de las familias para proveer a sus parientes enfermos de aquéllo que éstos demandan, y se requiere así de manera muy especial la ayuda y presencia de los poderes públicos y la articulación de dispositivos sociales de atención que permita el cuidado requerido para estos ciudadanos y ciudadanas enfermos.

En consecuencia, desciende el porcentaje de quienes sostienen que debe ser el esfuerzo conjunto de Estado y familias respecto al dato anterior analizado, cuando el destinatario de la ayuda era una persona mayor, y lo hace para aumentar en el ítem “el Estado, a través de los servicios públicos”; ésto se produce tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres y, en general, en todos los territorios de la Comunidad.

Es significativo que, en esta ocasión, se produzca algún cambio de tendencia en ciertos territorios, como ocurre en el caso del área metropolitana. Si antes veíamos cómo eran las mujeres quienes en mayor medida se inclinaban por afirmar el protagonismo de las familias en la realización de las tareas de cuidado, en esta ocasión, al ser personas discapacitadas o enfermas crónicas las destinatarias del esfuerzo de atención,

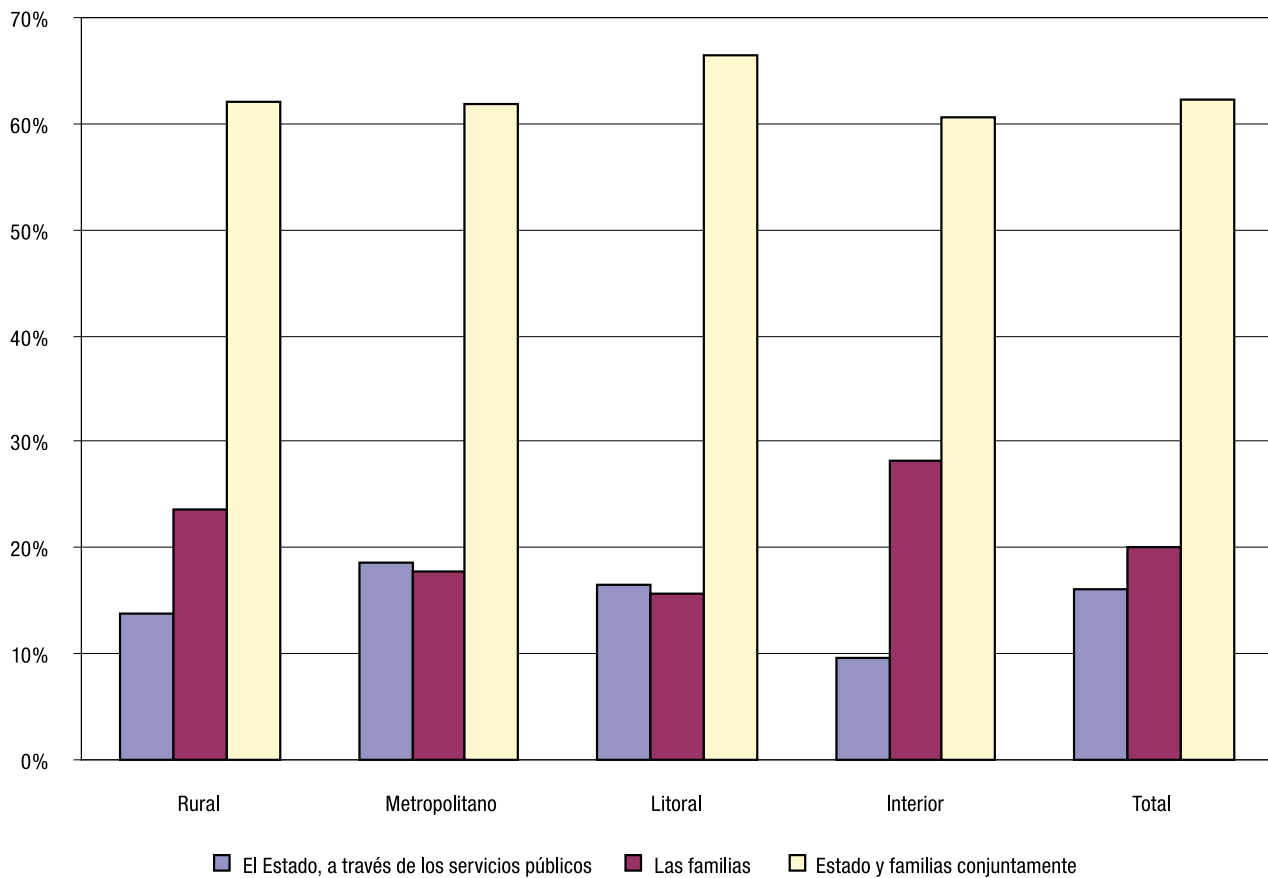
el porcentaje de mujeres que en esta zona indican que el protagonismo principal debería corresponder a las familias es casi 1 punto porcentual inferior al de los hombres; en todo caso, los valores entre hombres y mujeres para el conjunto de la Comunidad son ahora similares.

Este dato pondría de manifiesto la forma en la que la orientación hacia una ética del cuidado, en el caso de las mujeres, se enfrenta con la realidad de la imposible tarea, en muchas ocasiones, de prestar una adecuada atención a las personas discapacitadas o enfermas con los únicos recursos familiares, demandando así el activo protagonismo del Estado.

Si bien todo lo indicado se presenta como una orientación general, es preciso tener en cuenta el caso de las mujeres de la zona interior de la Comunidad, porque representan una quiebra de esta tendencia en la medida en la que es superior el porcentaje que indica que el responsable principal en la atención a las personas discapacitadas o enfermos crónicos debe ser las familias, con 6 puntos porcentuales por encima del ítem que indicaría la responsabilidad principal del Estado; este cambio de tendencia se observa con nitidez en el gráfico 6.3, y se correspondería con el activo protagonismo que ya habíamos advertido que tenían las mujeres de este territorio en la realización de tareas de cuidado, claramente advertido en el análisis de tiempos de dedicación.

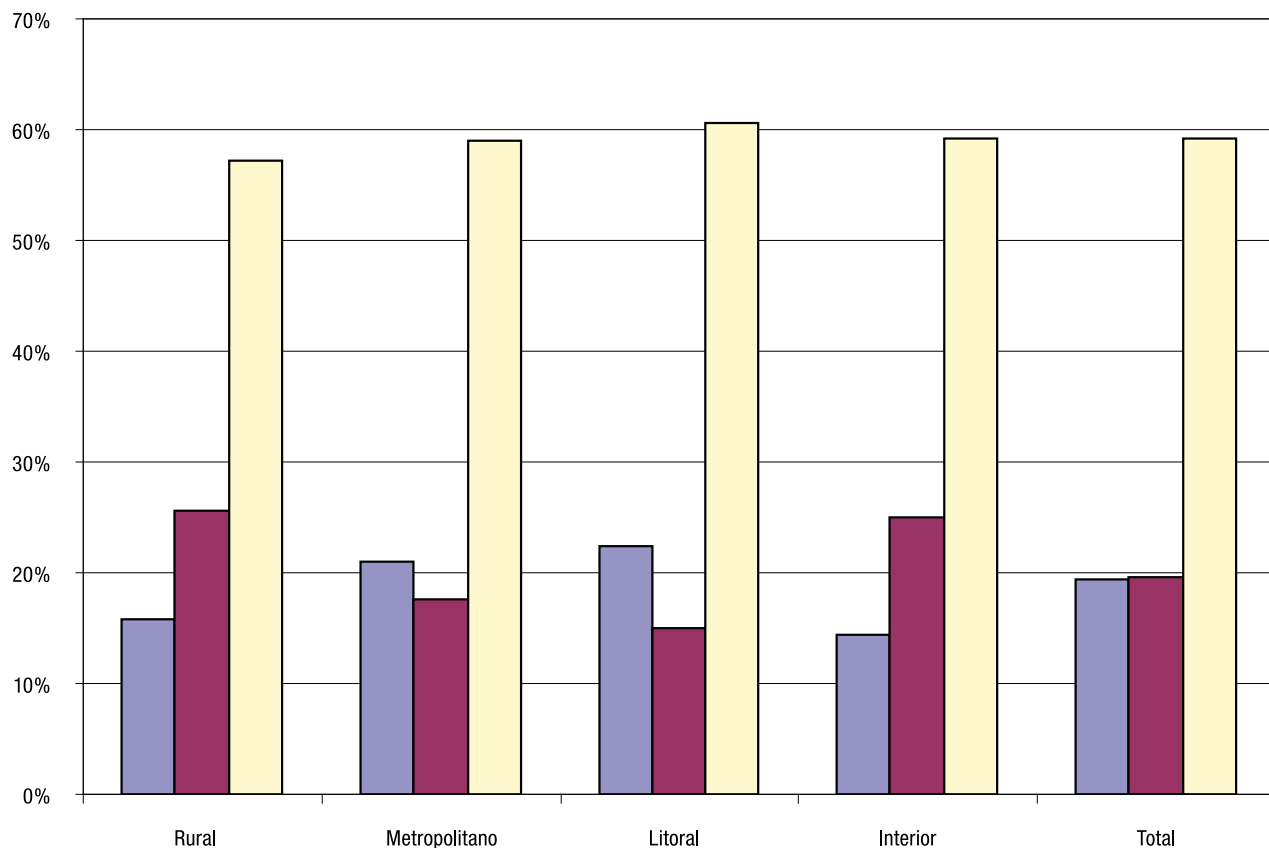
De nuevo, pues, en este supuesto aparecen diferenciados los dos grandes entornos que ya habíamos distinguido en el supuesto anterior: las áreas metropolitana y litoral, por una parte, más claramente orientadas a demandar el protagonismo del Estado, y las zonas rural e interior, por otra, más intensamente inclinadas a sostener el de las familias.

Gráfico 6.1. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas mayores. Mujeres



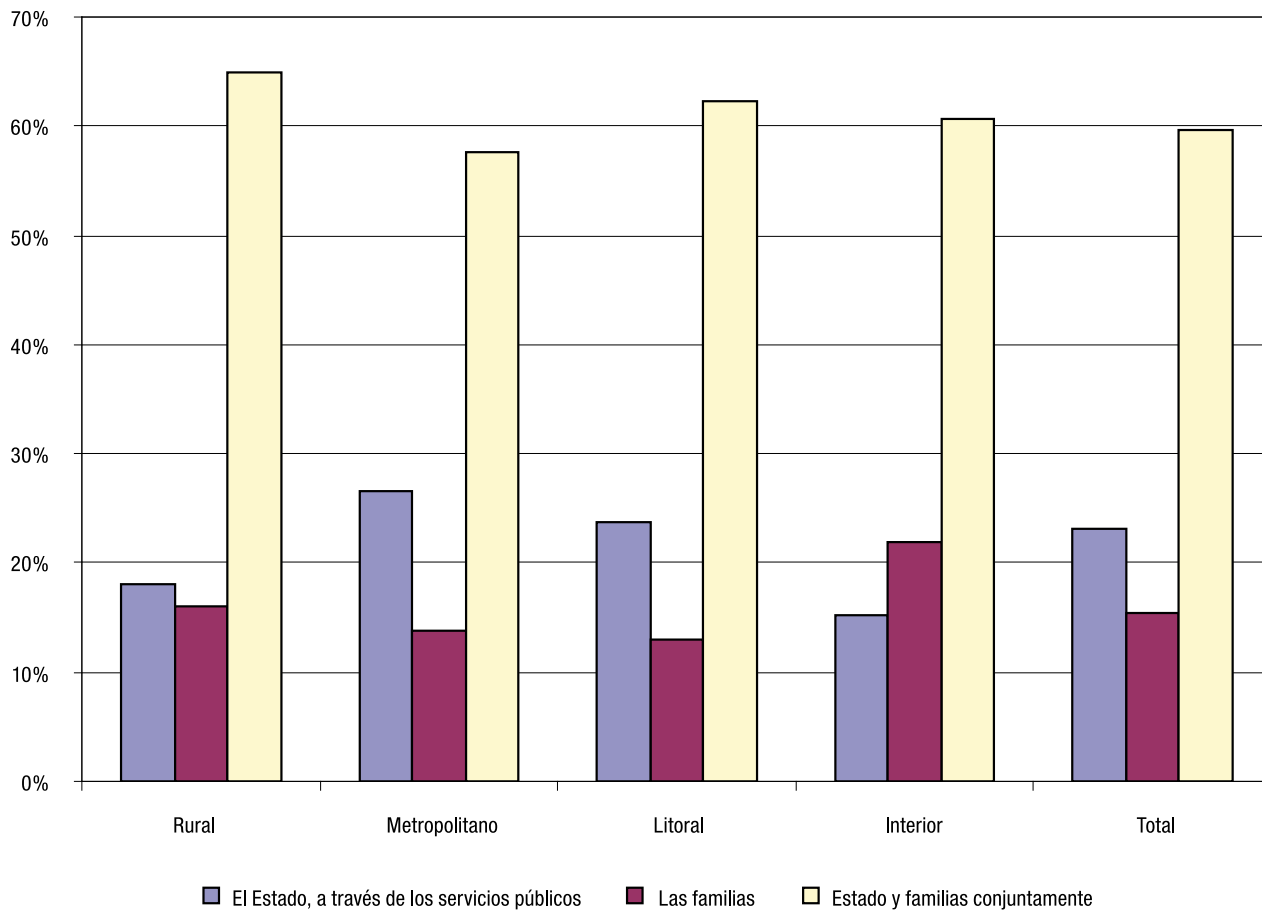
FUENTE: Tabla 42

Gráfico 6.2. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas mayores. Hombres



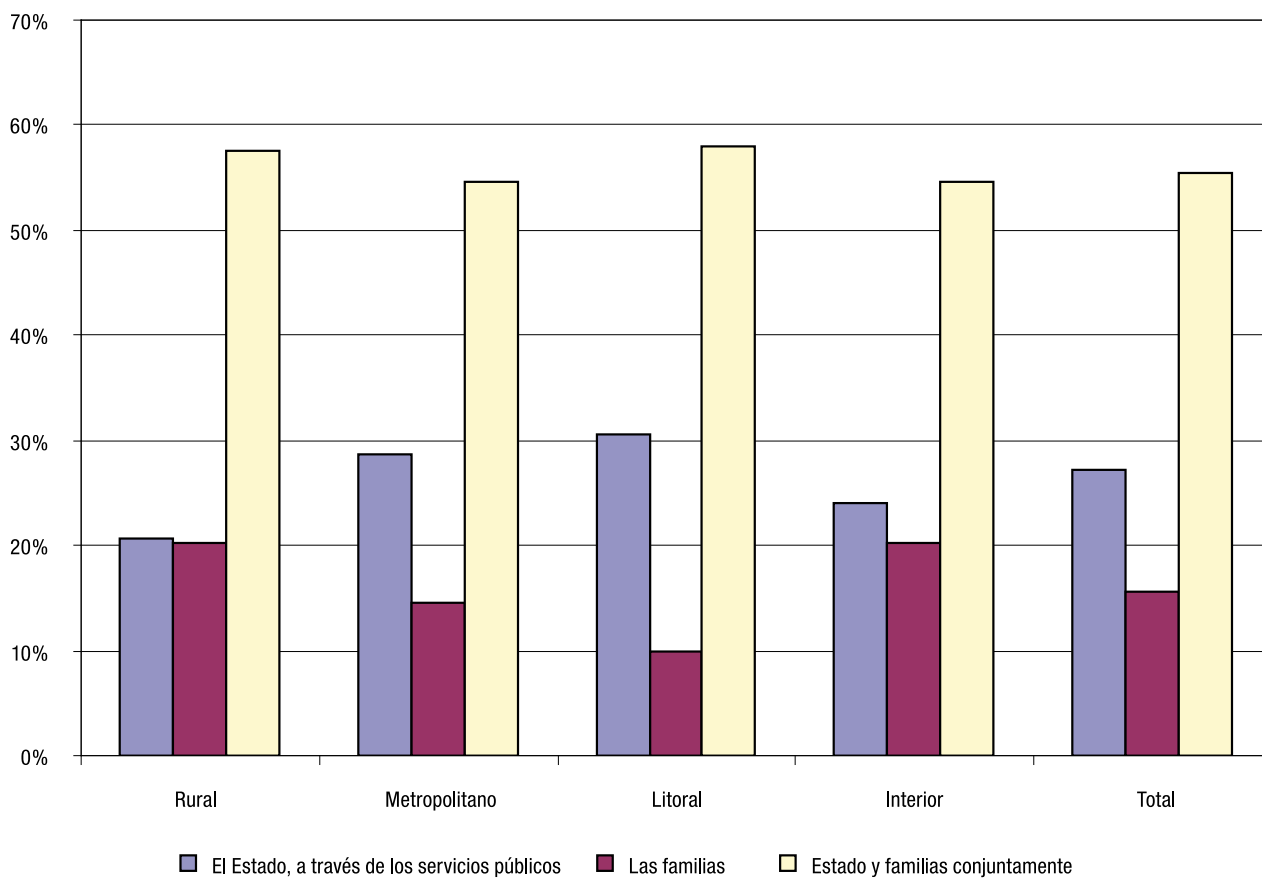
FUENTE: Tabla 42

Gráfico 6.3. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas discapacitadas ó enfermas. Mujeres



FUENTE: Tabla 43

Gráfico 6.4. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según su opinión sobre quién debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de cuidado de las personas discapacitadas o enfermas. Hombres



FUENTE: Tabla 43

6.2. Los costes derivados del cuidado

Si profundizamos en el análisis del coste que se deriva de la atención y cuidados prestados a las personas mayores y enfermos crónicos o discapacitados podemos apreciar cómo, para una gran mayoría de cuidadores y cuidadoras andaluces, el Estado debe asumir esos costes pero sin subir

los impuestos, esto es, debe lograrlo disminuyendo otros gastos, tal y como podemos observar en la Tabla nº 6.3. Esta posición es más firmemente sustentada por quienes residen en los entornos rural e interior frente a quienes lo hacen en las áreas metropolitana o litoral que, por el contrario, serían más favorables a que el Estado asumiese ese coste incluso subiendo los impuestos si fuese necesario.

Tabla 6. 3. Distribución de los individuos por hábitat según su opinión sobre cómo deberían cubrirse en los próximos años los costes derivados del cuidado de las personas mayores, enfermos crónicos y/o discapacitados (porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Mujeres					
Las personas necesitadas deben pagar por la ayuda y servicios que reciben	0,8%
El Estado debe asumir esos costes subiendo los impuestos si fuera necesario	7,1%	11,7%	9,9%	5,7%	9,8%
El Estado debe asumir esos costes disminuyendo otros gastos pero sin subir los impuestos	77,2%	69,7%	72,1%	75,5%	71,9%
La familia debe asumir el coste total de los servicios para sus dependientes	..	3,1%	3,9%	4,1%	3,3%
Otras modalidades	9,4%	12,0%	10,4%	9,3%	11,0%
Ns/Nc	3,2%	2,8%	2,7%	4,3%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres					
Las personas necesitadas deben pagar por la ayuda y servicios que reciben	0,7%
El Estado debe asumir esos costes subiendo los impuestos si fuera necesario	12,8%	16,0%	14,1%	10,6%	14,3%
El Estado debe asumir esos costes disminuyendo otros gastos pero sin subir los impuestos	67,4%	64,2%	65,8%	70,5%	66,0%
La familia debe asumir el coste total de los servicios para sus dependientes	4,3%	3,3%	4,3%	6,2%	4,1%
Otras modalidades	11,8%	13,7%	13,3%	8,9%	12,5%
Ns/Nc	..	2,1%	..	2,8%	2,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
Las personas necesitadas deben pagar por la ayuda y servicios que reciben	..	0,7%	0,8%
El Estado debe asumir esos costes subiendo los impuestos si fuera necesario	9,9%	13,8%	12,0%	8,2%	12,0%
El Estado debe asumir esos costes disminuyendo otros gastos pero sin subir los impuestos	72,3%	67,0%	69,0%	73,0%	69,0%
La familia debe asumir el coste total de los servicios para sus dependientes	3,3%	3,2%	4,1%	5,2%	3,7%
Otras modalidades	10,6%	12,8%	11,9%	9,1%	11,7%
Ns/Nc	2,8%	2,5%	2,3%	3,6%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 44

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En un cierto sentido, estas diferencias podrían marcar una mayor percepción de la dimensión de realidad respecto del coste que supone para las Administraciones Públicas la asunción del gasto derivado de las diversas políticas públicas de atención a los dependientes por aquéllos que residen en los entornos metropolitano y litoral quienes aceptarían, en caso necesario, un aumento de impuestos para afrontar el coste derivado de estas políticas.

Son muy reducidos los porcentajes de quienes sostienen que debe ser la familia la que asuma el coste total de los servicios para la atención y cuidado de sus parientes dependientes, con valores muy aproximados entre las diferentes configuraciones territoriales, y son irrelevantes los porcentajes de quienes afirman que son las personas necesitadas las que deben pagar por la ayuda y servicios que reciben, lo que pone claramente de manifiesto la potente cultura de solidaridad ante la necesidad por causa de enfermedad, discapacidad o vejez presente en la Comunidad, y que de forma prioritaria entiende como una responsabilidad colectiva la asunción del coste derivado del cuidado a las personas que por estas causas lo demandan.

A partir de este panorama general, encontramos algunas diferencias significativas entre hombres y mujeres en los diferentes tipos de hábitats considerados.

En todos ellos se va a presentar una misma tendencia que marca la mayor inclinación de las mujeres a que el Estado asuma los costes de la atención a las personas mayores y enfermos crónicos y discapacitados, pero sin subir los impuestos, de forma tal que son menos partidarias que los hombres de que el Estado los asuma aún subiendo los impuestos si fuese necesario.

Las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres son, además, muy marcadas, lo que indica una clara resistencia de las mujeres, en los diferentes tipos de hábitats considerados, a que el Estado aumente los impuestos para asumir los costes de la dependencia. Por tanto, debe hacer frente a esos costes, pero disminuyendo otros gastos, puesto que las mujeres son también claramente favorables, y de forma mayoritaria, a que el Estado asuma el coste de la dependencia.

En el caso de que sea la familia la que asuma el coste total de los servicios por la atención a sus dependientes, las mujeres presentan valores similares a los de los hombres, incluso levemente inferiores, y también en el supuesto de que sean los propios afectados los que deban pagar por la ayuda que reciben.

6.3 Medidas de apoyo para la atención de los menores

En el cuestionario de la encuesta se proponía a los entrevistados una batería de opciones para que manifestaran su opinión sobre las medidas de apoyo en la atención a la infancia.

En la Tabla nº 6.4 recogemos los porcentajes de la opción indicada en primer lugar por los entrevistados; es, por tanto, la considerada como más relevante. Como podemos observar, no hay unas diferencias profundamente marcadas atendiendo a las diferentes configuraciones territoriales, aunque si encontramos indicios que pueden mostrar ligeros desequilibrios.

Tabla 6. 4. Distribución de los individuos por hábitat según su medida de apoyo preferida para el cuidado de menores (porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Permisos laborales remunerados para cuidadores	16,9%	18,3%	14,8%	18,2%	17,6%
Mayores deducciones fiscales	7,5%	8,2%	8,1%	5,4%	7,6%
Plazas en guarderías públicas	39,0%	35,9%	35,8%	39,2%	36,9%
Servicio de comedor	9,0%	7,5%	9,4%	7,5%	7,9%
Actividades en horarios no escolares	3,1%	3,3%	2,9%	4,0%	3,3%
Actividades durante vacaciones escolares	1,8%	2,3%	2,1%	1,3%	2,0%
Servicios de ayuda a niños enfermos (no crónicos)	14,2%	17,0%	19,2%	15,9%	16,8%
Ayuda para contratar cuidadores	4,1%	5,4%	5,3%	4,8%	5,1%
Otras modalidades	0,2%
No ha contestado	4,3%	2,1%	2,0%	3,5%	2,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 45

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

En primer lugar, es interesante destacar las coincidencias, porque para los residentes en todos los tipos de hábitats las plazas en guarderías públicas ha sido el servicio mencionado, aproximadamente, por cuatro de cada diez personas entrevistadas, lo que pone de manifiesto la importancia que tiene para las ciudadanas y ciudadanos andaluces este tipo de servicio de atención a la infancia, y especialmente en las áreas rural e interior.

Existe también una general coincidencia al señalar a los permisos laborales remunerados para cuidadores, y los servicios de ayuda a niños enfermos no crónicos, cuestiones muy relacionadas con las dificultades para la conciliación de la vida laboral y familiar, en una situación de incorporación generalizada de la mujer al mundo laboral, en la que las familias con hijos tienen que hacer frente a situaciones extraordinarias como la enfermedad de un hijo y, por tanto, han de buscar una ayuda también extraordinaria, habitualmente recurriendo a la red familiar. No obstante, cuando ésto no es posible, la situación es verdaderamente difícil de afrontar y se ha de recurrir a amigos, vecinos o persona remunerada.

Si profundizamos en las diferencias que presentan los distintos tipos de hábitats considerados que, como ya hemos advertido, no son muy profundas, si podemos destacar el aumento del porcentaje de quienes residen en la franja litoral al demandar servicios de ayuda a niños enfermos no crónicos, con 5 puntos porcentuales por encima del medio rural, 3 más que en el interior y 2 más que en el área metropolitana.

Como indicábamos, la situación extraordinaria que produce la enfermedad de un hijo, y que obliga a los progenitores a activar la red familiar (muy especialmente los abuelos, y sobre todo las abuelas) es el recurso habitual ante la carencia de un dispositivo social adecuado; sin embargo, cuando la composición de la red familiar no permite, o hace

más difícil el recurso al auxilio de los parientes, aumenta la demanda de la presencia de dispositivos sociales adecuados para afrontar la situación.

Y, precisamente, en el caso del litoral, donde hemos ido viendo las características heterogéneas de su población, que advierten de una fuerte presencia de población inmigrante, y con una estructura diferenciada de red familiar caracterizada, entre otros aspectos, por el importante porcentaje de abuelos y abuelas que viven en otro país (ver cuadro 3.26), es comprensible que, ante la mayor ausencia de parientes verticales ascendentes de segundo grado, por residencia en otro país, aumente el porcentaje de quienes demandan una mayor presencia de servicios de ayuda a niños enfermos no crónicos.

6.4 La escala de valores

Los valores son abstracciones idealizadas que tienden a configurar las creencias de las personas y a jerarquizar las actitudes, opiniones, juicios y acciones (Campo Loder, 2003). En la medida en que los valores están influenciados por los contextos sociales y culturales son compartidos por numerosos individuos.

En esta investigación se seleccionaron una serie de valores, y se pidió a los entrevistados que puntuara cada uno de ellos en una escala de 0 a 10, entendiendo que el 0 era la peor valoración posible y el 10 la mejor.

Los valores que se consideraron en el estudio fueron: la salud, la familia, el trabajo, el bienestar económico, los amigos, la religión y la política.

Al considerar los diferentes tipos de hábitats se aprecian grandes coincidencias respecto de algunos de ellos, pero también significativas diferencias en relación a otros.

Tabla 6.5. Distribución de los individuos por hábitat según la importancia que para ellos tienen determinados valores (valor medio)

	Tipo de Hábitat				Total
	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	
La salud	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9
La familia	9,7	9,6	9,7	9,8	9,7
El trabajo	9,0	8,8	8,8	9,1	8,9
Los amigos	8,5	8,2	8,4	8,4	8,3
El Bienestar económico	8,8	8,6	8,8	8,7	8,7
La religión	6,9	5,9	5,9	6,5	6,1
La política	3,4	3,8	3,4	3,5	3,6

FUENTE: Tabla 46

La salud es el primero y más importante valor para los ciudadanos y ciudadanas andaluces, sea cual sea el lugar de la Comunidad en el que residan. Además, es idéntica la valoración que se hace en las diferentes configuraciones territoriales, de forma que en todas ellas se percibe de igual manera la importancia de la salud. En un cierto sentido, se desprende de tan alta valoración el requisito de condición necesaria y previa de la salud para poder realizar el resto de los valores. Por tanto, la salud sería condición necesaria, aunque no suficiente, para alcanzar otros bienes de la vida, y por ello es generalizada la importancia que se le atribuye. Sin ella, se hace difícil imaginar la realización del resto de los valores.

La familia, en un sentido estricto, nos remite a una pluralidad de formas diversas de convivencia que, por la alta valoración que reciben, pone de manifiesto la importancia que tienen para los individuos, sea cual sea su posición dentro de la red familiar. En todos los tipos de hábitats considerados, el vínculo emocional, la solidaridad y el apoyo recíproco que implican los lazos familiares se perciben como un valor primordial. Junto con la salud, marcan una primera agrupación de valores claramente diferenciados y muy próximos en la estimación de los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

El trabajo, el bienestar económico y los amigos, por este orden, formarían un segundo grupo de valores, entre los que encontramos algunas diferencias si atendemos a las diferentes configuraciones territoriales.

Existe una ligera tendencia a valorar con una mayor intensidad el trabajo en las áreas rural e interior, o el bienestar económico de nuevo en el entorno rural e interior y, en este caso, también en la franja litoral, o a los amigos de manera especial en el medio rural.

Como podemos advertir, en los tres supuestos considerados, y aunque las diferencias son ligeras, son los residentes en las áreas metropolitanas quienes con menor énfasis indican la importancia que para ellos tienen determinados valores. Si bien hemos de insistir en que, desde luego, las diferencias son pequeñas, plantean algunas hipótesis sugerentes: o bien la existencia en esta última configuración territorial, es decir, en el área metropolitana, de una mayor heterogeneidad axiológica, con nuevos y diferentes valores a los recogidos en el estudio, capaces de provocar una fuerte adhesión de los ciudadanos y ciudadanas, y que desplazarían a la batería de los indicados en la tabla nº 6.5, o bien, y como consecuencia de una orientación de los residentes en este tipo de hábitat hacia una “moral de la relatividad”, que no de “relativismo moral” (Lamo de Espinosa, 1996), una mayor debilidad en la contundencia o firmeza con la que las personas establecen su compromiso para el logro y realización de ciertos valores, asumiendo el

carácter más bien “técnico” de la moral individual, convertida en una estrategia de supervivencia social; todo ello implica una orientación de los sujetos hacia un tipo de acción de carácter más pragmático, utilitarista y consecuencialista.

De nuevo esta tendencia de menor firmeza en la adhesión a los valores que se sugerían en el estudio aparece con claridad al observar los porcentajes con los que los ciudadanos de los diferentes tipos de hábitats indican la importancia que para ellos tiene el valor “religión”. En este supuesto las diferencias son mucho más marcadas, de un punto porcentual entre el medio rural y las áreas metropolitana y litoral, y algo más si comparamos a estos dos territorios con la zona interior de la Comunidad. Como podemos comprobar, en el caso de este valor, los residentes en la franja litoral se aproximan a la situación que ya indicábamos para quienes lo hacen en el área metropolitana.

Existe también una diferencia muy marcada con el último de los valores estudiados, la política, que es, con gran diferencia, el valor que en menor medida los ciudadanos y ciudadanas andaluces consideran importante.

Es preciso recordar que no se está pidiendo en el estudio una valoración o estimación de la política, o de la clase política, sino que lo que se está pidiendo es una valoración respecto de la importancia que para la persona tiene determinado valor. Naturalmente, se plantea el problema de la dificultad inicial de considerar si para la persona la política es, sencillamente, algo valioso o no. De igual manera podría plantearse esta cuestión respecto a la religión, incluso, en ciertos supuestos de mayor radicalidad, respecto de la familia. En definitiva, creemos que lo que valoran los ciudadanos es la relación de proximidad o lejanía, de forma que transforman la expresión “importancia” en una idea de “presencia en sus vidas”, y ésto es lo que trasladan a sus respuestas en el caso de los valores considerados en el estudio.

En relación a la política, los residentes en las áreas metropolitanas muestran una mayor cercanía, una mayor proximidad, o una mejor percepción de las consecuencias que para sus vidas tienen las decisiones políticas que quienes viven en otros territorios de la Comunidad.

6.5 Satisfacción con la propia vida

Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad se sienten, en general, muy o bastante satisfechos con la propia vida. Más de las tres cuartas partes así lo afirma, según podemos observar en la tabla 6.6, sin que existan diferencias muy importantes entre los distintos tipos de hábitats, salvo que en algunos de ellos están más inclinados a acentuar el ítem “muy satisfecho”, como ocurre en el caso de las áreas metropolitana e interior, mientras que en el caso de las zonas rural y litoral acentúan el ítem “bastante satisfecho”.

Tabla 6.6. Distribución de los individuos por hábitat y sexo según satisfacción personal con su propia vida
(porcentajes verticales)

	Rural	Metropolitano	Litoral	Interior	Total
Mujeres					
Muy satisfecho	23,2%	25,9%	21,4%	27,0%	25,1%
Bastante satisfecho	52,5%	49,3%	54,3%	49,2%	50,4%
Ni satisfecho ni no satisfecho	18,2%	17,7%	17,9%	18,4%	17,9%
Poco satisfecho	4,4%	4,8%	5,3%	3,6%	4,6%
Muy poco satisfecho	..	1,3%	1,2%
NSNC	..	1,1%	0,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hombres					
Muy satisfecho	23,1%	26,6%	22,9%	28,2%	25,9%
Bastante satisfecho	56,3%	53,6%	58,2%	49,6%	53,9%
Ni satisfecho ni no satisfecho	16,8%	15,1%	15,3%	18,5%	15,9%
Poco satisfecho	3,2%	3,4%	2,9%	2,5%	3,1%
Muy poco satisfecho	0,6%
NSNC	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Ambos sexos					
Muy satisfecho	23,1%	26,2%	22,2%	27,6%	25,5%
Bastante satisfecho	54,4%	51,4%	56,2%	49,4%	52,1%
Ni satisfecho ni no satisfecho	17,5%	16,4%	16,6%	18,5%	16,9%
Poco satisfecho	3,8%	4,1%	4,1%	3,0%	3,9%
Muy poco satisfecho	..	1,0%	0,9%
NSNC	..	0,9%	0,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Tabla 47

NOTA: Las cifras que no aparecen en la tabla corresponden a valores muestrales no significativos

También son bastante aproximados los valores de quienes se sienten “muy poco” o “poco satisfecho”, estando la media de la Comunidad en 4,8% para la suma de ambos.

No obstante, si existen algunas diferencias si consideramos la variable sexo, de forma que, en términos generales, los hombres están más satisfechos con su vida

que las mujeres. Así, el porcentaje de mujeres que afirma estar “poco” o “muy poco satisfecha” con su propia vida es 2 puntos porcentuales por encima del de los hombres, y el de quienes se sienten “bastante” y “muy satisfechas” es 2 puntos porcentuales inferior al de los hombres que afirman lo mismo.

7. Conclusiones

Hemos explorado en las páginas precedentes la influencia del territorio en la estructura y configuración de las familias andaluzas y muy especialmente las relaciones y formas de intercambio entre sus miembros, a partir de la información proporcionada por la Encuesta de Redes Familiares.

Dividimos la rica y diversa geografía andaluza en cuatro piezas diferenciadas (rural, metropolitano, litoral e interior), basándonos en el análisis que nos proporcionó el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), de modo que el trabajo ha gravitado permanentemente en torno a esta diferenciación. Tras el examen de las dinámicas familiares a través de esta óptica comprobamos cómo los cuatro territorios poseen rasgos definitorios peculiares. A grandes trazos, el hábitat rural muestra rasgos de corte tradicional y, en general, posee una población cuyas características coinciden con las que tradicionalmente han venido definiendo a los entornos rurales. La población del área metropolitana, en el otro extremo, es más plural y heterogénea, más urbana, y ello se deja sentir en sus comportamientos familiares. El hábitat interior posee muchos atributos coincidentes con los del entorno rural aunque, en ocasiones muestra singularidades específicas. Sin embargo, el espacio más difícilmente clasificable es el litoral, el área más dinámica de la Comunidad andaluza que aglutina procesos muy diversos, desde la oferta de empleo en el sector turístico o en la agricultura intensiva, a la consolidación de un sector de población que procede de Europa y cuenta con un alto nivel de recursos, todo lo cual se manifiesta a través de estructuras y procesos familiares especialmente variados.

En el presente capítulo, reunimos las principales conclusiones de la investigación, manteniendo la estructura temática de los capítulos previos.

7.1. El perfil de las redes familiares en la diversidad territorial de Andalucía

Al igual que sucede a gran escala, en el territorio andaluz la población se concentra en las áreas metropolitanas lo que se traduce en que más de la mitad de sus habitantes (54,8%) residen en este tipo de configuración territorial, repartiéndose el resto entre los otros tipos considerados en el estudio: áreas interiores estructuradas por ciudades medias (18,4%), franja litoral (15,5%) y entorno rural (11,3%).

Esta distribución de la población en los diferentes tipos de hábitat presenta características propias y distintivas para cada uno de los entornos, que las distinguen del resto, conformando perfiles de redes familiares también diferenciados. Las áreas metropolitanas concentran más mujeres que hombres pero sucede al contrario en el ámbito rural, donde se hace patente, como rasgo demográfico determinante, la masculinización de su población.

Atendiendo a la variable edad, hemos podido observar las diferencias entre unas y otras configuraciones territoriales, de forma que la zona que concentra la población más joven es la franja litoral, con el porcentaje más alto de personas entre 18 y 44 años (57,7%), y el menor entre quienes tienen 65 años y más (15,5%). El supuesto contrario, esto es, el territorio con la población más envejecida es el hábitat rural, donde no llega a la mitad de su población la conformada por quienes tienen entre 18 y 44 años, y donde, sin embargo, casi una cuarta parte de sus habitantes tiene 65 años y más. La mayor esperanza de vida femenina determina que, en todos los territorios, las mujeres de 65 años y más superen porcentualmente a los hombres, pero existe, también en todos los territorios, una mayor presencia de hombres hasta los 55 años, aunque la masculinización es más evidente en el área rural.

Más de la mitad de los andaluces posee estudios secundarios, incluyendo en esta categoría tanto la etapa secundaria obligatoria como la no obligatoria, aunque el nivel de formación es más elevado en el ámbito metropolitano y el litoral que en el interior y la zona rural. Estos datos sobre el nivel de instrucción se complementan, además, con los relativos a actividad, de forma que el litoral y el territorio metropolitano aparecen como las áreas más dinámicas desde el punto de vista del mercado laboral, mientras que en el ámbito rural y en el interior hay más pensionistas y jubilados y también más parados.

Los tipos de parientes que tienen las personas están estrechamente relacionados con la edad, de forma que los territorios con población más envejecida presentan una mayor abundancia de hijos, hijas, nueras, yernos y nietos o nietas, y aquéllos en los que reside una población más joven registran una mayor presencia de padres, madres, suegras, suegros, abuelos y abuelas y también de parientes coetáneos como los hermanos y los cuñados. Por tanto, el área rural y

el interior, como territorios en los que la población mayor es más numerosa, se distinguen por la abundancia de individuos con parientes verticales descendentes, mientras que el ámbito metropolitano y la zona litoral son espacios en los que hay muchos jóvenes, y se distinguen por tanto, por el gran número de parientes ascendentes que poseen. El porcentaje de hijos, por ejemplo, es comparativamente elevado en el área rural (70%), y también en el interior (68,7%), frente a la franja litoral (65,8%) y el área metropolitana (65,9%) y, al tiempo, es significativamente más elevado el porcentaje de personas del litoral que conservan a su madre (64,6%), así como del área metropolitana (62,7%), frente a quienes están en esa misma situación en el interior (59,1%) o en la zona rural (56,3%).

Cuando nos referimos al vínculo electivo, el matrimonio, encontramos diferencias entre los territorios que dibujan una transición en los patrones familiares, que sitúa las formas más tradicionales en el ámbito rural y el interior, un punto intermedio en el litoral y las pautas de relación más plurales en el área metropolitana. De esta forma, las personas divorciadas, separadas o casadas en segundas nupcias son más abundantes en las zonas metropolitana y litoral que en los otros dos tipos de hábitat. A partir de esas uniones, hallamos que la mayor parte de los andaluces y andaluzas con descendencia tienen dos hijos, pero también que los porcentajes más elevados de familias con un solo hijo se localizan en el litoral (20%) y en el área metropolitana (19,6%) por una parte, y que las familias más numerosas, con cinco hijos o más, se encuentran en el interior (10,2%) y en el ámbito rural (8,9%).

El momento de emancipación de los hijos marca profundas diferencias entre los distintos territorios y resulta muy expresivo de las condiciones de vida en cada uno de ellos, así como de las posibilidades distintas que se ofrecen a los jóvenes en la transición al mundo laboral. El primer dato relevante es el alto porcentaje de hijos menores de 10 años que aparecen como ya emancipados en el litoral (5,3%) frente a porcentajes mucho menores en los otros territorios de la Comunidad. Este fenómeno, más que expresión de la emancipación o independencia de los jóvenes, es la consecuencia de la separación entre padres e hijos que se produce en esta área por su poderosa capacidad de atracción de población trabajadora y el dinamismo de su mercado de trabajo. Parte de la oferta de empleo de este territorio corresponde al sector turístico y también a la agricultura, y conlleva un alto grado de temporalidad que, con frecuencia, permite obtener en poco tiempo ingresos elevados, con jornadas flexibles. Todo ello conduce a que una parte significativa de la población del litoral esté constituida por personas jóvenes que residen lejos de sus parientes, existiendo además una alta concentración de ciudadanos extranjeros, hecho que, como enseguida veremos, se pone de manifiesto en el elevado dato de residentes de este tipo de hábitat que tienen familiares en otros países, que se eleva por encima de la media andaluza y de cualquier otro tipo de hábitat, lo que disipa la hipótesis de que se trate de autóctonos andaluces con familiares que emigraron fuera de España.

La emancipación de los hijos en el resto de los hábitats se produce en momentos distintos. Por una parte, se adelanta la edad en el entorno rural y también en el interior lo que, en términos de convivencia, se traduce en porcentajes más reducidos de personas que viven con los hijos, y en un porcentaje más elevado de personas que viven solas (9%). Por otra parte, la edad de emancipación se retrasa en el área metropolitana, lo que pone de manifiesto la mayor concentración de recursos formativos y económicos para los jóvenes en este último tipo de hábitat, que favorece que éstos puedan continuar viviendo en el hogar familiar hasta edades más avanzadas. Como efecto añadido, esta tardía emancipación supone una convivencia más duradera entre hermanos.

En la Comunidad andaluza, la situación que más abunda es la convivencia de hijas, hijos, madres y padres pero si nos referimos a otros parientes, lo más frecuente es compartir municipio en cada uno de los cuatro territorios, aunque los efectos de esta circunstancia son diferentes, en términos de intercambios familiares, en función del tamaño del propio municipio. Por otra parte, los datos relativos a los parientes que viven en otro país, muestran especial interés, sobre todo si nos referimos a los habitantes de la franja litoral de la Comunidad que registra los porcentajes más elevados de parientes con residencia fuera de España. De nuevo, hemos de hacer referencia a la importancia que en este territorio muestra la inmigración laboral relacionada con actividad agraria o los servicios hosteleros, pero también a aquellos extranjeros europeos que han buscado la costa andaluza como emplazamiento preferente a lo largo del año. Al tiempo, el medio rural es el entorno con el porcentaje más elevado de personas que residen en el mismo municipio en el que nacieron (69%), lo que indicaría la menor capacidad de atracción para la inmigración que tiene este tipo de hábitat.

7.2. Las formas de relación y los tipos de intercambio en las diversas configuraciones territoriales

Los parientes conforman las familias pero dentro de ese universo familiar, son las redes de parientes y la forma en la que éstas se configuran y actúan, las piezas que poseen verdadera trascendencia sociológica. La red considera la familia de forma especialmente productiva, en tanto en cuanto permite analizar los roles de sexos y generaciones así como la solidaridad y el intercambio que tiene lugar entre los parientes.

Desde el punto de vista estadístico, la red familiar es una característica individual. Cada individuo forma parte de tantas redes familiares como parientes tiene, ocupando distintas posiciones en cada una de esas redes, aunque algunas de ellas son muy parecidas, como sucede con las redes de los hermanos. Dentro de la red familiar, denominamos red activa a la compuesta por los parientes que mantienen entre sí relaciones de diverso tipo. La Encuesta de Redes Familiares denomina red familia hogar a la de los parientes que conviven y red familiar básica a la formada por ascendientes,

descendientes, cónyuge, hermanos y hermanas. La red familiar ampliada incluye a todos los parientes considerados en la encuesta.

El tamaño de las redes nos proporciona información de gran trascendencia para comprender las relaciones que mantienen entre sí las personas que las componen. En principio, los individuos que pertenecen a redes amplias tienen acceso potencial a más recursos que los que pertenecen a redes de pequeño tamaño, aunque en la práctica todo dependa de la forma e intensidad de las relaciones de intercambio entre los miembros de la red. La red familia hogar posee, en términos generales, un tamaño mediano en Andalucía, al estar constituida de forma mayoritaria por 3 o 4 miembros, aunque en el entorno rural hay una mayor presencia de redes de 1 o 2 miembros (37,1%), y la zona interior registra la mayor presencia de redes familia hogar grandes (17,6%). También en el caso de la red familiar básica, el tamaño mediano, de 16 a 19 miembros, es el más abundante en todas las configuraciones territoriales estudiadas, especialmente en la franja litoral de la Comunidad (53,7%), siendo el área metropolitana la que concentra un porcentaje más elevado de redes familiares básicas pequeñas (entre 1 y 15 miembros). Las redes familiares ampliadas de tamaño mediano, entre 36 y 60 miembros, son igualmente las más abundantes en todos los tipos de hábitat considerados, localizándose las más grandes (más de 61 miembros) de forma preferente en el área metropolitana.

Al igual que sucede al considerar el universo de parientes, las redes con miembros más jóvenes se localizan en el litoral y en el área metropolitana y las más envejecidas en el interior y, sobre todo, en el entorno rural. Dos de cada tres redes familiares incluyen tres generaciones en cada uno de los cuatro territorios. Sin embargo, debido al proceso de envejecimiento que se produce en el entorno rural, este territorio registra un mayor porcentaje de redes formadas por miembros de una sola generación (5%). Por otra parte, las redes familiares básicas que agrupan más mujeres que hombres se localizan, de forma preferente, en las áreas metropolitana e interior de la Comunidad, frente a la franja litoral y el entorno rural.

Las redes familiares andaluzas utilizan como forma de comunicación preferente para el mantenimiento de vínculos entre parientes, la realización de visitas, aunque se aprecian diferencias en las frecuencias de realización o recepción de visitas según el tipo de pariente, y también según la configuración territorial en la que los parientes residen. Los datos ponen de manifiesto la importancia de las figuras femeninas y especialmente de las madres y hermanas. La madre es el pariente a quien más visitas se le hace, y las hermanas los miembros de la familia de quienes más visitas se reciben. Los porcentajes son muy similares en los distintos territorios aunque resultan siempre más elevados los del entorno rural. Es claro, pues, el protagonismo de las mujeres en la tarea de mantenimiento de los vínculos familiares.

Al explorar otras formas de relación entre parientes destaca el uso del teléfono, especialmente por las hermanas y también las madres y, sobre todo, en el territorio metropolitano. La utilización del correo electrónico es todavía muy escasa, aunque el territorio metropolitano vuelve a registrar porcentajes

más elevados que el resto, en consonancia con su carácter y con la más que probable mayor implantación de infraestructura de telecomunicaciones en esta área.

Otra de las manifestaciones de la red familiar activa es la realización de actividades de ocio, algo que en Andalucía tiene lugar preferentemente entre hermanas y hermanos en todos los ámbitos espaciales, aunque la intensidad es algo mayor en el territorio metropolitano y más reducida en la franja litoral, probablemente por la influencia del componente inmigratorio y la subsiguiente fragmentación de las redes en esta área. Esta preferencia por compartir los momentos de ocio con los parientes horizontales guarda probable orientación con la socialización conjunta de las fratrías y la probable orientación similar de sus miembros en gustos y preferencias.

Más allá de las distintas formas de comunicación y de la realización de actividades conjuntas, la base fundamental del funcionamiento de las redes familiares es el intercambio y la solidaridad que, en las familias, adopta múltiples formas: favores, dinero, servicio, consejo, etc. Al diferenciar entre ayuda económica y apoyo emocional, comprobamos la profunda vigencia de la tradicional división de roles familiares en Andalucía, de forma que los parientes masculinos tienden tanto a prestar como a recibir ayuda económica, mientras que los femeninos son protagonistas de la esfera emocional.

La ayuda económica tiene lugar, fundamentalmente, entre los parientes más cercanos: padre, madre, hermanas, hermanos, suegro y suegra en todos los tipos de hábitat, aunque al introducir la óptica territorial, destaca la intensidad de este intercambio de ayuda económica en el hábitat interior y, en menor medida, en el área rural. Por otra parte, siguiendo la lógica generacional en la transmisión de flujos de intercambio, las generaciones posteriores piden más ayuda económica que la que prestan a las generaciones anteriores. Si nos trasladamos al terreno del apoyo emocional, observamos el más intenso intercambio entre parientes en el área rural, que destaca muy por encima del resto y señala a hermanos y hermanas como los miembros de la familia que mayor ayuda afectiva se procuran.

Al preguntar por la mejor relación que mantienen los parientes entre sí (exceptuando aquéllos con los que se convive), comprobamos de nuevo la importancia de las hermanas y, en segundo lugar, de los hermanos, aunque las respuestas muestran algunas variaciones entre los diferentes hábitats. En el entorno rural, las hijas aparecen situadas por delante de los hermanos, y también destaca por encima del resto la relación de los habitantes de esta área con nietas y nietos, como consecuencia de la mayor presencia de mayores. En una lógica similar, también la estructura de edad del litoral conduce a que los progenitores sean mencionados en mayor medida que en otros territorios, de forma que la mejor relación con la madre es en este tipo de hábitat más importante que la relación con los hermanos.

Cuando lo que se pide es un juicio general sobre las relaciones con los parientes, la población del interior de la Comunidad hace una valoración más positiva que el resto, de modo que para un 44% de los habitantes de esta área, las relaciones son "muy buenas", frente a un valor medio en Andalucía del 41%.

El intercambio de regalos es muy expresivo del mayor dinamismo de ciertas zonas de la Comunidad, como sucede en el área metropolitana, donde un 84% de sus residentes había hecho algún regalo a sus familiares en los últimos cinco años, frente al entorno rural, con un porcentaje del 72%. Esta circunstancia es también expresiva de factores de otra índole, como el estatus socio-económico y el desequilibrio derivado de otras causas como las mayores dificultades de las personas que viven en este último territorio para afrontar situaciones como la atención a un familiar en situación de dependencia, tal y como hemos analizado a lo largo del estudio. El sexo de los parientes introduce también diferencias importantes en sus comportamientos, de modo que las mujeres regalan más que los hombres en todos los territorios de la Comunidad, mostrando diferencias muy relevantes en el área rural y menos significativas en el entorno metropolitano.

Respecto a las ocasiones en las que se regala, las pautas de comportamiento son bastante homogéneas en los cuatro territorios de la Comunidad, aunque adquieran más intensidad en la zona metropolitana. En todo caso, Navidad y cumpleaños son las grandes ocasiones en las que los parientes intercambian regalos. Más diferencias se producen, sin embargo, en relación al tipo de regalo que se realiza, porque en las áreas metropolitana y litoral aumenta el porcentaje de personas que regalan libros y música en relación a quienes hacen este tipo de regalos en el interior y en el medio rural, donde se elige más frecuentemente dinero. Estos datos se corresponden, por una parte, con las características de la población de los diferentes territorios y el tipo de consumo que realizan y, por otra, con las características de la oferta que en los diversos ámbitos territoriales se puede encontrar.

7.3. La ayuda y atención a las personas dependientes y a la infancia

La concentración de la población andaluza en el área metropolitana se traduce, de forma lógica, en una paralela concentración de personas necesitadas de atención y cuidados en este tipo de hábitat, sin que ello suponga que, en su conjunto, los residentes en este territorio sean más dependientes que el resto de ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad. Por el contrario, el porcentaje de personas dependientes, en relación a su población total, es ligeramente inferior a la media andaluza.

Es principalmente en los núcleos rurales, y también en el interior, donde se encuentran más personas que necesitan ayuda para desarrollar algún aspecto de su vida cotidiana, siempre considerando los datos de forma proporcional al conjunto total de la población respectiva a ambas configuraciones territoriales; estos datos se relacionan con las diferentes estructuras de edad ya indicadas, de forma que, a medida que avanza la edad de la persona, aumenta la posibilidad de que demande ayuda y cuidados, marcándose un punto de inflexión en torno a los 65 años.

No obstante, los distintos tipos de hábitat en los que viven las personas introducen diferencias en relación al momento en el que éstas comienzan a demandar ayuda y cuidados. Así, en

el entorno rural se retrasa el inicio en la demanda de cuidados, de forma que si en el área metropolitana, una de cada tres personas de 65-79 años precisa ayuda, en el medio rural son una de cada cuatro, aunque a partir de 80 años y más los valores entre ambos territorios se igualan.

También el tipo de hábitat incide en la posibilidad de que las personas que precisan ayuda y cuidados los reciban, de forma que quienes viven en el medio rural son las personas que en mayor medida afirman que, efectivamente, reciben esa ayuda que precisan, frente a quienes lo hacen en áreas metropolitanas, que serían las personas que en menor medida recibirían los cuidados que necesitan. Quienes viven en el interior y en el litoral representarían una situación intermedia.

Estos datos son muy expresivos de las condiciones de vida en las áreas metropolitanas, que plantean mayores dificultades en relación a la gestión del tiempo, y también para cubrir las distancias entre domicilios de parientes, lo que finalmente supone que un 13% de personas que residen en este tipo de configuración territorial, y que necesitan ayuda, afirmen que no la reciben, dos puntos porcentuales por encima de la media de la Comunidad.

El esfuerzo de las familias andaluzas es decisivo para garantizar la atención a las personas dependientes en todos los tipos de hábitat considerados. Si bien las características territoriales no introducen diferencias significativas en este dato esencial, es también preciso destacar el modo en que se acentúa la participación de las familias en el caso de la zona interior, en donde nueve de cada diez personas que necesitan ayuda la reciben de sus familias, aunque estos cuidados, tal y como ocurre en otros territorios, se han de sumar a los que puedan recibir de otras instancias.

Es preciso destacar cómo el mayor protagonismo de amigos y vecinos se produce en el área metropolitana, lo que vendría a poner en cuestión la imagen tradicional del habitante de la ciudad como individuo aislado y sin lazos afectivos. Junto a ello, también en el área metropolitana es donde tiene presencia el fenómeno del voluntariado, que es prácticamente inexistente en el territorio de la Comunidad; en la medida en que existe, se trata de un fenómeno específicamente urbano.

Las tareas para las que las personas afirman necesitar ayuda son muy variadas y, en general, se aprecian ligeras diferencias atendiendo a las características del entorno, de forma que quienes residen en las áreas rurales tienen mayores dificultades para utilizar el transporte público, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres; algo parecido sucede en el caso de la franja litoral, puesto que siete de cada diez personas dependientes en este tipo de hábitat precisa ayuda para realizar gestiones, cuestión muy relacionada con la movilidad, y también con la dificultad para la utilización de transporte público.

Al profundizar en la figura de cuidadores y cuidadoras, observamos que, en general, son más las mujeres que afirman tener algún pariente que necesita ayuda y cuidados en la vida cotidiana, salvo en el medio rural, probablemente debido al fenómeno de la masculinización que se produce en este territorio. La edad es una variable que afecta de forma muy significativa a la posible condición de cuidador o cuidadora de la persona, de modo que, en todas las

configuraciones territoriales consideradas en el estudio, los más altos porcentajes de personas cuidadoras están en las franjas de 30-44 y 45-54 años. Sin embargo, a partir de ese marco general, es preciso destacar algunas diferencias importantes entre los distintos tipos de hábitat.

En primer lugar, lo que se refiere a los más jóvenes, es decir, quienes tienen entre 18-29 años, su participación en las tareas de cuidado a los familiares que las demandan es mayor en las áreas metropolitanas y menor en las rurales, siempre en proporción al total de población de cada uno de estos territorios. Una situación similar se produce entre el litoral y el interior, de forma que tendríamos dos tipos de hábitat, metropolitano y litoral, con una mayor participación de personas de estas edades en las tareas de cuidado, y otros dos, interior y rural, con una menor participación.

Atendiendo a la incidencia de la variable sexo en la configuración de la categoría de cuidador o cuidadora, en el caso de las áreas metropolitana, interior y litoral, es superior el porcentaje de mujeres al de hombres que prestan ayuda y cuidados a algún familiar que lo precise, pero esta tendencia se quiebra en el medio rural, donde los hombres están ligeramente por encima de las mujeres. Ahora bien, existen diferencias muy marcadas entre hombres y mujeres respecto del tiempo de dedicación a la ayuda prestada, con valores distintos al considerar la diversidad territorial de la Comunidad.

En general, hay mayor participación de los hombres cuando el tiempo semanal de ayuda prestada es menor (menos de 7 horas semanales) y va disminuyendo su participación a medida que va aumentando la dedicación hasta alcanzar el máximo considerado en este estudio (más de 40 horas semanales). Esta tendencia se presenta en su forma más extrema en el interior, mientras que la franja litoral representa el ejemplo contrario y es, por tanto, el territorio donde existe un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en las diversas bandas de tiempos que se han considerado.

Sin embargo, el medio rural es el que presenta la mayor proximidad entre el tiempo total de hombres y mujeres, porque la ayuda prestada por hombres es superior para tiempos que suponen una dedicación de hasta 30 horas semanales. La estrategia en esta zona que, por otra parte, es ampliamente compartida por el resto de configuraciones territoriales, es la de reservar a las mujeres para los cuidados muy intensivos, de forma que es en esos tiempos de dedicación únicamente cuando se produce el aumento de porcentajes de las mujeres.

Por otra parte, se ha podido comprobar cómo las características del territorio reducen o amplían, en su conjunto, los tiempos destinados al cuidado, de forma que en las áreas metropolitana y litoral aumentan los porcentajes de dedicación de los cuidadores en las bandas de tiempos más reducidos, mientras que en el caso de las zonas rural e interior aumentan los porcentajes en la atención de los cuidadores cuando se trata de las franjas de tiempo más intensivas, es decir, que implican más horas de dedicación.

Las razones por las que cuidadores y cuidadoras prestan ayuda a sus familiares en situación de dependencia son, fundamentalmente, de carácter afectivo y emocional, junto con el sentimiento de responsabilidad o deber para casi una

tercera parte de ellos. Las diferencias que se presentan, a partir de esta situación general, al considerar los distintos tipos de hábitat no son muy marcadas, pero sí resultan sugerentes: en la franja litoral se expresan más agudamente las razones afectivas, y en el interior se menciona más la responsabilidad y el deber hacia el pariente en situación de dependencia. Por otra parte, la carencia de recursos económicos es especialmente relevante para quienes viven en el medio rural, que son quienes en mayor medida indican como razón para prestar ayuda el no tener medios para pagar ayuda profesional, lo que sugiere una mayor precariedad de las familias que residen en este tipo de configuración territorial para hacer frente a la situación de dependencia.

Las consecuencias de la ayuda prestada son, en términos generales, más profundas e intensas para las mujeres que para los hombres en todos los territorios, y en relación a todas las posibilidades que se han considerado en el estudio. La falta de tiempo, así como el impacto en la vida social y en el ocio son las consecuencias que en mayor medida han sido mencionadas, tanto por mujeres como por hombres, con algunas diferencias territoriales significativas. La carencia de tiempo es más relevante para las personas que viven en entornos rurales, así como para las mujeres del interior y de áreas metropolitanas. Las consecuencias económicas son especialmente mencionadas por cuidadoras y cuidadores del medio rural, con 10 puntos porcentuales sobre la media de la Comunidad, circunstancia que de nuevo vendría a subrayar la mayor precariedad económica de las familias de esta zona geográfica.

Las repercusiones del cuidado en la vida social y el ocio muestran valores próximos en los diferentes territorios, pero se observan, sin embargo, diferencias importantes entre hombres y mujeres, de 11 puntos porcentuales en el caso del área rural, de 7 en el área metropolitana o, en el caso más extremo, de 17,2 puntos porcentuales en el interior de la Comunidad. Estas diferencias entre hombres y mujeres vuelven a ser relevantes cuando los cuidadores afirman que los cuidados prestados no les afectan, lo que hemos de poner en relación con los diferentes tiempos de dedicación a los cuidados que habíamos indicado que ambos tenían, para cada uno de los tipos de hábitat considerados. En el medio rural, la diferencia porcentual entre hombres y mujeres que afirman que los cuidados que prestan no les afectan es de 6,2, en el área metropolitana de 2,8, en el litoral de 6,4 y en el interior de 7,5, de forma que tiende a aumentar ligeramente la distancia entre hombres y mujeres al aumentar también las diferencias entre los tiempos que unos y otras dedican a los cuidados.

En la atención y cuidados que se prestan a los hijos e hijas, la participación de las mujeres es superior a la de los hombres en la realización de las diferentes actividades que se han considerado, y en todos los tipos de hábitats estudiados. Esta diferencia entre hombres y mujeres es más intensa en la medida en la que las diferentes actividades se vinculan más a la vida cotidiana, aumentando la participación de los hombres en la realización de tareas o actividades que tienen un carácter más extraordinario, como asistir a espectáculos, turismo o vacaciones. En el área metropolitana existe un ligero aumento de la participación de los hombres en la realización

de tareas de carácter cotidiano, como la preparación de comidas, llevar a las hijas o hijos al colegio, el baño, el aseo o el cambio de pañales. Las poblaciones del interior de la Comunidad muestran la tendencia contraria, es decir, una menor participación de los hombres en tareas relacionadas con la reproducción de la cotidianeidad. El entorno rural y la franja litoral se aproximan, en relación a ciertas actividades, a esta situación, de forma que también presentan porcentajes muy bajos en relación con la participación de los hombres en la realización de ciertas tareas cotidianas.

Así, en el entorno metropolitano se aprecia una aproximación algo más intensa que en el resto de los territorios en la participación de los hombres en la realización de tareas vinculadas con el cuidado y atención a la infancia, especialmente significativa cuando se trata de actividades relacionadas con la vida cotidiana (preparar comidas, baño, aseo...), aunque en todo caso sus porcentajes continúan muy alejados de los de las mujeres. En la atención y cuidado de la infancia tiene una especial importancia la forma en la que se articula la solidaridad en el interior de la red familiar, porque va a desempeñar una función de soporte y ayuda para los progenitores, en muchas ocasiones de decisiva importancia.

Dentro de la red familiar tienen un protagonismo especial los ascendientes de segundo grado de los niños, es decir, abuelos y abuelas; más concretamente, se ha de destacar el protagonismo de las abuelas, que ejercen su solidaridad fundamentalmente con las hijas, al cuidar a los hijos e hijas de éstas, es decir, a sus nietos y nietas, facilitando de este modo el acceso de sus hijas al mundo laboral. En el entorno metropolitano es donde se activa al máximo la red familiar, incorporando a los abuelos en mayor medida a las tareas de cuidado y atención de los nietos, de forma que en estos territorios los padres y suegros de las personas entrevistadas ofrecen porcentajes de atención a la infancia superiores a la media de la Comunidad.

La distribución de las personas con hijos menores de 18 años que reciben alguna ayuda económica o fiscal para el cuidado y atención de los hijos, considerando los distintos territorios, presenta algunas diferencias que sugieren una mejor difusión de ciertas políticas públicas, o un acceso más fácil de las ciudadanas y los ciudadanos a determinadas ayudas en ciertos territorios. Así, existen algunos desequilibrios territoriales, que se ponen de manifiesto al observar cómo en el medio rural el 22,2% de personas de estas características recibe ayudas para libros de texto, frente a un 15% en el área metropolitana o un 14,1% en el litoral; sin embargo, en el caso de la desgravación fiscal, los residentes en el área metropolitana ofrecen porcentajes que se sitúan 2,9 puntos porcentuales por encima del medio rural; estas diferencias no tendrían una explicación muy clara, salvo por la mayor o menor facilidad de acceso a la información de los ciudadanos y ciudadanas de los distintos territorios, o a las ayudas que se estaban considerando en el estudio.

En relación a la serie de posibles servicios prestados por las administraciones públicas (guarderías, ludoteca infantil, actividades en horario no escolar, aula de acogida, servicio de comedor y actividades durante las vacaciones escolares) los porcentajes de personas con hijos e hijas menores de 18 años que reciben alguno de estos servicios se reparten de forma bastante equilibrada entre las diferentes

configuraciones territoriales, aunque es preciso destacar el alto porcentaje (en torno al 75%) que en todas ellas afirma que no recibe ninguno de estos servicios; especialmente significativo es el caso de la franja litoral porque aumenta de forma muy notable el porcentaje de quienes afirman que “no sabe” o “no contesta”, 6,8 puntos porcentuales por encima de la media de la Comunidad, lo que pondría de manifiesto una inadecuada política de información a la ciudadanía en este territorio.

7.4. Las opiniones en la diversidad del territorio de la Comunidad

Para la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos andaluces la atención y cuidados a las personas mayores que se encuentran en situación de dependencia debe ser resultado del esfuerzo conjunto del Estado y las familias. Sin embargo, a partir de esta amplia y generalizada opinión, compartida por quienes residen en los diferentes territorios de la Comunidad, se aprecian algunas diferencias, en el sentido de conformarse una tendencia más favorable a resaltar el protagonismo de la familia en las tareas de cuidado por quienes residen en las zonas rural e interior, mientras que quienes lo hacen en las áreas metropolitana y litoral subrayan en mayor medida el protagonismo del Estado.

El sexo también introduce diferencias significativas, de forma que las mujeres, en todas las configuraciones territoriales estudiadas, son menos partidarias que los hombres de que el Estado sea el principal responsable en la atención y cuidado de los mayores dependientes, de forma que son ellas las que más afirman la necesidad de que sea un esfuerzo conjunto de las familias y el Estado.

Al cambiar el destinatario del esfuerzo de atención y cuidados, y tratarse de una persona discapacitada o un enfermo crónico aumenta muy significativamente el porcentaje de ciudadanos y ciudadanas andaluces que opinan que el Estado debería ser el principal responsable de cubrir las necesidades de estas personas, asumiendo, por tanto, lo extraordinario de unas circunstancias capaces de desbordar las posibilidades de actuación de la familia. En este supuesto descienden, lógicamente, los porcentajes de quienes sostienen que la atención y cuidado de estas personas debe ser producto del esfuerzo conjunto de las familias y el Estado.

También para la gran mayoría de andaluces, el Estado debe asumir los costes derivados de la atención a las personas mayores, discapacitados y enfermos crónicos, pero sin subir los impuestos, estando esta opinión más firmemente sustentada por quienes residen en las áreas rural e interior que por quienes viven en las zonas metropolitana y litoral, que serían algo más favorables que los primeros a que el Estado asumiese ese coste, aún subiendo los impuestos si fuese necesario, lo que implica una diferente percepción de la dimensión de realidad en relación al coste que pudiera suponer para el erario público la asunción e implementación de políticas públicas de atención a los dependientes, capaces de cubrir sus necesidades, por parte de las personas que residen en los diferentes territorios de la Comunidad.

Son muy reducidos los porcentajes de quienes sostienen que debe ser la familia la que asuma el coste derivado de la dependencia, e irrelevantes los datos que se refieren a la asunción por los propios individuos de su situación de dependencia, lo que pondría de manifiesto una potente cultura de solidaridad, privada y pública, ante la necesidad por causa de vejez, enfermedad o discapacidad.

En relación a las medidas de apoyo a la infancia preferidas por los ciudadanos y ciudadanas andaluces, de las opiniones expresadas se desprende una demanda generalizada de plazas en guarderías infantiles, de forma que, aproximadamente, cuatro de cada diez personas entrevistadas ha mencionado su preferencia por este servicio. Junto a las guarderías infantiles, los permisos laborales remunerados para cuidadores y los servicios de ayuda para niños enfermos no crónicos son las otras medidas de apoyo a la infancia ampliamente preferidas por las personas entrevistadas y, en el caso de ésta última, especialmente en las áreas metropolitana y litoral de la Comunidad.

El análisis sobre opiniones y percepciones de los ciudadanos y ciudadanas andaluces incluía la obtención de información sobre adhesión a ciertos valores, pidiéndose a las personas entrevistadas que los puntuasen en una escala de 0 a 10, entendiéndose que el 0 era la peor valoración posible y el 10 la mejor. Los valores considerados en el estudio eran: la salud, la familia, el trabajo, el bienestar económico, los amigos, la religión y la política.

La salud en primer lugar y, muy próximo en la estimación de los entrevistados, también la familia, forman una primera agrupación de valores que reciben la más alta puntuación, muy próxima al 10, y que es prácticamente idéntica en todas las configuraciones territoriales estudiadas. El trabajo, el bienestar económico y los amigos, por este orden, formarían una segunda agrupación de valores en donde ya es posible advertir algunas ligeras diferencias entre las distintas zonas geográficas. De este modo, el trabajo, el bienestar económico y los amigos son más valorados en el entorno rural y el bienestar económico también es especialmente valorado en las zonas del interior y el litoral.

Las personas que viven en el área metropolitana, por el contrario, siguen una pauta algo distinta del resto de territorios, que si bien produce ligeras diferencias es, no obstante, de carácter persistente, porque se presenta en relación a todos los valores anteriormente mencionados, y se traduce en menores niveles de adhesión. Todo ello sugiere una orientación axiológica algo diferente para quienes residen en este entorno territorial y, quizás también la inclinación hacia un tipo de acción de carácter más pragmático y consecuencialista, en la medida en que las personas en

esta área parecen dar a la moral individual un carácter más instrumental como estrategia de supervivencia social. Junto a ello, también cabría hablar de un posible indicador de cambio axiológico en el sentido de incorporar a la escala de valores otros nuevos y distintos, no recogidos en la tabla de valores que ofrecía el estudio, y que fueran capaces de provocar intensas y profundas adhesiones.

Nuevamente, esta situación se vuelve a producir en relación al valor de la religión. En este supuesto las distancias son mucho más profundas, acercándose ahora a la puntuación que dan a este valor los ciudadanos y ciudadanas del área metropolitana también los de la franja litoral, de forma que nos encontramos con dos grandes zonas: los entornos rural e interior, en los que se produce una mayor adhesión al valor de la religión, en el sentido de que las personas lo consideran importante para sus vidas, y las áreas metropolitana y litoral, donde hay una menor consideración de la religión como valor importante para la vida de las personas.

En relación a la política, que es el último de los valores estudiados, se produce una diferencia muy profunda, al ser el valor que en menor medida los ciudadanos y ciudadanas andaluces consideran importante para sus vidas. Y, en este supuesto, son las personas que residen en las áreas metropolitanas de la Comunidad quienes muestran una mayor proximidad, o una mayor percepción de la importancia que para sus vidas tiene la política, aunque también para estas personas se trata de un valor muy alejado en importancia del resto de los considerados en el estudio.

Por último, respecto al nivel de satisfacción que tienen las personas con su propia vida, las respuestas muestran que algo más de tres de cada cuatro andaluces se siente “muy” o “bastante” satisfecho. Las diferencias entre los tipos de hábitat se reflejan en la tendencia a acentuar más el ítem “muy satisfecho” en ciertas zonas, como ocurre en las áreas metropolitana e interior o, por el contrario, a incidir más poderosamente en el ítem “bastante satisfecho”, que es lo que sucede en el caso de los entornos rural y litoral. También en el caso de quienes afirman sentirse “poco” o “muy poco” satisfecho los valores entre diferentes zonas geográficas son bastante aproximados, estando la media de la Comunidad en 4,8% para la suma de ambos ítems. No obstante, sí son significativas las diferencias entre hombres y mujeres, de forma que las mujeres se sienten más insatisfechas que los hombres.

La exploración del grado de satisfacción de la población con su propia vida concluye el recorrido de esta recapitulación sobre las formas en las que el hábitat orienta, conforma o encamina las formas de las familias y las relaciones familiares en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Bibliografía

- ALBERDI, I. (1999) *La nueva familia española*, Madrid: Taurus.
- ALTUNA, M. A. (2006): "La composición de los hogares en el municipio de Sevilla. Evolución, análisis territorial interno y comparación con otros ámbitos" en *Anduli: revista andaluza de ciencias sociales*, 6, pp. 97-110.
- ARBER, S. Y ATTIAS-DONFUT, C. (2000) *The Myth of Generational Conflict. The Family and State in Ageing Societies*, Londres y Nueva York: Routledge / ESA.
- ASCHER, F. (2004) *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid: Alianza.
- ATTIAS-DONFUT, C. (1995) *Les solidarités entre générations*, Paris: Nathan.
- ATTIAS-DONFUT, C. Y ARBER, S. (1999) "Equity and solidarity across the generations" en *Arber y Attias-Donfut The Myth of Generational Conflict. The Family and State in ageing societies*, Londres y Nueva York: Routledge, pp. 1-21.
- ATTIAS-DONFUT, C., LAPIERRE, N. Y SEGALLEN, M. (2003) *Le nouvel esprit de famille*, Paris: Odile Jacob.
- ATTIAS-DONFUT, C. Y SEGALLEN, M. (1998) *Grand-Parents. La famille à travers les generations*, Paris: Odile Jacob.
- BARNES, J. (1954) "Class and committees in a Norwegian Island Parish", en *Human Relations*, vol. 7, 1, pp. 39-58.
- BAUMAN, Z. (2000) *Modernidad líquida*, Buenos Aires: FCE.
- BAZO, M. T. (2002A) "Intercambios familiares entre las generaciones y ambivalencia: una perspectiva internacional comparada", en *Revista Española de Sociología*, 2, pp. 117-127.
- BAZO, M. T. (2002B) "Dar y recibir: análisis comparativo de las prácticas de intercambio entre generaciones, referencias y valores en las familias españolas", en *Revista Interuniversitaria de formación de profesorado*, 42, pp. 55-66.
- BECKER, G. (1997) *Tratado sobre la familia*, Madrid: Alianza.
- BENGSTON, V. L. (2001) "Beyond the nuclear family: the increasing importance of multigenerational bonds". En *Journal of Marriage and Family*, nº 63, pp. 1-16.
- BERICAT ALASTUEY, E. Y CAMARERO RIOJA, M. (1994) *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural. Situación socio-laboral de la mujer rural en Andalucía*, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Asuntos Sociales, Serie Estudios 3.
- BLAU, P. (1982) "Structural Sociology and Network Analysis", en Marsden, P. V. y Lin, N. *Social Structure and Network Analysis*, Londres: Sage, pp. 273-279.
- BOURDIEU, P. (2000): *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus. Madrid.
- BOURDIEU, P. (1997): "El espíritu de familia", en *Razones prácticas*, Barcelona: Anagrama.
- BORJA, J. Y CASTELLS, M. (2004) *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid: Santillana.
- BOTT, E. (1990) *Familia y red social*. Madrid: Taurus.
- BRUBAKER, R. (2001): "Au-delà de l'identité" en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 139, pp. 66-85.
- CAMPO LANDERO, M. J. (2003): *Relaciones interpersonales: Valores y actitudes de los españoles en el nuevo milenio*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- CAMARERO RIOJA, L. (COORD.) (2005): El trabajo invisible de las mujeres rurales en España: propuestas estadísticas de medida y cartografías sociales de su implicación laboral. Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) (inédito).
- CAMARERO RIOJA, L. (1994): Del éxodo rural y del éxodo urbano: ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CAPEL, H. (2003) Los problemas de las ciudades, urbs, civitas y polis. Mediterráneo Económico, Almería: Caja Rural de Almería.
- CASTELLS, M. (1997) La era de la información Economía, sociedad y cultura (Vol. I. La sociedad red), Madrid: Alianza.
- CIS (2005) Opinión Pública y Política Fiscal”, Estudio 2.615, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CIS (2002), Actitudes y creencias religiosas, Estudio 2.443, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CLOUT, H. D. (1976) Geografía rural, Madrid: Oikos-Tau.
- DEL CAMPO, S. Y RODRÍGUEZ-BRIOSO, M. M. (2002) “La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX”, en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 100, pp. 103-165.
- DEL PINO ARTACHO, J. (1990) La teoría sociológica. Un marco de referencia analítico de la modernidad, Madrid: Tecnos.
- DELBÉS, C. (1996) “Les solidarités familiales”, en AIDELF, 7 Ménages, familles, parentéles et solidarités dans les populations méditerranéées, pp. 457-461.
- DURÁN, M. A. (2006) “Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años”, en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- DURÁN, M. A. (2005) “El trabajo no remunerado y las familias”, en Aequalitas Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pp. 47-52.
- DURÁN, M. A. (2002) “La contabilidad del tiempo”, en Praxis Sociológica, pp. 41-62.
- DURÁN, M. A. (2000A) “Concentración y reparto del trabajo no remunerado en los hogares”, en Cuadernos de Relaciones Laborales, pp. 91-122.
- DURÁN, M. A. (2000B) “La familia del futuro. La previsible demanda de cuidados en Europa, años 1999-2050”, en Tezanos, J. F. (coord.) Escenarios del nuevo siglo: Cuarto Foro sobre Tendencias Sociales, pp. 401-418.
- DURÁN, M. A. (1987): De puertas adentro. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- DURÁN, M. A. Y PACHA, E. (1995) “Demandas urgentes de tiempo y asistencia sanitaria”, en Política y Sociedad, 19.
- ESPING-ANDERSEN, G. (2000) Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.
- FERNÁNDEZ ESQUINAS, M. (2003) “Criterios de calidad en la investigación social: la producción de datos sociales”, en Empiria Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, 6, pp 47-77.
- FLAQUER, L. (2004) “La articulación entre familia y Estado del Bienestar en los países de la Europa del Sur”, en Papers, 73, pp. 27-58.
- GARREAU, J. (1991) Edge City. Life on the new frontier. Nueva York: Doubleday.
- GARRIDO, L. J. (1998) “La ocupabilidad en la familia” en Papeles de Economía Española, 77, pp. 41-90.
- GARRIDO, L. J. (1992) Las dos biografías de la mujer en España, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- GARRIDO, L. Y M. REQUENA (1996): La emancipación de los jóvenes en España, Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GERHARD, U. (ED.) (2005) Working mothers in Europe: a comparison of policies and practices, Londres: Elgar .
- GIRAUD, M. (1993): “Culture” en Vocabulaire historique et scientifique des relations ethniques et culturelles”, 1, pp. 37-45.
- GINER, S., LAMO DE ESPINOSA, E. Y TORRES, C. (eds.) (1998) Diccionario de Sociología, Madrid: Alianza.
- GÓMEZ, M. V., MONTERO, M. Y SAMPEDRO, R. (2002): “Maternidad tardía: incidencia, perfiles y discursos” en Empiria, 5, pp. 11-36.
- GONZÁLEZ, J. J. Y REQUENA, M. (2005), Tres décadas de cambio social en España, Alianza.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. Y CAMARERO RIOJA, L. (2004): “Entre la reestructuración y la globalización: los procesos recientes de transformación de las áreas rurales”, en Actas del VIII congreso español de sociología (Alicante, 23-25 de septiembre) (formato CD-rom).
- GREGORY, A. Y WINDEBANK, J. (2000) “Women’s work in Britain and France”, Practice, theory and policy, Londres: MacMillan Press.

- GUALDA, E. (COORD.) (2005) "Monográfico sobre Visualización", *Redes Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 9.
- HAGESTAD, G.O. (2000) "Adult intergenerational relationships" en *Generations and Gender Programme. Exploring future research and data collection options*, Nueva York: United Nations, pp. 125-143.
- HERRERA GÓMEZ, M. (2000) "La relación social como categoría de las ciencias sociales", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, pp. 37-77.
- HOLLWAY, W. (1989) *Subjectivity and Method in Psychology: Gender, Meaning and Science*, Londres: Sage.
- HOMAS, G. (1963) *El grupo humano*, Buenos Aires: Eudeba.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1994) "Redes familiares", en FOESSA Informe sociológico sobre la realidad social de España, Madrid: Fundación FOESSA, pp. 481-488.
- IMSERSO (2005) *Cuidados a las Personas Mayores en los Hogares Españoles. El entorno familiar*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Estudios Sociales.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2006) *Andalucía Dependencia y solidaridad en las redes familiares*, Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (2001): *Proyección de la población de Andalucía por ámbitos subregionales, 1998-2016*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2001A) *Hacia una estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2001B) *Encuesta de uso del tiempo*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1996) *Encuesta de uso del tiempo*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1993) *Encuesta de uso del tiempo*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1988) *Empleo y desempleo de las mujeres en los países de la OCDE*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- IZQUIETA, J. L. (1996) "Protección y ayuda mutua en las redes familiares. Tendencias y retos actuales", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 74, pp. 189-207.
- JOHNSON, J. H. (1987) *Geografía urbana*, Madrid: Oikos-Tau.
- JUNG, J. (1972) *La ordenación del espacio rural*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2005): *Plan de ordenación del territorio de Andalucía. La apuesta por la política territorial: una referencia necesaria para un desarrollo equilibrado, solidario y sostenible de Andalucía*. Sevilla: Secretaría General de Ordenación del territorio y Urbanismo, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- KRÖGER, T. (2001) *Studing care strategies of European families*, en Hantrais, L. (ed.) *Policy Relevance of Family and Welfare Research*, Bruselas: European Commission.
- LEFEBVRE, H. (1980) *Espacio y política*, Barcelona: Edicions 62.
- LIPOVETSKY, G. (1986) *La era del vacío*, Madrid: Anagrama.
- MARTIN, C. (2002) "Solidarités familiales: l'illusion du renouveau". En Dortier, J. F. (dir.) *Familles, Permanence et Métamorphoses*, Sciences Humaines, pp. 107-112.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. I. (2002) "Los servicios de atención a personas dependientes en la Comunidad de Madrid" en AA.VV. *Conciliar la vida, tiempo y servicios para la igualdad*, Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- MCLUHAN, M. (1993) *La Galaxia Gutemberg*, Madrid: Círculo de Lectores.
- MERTON, R. (1980) *Teoría y estructura social*, México: FCE.
- MILLARDO, R. M. (1988) *Families and social network. New perspectives on family*, Londres: Sage.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2005): *Atlas de la España rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MITCHELL, C. (1969) "The concept and use of social networks". En Mitchel, C. (ed.) *Social Networks in Urban Situations*, Manchester: Manchester University Press, pp. 1-150.
- MOLINA, J. L. (2001) *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona: Bellaterra.
- MOLINA, J. L. (1995) "Análisis de redes y cultura organizativa: una propuesta metodológica", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 71-72, pp. 249-266.
- MOLINA, J. L. Y ALAYO I GIL, A. (2002) "Reciprocidad hoy: la red de unidades domésticas y servicios públicos en dos colectivos de Vich (Barcelona)", en *Endosa*, 15, pp. 165-182.

- MORENO, J. L. (1972) Fundamentos de sociometría, Buenos Aires: Paidós.
- MORENO, P. Y NAROTZKY, S. (2000) "La reciprocidad olvidada: reciprocidad negativa, moralidad y reproducción social", en Hispania: revista española de historia, Vol. LX/1, 204, pp. 127-160.
- MORMONT, J. (1997): "A la recherche des spécificités rurales", en Jollivet, M. (ed.): Vers un rural postindustriel. París: L'Harmattan.
- MOYANO, E. (2000) "Procesos de cambio en la sociedad rural española" en Papers, 61, pp. 191-220.
- MOYANO, E. Y GARRIDO, F. (2002): "La sociedad rural en Andalucía" en Moyano, E. y Pérez Yruela, M. (coord.): La sociedad andaluza [2000], Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- MURILLO, S. (1996) El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio, Madrid: Siglo XXI.
- NAVARRO, V. (2002), Bienestar insuficiente, democracia incompleta, Barcelona: Anagrama.
- OLIVA, J. Y CAMARERO, L. (2002): Paisajes sociales y metáforas del lugar. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- PARSONS, T. (1978): "La estructura social de la familia" en Fromm, Horkheimer et al.: La familia, Barcelona: Península.
- PEDREÑO, A. Y CASTELLANOS, L. (2006): Los nuevos braceros del ocio: sonrisas, cuerpos flexibles e identidad de empresa en el sector turístico, Madrid: Miño y Dávila.
- PÉREZ DÍAZ, V. (2006) Los mayores como una voz equilibrada de futuro, en Revista de Occidente, 298, pp. 43-71.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1998A) "Ancianos y mujeres ante el futuro: activistas y líderes en nuevas formas de sociedad civil", en Claves de la Razón Práctica, 83, pp. 2-12.
- PÉREZ DÍAZ, V., CHULIÁ, E. Y VALIENTE, C. (2000), La familia española en el año 2000, Madrid: Visor.
- PÉREZ DÍAZ, V. ET AL. (1998B) "La familia en el sistema de bienestar español: una reflexión general y una discusión empírica", en Papeles de Economía Española, 77, pp. 24-40.
- PÉREZ DÍAZ, V. ET AL. (1998C) Familia y sistema de bienestar, Madrid: Visor.
- PÉREZ Y RUELA, M. (1998): "Sociología rural" en Giner, S.; Lamo de Espinosa, E y Torres, C.: Diccionario de sociología. Madrid: Alianza.
- PETRELLA, R. Y RUYSEN, O. (1987). "Por una perspectiva europea de las relaciones Tecnología-Empleo-Trabajo", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 38, pp. 21-44.
- PRADOS VELASCO, M. J. (2000) Situación socioeconómica de las mujeres rurales en España, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, Monografías, 24/00.
- RAMOS, R. (1990) Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España, Instituto de la Mujer, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- REMY, J. Y VOYÉ, L. (2006) La ciudad ¿Hacia una nueva definición?, Madrid: Basaría.
- REQUENA SANTOS, F. (2003) Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones. Madrid: CIS.
- REQUENA SANTOS, F. (1994A) Amigos y redes sociales, Elementos para una sociología de la amistad, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- REQUENA SANTOS, F. (1994B) "Redes de amistad, felicidad y familia", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 66, pp. 73-89.
- REQUENA SANTOS, F. (1989) "El concepto de red social", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 48, pp. 137-152.
- RIVAS, A. M. (1999) "Solidaridad intergeneracional: ¿quién depende de quien? ¿quién ayuda a quién?", en Sociología del Trabajo, 36, pp.109-131.
- RODRÍGUEZ, J. (1995) "Análisis estructural y de redes", en Cuadernos Metodológicos, 16, Madrid.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (2000) "Estrategias de uso del tiempo y del espacio por mujeres trabajadoras en zonas rurales" en Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo, Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España, Universitat de Lleida y AGE, pp. 532-539.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1999) "Políticas públicas y género en zonas rurales" en Lecturas geográficas del mundo en el umbral del siglo XXI, Homenaje al Profesor Estébanez, Vol. II, Ed. Complutense, pp. 887-898.
- SAMPEDRO GALLEGU, R. (2004): "Conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural: género, trabajo invisible e «idilio rural»" en el VI Congreso Vasco de Sociología, Asociación Vasca de Sociología (26-28 de febrero, Bilbao).
- SAMPEDRO GALLEGU, R. (1996) Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarrización, Madrid: Instituto de la Mujer, Serie Estudios 47.

- SÁNCHEZ CARRIÓN, J. J. (2000) La bondad de la encuesta: el caso de la no respuesta, Madrid: Alianza.
- SEGALÉN, M. (1997) Antropología histórica de la familia, Madrid: Taurus.
- SENNETT, R. (2002) El declive del hombre público, Barcelona: Edicions 62.
- SMITH, P.K. (1995) "Grandparenthood", en Bornstein, M. Status and Social Conditions of Parenting Handbook of parenting Vol. 3, Londres: Lawrence Erlbaum.
- SUÁREZ, M. (1994) Redes familiares, Buenos Aires: Amorrortu.
- TOBÍO, C. (2005). Madres que trabajan. Dilemas y estrategias, Madrid: Cátedra.
- TOBÍO, C. (2003) (DIR.) Hombres y mujeres a partes iguales, Madrid: Dirección General de la Mujer.
- TOBÍO, C. (1999) "Solidaridad y cambio entre generaciones de mujeres". En Ortega, M., Sánchez, C. y Valiente, C. Género y ciudadanía: revisiones desde el ámbito privado, Madrid: Universidad Autónoma, pp. 469-483.
- TOBÍO, C. (1996) "Zonificación y diferencias de género", en Astrágalo 5, pp. 61-76.
- TOBÍO, C. Y DENCHE, C. (EDS.) (1995) El espacio según el género, ¿un uso diferencial? Dirección General de la Mujer, Madrid: Comunidad de Madrid.
- TRNAKA, S. (2000) Family issues between gender and generations, Luxemburgo: European Commission.
- VERGÉS ESCUÍN, R. (ED.) (1997): La edad de emancipación de los jóvenes, Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona
- VICENTE-MAZARIEGOS, J. I. (COORD.) (1991): "Las trayectorias de la ruralidad en la sociedad itinerante". Dossier de Política y Sociedad, 8.
- VIRILIO, P. (1999) El ciber mundo, la política de lo peor, Madrid: Cátedra.
- WALKER, A. (1993) "Intergenerational relations and welfare restructuring: the social construction of an intergenerational problem", en Brengston, V. L. y Achembaun, W.A. (eds.) The changing contact across generations, Nueva York: Aldine de Gruyter.

ANEXOS

Anexo I. Ficha técnica de la encuesta

Universo	Residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía mayores de 18 años a 1-1-2005
Tamaño teórico de la muestra	10.000
Tamaño final de la muestra	9.985
Diseño muestral	Bietápico, con estratificación de las unidades de primera etapa y submuestreo en las de segunda
Error muestral	$\pm 0,98$ (para Andalucía); $\pm 3,10$ (para provincias)
Selección de entrevistados	Sistemático dentro de la sección y Aleatorio Simple Proporcional a la población en las secciones en los estratos.
Sistema de entrevista	CAPI
Duración media	45 minutos.
Ponderación de los cuestionarios	Recalibrado para mantener el total de la población de los estratos y sexo y grupos de edad quinquenales provinciales.
Trabajos de campo	24 enero de 2005 – 1 junio 2005

Anexo II. Listado de localidades incluidas en la muestra e indicación del tipo de unidad territorial a la que pertenecen

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Adamuz	INTERIOR	Córdoba
Alcalá la Real	INTERIOR	Jaén
Alcaudete	INTERIOR	Jaén
Almonte	INTERIOR	Huelva
Andújar	INTERIOR	Jaén
Antequera	INTERIOR	Málaga
Arahal	INTERIOR	Sevilla
Archidona	INTERIOR	Málaga
Arjona	INTERIOR	Jaén
Baeza	INTERIOR	Jaén
Bailén	INTERIOR	Jaén
Bollullos Par del Condado	INTERIOR	Huelva
Cabezas de San Juan (Las)	INTERIOR	Sevilla
Cabra	INTERIOR	Córdoba
Campillos	INTERIOR	Málaga
Cantillana	INTERIOR	Sevilla
Carolina (La)	INTERIOR	Jaén
Casariche	INTERIOR	Sevilla
Écija	INTERIOR	Sevilla
Espejo	INTERIOR	Córdoba
Fernán-Núñez	INTERIOR	Córdoba
Gilena	INTERIOR	Sevilla
Higuera de Calatrava	INTERIOR	Jaén
Huétor Tájar	INTERIOR	Granada
Humilladero	INTERIOR	Málaga
Ibros	INTERIOR	Jaén
Illora	INTERIOR	Granada
Iznájar	INTERIOR	Córdoba
Linares	INTERIOR	Jaén
Loja	INTERIOR	Granada
Lucena	INTERIOR	Córdoba
Lucena del Puerto	INTERIOR	Huelva
Mairena del Alcor	INTERIOR	Sevilla
Marchena	INTERIOR	Sevilla
Marmolejo	INTERIOR	Jaén
Mengíbar	INTERIOR	Jaén

CONTINÚA →

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Moclín	INTERIOR	Granada
Molares (Los)	INTERIOR	Sevilla
Montilla	INTERIOR	Córdoba
Morón de la Frontera	INTERIOR	Sevilla
Niebla	INTERIOR	Huelva
Osuna	INTERIOR	Sevilla
Palacios y Villafranca (Los)	INTERIOR	Sevilla
Palma del Condado (La)	INTERIOR	Huelva
Paterna del Campo	INTERIOR	Huelva
Pilas	INTERIOR	Sevilla
Priego de Córdoba	INTERIOR	Córdoba
Pruna	INTERIOR	Sevilla
Puente Genil	INTERIOR	Córdoba
Roda de Andalucía (La)	INTERIOR	Sevilla
Rute	INTERIOR	Córdoba
Sanlúcar la Mayor	INTERIOR	Sevilla
Saucejo (El)	INTERIOR	Sevilla
Tocina	INTERIOR	Sevilla
Torreperogil	INTERIOR	Jaén
Úbeda	INTERIOR	Jaén
Utrera	INTERIOR	Sevilla
Vilches	INTERIOR	Jaén
Villalba del Alcor	INTERIOR	Huelva
Villanueva del Ariscal	INTERIOR	Sevilla
Villanueva del Trabuco	INTERIOR	Málaga
Villaverde del Río	INTERIOR	Sevilla
Viso del Alcor (El)	INTERIOR	Sevilla
Zagra	INTERIOR	Granada
Adra	LITORAL	Almería
Algarrobo	LITORAL	Málaga
Almuñécar	LITORAL	Granada
Arenas	LITORAL	Málaga
Ayamonte	LITORAL	Huelva
Barbate	LITORAL	Cádiz
Benalmádena	LITORAL	Málaga

CONTINÚA →

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Berja	LITORAL	Almería
Carboneras	LITORAL	Almería
Cartaya	LITORAL	Huelva
Coín	LITORAL	Málaga
Cómpeta	LITORAL	Málaga
Conil de la Frontera	LITORAL	Cádiz
Cuevas del Almanzora	LITORAL	Almería
Ejido (El)	LITORAL	Almería
Estepona	LITORAL	Málaga
Fuengirola	LITORAL	Málaga
Garrucha	LITORAL	Almería
Huércal-Overa	LITORAL	Almería
Isla Cristina	LITORAL	Huelva
Lepe	LITORAL	Huelva
Manilva	LITORAL	Málaga
Marbella	LITORAL	Málaga
Medina-Sidonia	LITORAL	Cádiz
Mijas	LITORAL	Málaga
Mojácar	LITORAL	Almería
Motril	LITORAL	Granada
Nerja	LITORAL	Málaga
Níjar	LITORAL	Almería
Roquetas de Mar	LITORAL	Almería
Rota	LITORAL	Cádiz
Sanlúcar de Barrameda	LITORAL	Cádiz
Torrox	LITORAL	Málaga
Trebujena	LITORAL	Cádiz
Vélez de Benaudalla	LITORAL	Granada
Vélez-Málaga	LITORAL	Málaga
Alcalá de Guadaira	METROPOLITANO	Sevilla
Algaba (La)	METROPOLITANO	Sevilla
Algeciras	METROPOLITANO	Cádiz
Alhaurín de la Torre	METROPOLITANO	Málaga
Alhaurín el Grande	METROPOLITANO	Málaga
Almería	METROPOLITANO	Almería

CONTINUA →

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Almodóvar del Río	METROPOLITANO	Córdoba
Álora	METROPOLITANO	Málaga
Barrios (Los)	METROPOLITANO	Cádiz
Cádiz	METROPOLITANO	Cádiz
Carlota (la)	METROPOLITANO	Córdoba
Cártama	METROPOLITANO	Málaga
Córdoba	METROPOLITANO	Córdoba
Coria del Río	METROPOLITANO	Sevilla
Chauchina	METROPOLITANO	Granada
Chiclana de la Frontera	METROPOLITANO	Cádiz
Churriana de la Vega	METROPOLITANO	Granada
Dos Hermanas	METROPOLITANO	Sevilla
Fuente Palmera	METROPOLITANO	Córdoba
Gabias (Las)	METROPOLITANO	Granada
Gádor	METROPOLITANO	Almería
Gerena	METROPOLITANO	Sevilla
Gibraleón	METROPOLITANO	Huelva
Gines	METROPOLITANO	Sevilla
Granada	METROPOLITANO	Granada
Guillena	METROPOLITANO	Sevilla
Huelva	METROPOLITANO	Huelva
Huércal de Almería	METROPOLITANO	Almería
Jaén	METROPOLITANO	Jaén
Jerez de la Frontera	METROPOLITANO	Cádiz
Jun	METROPOLITANO	Granada
Línea de la Concepción (La)	METROPOLITANO	Cádiz
Mairena del Aljarafe	METROPOLITANO	Sevilla
Málaga	METROPOLITANO	Málaga
Mancha Real	METROPOLITANO	Jaén
Maracena	METROPOLITANO	Granada
Martos	METROPOLITANO	Jaén
Moguer	METROPOLITANO	Huelva
Monachil	METROPOLITANO	Granada
Ogíjares	METROPOLITANO	Granada
Palma del Río	METROPOLITANO	Córdoba

CONTINUA →

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Pinos Genil	METROPOLITANO	Granada
Pinos Puente	METROPOLITANO	Granada
Puebla del Río (La)	METROPOLITANO	Sevilla
Puerto de Santa María (El)	METROPOLITANO	Cádiz
Puerto Real	METROPOLITANO	Cádiz
Pulianas	METROPOLITANO	Granada
Punta Umbría	METROPOLITANO	Huelva
Rincón de la Victoria	METROPOLITANO	Málaga
Rinconada (La)	METROPOLITANO	Sevilla
San Fernando	METROPOLITANO	Cádiz
San Juan de Aznalfarache	METROPOLITANO	Sevilla
Santa Fe	METROPOLITANO	Granada
Santiponce	METROPOLITANO	Sevilla
Sevilla	METROPOLITANO	Sevilla
Tarifa	METROPOLITANO	Cádiz
Torredonjimeno	METROPOLITANO	Jaén
Torremolinos	METROPOLITANO	Málaga
Trigueros	METROPOLITANO	Huelva
Valencina de la Concepción	METROPOLITANO	Sevilla
Villares (Los)	METROPOLITANO	Jaén
Zubia (La)	METROPOLITANO	Granada
Albox	RURAL	Almería
Alcalá del Valle	RURAL	Cádiz
Algar	RURAL	Cádiz
Algodonales	RURAL	Cádiz
Almegíjar	RURAL	Granada
Almonaster la Real	RURAL	Huelva
Alpujarra de la Sierra	RURAL	Granada
Aracena	RURAL	Huelva
Arcos de la Frontera	RURAL	Cádiz
Baza	RURAL	Granada
Bélmez de la Moraleda	RURAL	Jaén
Benamaurel	RURAL	Granada
Caniles	RURAL	Granada
Cantoria	RURAL	Almería

CONTINUA →

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	PROVINCIA
Castillo de las Guardas (El)	RURAL	Sevilla
Cazorla	RURAL	Jaén
Chirivel	RURAL	Almería
Ferreira	RURAL	Granada
Fuente Obejuna	RURAL	Córdoba
Galaroza	RURAL	Huelva
Guadahortuna	RURAL	Granada
Hinojales	RURAL	Huelva
Iznalloz	RURAL	Granada
Jódar	RURAL	Jaén
Láujar de Andarax	RURAL	Almería
Marchal	RURAL	Granada
Montoro	RURAL	Córdoba
Nacimiento	RURAL	Almería
Nerva	RURAL	Huelva
Ohanes	RURAL	Almería
Olvera	RURAL	Cádiz
Orcera	RURAL	Jaén
Paymogo	RURAL	Huelva
Pozoblanco	RURAL	Córdoba
Puebla de Guzmán	RURAL	Huelva
Puerto Serrano	RURAL	Cádiz
Quesada	RURAL	Jaén
Ronda	RURAL	Málaga
San Nicolás del Puerto	RURAL	Sevilla
Santisteban del Puerto	RURAL	Jaén
Serón	RURAL	Almería
Valverde del Camino	RURAL	Huelva
Valle (El)	RURAL	Granada
Villacarrillo	RURAL	Jaén
Villanueva del Arzobispo	RURAL	Jaén
Villanueva del Duque	RURAL	Córdoba
Zurgena	RURAL	Almería

Anexo III. Mapa de localidades incluidas en la muestra e indicación del tipo de unidad territorial a la que pertenecen

